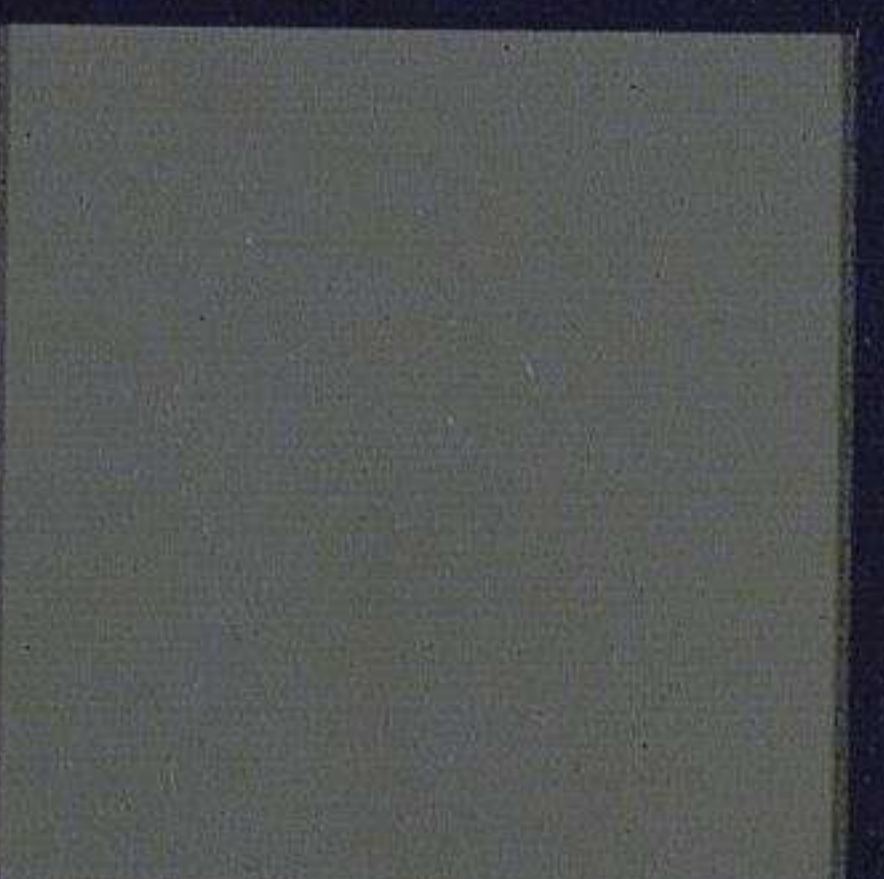
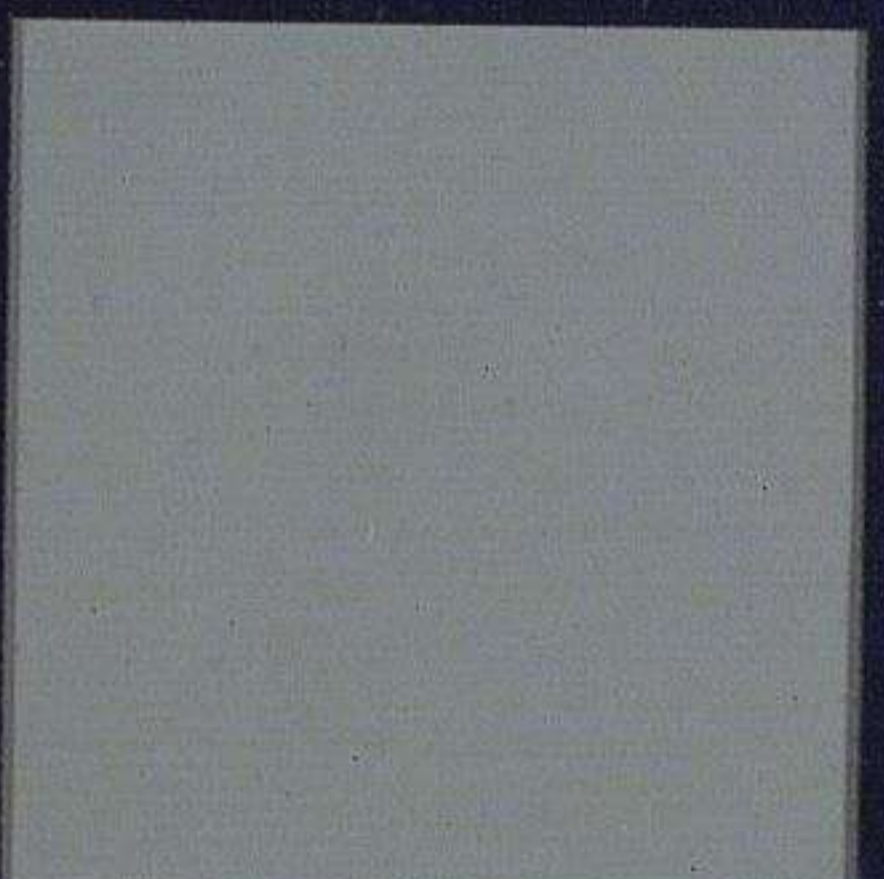
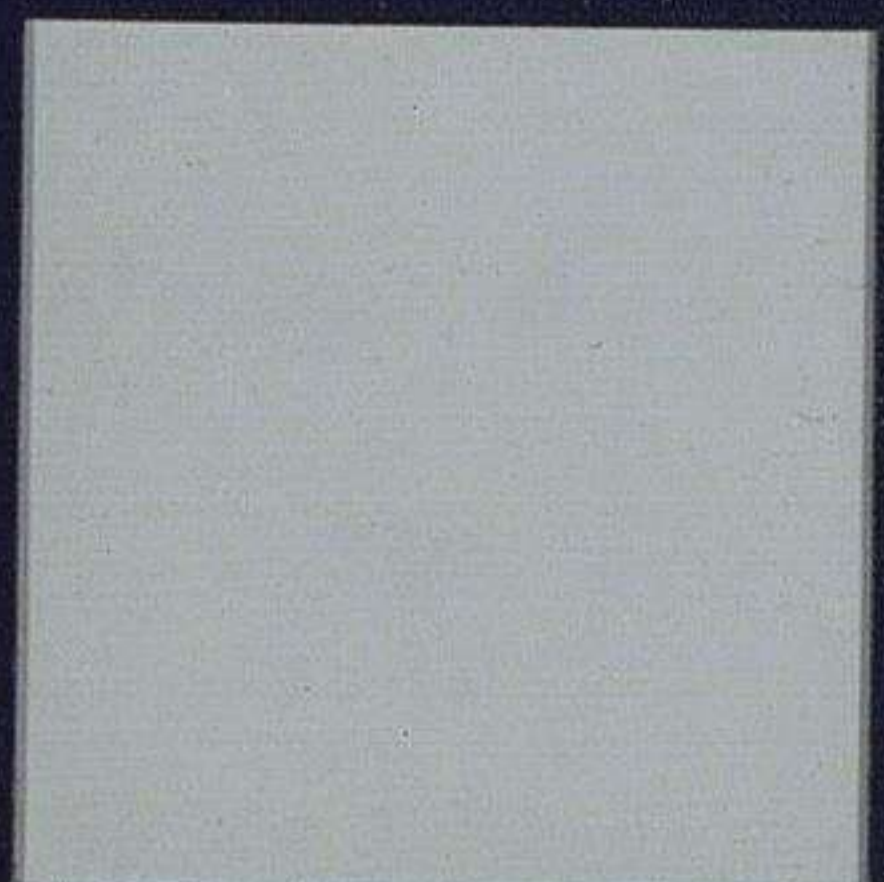
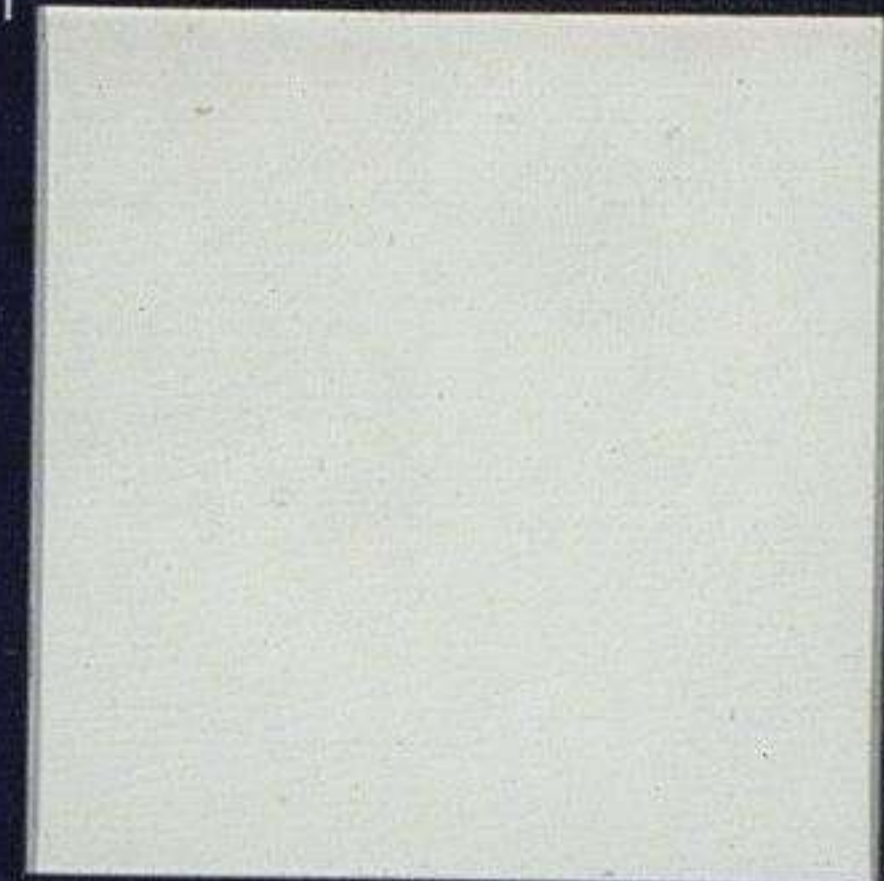
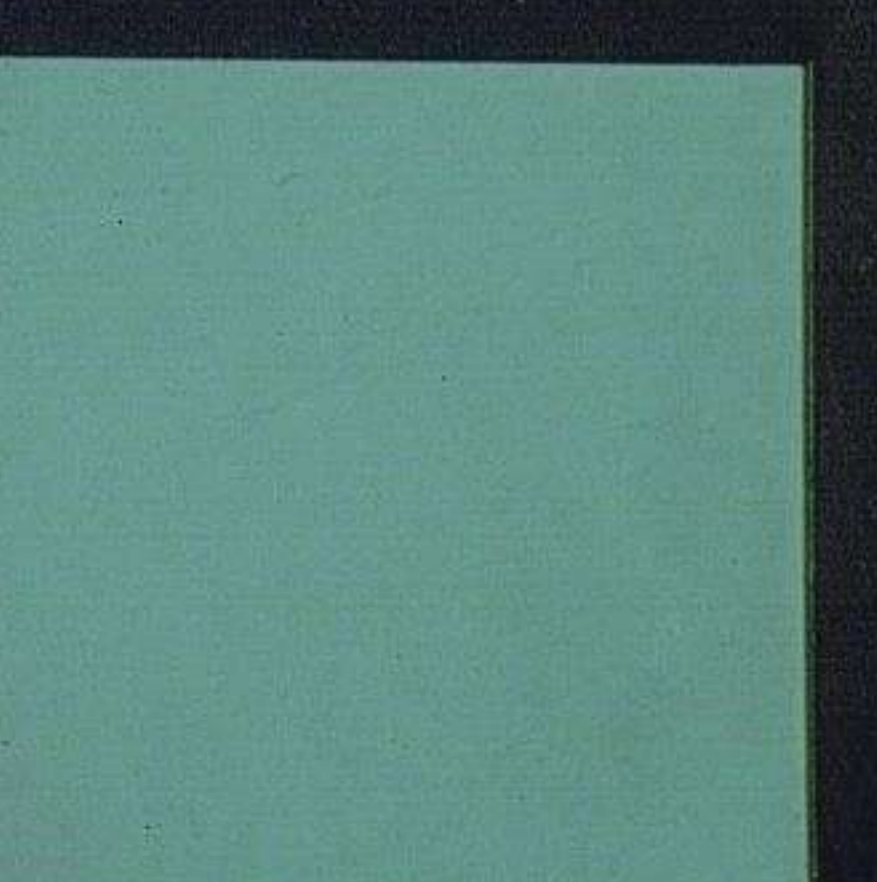
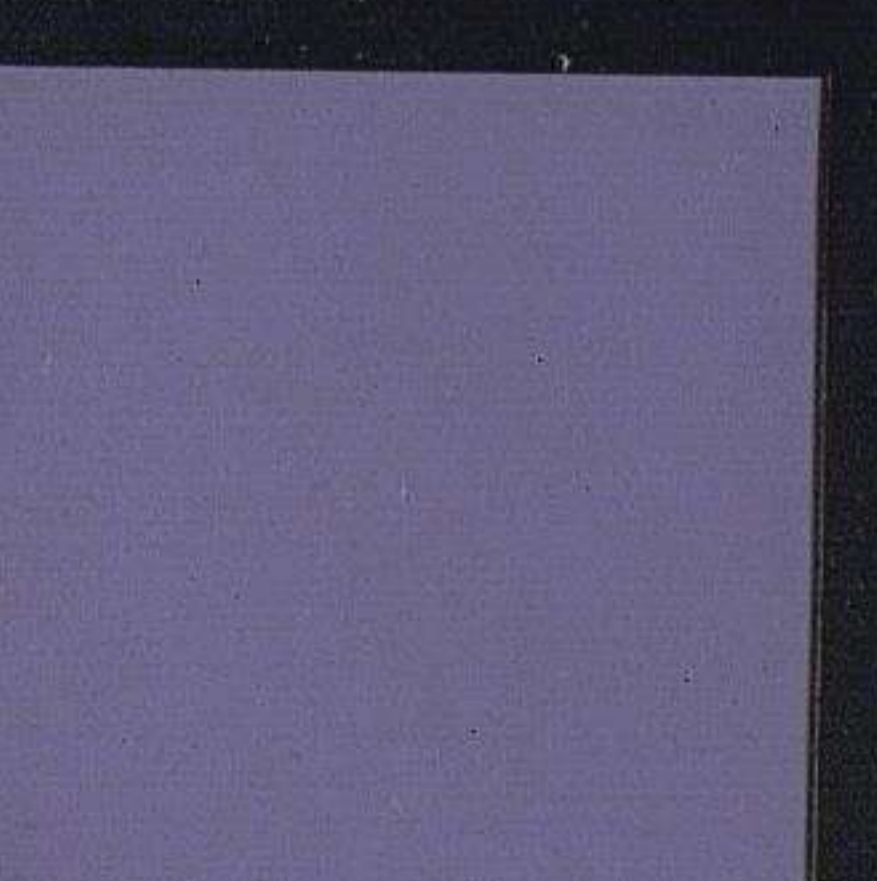
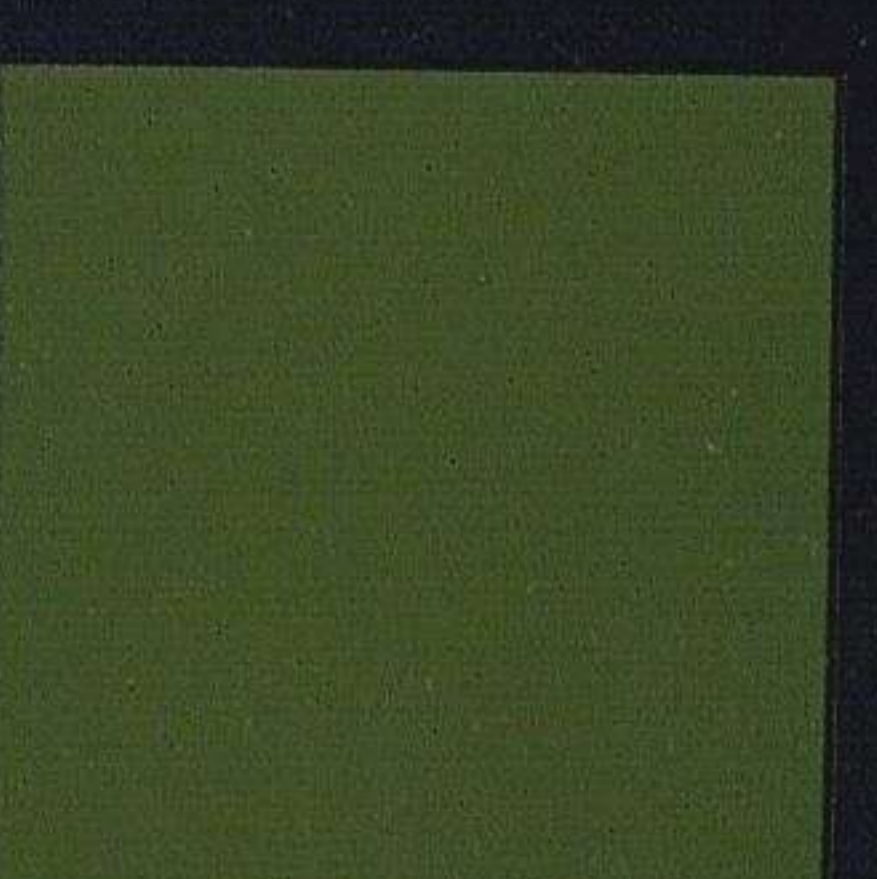
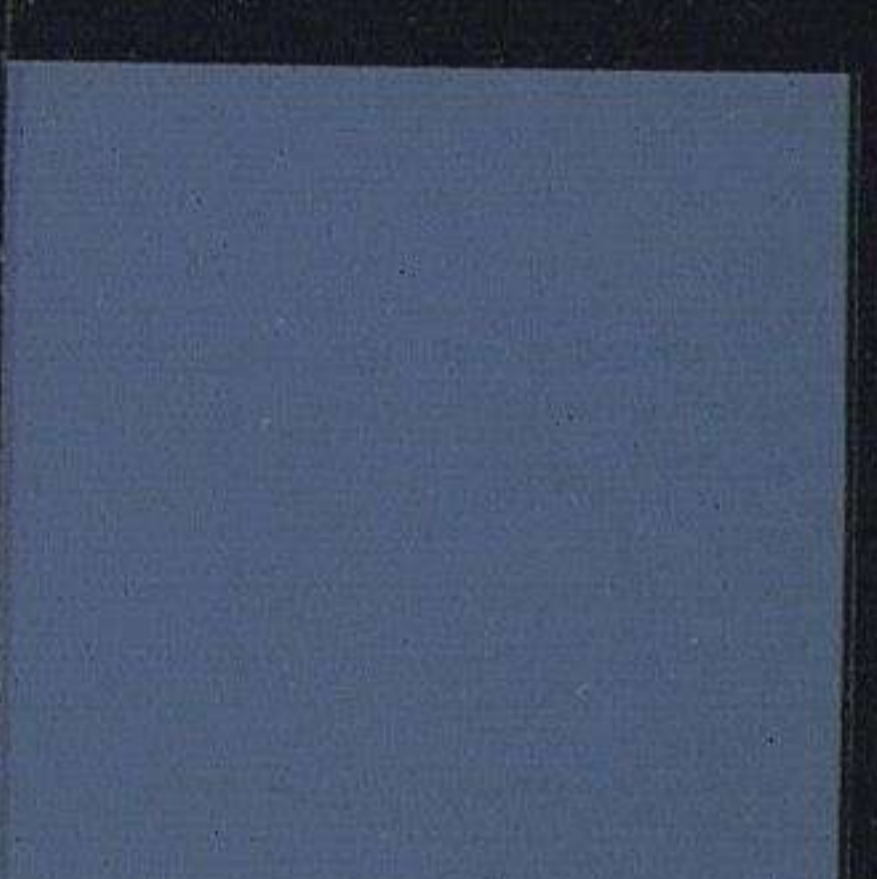
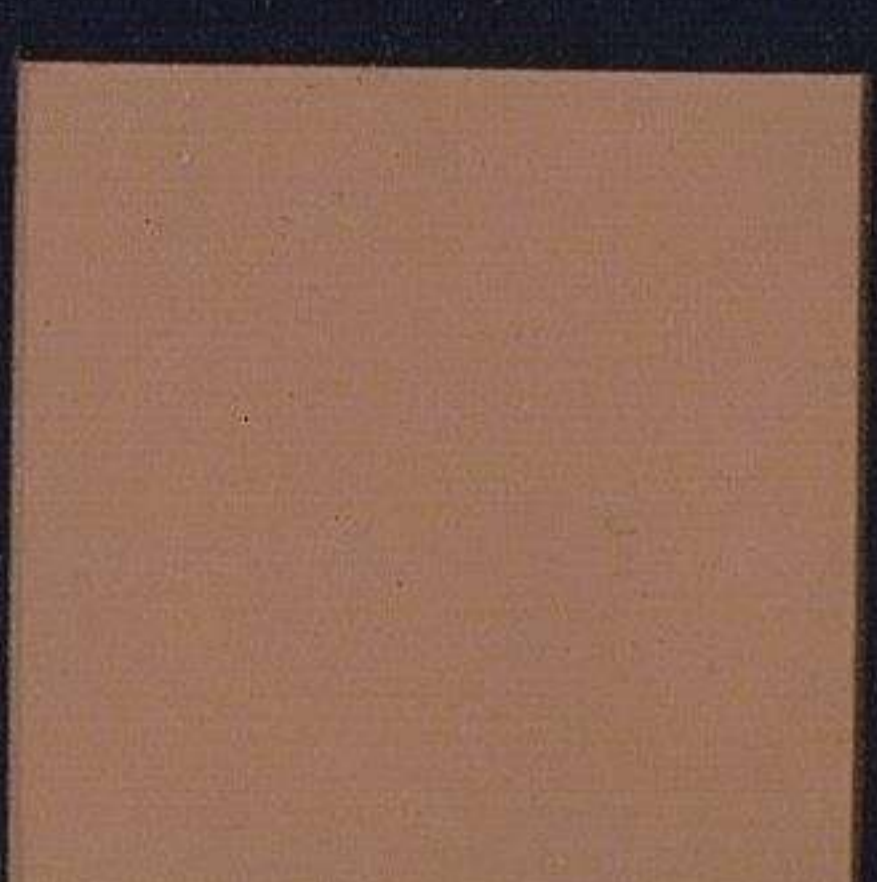
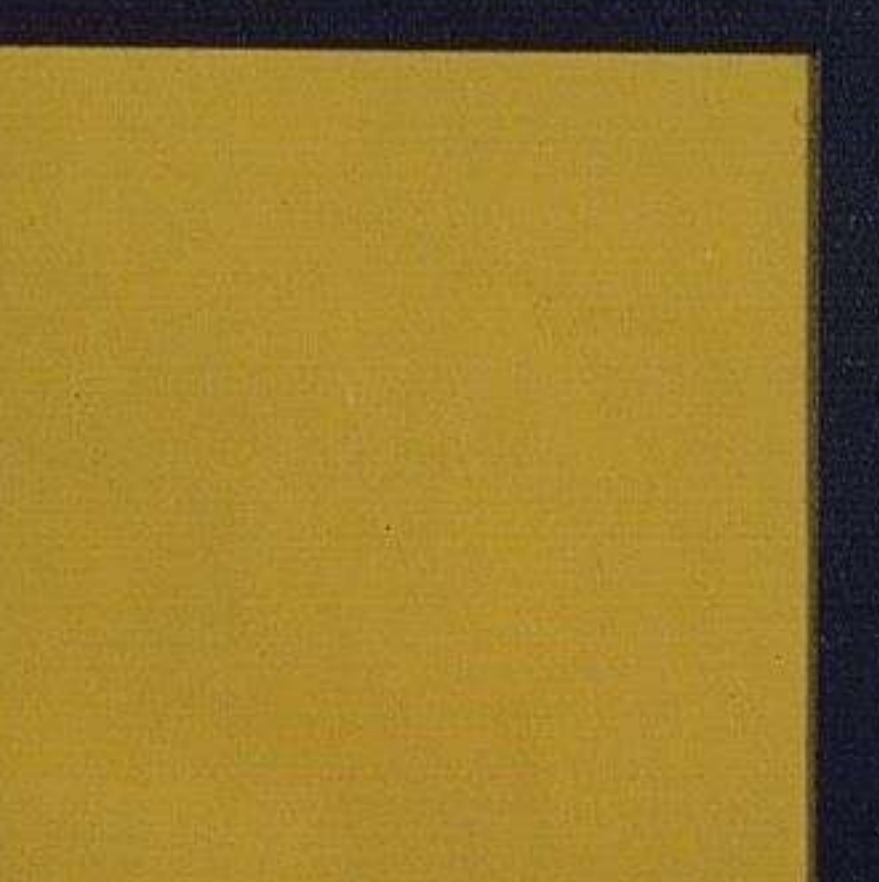
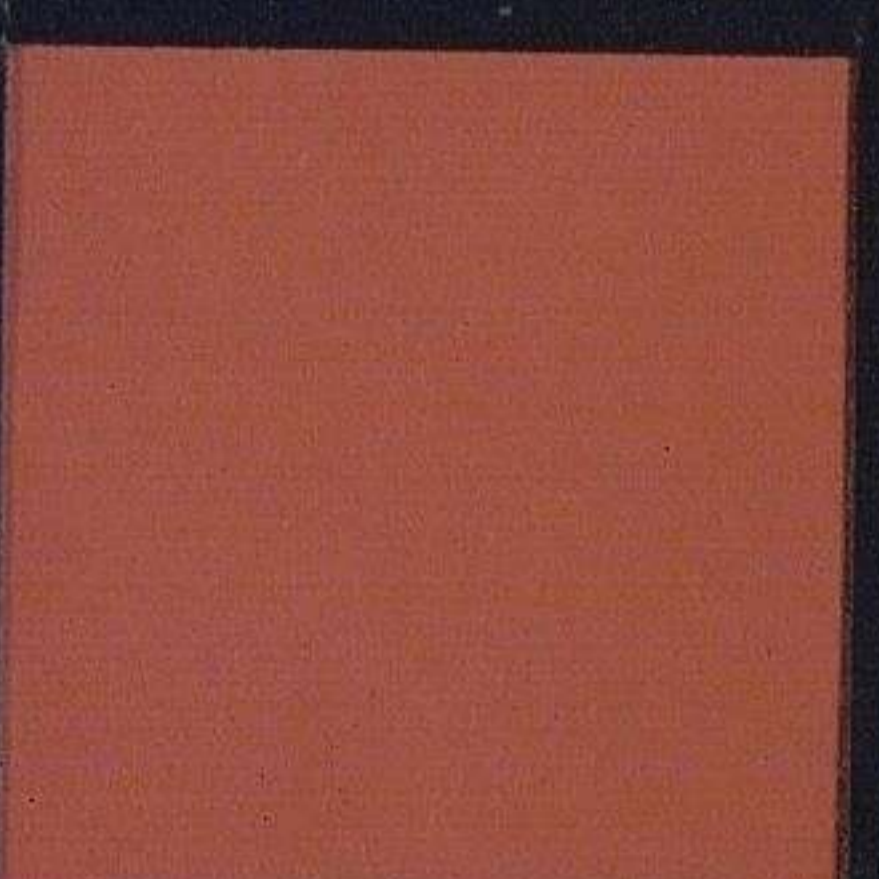
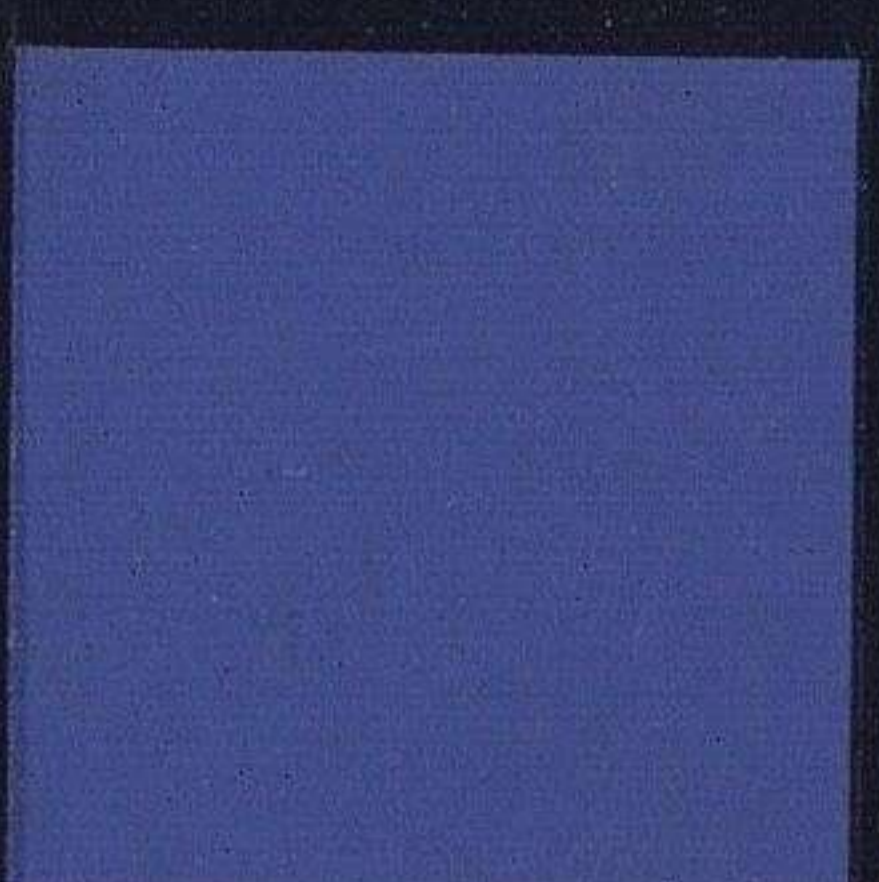
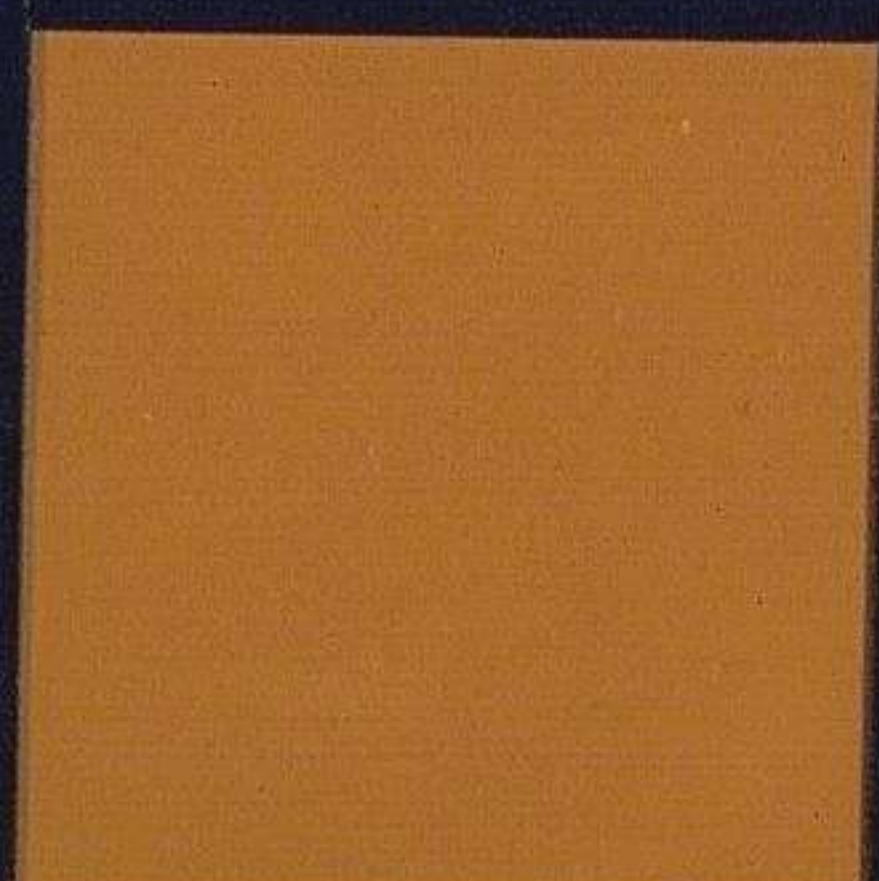
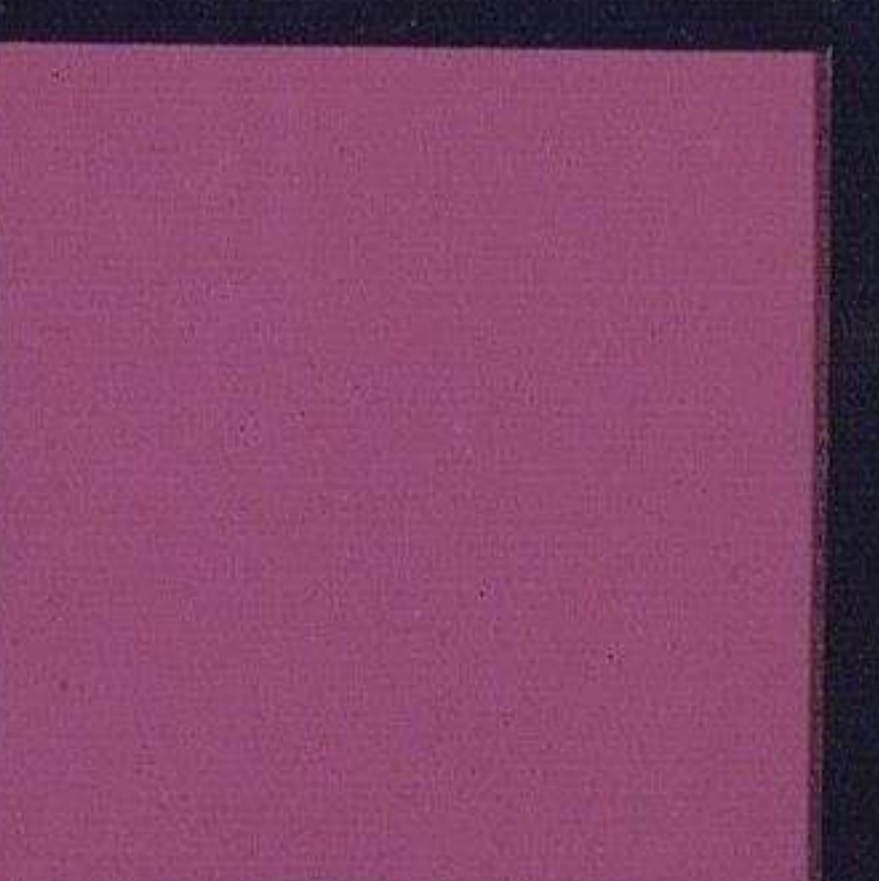
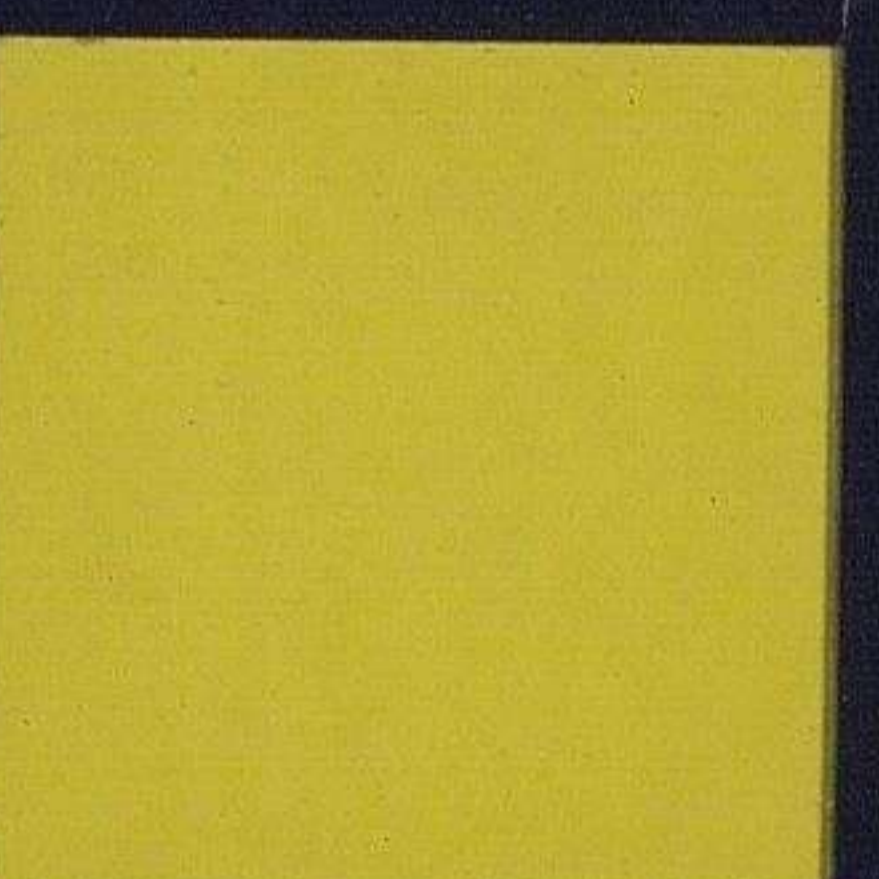
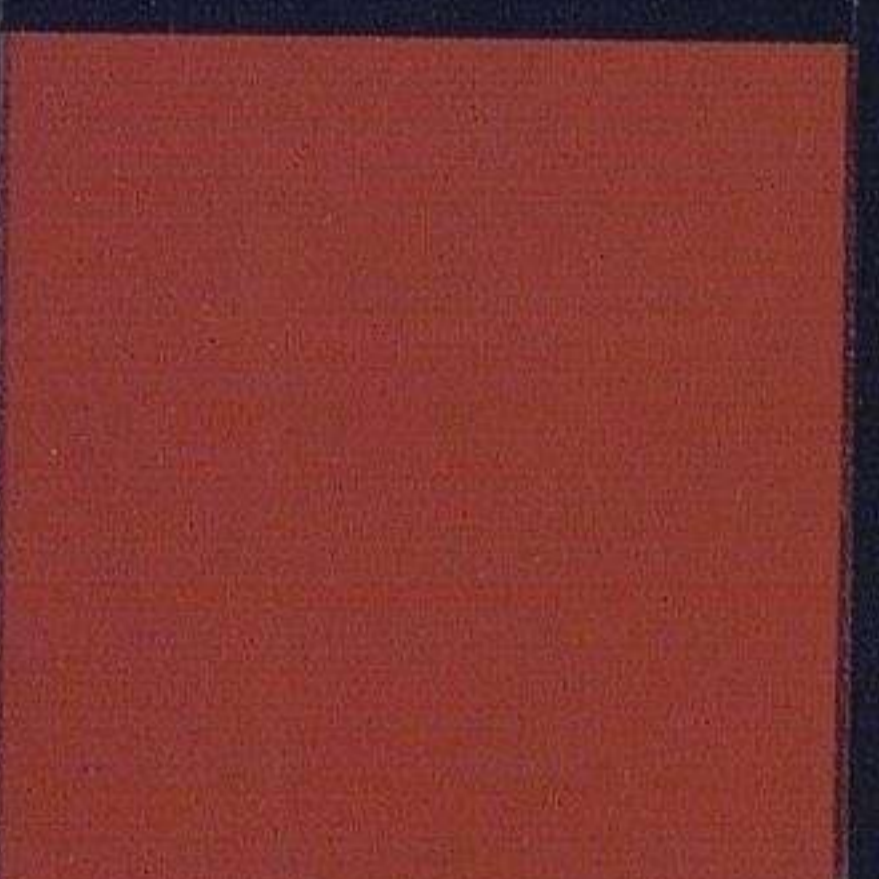
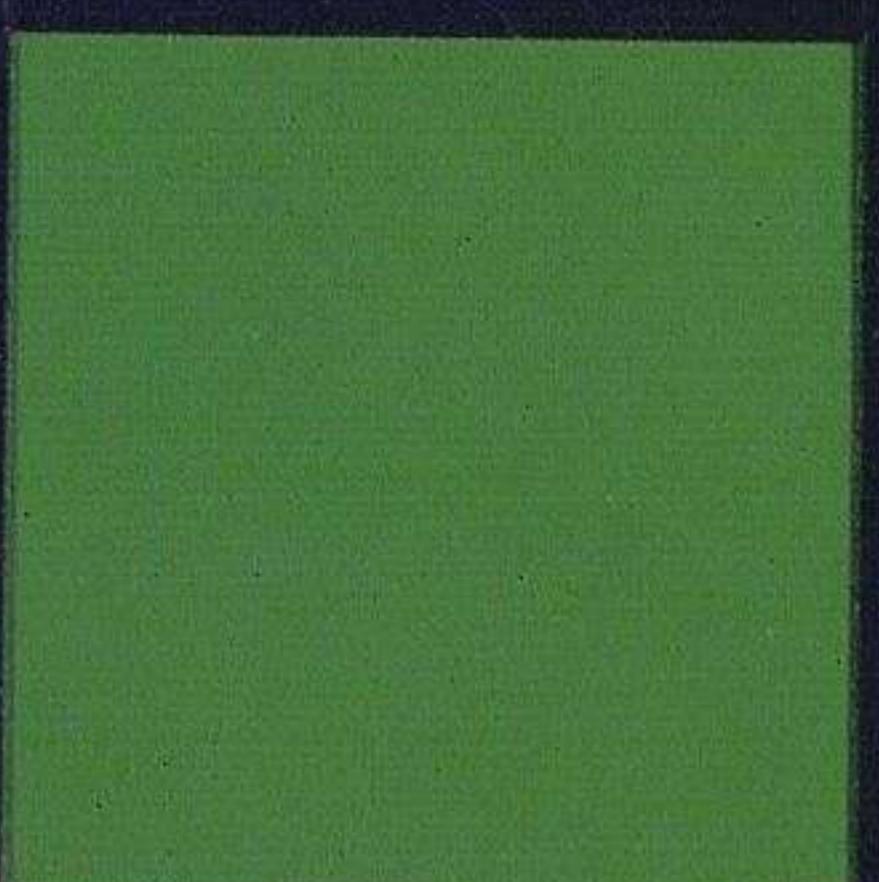


el que ninguno de vosotros dejeis de convenir en ellas: pero tampoco es menos cierto y evidente que los días en que vivimos, son días de aflicciones y de calamidad: reflexionad por unos momentos sobre lo que os refieren de todas partes, y os persuadireis que apenas habrá ciudad, villa, pueblo ni familia en toda la estension de nuestra amada nacion, en las que no haya motivo muy poderoso de luto y de tristeza: las angustias se aumentan con nuevas angustias, y el pavor se sigue al temor y al llanto, y á la miseria sucede la muerte; terribles ministros con que la justa ira del cielo castiga nuestras culpas. Sí, mis amados fieles, hemos provocado con el desarreglo de nuestras costumbres á la justicia divina y sufrimos debidamente sus venganzas; la espada del Señor, que nuestros delitos le han obligado á desenvainar, descarga sus golpes sobre nuestras cabeza, y aquella fatal copa mil veces mas amarga que las hieles ha sido derramada sobre nuestra cara patria. Llegó el tiempo que era facil preveer al que consideraba con dolor los muchos pecados y crímenes, á los que una conducta tan general como desarreglada precipitaba á tantos de nuestros hermanos: en los aciagos tiempos que han precedido, como en los días infelices en que vivimos, solamente el nombre de católicos y algunas señales exteriores son las que al parecer habian quedado en muchas gentes, que se nombran hijos

+




+

C  
700

# EL AMIGO

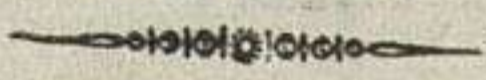
DE LA RELIGION

~~197141~~

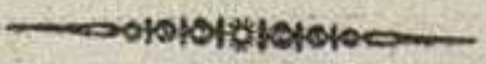
## CRISTIANO-CATOLICA

Y DE LA

**SOCIEDAD.**



**TOMO II.**



Madrid: 1838.

IMPRESA Á CARGO DE M. PITA,  
calle de los Remedios núm. 10.

*Quisquis ab Ecclesia segregatus adulteræ jun-  
gitur.... Nec perveniet ad præmia Christi, qui re-  
linquit Ecclesiam Christi. Alienus est, profanus  
est, hostis est. Habere jam non potest Deum Pa-  
trem, qui Ecclesiam non habet Matrem.*

*Div. Cyprian. de unitate, Eccles.*



# EL AMIGO

DE LA RELIGION

CRISTIANO-CATÓLICA

Y DE LA

SOCIEDAD.

—•••••—  
**ABRIL 1848.**

**L**a verdad y la mentira se disputan el imperio de la tierra. Su lucha ha principiado cuando el mundo, y durará tanto como él. Dios es la suma verdad, y el hombre sujeto á las pasiones, ignorante, y al mismo tiempo soberbio pretende trepar al escabel augusto del Eterno, y pene-

;

trar sus incomprensibles arcanos. Sin desengañarse por mas que la esperiencia le demuestre la necedad de sus tentativas, insiste altanero en sus pretensiones; y ya que no logra correr el velo que el Omnipotente le opone, se contenta al menos con dar por ciertas sus ilusiones, y pretender se difundan y se acojan por sus semejantes como axiomas ó verdades indemostrables. Entre la multitud de impíos que han querido sostener cual los antiguos gigantes su lucha contra el cielo, merecen llamar nuestra atencion, despues de los indiferentistas é indiferentes, cuya pintura hemos hecho en el tomo primero, otra clase no menos nociva, cuyos principales sistemas erróneos pondremos á la vista de nuestros lectores, para que teniendo presente los diversos cuadros que vamos presentando de los enemigos de nuestra religion, les sean mas gratas las refutaciones que por su turno se harán despues de concluido el panorama de todos ellos.

Estos son los llamados ESCEPTICOS. Estos por desgracia son aquellos hombres que hacen profesion de dudar de todo, menos de su mérito; y semejantes á las aves nocturnas huyen la luz del astro del dia, porque la debilidad y torpeza de su vista no les permite sufrir sus rayos resplendentes. Su demencia ha llegado al extremo de no querer se les confunda con los hereges, materialistas, deistas, ateistas, ni con algun sectario; y verdaderamente si en algo son consecuentes

es en esto, porque dudando ellos mismos hasta de su propia existencia, parece regular no se coloquen en ninguna clasificacion. De aqui es que algunos los han colocado en la clase de los locos ó de los tontos. Sin embargo, contandose por desgracia muchos jóvenes en nuestros dias empapados en sus máximas delirantes, juzgamos que el desprecio que se podria hacerles con el silencio, redundaría en perjuicio de nuestra adorable religion. Silencio que sería criminal en nosotros, una vez empeñada nuestra palabra con el público religioso de ser unos centinelas continuos, y unos denunciadores públicos de los progresos de la impiedad.

Diversas clases se han contado desde los primeros filósofos, pero que nosotros reduciremos á tres. De los que han dudado de las verdades, solamente en la física y matemáticas; de los que han dudado de algunas verdades en orden á las ciencias naturales y divinas, y de los que dudan de todas, hasta de su propia existencia. Los primeros no son objeto de nuestra obra; los segundos puede aplicárseles el dicho de un santo padre, que el que duda de una verdad de nuestra religion, rompe la cadena que las enlaza íntimamente, y tiene que ó confesarlas todas, ó negarlas. De estas divisiones del escepticismo, han resultado los escépticos exaltados y moderados, como los llama un filósofo. Los primeros han merecido siempre el desprecio y la burla

de sus coetaneos, mas los segundos por desgracia han tenido por defensores á los mejores filósofos de la antigüedad, como Anacarsis, Pitágoras, Empedocles, Parmenides, Heráclito, Zenon, Anaxágoras, Demócrito, Sócrates, Platon, Aristóteles, Ciceron y otros infinitos, á los que deben añadirse todos los Cartesianos y Juan Loke.

Pirro, de donde tomaron el nombre de pirrónicos, estableció por fundamento de sus conocimientos esta proposicion: NADA SE PUEDE COMPRENDER. Sus discípulos fueron tomando diversos nombres. Epecticos, que suspendian su juicio de todas las cosas; Acatalépticos, que enseñaban que nada podia comprenderse con el entendimiento. Zeréticos, que continuamente se ocupaban en la inquisicion de la verdad. Aporéticos, que permanecian en continua duda.

Nada mas razonable que admitir un escepticismo en aquellas materias que penden de la experiencia y de la voluntad del hombre; mas pretender regular la verdad de la religion por este criterio falaz, seria explicar la idea de la luz por medio de los sonidos. Los literatos de este siglo han hecho renacer este modo de pensar; su gusto consiste en detenerse á escudriñar las verdades de nuestra religion, con una prevencion y duda maligna, solapando á pretesto de penetrarse de sus pruebas fundamentales los argumentos que cada dia reproducen. En esto consiste

7

hoy dia el buen gusto y los ingenios elevados. El aire de disolucion, de libertinage y de desprecio hácia las máximas mas inconcusas del cristianismo, es lo que caracteriza á los que se quieren llamar sabios; y tal es el caracter de los espíritus fuertes que nosotros llamamos impios. La ciencia adquirida en el Diccionario de Bayle, ó por algun compendio de irreligion, les pone en estado de disputar con los ministros de la religion santa. Pero mal hemos dicho disputar. ¿Cuándo han sido capaces de oponer á las razones mas armas que su desvergüenza? Hace un siglo los impios se entrenian con la lectura de Rousseau, Volter y otros de igual calaña; pero los jóvenes escépticos de nuestros dias, ni aun tienen paciencia para tanto. Aquellos impios al paso que difundieron el error dejaron escapar en sus obras algunos rasgos que denotan la fogosidad de su ingenio; pero nuestros modernos impios aun son ineptos para tanto.

La autoridad divina, dicen los escépticos, debe tener un principio divino, y este debe ser el mismo Dios. ¿Y ese Dios, preguntan ellos, ha hablado en alguna ocasion á los hombres? Si les ha comunicado sus dogmas, ¿cómo los hebreos, los gentiles, los mahometanos, los cristianos católicos y los protestantes, decantando esta revelacion enseñan doctrinas opuestas? Son entonces impostores todos ellos. ¡He aqui una consecuencia legítima! Ningun argumento puede asegu-



rarnos de la revelacion, prosiguen, pues este forzosamente tenia que estribarse en verdaderos milagros. ¿Y quién podrá convencernos de la existencia de los verdaderos milagros? ¿Quién podrá decir sea un milagro resucitar los muertos, contener el curso de las aguas y del sol, dar vista á los ciegos y curar los enfermos? Si una hormiga tuviese la facultad de pensar seria regular que contemplando las obras de los hombres las atribuyese á milagro; ¿qué extraño será que los primeros hombres que ignoraban muchas cosas pertenecientes á las matemáticas y demas ciencias que hoy se cultiban atribuyesen á milagro los prodigios hechos por hombres mas instruidos que ellos? Y aun cuando alguno fuera verdadero milagro, ¿quién será capaz de distinguir el verdadero milagro del falso? ¿Quién podrá afirmar que sean milagros los de Jesucristo y no los de Apolonio?

Tal es el lenguaje de Loke, Leibnitz, Clerico, Clarke, Wolfio, Spinosa, Talleyrand y Volney que escuchamos recitar por los jóvenes escépticos de nuestro siglo. Semejantes sandeces, repetimos, dichas por unos hombres que dudan hasta de su propia existencia, no merecian contestacion; pero por desgracia vemos que esta doctrina á primera vista despreciable, tiene mas sectarios prácticos que teóricos. No obstante lo que se pueda decir, cuando llegue el caso de sentar las doctrinas católicas, preguntamos á nues-

tros modernos escépticos: ¿Si la propia existencia es un sueño, si los placeres y los dolores son unas ficciones, ¿por qué en vez de los lugares gratos no buscan los horrores de la prision? ¿Por qué no truecan la mullida cama por el duro suelo? Si todo en este mundo es apariencia y mentira ¿por qué afanarse en sujetar á los demas hombres á su capricho? ¿A qué fin dictarles leyes para imponerles una obligacion que no les será útil ni perjudicial siendo todo fantástico? Si nada hay cierto en materia de religion, si todos los hombres viven engañados, ¿á qué oponerse precisamente contra la religion católica, apostólica, romana? ¿De dónde ese odio feroz contra el vicario de Jesucristo, y no contra los patriarcas de las demas sectas? Si no hay verdaderos milagros, ¿á qué temblar cuando en medio de una tormenta, la nube retemblante dispara el rayo destructor? Infelices: os juzgais superior á todo el mundo, y sois los seres mas invéciles y meticulosos de él. ¿Qué importan vuestras dudas acerca de lo mas sagrado que tiene el hombre, si vuestras obras indican lo contrario, y os dan en cara con vuestra inconsecuencia? Decid en horabuena, no hay milagros, no hay profecias, no hay religion verdadera porque el mundo está lleno de opiniones; pero si sois consiguientes debeis decir, no hay historia, no hay mundo, no hay hombres, porque en todo hay opiniones divergentes; no hay este YO,

porque yo mismo afirmo hoy lo que ayer habia rotundamente negado.

Jóvenes españoles, vosotros que habeis de ser algun dia el apoyo de nuestra desgraciada patria, á vosotros dirige su voz el AMIGO DE LA RELIGION CRISTIANO-CATOLICA Y DE LA SOCIEDAD. El escepticismo moderno, cual cáncer roedor, va destruyendo el cuerpo social. Su mortífero veneno se presenta en la dorada copa de escritores impios, mezclado con las gracias de la poesia. El lenguaje que llamais romántico no es otra cosa que un escepticismo impio, para de este modo acostumbraros á dudar de la espiritualidad é inmortalidad del alma, y de una vida futura reservada para premio y vindicta del autor de la naturaleza, y familiarizaros con el suicidio y con la desesperacion. Asi no ha mucho se esplicaba uno de vuestros compañeros que pretende ser poeta, á fuerza de ostentarse escéptico... "*Otros desgraciados* (decia en un periódico de literatura) *¡esperan recibir algun dia el premio de sus privaciones en el cielo!... ¡pero yo mas desgraciado que todos no puedo forjar ese cielo que deliran los demas!...* En el artículo que citamos puede formarse una idea de los disparates producidos por un jóven, que si se hubiera dedicado medianamente á la filosofia, evitaria ser un miembro inútil y perjudicial á la sociedad; su pluma, hoy dia nociva con semejante lenguaje á la religion, podia elevarla como los Herreras,

Leones y Melendez, á contemplar la mano omnipotente y bendecir su providencia. Seria dilatado enumerar las ráfagas de escepticismo que principian á mostrarse en los jóvenes españoles de nuestros dias, pretendiendo ser literatos sin haber saludado la religion ni la filosofía. Llenos estan los periódicos de sus disparates, y lo peor es que no hay quien escriba contra sus sandeces y les haga ver lo absurdo de sus opiniones.

El romanticismo que en su principio fue una obra de pura literatura, un sacudimiento de las severas reglas de Horacio, para de este modo dar al ingenio un campo mas anchuroso á la invencion, se ha convertido en un paladion terrible contra la religion y contra la sociedad. El hombre, segun lo describe el poeta romántico, no es mas que un fantasma entregado á todo lo que sea malo, sin reconocer leyes, conciencia ni remordimientos. El suicidio, aquel acto opuesto á la naturaleza y á la religion, es el recurso que debe tener este HOMBRE FANTASMA para librarse de la presencia de aquellos otros FANTASMAS que se oponen á sus combinaciones. El adulterio, el incesto, el regicidio y los demas crímenes horrosos, son una prueba á su vista de esta incertidumbre de verdades. El romántico ha puesto un lema en su frente que dice: *El imperio de las leyes divinas y humanas ha finado. Su reinado ha sido una ficcion. Nada hay cierto sobre la tierra; por lo tanto cada uno es dueño en hacer*

*cuanto le acomode sin poner freno á sus pasiones.* Este lema destructor y descabellado ha formado en literatura una escuela, en religion una secta, y en política una bandera de anarquistas. Mirad jóvenes incautos si son funestos los resultados de los juegos de la niñez. Tiempo es aun de que España impida el progreso de esta y otras máximas que se difunden con profusion y suma baratura en la capital de un reino católico. Estas y otras doctrinas semejantes son el venero de la guerra civil que nos consume. El venero si, porque los españoles divididos, mas bien por las opiniones religiosas que por las políticas, dilatan mas y mas el momento deseado por todos de UNION y FRATERNIDAD. No intentamos describir los caracteres de los estandartes que se tremolan belicosos en los campos de la Iberia, porque hemos dicho, y somos consiguientes, que nuestra obra no tiene color político. No lo tiene, repetimos. Nuestra empresa tiene por objeto rebatir la impiedad y la heregia; pero no formar prosélitos en política, sea cual se quiera su opinion. Nuestro mérito, si alguno tenemos, deseamos sea para con Dios, que solo puede recompensar con justicia. Los hombres se mueven por interes y por capricho; hoy aborrecen lo que ayer aplaudian. No obstante vemos que unos se colocan en un terreno resbaladizo, cual es el de la irreligion y la anarquia, y á estos les presagiamos una caida mortal, si no mudan de siste-

ma. Pero nos hemos estraviado involuntariamente de nuestro principal objeto.

Estos son en compendio los delirios de los escépticos modernos, delirios que ni aun se pueden llamar sistema por su contradiccion, y porque no tiene otro axioma que el general tan decantado y tan falso á primera vista. *Hay opiniones sobre una materia; luego debe dudarse de ella; luego es falsa.* A vista de semejantes sandeces no podemos menos de exclamar con el profeta Jeremias ( 1 ): Mi dolor es sobre todos los dolores y mi corazon está abismado de amargura dentro de sí mismo.

Se ocurre á primera vista la idea de que siendo Dios justiciero, al mismo tiempo que padre misericordioso, ¿ cómo permite sea insultado en sus atributos y hasta en su propia existencia por unos hombres que él ha criado y que á pesar de sus crímenes conserva? ¿ Es posible que el siervo se revele contra su señor, el hombre contra su Dios, y un despreciable gusano de la tierra contra el autor de la naturaleza? Si señores, todo es posible, todo es oportuno, todo está escrito en el gran libro de los decretos del Altísimo, y todo conduce á nuestra satisfaccion y felicidad eterna. La lucha entre los espíritus fuertes y los cristianos católicos, está decretada. Esta lucha durará hasta la consumacion de los

(1) Jerem. cap. 8, v. 18.

siglos; esta lucha es útil y necesaria á la religion, á manera que el crudo invierno es preciso, si se quiere disfrutar los verdores de la primavera, y los opimos frutos del verano y del otoño. Pero esta lucha no hará vacilar jamas las santas verdades de nuestra adorable religion; antes por el contrario las presentará mas sólidas, mas luminosas y mas amenizadas, al par que los errores se quieran introducir bajo nuevos pretextos. De este modo la piedra angular de la iglesia CATOLICA, APOSTOLICA, ROMANA, permanece inalterable, no solo contra los escépticos modernos, sino contra los demas que iremos presentando á nuestros lectores arrancándoles su hipócrita máscara para que despues reciban por el orden con que van saliendo á la escena, los latigazos que les tiene reservados el AMIGO DE LA RELIGION CRISTIANO-CATOLICA Y DE LA SOCIEDAD.

---

### MINIATURA DE LA RELIGION.

(Segundo.)

El Paraiso fue la cuna del hombre y de la religion, y esta como aquel experimentaron en aquel lugar de delicias y de felicidad los dos estados á que la volubilidad defectuosa del hombre dió cabida. En el de la inocencia era la re-

ligion sencilla, simple, y grata al hombre que la practicaba, así como este en regla con su Dios sincero y recto ponía su mayor placer en reconocerlo por su hacedor y en tributarle el culto que le debía como á tal. Pecó, y la religion varió para él de aspecto. Ocupada en destruir las inclinaciones viciosas que le circulaban en la tierra, debía serle un poco dura la práctica de sus preceptos; tanto mas, cuanto que estos se dirigian con mas fuerza á destruir la soberbia, causa del primero y de los demas pecados que se han cometido en el mundo. Pero la especie humana se hallaba en su infancia entonces, y la religion acompañaba haciéndose como un niño que nace. Abandonada en lo exterior á los caprichos si se quiere de los que la practicaban en lo interior ó en los dogmas y preceptos transmitidos, era lo que hoy es, el único remedio del hombre caído, la única esperanza de la naturaleza prevaricadora, y la sola maestra que le enseñaba su fin y su principio, y los medios con que podia volver al fin de que en su principio se habia separado. Creció la especie por la multiplicacion de los hombres, la reunion de los hombres en sociedad, y el adelanto de estos en la civilizacion ó inmoralidad, y ya fue preciso que la religion se revistiese del caracter de un Pedagogo que la refrenase, cual el padre de familia se reviste de la seriedad que refrena cuando sus hijos entrando en la edad de las pasiones lo ponen



en el caso de que los contenga con un saludable freno. De ahí la ley escrita con la multitud de sus preceptos legales y ceremoniales, que aun cuando no obligasen á todo el mundo, sino á solo el pueblo hebreo, se hallaban fundados en la tradicion primitiva, y mostraban á la religion, desarrollando sus fuerzas proporcionadamente á la edad, y al vigor que la descendencia de Adan adquiria.

Por último, entró el hombre ó el linage humano en su edad viril, y la religion se desarrolla toda entera, con todas sus simpatías hácia los hijos de Adan, y con todos los recursos que proporciona á estos para volverlos al cielo de donde los alejó el pecado, y adonde no pudo volverlos ni la religion en su infancia, ni tampoco la ley escrita. Estas ambas se fundaban en la esperanza del Redentor que debia dar al mundo el Evangelio ó la ley de perfeccion, y así una y otra pueden y aun deben considerarse como la concepcion y la preñez de esta última que debe nacer de entrambas. Así lo han dicho los padres, y esto es lo que vemos hasta en las obras de los gentiles mas ilustrados que nos restan. Al publicarse, pues, el Evangelio, fue cuando nació enteramente la religion que hasta entonces solo parecia anunciada, y desde entonces es cuando deja ver los caracteres que la asemejan al hombre, á quien viene á remediar. Apenas nace, cuando todo se conjura contra

ella, como le sucede al infeliz hijo de Adan, quien no parece que viene al mundo sino para que todo cuanto le rodea le afecte sensiblemente. ¿Qué digo? Como él nace en el Calvario entre lágrimas y dolores, y cual él adquiere su desarrollo progresivo entre las privaciones, ligaduras, é impedimentos que en todas partes la oponen los judios, los gentiles, las pasiones, el interes, la falsa ciencia y el orgullo. No era esto con todo lo peor; Simon Mago, Arrio, Eutiques, Dioscoro y otros seducidos por estos, como nacidos todos en su seno la afligen despues y sucesivamente de un modo terrible, cual afectan al hombre en sus primeros años la denticion, las viruelas y otras enfermedades análogas, que nacidas de los propios humores corrompidos, son por eso mas temibles y dañosas. Phocio, Lutero y Calvino, con todos los demas protestantes de todas denominaciones la ponen despues en gravísimos apuros, cual al salir la pubertad se ve con frecuencia al hombre luchar dentro de sí mismo para depurar su naturaleza; y espeliendo lo que en él se halla defectuoso entrar renovado en un orden nuevo y mas sólido. Por último la impiedad armada con todos los errores pasados la ataca furiosamente y en todas direcciones al modo que al entrar en la virilidad ó en la perfeccion de la edad, sufre el hombre el tabardillo ú otra enfermedad igual, que con la malicia combinada de todos los males anteriores

lo conduce al borde del sepulcro. Pero el hombre, cuyos destinos son respectivos y todos muy limitados, sucumbe individualmente con frecuencia, mientras que la religion inmortal, como su fundador divino, supera con su auxilio todos los combates y choques, saliendo de cada uno de ellos mas acrisolada y brillante, á la manera que superada la enfermedad queda nuestro físico mas robusto y sano. Asi es que entrados en la edad viril los que han vencido los males de la juventud é infancia, pasan despues muchos años robustos y sin dolor, como vivirá la religion sin combates cuando haya acabado de triunfar de la filosofía y de la indiferencia, que son los últimos males que tiene que sufrir. Una época de paz robusta y de felicidad tranquila va á empezar para ella; época de mucha duracion, segun podemos colegir humanamente, y que quizá no se acabe sino cuando convertidos los judios venga el Antecristo á anunciar la decrepitud del mundo, como el cansancio de los órganos viene á decir á los hombres que se hallan en la vejez.

---

## CARTA PASTORAL,

QUE EL ILLMO. SEÑOR DON JACINTO RODRIGUEZ RICO, OBISPO DE CUENCA, DIRIGE A SUS DIOCESANOS.

Nos don Jacinto Rodriguez Rico, por la gracia de Dios y de la santa sede apostólica, obispo de Cuenca, del consejo de S. M. etc.

*A todos nuestros muy amados diocesanos; salud en Nuestro Señor Jesucristo.*

Ninguno de vosotros, amados míos, puede dudar no solo de la utilidad y provecho que debe resultarnos de dirigir continuamente nuestras humildes súplicas al Señor, nuestro Dios y nuestro Padre, sino de la necesidad que tenemos de hacerlo, si considerais el poder, la misericordia, providencia y bondad de este buen Dios, y al mismo tiempo reflexionais sobre vuestra debilidad y flaqueza amenazadas muchas veces de los peligros mas eminentes, y sumergidas otras en un abismo de apuros y miserias; ni son tan solamente las gracias, auxilios y socorros, sin los que no podemos conseguir el último fin para que hemos sido criados, y los que deben ser constantemente el principal objeto de nuestros deseos, los que debemos esperar y pe-

:

dir á nuestro buen Dios; tambien aquellos bienes terrenos y perecederos, que sean conducentes para nuestra felicidad espiritual, y puedan sernos provechosos para conseguir la eterna y verdadera dicha, son un don y gracia de nuestro supremo Criador, que recibiremos de su misericordia mediante los ruegos y súplicas que le dirijamos. Y ved por qué si leéis los libros divinos escritos para nuestra iustruccion, si pasais la vista por la historia eclesiástica en que se refieren los hechos de los héroes de nuestra santa religion, si considerais la vida de los hombres santos, amigos y fieles servidores del Señor, hallareis practicada la oracion con santa frecuencia y continuacion por esos varones insignes que deben ser vuestros modelos, y la norma de nuestra conducta en todo aquello que por un don extraordinario del cielo no les fue concedido con especialidad; y en los santos libros encontrareis mil y mil veces repetido que pidamos, que oremos y conseguiremos la gracia, que con esperanza y con confianza deseamos recibir del Señor siempre que sea para nuestro bien espiritual, si lo que pedimos es alguno de los bienes terrenos.

Pero si en todos tiempos y en todas circunstancias debemos dirigir nuestras humildes súplicas y atentas oraciones á nuestro Padre celestial en aquellos dias de afliccion, en aquellos tiempos en que las angustias, los peligros y las mas

acerbas calamidades nos cercan , nos oprimen y casi nos sumergen , ¿cuál daberá ser la continuacion con la que levantemos al cielo nuestras manos y nuestros corazones para implorar los auxilios especiales y socorros divinos que alivien nuestros males? Demasiado sabido es, y vosotros mis amados no lo dudais , la razon natural dicta y la esperiencia diaria lo confirma; ¿quién de vosotros no lo ha visto, y por ventura no lo ha practicado? cuando una fiel esposa ve á su buen esposo en alguna grande afliccion , cuando una tierna madre ve á su hijo querido aquejado de una grave enfermedad , cuando un verdadero y sincero amigo está lleno de dolor al ver á su buen amigo sufrir, padecer y al punto de morir , ¿quién de estos dejará de implorar con el mayor fervor , con la mayor continuacion y vivas instancias , socorros , y pedir al cielo el alivio , el consuelo y la salud para estos dignos objetos de su honesto amor? ¡Ah, que es forzoso ser un detestable monstruo de impiedad é irreligion para llegar hasta el extremo de sofocar en su alma aquel hermoso impulso que nos mueve, y muchas veces sin reflexionar, á levantar nuestros ojos al cielo , y pedir con eficacia sus divinos socorros en las calamidades y peligros que nos acontecen y que acontecen á nuestros amigos!

Tan claras y evidentes son las verdades que acabamos de insinuaros , que no es de presumir

el que ninguno de vosotros dejeis de convenir en ellas: pero tampoco es menos cierto y evidente que los dias en que vivimos, son dias de aflicciones y de calamidad: reflexionad por unos momentos sobre lo que os refieren de todas partes, y os persuadireis que apenas habrá ciudad, villa, pueblo ni familia en toda la estension de nuestra amada nacion, en las que no haya motivo muy poderoso de luto y de tristeza: las angustias se aumentan con nuevas angustias, y el pavor se sigue al temor y al llanto, y á la miseria sucede la muerte; terribles ministros con que la justa ira del cielo castiga nuestras culpas. Sí, mis amados fieles, hemos provocado con el desarreglo de nuestras costumbres á la justicia divina y sufrimos debidamente sus venganzas; la espada del Señor, que nuestros delitos le han obligado á desenvainar, descarga sus golpes sobre nuestras cabezas, y aquella fatal copa mil veces mas amarga que las hieles ha sido derramada sobre nuestra cara patria. Llegó el tiempo que era facil preveer al que consideraba con dolor los muchos pecados y crímenes, á los que una conducta tan general como desarreglada precipitaba á tantos de nuestros hermanos: en los aciagos tiempos que han precedido, como en los dias infelices en que vivimos, solamente el nombre de católicos y algunas señales exteriores son las que al parecer habian quedado en muchas gentes, que se nombran hijos

de la iglesia y discípulos del divino Jesus.

Vosotros lo habreis podido observar, y todo católico piadoso ve y contempla con amargo dolor los ultrages que se hacen al supremo Señor, nuestro Dios santísimo; su nombre, el nombre augusto de esta magestad divina, ante quien se postran con el mas profundo respeto las potestades del cielo, y á quien adoran con el mas humilde acatamiento los mismos serafines, es vilipendiado y blasfemado; y ¡cuántas veces las festividades mas solemnes, y los otros dias consagrados á los obsequios y cultos del Señor los vemos convertidos en dias de las diversiones mas profanas y peligrosas, ó en que se ejercen los trabajos y demas ocupaciones prohibidas en estos dias santos! Nuestros templos, estos templos donde se ha dignado habitar y vivir entre nosotros Jesucristo, eterno Hijo del eterno Padre, é Hijo tambien verdadero de la siempre Virgen Maria; estas casas de oracion, de recogimiento y donde tantos favores y gracias recibimos; estos templos dignos de toda veneracion, son profanados con las mayores irreverencias; y donde debian darse las muestras y señales mas claras y evidentes de religion y de piedad se viene á ostentar y hacer alarde de la indiferencia con que se mira la divina religion que profesamos, ó la falta de piedad que ha inficionado tantas almas infelices: ante el juez supremo, ante el rey de los reyes se observan la falta de decencia y



de decoro, que no se tendria la libertad de permitir delante de las autoridades de la tierra, ni en presencia de personas de mediana educacion y buena crianza. No exageramos ni inventamos culpas, delitos, ni crímenes; referimos lo mismo que muchos de vosotros habeis visto y presenciado, y lo que han observado cuantos reflexionan sobre las acciones que pasan á presencia de todos.

¿Quién podra estrañar que los buenos oficios y obligaciones que mutuamente deben los hombres prestarse, se desempeñen por lo general tan mal, cuando la conducta que se tiene respecto del Señor es tan poco conforme á la religion y á una recta razon? El hombre que ni ama ni teme á Dios, pocos motivos tiene ó son muy débiles para hacer bien á sus prógimos. No nos fatiguemos en buscar otra causa ni otro origen de haber desaparecido ó ser tan raras entre nosotros aquellas amables virtudes y acciones que fueron en otro tiempo las honestas delicias y el dulce embeleso de nuestros buenos y honrados predecesores: los vanos y fingidos cumplimientos hacen en el dia las veces de la generosa y apreciable amistad; la mentira tan abominable y el engaño han ocupado el lugar de la verdad; virtud tan útil y necesaria en el trato humano. En lugar ó en vez del respeto y veneracion, que tan justamente se deben al venerable anciano y al sagrado ministro de nuestra

divina religion, se nota una fria indiferencia, si no es en muchas ocasiones un desden, un desprecio ó insulto en muchos de los jóvenes que se creen ilustrados, ó se reputan dignos de toda atencion por las luces que se persuaden haber adquirido con la lectura de unos folletos y libros detestables; ¿y cuál es el cristiano, mejor podremos decir, cuál es el hombre que conserbe los principios de honradez y de providad, que pueda ver sin horror las injusticias, los fraudes y la iniquidad en que abundan vuestros contratos? El lucro escesivo, la ganancia exorbitante son vuestro único fin; si para conseguirlo es preciso que intervenga la mentira y el engaño nada os importa; que vuestra conciencia, si no está enteramente endurecida, os acuse y remuerda, que las leyes divinas y humanas lo prohiban, todo será en vano, continuareis en esos contratos notoriamente usurarios, ¡y con qué ganancias tan exorbitantes y escandalosas! y solamente el temor de las leyes civiles os hará tomar las precauciones mas sagaces, para encubrir estas injusticias. Y en estos mismos tiempos en que las voces de beneficencia y de humanidad se repiten con tanta frecuencia, vemos que la desconsolada viuda, el huérfano miserable y el pobre anciano los socorros y alivios que reciben por lo regular los deben á aquellas almas en quienes permanecen aun sentimientos religiosos: siendo para mil otras personas la indigencia y miseria de estos

infelices objetos de horror, y sus personas unos seres despreciables á quienes se dignan apenas volver los ojos. Desgraciados dias por cierto son los nuestros, pues preciándonos tanto de progreso hácia la perfeccion y de nuevas luces, tan atrasados nos vemos en el progreso de la caridad.

Pero reflexionemos por unos breves momentos sobre nosotros; todos sabeis que somos unas criaturas compuestas de una sustancia material, que es este nuestro cuerpo mortal, corruptible y perecedero; y de otra sustancia espiritual, inteligente, inmortal, que es nuestra alma: solamente el hombre infeliz que haya llegado á corromper su espíritu con la lectura perniciosa de algunos libros tan inmorales, que en todos tiempos serán el oprobio y la ignominia de sus autores, podrá dudar de esta verdad, que ha sido conocida por todas las gentes, y que la recta razon y la religion testifican. Nadie puede poner en duda en que á no intervenir justos y extraordinarios motivos prescritos por la religion ó el bien de la patria, nosotros podemos y aun debemos tener un prudente y arreglado cuidado en conservar la salud y vida de nuestros cuerpos. Es un detestable error el creerse el hombre señor árbitro de su vida; las consecuencias de esta y otras máximas enseñadas en tantos abominables libros llenan de luto, ya con otros escesos ya con los suicidios que se cometen, á las familias, de sentimiento á los generosos amigos, pri-

van al estado de ciudadanos que pudiesen prestarle servicios importantes, y la religion se cubre de llanto al ver muertes tan desgraciadas y hechos tan escandalosos; pero si es verdad que debemos emplear algunos cuidados en conservar la salud y vida de nuestros cuerpos, es tambien evidente y cierto que nuestros desvelos y principales cuidados deben dirigirse á nuestras almas, á esta parte mas noble, y la primera que compone la criatura humana y racional: ennoblecer y adornar nuestro entendimiento con las verdades mas útiles y provechosas para nosotros, y nuestros semejantes; buscar con diligencia los verdaderos bienes; contemplarlos para que nuestra voluntad llegue á gustarlos, y para que los ame; trabajar en saber lo que es justo y practicarlo; porcurar de todos modos adquirir las virtudes que tanto nos perfeccionan y que dan como un nuevo y hermoso ser al hombre; implorar al efecto de conseguir esto la gracia y auxilios de Dios, de donde nos ha de venir todo el bien, y aun el querer y poder, si deseamos que todo esto sea para vivir eternamente felices, y que nuestras buenas obras reciban una eterna recompensa, estos debian ser nuestros cuidados principales; en esto debiéramos emplear nuestros mayores esfuerzos y desvelos; pero cuán al contrario acontece en lo general de los hombres; aquello que halaga encanta y arrastra en

pos de sí cualesquiera de nuestros sentidos, todo cuanto contribuye á la mas delicada y sensual comodidad, el placer de estos cuerpos corruptibles; he aqui lo que se busca con ansia, esto es lo que se aplaude, se alaba y lo que absorbe todas las atenciones y todos los cuidados. Ni es solamente en las ciudades populosas ó en poblaciones opulentas en donde esto se observa; los habitantes de las villas y ciudades de un orden inferior en grandeza y de unas medianas fortunas se esfuerzan en imitar tan malos egemplares; creen con ello darse un gran tono; temen verse reputados por ignorantes y groseros si no siguen en la práctica de estas máximas y reglas de una filosofía epicúrea y carnal; el mal egemplo, la multitud de personas que hacen gala de esa ominosa ilustracion, los libros que la enseñan y que tanto abundan, y las doctrinas mismas que tanto halagan las pasiones, todo contribuye á que se difunda y propague hasta en las pequeñas aldeas y miserables chozas esta infeliz filosofía, esta filosofía del placer sensual, si en todas partes á proporcion ó en razon de sus haberes y facultades, en lo que se piensa por un general es en el bien estar terreno y animal, y en las conveniencias corporales.

A vista de este estado lastimoso en que se hallan nuestras costumbres; cuando el Dios verdadero, el criador de los cielos y de la tierra es mirado con indiferencia y desprecio, cuando Je-

sucristo, este Dios y hombre, este verdadero amigo y bienhechor del género humano; cuando sus ministros, sus templos son mirados con el mayor desden y aun desagrado por tantos que se precian de católicos; cuando se cumplen tan mal las obligaciones que la religion y razon nos imponen para con nosotros y para con el prójimo; cuando obramos como si no fuera el Dios de toda magestad y de una bondad infinita quien rige y gobierna el universo, sino el ciego acaso, el fatalismo, la nada; cuando los obsequios, las alabanzas y adoraciones debidas á la suprema magestad de Dios se tributan á esa deidad inmunda y ficticia del placer; cuando se quisieran borrar de la naturaleza las leyes de lo recto y de lo justo para subvenir únicamente las del deleite y conveniencia temporal; cuando tantos desórdenes, iniquidades y crímenes se cometen, ¿quién podrá estrañar que un Dios celoso de su divino honor y de sus santas leyes descargue sobre nosotros los fuertes golpes y castigos que experimentamos? Justo sois, Señor, y justos son vuestros juicios: hemos pecado, continuamos pecando; con razon y justicia ha venido sobre nosotros esa multitud de tantas angustias y aflicciones: humillémonos bajo la mano de nuestro Dios y señor; clamemos, imploremos su misericordia. Cerrad los oidos á las bufonadas de esos miserables, que intentan con falaces imposturas apartaros de dirigir vuestros

ruegos al cielo, como si la divina Providencia no fuera quien gobernase la tierra, ó no cuidase de los sucesos que acontecen en el universo, atribuyéndolo todo en su desarreglado entendimiento á incidentes circunstancias y cálculos inevitables; respondedles cuando os digan que con frecuencia se ven prosperar y en la mayor opulencia naciones llenas de crímenes y hombres impíos; respondedles que el Dios santo y justo, á quien quereis servir y adorar, es incomprendible en sus juicios; que dia vendrá, y por ventura se halla siempre mas cerca que lo que se piensa, en el que el luto, el llanto y la desesperacion ocupará el lugar de estas pasajeras prosperidades y abundancia en esas naciones criminales, y en esos hombres irreligiosos. Decidles que ya el santo rey y profeta escribia en el psalmo 36: *Vidi impium superecaltatum, et elevatum sicut cedros Libani et transivi et ecce non erat, et quæsi eum, et non est inventus locus ejus.* Vi al impío sumamente ensalzado y elevado como los cedros del Libano, y pasé, y he aqui que no existia; y lo busqué y no fue hallado el lugar de él: vi, dice en la paráfrasi el P. Scio, vi al impío en su mayor fortuna y tan elevado como los mas altos cedros del Libano, y de alli á poco volví á pasar por el mismo lugar y ya no era; le busqué, y ni rastro siquiera de aquella su primera grandeza y fausto habia quedado.

Y en fin, ¿qué vale ni qué importa ese vano oropel, esa prosperidad y opulencia pasagera si en castigo de sus culpas se ha ausentado de la mayor parte de esos pueblos desgraciados la fe divina y la religion santa, que es el bien mas precioso? Infelices naciones, por mas que los hijos del siglo vociferen su dicha, aquellas en las que la heregía, la irreligion y la impiedad reina y triunfa, que son el mayor y verdadero mal, y el tormento mas insufrible de las almas, si es que la obcecacion no ha llegado hasta el estremo mas incomprnsible.

Recurramos al padre de las misericordias y nuestro Dios tan amante de los hombres con el fin de que aleje de nuestra amada patria y católica nacion este terrible castigo, el mayor de cuantos pueden afligir á los pueblos; supliquemosle tambien que nos conceda ya el deseado alivio de tantas aflicciones, trabajos y angustias; levantemos nuestras manos y nuestros corazones al cielo, roguemos, pidamos humildemente. La oracion del que se humilla penetra los cielos, y no descansará hasta llegar á Dios, y no se apartará hasta que Dios la mire; assi nos lo enseña el sagrado libro del eclesiástico: ora con santa humildad el Publicano, y por eso fue tan bien despachado, segun leemos en el santo Evangelio: se humilló ante Dios Achad, rey idólatra y malvado, y alcanzó por la humildad lo que no se debia por justicia, co-



mo podeis leer en el libro sagrado de los reyes. (3 Reg., cap. 21.)

Pidamos con fe, pidamos con confianza; cualesquiera cosa que pidieréis en la oracion, creed que os la darán; y se os dará, dice el Señor, segun nos refiere san Mateo en su Evangelio (cap. 7, v. 21): y el apóstol Santiago en su epístola católica nos enseña que pidamos con fe y sin dudar, porque de otra manera no alcanzaremos lo que pedimos: el Centurion pide con fe, y pide con confianza el príncipe de la Sinagoga; Jesus oye sus peticiones, y aquel alcanza la salud para su criado, y este para su hija, segun lo leemos en el Evangelio. La bondad infinita, misericordia sin límites, la piedad inmensa del Señor, á quien es propio haber misericordia y perdonar, como canta la iglesia y los méritos de Jesucristo nuestro Redentor, nuestro abogado, nuestro rey y nuestro mediador; estos son los sólidos fundamentos y poderosos motivos en los que deben fundarse la fe y la confianza de que conseguiremos lo que pedimos.

Pero si para probar nuestra fe, ó para que conozcamos mas y mas nuestra necesidad, ó ya sea porque asi conviene para nuestro provecho, dilata el Señor por algun tiempo darnos los auxilios y consuelos que pedimos, permanezcamos en orar, perseveremos en pedir: levántate Señor, digamos con fervor, á imitacion del santo rey (Ps. 43); levántate, no me desampares per-

petuamente. La heróica Cananea nos da el mas illustre ejemplo de esta perseverancia; ella clama, el dulce Jesus no la responde; se presenta, adora y ruega, y se ve al parecer despedida sin concedérsele el favor que pide; pero ella insta, persevera, y el buen Jesus que prueba asi la fe y perseverancia de esta gran muger, alaba su fe, y la concede la gracia de la salud de su hija que se halla malamente atormentada del demonio.

En el egemplo del malvado Achab podeis haber observado que la misericordia de Dios se estiende hasta el punto ó extremo de conceder sus favores al pecador; las escrituras divinas no obstante nos enseñan que por un orden general han de acompañar las buenas obras á nuestra oracion si queremos que esta sea oida; si yo ví en mi corazon, dice el santo rey David (Ps. 65, v. 18), alguna maldad, no oirá Dios mi oracion. Quiero que los hombres oren en todo lugar levantando las manos puras y limpias, sin ira y sin contiendas; asi escribia el apóstol san Pablo á Timoteo (1.<sup>a</sup> cap. 2) y el discípulo amado del Salvador en su carta primera: carísimos, les dice, si nuestra conciencia no nos reprehendiere, tenemos confianza que alcanzaremos del Señor las mercedes que pidiéremos, porque guardamos sus mandamientos y hacemos su voluntad.

Hemos creído oportuno insinuaros estas

condiciones que deben acompañar á nuestra oración para que consigamos del Señor el alivio de los trabajos que nos aquejan, y el remedio de tantas calamidades: muy grandes son en efecto nuestras aflicciones; apenas hay quien no tenga muchos motivos de dolor en estas angustias tan universales; todos deseamos con vivas ansias ver el fin de tantas desdichas; pero por desgracia acostumbrados á no levantar nuestros pensamientos de la tierra, todos nos persuadimos engañados con falsas ilusiones y cálculos humanos que hemos de hallar entre los pobres y débiles mortales nuestro consuelo y remedio: tiempo es ya de que conozcamos y nos persuadamos, que siendo nuestras culpas la causa verdadera y manifiesto origen de tantas aflicciones, como llevo anteriormente dicho, el remedio lo hemos de esperar y conseguir del cielo, mediante nuestra conversión á Dios, y la detestación de nuestros pecados: hemos declarado y provocado la guerra con un insoportable orgullo y con crímenes innumerables á la magestad suprema; el brazo omnipotente del Altísimo nos presenta en los grandes trabajos que padecemos una pequeña muestra de las muchas y mas intolerables penas con que la justicia divina puede castigar tal atentado y tan grandes crímenes: no seamos por mas tiempo insensatos; si Dios es un señor fuerte y terrible para el obstinado y contra el endurecido, es tambien un

amoroso padre , que oye con benignidad los gemidos y ve con compasion las lágrimas de aquellos hijos, que humillados y contritos vuelven á los caminos rectos de su santa ley con un sincero deseo de agradarle: este Dios amabilísimo que hace la voluntad de aquellos que le temen, acudirá á nuestro socorro , detestando nosotros los pecados , practicando las virtudes y cumpliendo aquellas obligaciones santas que contra-jimos cuando con alegria del cielo y de la tierra fuimos recibidos en el gremio de la iglesia por medio de las saludables aguas del bautismo: huid, para conseguir esto , de esas peligrosas diversiones, en las que por esperiencia propia debeis saber los incalculables daños que causan á las almas: huid de esas reuniones llenas de riesgos y peligros, en las que todo concurre á fomentar las pasiones , halagar los sentidos, y en las que por desgracia tantas almas han naufragado perdiendo las preciosas virtudes que las adornaban y enriquecian; evitad con la mayor diligencia esas compañías que con sus palabras y discursos licenciosos , y modales desenvueltos y lúbricos, corrompen vuestros corazones y os pervierten: haced entender con palabras llenas de dulzura y caridad cristiana á vuestros hermanos, cuando por desgracia profieran en palabras mal sonantes, escandalosas ó blasfemas , que ofenden de esta manera á su Dios, dañan y perjudican á sus prógimos , y ultrajan á la moral pública: el

:

Señor bendicirá vuestro celo, y este por fortuna logrará poner remedio á esa costumbre abominable, digna de todo castigo.

Pero si se quiere que la corrupcion de costumbres, y á su consecuencia nuestras desdichas, no vayan en aumento, es preciso evitar la lectura de esos libros, cuyas doctrinas tanto pueden influir en la conducta de aquella clase de personas cuyos malos ó buenos ejemplos son por un orden regular la regla que sigue en sus acciones la generalidad de los pueblos. Detestad, ni aun tomeis en vuestras manos esos libros, en los que se enseña la irreligion, la impiedad y la inmoralidad; ellas son unas producciones verdaderas del infierno, oprobio de la recta razon y escándalo de las generaciones presentes y futuras; y ellos despues de haber causado tantos daños, estragos y ruinas en los países que los vieron nacer y permitieron, se introducen en nuestra querida nacion á la sombra de las agitaciones en que nos hallamos, para consumir nuestra perdicion y nuestra ruina si llegan á ser leidos y seguidas sus máximas. No os dejéis seducir bajo el pretesto de una mal entendida libertad; la divina y augusta religion que profesamos; la razon, si alguno de vosotros no quiere escuchar los preceptos de la religion santa, la razon os prohíbe la lectura de semejantes libros: escuchad en los instantes ó momentos de calma á vuestra conciencia, esta os

dicta y clama fuertemente contra esa curiosidad ó cualquiera otra pasion que os impele á esta perjudicial lectura, que no es lícito el leer unos libros en los que se niega ó pone en duda la existencia de Dios; en los que se impugnan los divinos misterios, los sacrosantos sacramentos y las prácticas religiosas, y con cuya lectura pelagra la inocencia, desfallecen ó se extinguen las buenas costumbres, se pierde el horror al vicio; y en los que el crimen y la maldad ó se consideran como un festivo entretenimiento ó como una cosa indiferente. Decid á los que creyéndose autorizados para leer semejantes libros os invitasen á su lectura, que tendreis por un insensato á cualesquiera que comiese manjares nocivos y perjudiciales á la salud bajo el frívolo y ridículo motivo de no haberlos prohibido facultativo alguno, y que pasaria por un loco quien tomase un veneno, aunque fuera en una rica copa de oro, dando por razon que no se le habia intimado prohibicion por ningun juez; y que si el peligro de la muerte ó la pérdida de la salud sin otra prohibicion es justa y razonable causa de abstenerse de estas viandas, con mucha mas razon la pérdida de las virtudes y la muerte espiritual del alma debe ser un motivo mas fuerte para huir de la lectura de tales libros, aunque no se hallasen prohibidos por ninguna autoridad.

Padres y madres de familia, si la cuenta

que habeis de dar al Señor sobre la educacion de vuestros hijos no os moviese á velar sobre esto, muevaos á lo menos vuestro propio interes; esos hijos preciosos y esas amables hijas, que bien educadas podrán ser el consuelo en vuestra vejez, el honor de vuestra familia, la gloria y corona vuestra; serán por orden regular si llegan á infestarse sus almas con esas máximas perniciosas, el oprobio y la infamia de sus parientes, y llenarán de amargura, de desconsuelo y de desesperacion los últimos años de vuestra vida: con justicia responderán á vuestras quejas y reconvenciones; vosotros pusisteis en nuestras manos aquellos libros, vosotros nos permitisteis leer aquellas novelas, tuvisteis entonces el fatal placer de vernos aprender las doctrinas funestas que ahora producen los frutos que con razon detestan: vuestra es la culpa.

No podemos tampoco, amados fieles, dejar de ponerlos á la vista otro peligro que debeis precaver, y que por ventura es á la almas religiosas y aun á los eclesiásticos á quienes mas amenaza; la titulada sociedad Bíblica ha tomado el empeño de esponder y propagar las traducciones de los libros sagrados, llegando á darlos á precios módicos: cuánto deba recelarse y cuán justos motivos hay para temer sus intentos, se conoce suficientemente al reflexionar que estas sociedades bíblicas son una especie de mi-

siones encargadas de propagar la independencia de toda autoridad en la interpretacion de las santas escrituras; misiones verdaderas de anarquía religiosa, como escribe un célebre autor frances: estas sociedades bíblicas se dirigen á propagar un vasto sistema de indiferencia obrando de concierto con personas de todas sectas, como puede verse en la docta obra de Mr. Vix: los movimientos revoltosos de la juventud alemana y de los radicales de Inglaterra, se cree que son debidos á ellos. La sociedad bíblica, escribia el conde de Maistre, sugeto bien acreditado; la sociedad bíblica cuenta entre sus miembros multitud de indiferentes, y lo que es aun peor de socinianos, de deistas, de enemigos acérrimos del cristianismo; bastára esto solo para evitar el recibir ni aun de valde los sagrados libros que vengan por semejantes manos; pero tened ademas entendido que en las ediciones que publican faltan algunos de los libros canónicos reconocidos por tales por nuestra santa madre la iglesia, y que estos bíblicos reputan por apócrifos: tambien os recuerdo lo que no podeis menos de haber oido anteriormente, y es; que está prohibido bajo la pena de incurrir en censuras eclesiásticas, el retener y leer los libros sagrados en lengua vulgar si no llevan anotaciones y aquellas oportunas aclaraciones de los santos padres ó de varones doctos y católicos, cuando lo requiere el testo sagrado pa-



ra su genuina inteligencia, y según la doctrina de la iglesia su intérprete verdadero; por este defecto sustancial, por el peligro de querer entender, según particular inteligencia, ó sea el espíritu privado el texto sagrado, origen funesto de tantas heregías, y muy fácil de acontecer cuando no se tienen á la vista las notas que presentan el verdadero sentido; por el temor á lo menos de las censuras de la iglesia, debeis absteneros de comprar, de leer ni retener ese funesto presente que os ponen delante la vista esas sociedades, y por desgracia bajo del velo y pretesto de educacion y enseñanza religiosa.

A vista de los trabajos, angustias y dolores que experimentamos; al reflexionar los peligros que nos cercan, y de las asechanzas con que el infierno procura nuestra perdicion, valiéndose de cuantos medios puede su diabólica astucia, nuestra verdadera y sólida esperanza debe fundarse en los auxilios que recibamos del cielo: pidamos, supliquemos, clamemos; bueno y piadoso es nuestro Padre celestial, infinita es la misericordia de nuestro Dios, no lo dudemos; él oirá nuestros gemidos, se mostrará propicio en nuestros ruegos, nos mirará compasivo, cesará esta tempestad furiosa, volverán los dias serenos; y la amable paz y la deseada tranquilidad que el Señor envíe sobre nuestra nacion serán unos nuevos motivos para que cantemos

las alabanzas y la gloria del Dios del cielo y de la tierra.

Y vosotros mis venerados párrocos, despues de leer esta mi carta á vuestros feligreses en los dias que juzgueis mas oportunos, les hareis las exhortaciones convenientes sobre los diversos puntos que ella contiene. Sabeis los dias peligrosos en que vivimos, efectos y consecuencias de nuestras culpas; es indispensable que redobleis vuestro celo en la enseñanza de vuestros pueblos; os encargamos nuevamente lo que tantas veces os tenemos prevenido; predicad continuamente, esplicad la doctrina cristiana, cuidad que esos pequeños niños sepan las verdades de nuestra santa religion. Por ningun pretesto deberá de omitirse el implorar los auxilios y proteccion de Maria Santísima, mediante el rezo del santo rosario en todas las parroquias los domingos y dias festivos; procurando que se observe la loable costumbre, donde la hubiere, de rezarse todos los dias: Maria es la poderosa patrona de nuestra religiosa y católica nacion, y por cuya intercesion nos han de venir todos los bienes. Promoved la devocion preciosa y saludable del divino y sagrado corazon de Jesus nuestro redentor, y el señor nos concederá las dichas temporales que nos convengan y la felicidad eterna, objeto y fin predilecto de los deseos de un cristiano verdadero: esta eterna dicha es la que principalmente os desea vuestro

obispo, que os da al mismo tiempo su bendición episcopal.

Cuenca 25 de enero de 1838.—Jacinto, obispo de Cuenca.—Por mandado de S. S. I. el obispo mi señor, licenciado don Manuel Becerril, secretario.

---

## COMUNICADO.

Sres. Redactores del Amigo de la Religion.

Muy Sres míos: La empresa que han tomado á su cargo me inspira la confianza de escribir á vds. estas líneas. He visto en la *Revista Peninsular* del 1.º de enero trazado el plan de organizacion política y religiosa que sus redactores formulan como la espresion de las doctrinas de la juventud de este siglo. Este ingenioso pensamiento, considerado en la parte política, bien puede merecer la gloria de una creacion importante; mas considerado en la parte religiosa, su título mismo es un escándalo, un solecismo. La sociedad religiosa á que pertenecemos los españoles, la iglesia católica, ha recibido su organizacion del legislador divino Jesucristo; las leyes que la constituyen son inmutables y eternas; no estan sujetas á las teorías de la razon humana, á sus variaciones, ni á la influencia de

los siglos y los gobiernos; estan dictadas para todos los tiempos. Hablar de organizacion religiosa es suponer, ó que esta sociedad de origen divino no ha recibido toda su perfeccion orgánica, no salió perfectamente construida de las manos de su fundador, careciendo de los bastantes elementos para su desarrollo y obrar la felicidad del hombre que es su fin; ó que con el transcurso de los siglos ha perdido su forma divina, su régimen fecundo, en resultados de orden natural y sobrenatural, necesarios al hombre y á la sociedad entera: admitir una y otra idea es un ataque á la religion. Estoy persuadido que los redactores de la Revista no admiten esta inteligencia en su plan, y la descartarán como una calumnia: yo tampoco les acuso, pienso mejor de sus ideas religiosas; pero como ciertas palabras tienen tal influjo en nuestro siglo, que desnaturalizan el pensamiento, sirven de apoyo á ciertas opiniones y de salvaguardia á la introduccion de errores; desearia fuesen mas esplicitos en esta materia, y menos avaros de esplicaciones; pues cansados ya los escritores de formar utopias políticas, se ocupan en utopias religiosas, y ya no se cree ver cuando se trata de religion mas que proyectos para reformar la fe y la moral. La esperiencia nos ha hecho conocer que las mejores instituciones, no por defecto de ellas sino de los hombres, pierden su fuerza, su energía, el tiempo gasta sus resortes, y su ac-

cion es mas lenta en proporcion que se alejan de su origen, y se halla muchas veces entorpecida por el influjo de las pasiones y la corrupcion: pero si todo en este mundo tiene un principio de resistencia y destruccion, tambien tiene (especialmente lo que existe para todos los siglos) otro principio de accion y conservacion. En la sociedad este principio es el poder legitimo y natural, el principio de autoridad; el poder legitimo ó la autoridad, es el que renueva, reorganiza y da impulso á la máquina social, principio vital y conservador que debe regir al hombre y presidir á sus acciones y doctrinas; llamo legitimo al creado por la Divinidad, pues solo Dios tiene derecho á mandar y dominar al hombre; el poder que no nazca de alli es una usurpacion, el que lo ejerce un tirano; nuestra voluntad no reconoce mas dueño que á Dios, á quien solo debe obediencia, y al hombre puesto por Dios. La iglesia católica es una perfecta é independiente, y como tal no carece de lo que es esencial á toda sociedad; tiene su poder, su autoridad siempre viva, permanente y vigorosa, cual conviene á su estension y division en sociedades políticas independientes unas de otras. Jesucristo confió esta autoridad á Pedro y sus sucesores, y á los sucesores de los demas apóstoles unidos á su cabeza; solo los pontífices romanos y los obispos reunidos en concilio, han recibido la mision de dirigir y reorganizar (en

lo que pertenece á su esencia) la iglesia, no otra autoridad ni individuo: si así no fuese, no sería sociedad divina sino humana. La prerrogativa del sucesor de san Pedro no se limita á ser centro de unidad, ó una cabeza ó autoridad de mero nombre, inerte, sin acción; es centro de jurisdicción, como es de necesidad para la perfección é independencia de la sociedad religiosa, combatida tantas veces por las exigencias y ambición de las potestades seculares. Esta verdad es un dogma, al que no se puede renunciar sin hacerlo del catolicismo; dogma que nos salva del envilecimiento en que yacen las sectas protestantes, juguete de caprichos propios y extraños, de ilusiones y sistemas que elabora la fantasía atrevida del hombre, cambiando de símbolos y escogiendo las verdades que les place creer reveladas, hasta que muchos fastidiados de todas se abandonan al escepticismo religioso, á donde les conduce su inconstancia y una rigurosa lógica. Los católicos poseemos principios fijos, inmutables como Dios mismo; nuestra profesión de fe no es para un día; nuestra religión no es facticia, no es un juego de la inteligencia, una especulación, una burla; es un sentimiento dirigido por Jesucristo y su iglesia está dirigida por Dios que no nos permite seguir todo viento de fortuna, ni abandonarnos á la incertidumbre y á los delirios de la imaginación. Nosotros no reconocemos en el hombre ni facultad ni posibili-

dad para crearse una religion ni darla á los demas; este es el mayor de los delirios y es no conocer nuestra naturaleza ni nuestras relaciones con el Ser Supremo, segun nos las manifiesta la razon misma; es entregarse á la mas loca presuncion y desmedido orgullo; ni tampoco reconocemos la facultad de regirla si no le ha sido confiada por su autor, cuyas pruebas debe presentar el que se la atribuya, como lo hace la iglesia católica.

Los redactores de la Revista harian un servicio eminente á la religion en sostener la autoridad de la iglesia católica y de su cabeza, verdad que como las mas esenciales al catolicismo está sufriendo los mas rudos ataques; entonces les aseguramos nuestra gratitud y sabremos apreciar como es debido el celo que manifiestan en su prospecto de dar mas importancia al clero harto despreciado, proponiéndole la marcha que debe seguir conforme á las ideas é ilustracion de la generacion actual, y la conducta que debe observar para dirigir á los demas por la senda de la virtud y dispensar sus paternales consuelos á la clase indigente siempre oprimida, cumpliendo en todo la mision que le está confiada.  
 B. S. M. C. E. M. R.—*Un individuo de la junta diocesana de Palencia.*

## SOCIEDADES BIBLICAS INGLESAS.

Insertamos con gusto la siguiente carta que un sabio suscriptor dirigió (consultado) á uno de sus amigos: ella abunda en nuestras propias ideas, y es como una confirmacion de lo que contra ellas hemos dicho en nuestro primero y segundo cuaderno.

En N. á 30 de enero de 1838.

Mi amigo y dueño: Me pregunta V. mi sentir en orden á las sociedades bíblicas inglesas que parece han empezado á sonar en la capital de la monarquía española, y me esfuerza V. á decir el juicio que formo de ellas y de sus empresas. Aunque esta sea una materia sobre la que debiera guardarse el silencio del desprecio, pues entiendo que es en todo rigor como aquello de que dice el adagio español que cuanto mas se menea mas mal huele, obedeceré con todo manifestando á V. que me ha hecho reir la sociedad bíblica de Londres, enviando acá un comisionado como pudiera hacerlo á la costa de Travancor ó á las islas de Otaiti y de los Amigos. Sin duda los señores que componen dicha sociedad nos han creído una rama de indios malabares, y se han propuesto convertirnos como á los malayos y á los pobres salvages que habi-



tan en la península del Ganges. La empresa nos es sin duda muy honrosa por el juicio que se supone han hecho de nosotros, y sin duda deberíamos agradecerles sus cuidados, si no supiésemos que estos propagadores de la Biblia son unos necios é ineptos que gastan su tiempo y su dinero, no en convertir, sino en pervertir; no en traer á los infieles al conocimiento y profesion del Evangelio, sino en apartar á los cristianos de la fe y culto que deben á Jesucristo. Años ha que empezaron á esparcir por el mundo, especialmente por la India, millares de millares de Biblias escritas en diferentes lenguas, sin que hasta ahora hayan logrado convertir á un solo infiel, mientras que en Ceilan, Calcuta, Madras, Bengala y otros paises de la dominacion inglesa se ve á millares de ingleses *biblieros* olvidados de su religion, vegetar en un vergonzoso olvido de sus deberes, ó asistir con una indiferencia mas vergonzosa todavia á las fiestas de Jagrenat, de Bucha y de Boutron, ídolos de la india. Asi nos lo dice uno de sus predicantes, que furioso contra el verdadero cristianismo nos pinta con un candor admirable la impotencia y los defectos del falso cristianismo bíblico (Claudio Buchanam). Ni pueden hacer mas; la Biblia pasando por sus manos viene á ser un libro profano y sin sentido alguno, igual ó quizá peor que los *Vedams* y que los Morales de Confucio. Haciéndolo comun en las lenguas vulgares, lo

hacen despreciable, y presentándolo sin notas ni esplicaciones le hacen ser para no pocos un motivo de escándalo y de corrupcion. De manera que en último resultado los trabajos de la sociedad bíblica en general, y el objeto de sus comisionados en particular, pueden mirarse como la inspiracion mas funesta que el infierno haya hecho á los mortales; pues no es lo peor el que se valga de las pasiones de estos para hacerlos malvados, sino el que se sirva para perderlos eternamente de los mismos medios que el Criador inmediatamente por sí les ha dado para salvarlos. ¡Intento atroz!

Considerando bien esto me ocurre la idea de que los bibliceros no intentan en modo alguno lo que propalan, que es difundir el cristianismo, sino que su verdadero objeto es el destruir radicalmente el culto del verdadero Dios. Los embusteros, afectando una hipocresia profunda, nos hablan del Evangelio como Rousseau, y de Cristo como Calvino, para que entrando en sus planes empecemos por no apreciar el uno ni el otro y acabemos por despreciar á entrambos. Si fuese otro su proyecto se esforzarian tanto como vemos que lo hacen en presentar los libros santos de una manera que debe por necesidad hacerlos comunes y poco apreciables, oscuros y por consiguiente motivos de escándalo y de ruina, como estan viendo que lo son en su propio pais. No se les pueden ocultar los estravios unas veces

criminales y otras ridículos á que han sido conducidos por la lectura de la Biblia en lengua vulgar sin esplicacion ni notas muchísimos espíritus en Inglaterra y en otras partes: á Cromwel y á sus furibundos facciosos no les faltaba nunca un testo con que apoyar su usurpacion, sus violencias y asesinatos etc. Tampoco les puede ser desconocido que en Ginebra, lo mismo que en muchas partes del Reino-unido, y en no pocas de Alemania se ha llegado por último á negar á Jesucristo en fuerza de leer la Biblia; luego es claro que su intencion no es la de propagar el reino de Jesucristo sino de destruirle del todo como se destruirá infaliblemente en donde quiera que logren la adopcion de sus planes. ¿Y nos vendrán luego diciendo que su confianza está en Jesucristo etc.? cómo se atrevió á decir el comisionado bibliero que nos habló por el Español. ¡Hipócrita perverso! ¿qué Cristo es el que tu confias y tus comitentes? Jesucristo no es posible; será pues algun cristo de los que el Salvador nos precavia cuando nos mandaba huir de los que nos digesen: "mirad, aqui ó acullá está el cristo." Pues sepanlo de una vez: estos cristos no son para los españoles; nosotros adoramos al hijo de Maria con todo el papismo, invocacion de los santos y demas que ellos neciamente llaman supersticiones, y de consiguien- te sus biblias son para nosotros *letra que mata*. Como á tal las despreciamos, y las despreciare-

mos mediante Dios siempre porque aun circula por nuestras venas la sangre de los Recaredos y Pelayos.

Tiene vd. pues, querido amigo mio, en las líneas que anteceden el juicio que he formado de las sociedades bíblicas, tanto inglesas como francesas, asi madres como agregadas, y de sus *proyectos*. Ellas son esencialmente diabólicas, y sus fines en dos palabras no son otros que los de prevalecer contra la iglesia que el Salvador fundó sobre la piedra, derrocándola para ponerse en su lugar, ó mas bien para colocar en lugar de la verdad el ídolo del error y de la nada; pero se engañan: los combates de este último siglo tendrán el mismo fin que los combates de los 18 siglos que han precedido. Servirán para adornar mejor el triunfo del catolicismo. Ya no es dudoso el vencimiento. Los sabios de todas las naciones nos hablan ya de un movimiento religioso que agita los espíritus, y yo no estoy lejos de creer que de aqui á muy pocos años será de muy mal tono la incredulidad y la irreligion que ahora afectan como de moda los figurines de nuestros dias. Y..... ¿lo creerá vd., amigo mio? Pues estos para pensar con el célebre conde Maistre, que en parte se deberá esta mudanza á los trabajos y esfuerzos de los hereges *biblieros*. Dios que nada permite sin causa, y que hace brillar su omnipotencia en sacar bienes de los males, ha permitido los proyectos malvados de

:

estos hombres para que la publicacion de sus biblias en todas ó las mas de las lenguas conocidas sea una especie de preparacion evangélica, aunque de un orden poco conocido, que debe facilitar el dia de mañana los progresos de la unidad católica. De su cuenta está el deshacer los obstáculos que pueden oponer á estos progresos la mala intencion de los tales biblieros, y esto como vd. sabe muy bien le es muy facil al omnipotente. Y si asi sucede ¿no le parece á vd. que será un buen petardo el que se llevarán los tales señores cuando vean que se aprovecha su enemigo de los gastos y sudores que emplearon para destruirlo? Pues señor mio asi sucederá: vd. y yo nos reiremos tanto del suceso como de verlos que *se irritan, rechinan los dientes y se ponen lívidos de furor*; pero sin que esto nos coja de nuevo porque uno y otro sabemos que *los deseos de los pecadores perecerán.*

Soy mi querido amigo etc.

---

#### ESPIRITU RELIGIOSO DE LA PRENSA.

LA RELIGION (*periódico de Barcelona*). = Algunos autores de otra parte apreciables han querido suponer, que para explicar la ley natural es preciso formarse la idea de un estado anterior á toda sociedad. Facilmente se pasa de esta

suposición á la idea de la posibilidad de la existencia de un tal estado en el hombre, de esta á la duda y aun á veces á la afirmación y seguridad de que ha existido realmente. De esta pre-existencia del hombre á la sociedad se han derivado mil paradojas, ya morales ya políticas, que si bien para el hombre sensato llevan el sello de su imposibilidad en los embarazos y contradicciones de su esplicación, son suficientes para alucinar con el aparato de deslumbradoras hipótesis la ligereza de hombres poco reflexivos.

No hay duda que los caracteres de la ley natural se dejan percibir mas claramente en la halagueña pintura de aquella sociedad primitiva, formando casi únicamente con los lazos de familia, y que debia existir en el mundo antes que multiplicándose la raza humana tuviese que dividirse y habitar puntos distintos de la tierra, formando sucesivamente tribus, pueblos y estados; esto es, cuando la complicación inmediata de esta ley natural á las relaciones recíprocas de los pueblos, ó sea al *derecho de gentes*, y mucho menos la aplicación de la misma ley natural mas ó menos inmediata al orden de estos mismos pueblos y á las relaciones recíprocas de sus individuos que forman el *derecho político* y el *derecho civil*. Es innegable que en esta sociedad, germen por decirlo así y cuna de las demás sociedades, pudo y debió probablemente guiarse el hombre por las inspiraciones de su naturale-

za que son tambien las de la razon, pues sin ley alguna positiva que arreglase sus actos, la naturaleza misma daba la idea de lo justo, de lo honesto y de lo útil. Mas no por esto se crea que la ley natural, ni por el transcurso de los siglos, ni por las combinaciones incalculables de la posicion social de los hombres, haya mudado su esencia ni alterado sus formas. Los mismos deberes, las mismas virtudes son las que prescribe: existe para los hombres y para las naciones lo mismo que existia para los individuos: sus preceptos son imprescriptibles é inviolables; y aunque los legisladores humanos les hayan acomodado de mil diversos modos á las necesidades y exigencias de los pueblos, en aquellos debe buscarse la justicia y la rectitud de todas las leyes positivas existentes y posibles, porque ellos son el tipo del orden moral del universo que al hombre no es dado variar. Desde el momento en que hacemos á las leyes positivas independientes de la ley natural, en aquellos principios generales de justicia y de equidad admitimos la rebeldia del hombre contra el criador, y destruimos por nuestra parte la gran sociedad de la especie humana.

La ley natural se halla pues fundada en la naturaleza racional y social del hombre, no en naturaleza casualmente envilecida del hombre salvaje, ó considerado enteramente separado de la sociedad con los demas. Si asi le considera-

semos, la ley natural como reducida exclusivamente á la conservacion del individuo, seria la ley de la guerra; y los que asi han considerado el estado natural del hombre han sido consecuentes en decir que era el estado de guerra. ¿Por qué, pregunta con razon Hobbesio, si los hombres no se hallan naturalmente en estado de guerra se les ve siempre armados? ¿Por qué cierran con llaves las puertas de sus casas?

En el estado puramente salvage, con falsedad llamado *de pura naturaleza*, el hombre es enemigo del hombre. Si la necesidad ó el temor uniera en los desiertos á dos ó mas individuos y formasen estos sociedad inspirados por la ley natural, que es la ley de la sociabilidad, ¿guardarian ya entre sí relaciones mutuas, y cesaria en ellos este estado de pura naturaleza ó aislamiento absoluto que se supone y cuya suposicion es un delirio? Si se quiere que á pesar de su union por necesidad ó por placer queden independientes de los vínculos que entre ellos ha puesto su naciente sociedad, entonces esos estraños salvages vuelven al estado de guerra: el temor y la cobardia no son incompatibles con la perfidia y la crueldad: los derechos del uno serán obstáculo á los derechos del otro, se disputarán una presa, combatirán sobre los despojos eusangrenados de una fiera, sus relaciones se limitarán á las de los brutos del desierto, su ferocidad será igual á la de los tigres con la venganza de mas.



Ni aun tal vez se adherirán constantemente á una esposa, como algunas castas de animales; satisfechos en el placer se separarán de ella, la abandonarán ó la matarán si les es obstáculo. ¡He aqui el hombre salvaje, el hombre que se ha llamado de la naturaleza y cuya independencia, derechos y felicidad se han puesto como modelos al hombre social! ¡A tal estado se ha querido llevar, sin embargo, por algunos la regeneracion de la sociedad!



---

# SOCIEDAD.

## MENDICIDAD.

La desgraciada España, víctima hace cuatro años de una guerra civil, la mas desoladora que cuentan sus anales; guerra que los diferentes sectarios de los partidos que le asolan, tratando cada cual de delinearla á su modo la han dado diversas denominaciones, que los unos han querido titularla de sucesion, otros de principios, otros de religion, otros de empleos; y en la que sea cualquiera el objeto que la causa padecen los mas considerables trastornos todas las clases de la sociedad; se resiente hoy mas que nunca de los terribles efectos de esos sacudimientos, de esos generales trastornos que han arrastrado consigo la ruina de multitud de familias que gozaban de las delicias de la paz, de las felicidades consiguientes á la quietud, á la tranquilidad, á la esperanza de un porvenir venturoso.

En efecto, el comerciante, el labrador, el propietario vejados por continuas contribuciones, ordinarias y extraordinarias, por donativos vo-

*luntarios*, por alojamientos no interrumpidos, por esacciones, por pedidos para el sostenimiento de unas y otras fuerzas, no pueden mantener al jornalero, al artesano, á quienes antes daban á ganar un pedazo de pan: la agricultura se resiente de la falta de brazos que fertilicen la tierra porque estos que en la paz la hacian producir pan hoy la riegan con la sangre de sus parientes, de sus prógimos. El comercio que conducia los productos á paises estraños importándonos sus riquezas se ve paralizado; la propiedad atacada por todas partes; aquellos infelices que viven de su trabajo se hallan precisados hoy á mendigar el preciso sustento. El empleado que bajo la salvaguardia de sus años de servicio esperaba gozar de una vejez tranquila enmedio de sus hijos, despojado de su destino por otro que si no tan pacífico si no tan inteligente era mas osado, ó contaba la fortuna de tener un Meceñas en la cima de la inconstante rueda, ve hoy consumirse el último vestigio de su antiguo bienestar en el desordenado almacén de un usurario preñero, y á su desgraciada familia careciendo hasta de aquello mas indispensable para el sustento. Aquel otro que le derriban del empleo se mira á su vez despojado, y el último que sucediera á este llora el hambre que por la falta de pagas le atormenta. El sacerdote, el ministro del Altísimo, aquel que llevara el consuelo á casa del menesteroso, aquel cuyos humbrales

veíamos incesantemente cubiertos de multitud de necesitados, el que remitía á las casas de beneficencia un abundante socorro, que mediador entre el modesto caritativo y el vergonzoso indigente entregaba á este el pan de la misericordia que aquel le encomendaba; privado hoy de sus rentas, de su asilo, del sustento mismo que al despojarle le fuera prometido, se vé en la dura precision de implorar para sí aquello mismo que antes suministrara á la viuda, al huérfano al desvalido.

Horroroso es por cierto el cuadro que á nuestra vista se presenta, y nada lisongero el porvenir que ínterin dure esta ruinoso guerra nos aguarda. Todos sin escepcion de clases tememos llegar á ser interlocutores en el espantoso drama de la miseria que por donde quiera vemos representado.... Las puertas de nuestras habitaciones por triste que sea su aspecto resueñan á cada momento con los lamentos de las viudas, del cesante, del jornalero que con pálido semblante y plañidora voz nos piden un pedazo de pan para dar á sus hijos.... El vergonzoso amigo en cuya casa tal vez recibiéramos un dia los obsequios de la hospitalidad viene á pedirnos con los ojos arrasados en lágrimas una peseta con que suspender por unos momentos los efectos del hambre que le aflige.... En las calles mas públicas de Atocha, de Carretas vemos en la tierna infancia, niñas cuya edad no las per-

mite ni aun articular palabras formadas escitando la compasion con sus gemidos.... El asilo de mendicidad, el hospicio, la casa de espósitos llenos de infelices, entre quienes puede distribuirse el escaso sustento que los desvelos de sus directores pueden proporcionar.

Al presenciarse tales escenas, al oír los lamentos de la generalidad del pueblo, lamentos en que se ven confundidas las voces del servil con las del liberal, las del isabelino con las del carlista, las del impio con las del religioso, no podemos menos como amigos de la sociedad de elevar nuestra débil voz en beneficio de tantos infelices.

En todos los tiempos y en todas las naciones, cualquiera que hayan sido sus leyes, sus costumbres, su culto, se han conocido familias menesterosas, personas que se han visto precisadas á mendigar de sus compatriotas el sustento indispensable para conservar la existencia. El Evangelio, la historia Sagrada, la Profana, nos presenta ejemplos irrecusables de esta verdad: tales son las vicisitudes de la vida humana; tal la inestabilidad desde los primeros siglos, que no solamente se nos presentan implorando la misericordia aquellos que ningunos bienes poseyeron, sino aun los mismos que obtuvieron las primeras dignidades de la tierra que se vieron dueños de considerables riquezas; aquellos que vieron sus tierras cultivadas por innume-

rables esclavos, rodeados á todas horas de numerosas cohortes de aduladores, obedecidos por millares de pueblos, se han visto despues precisados á solicitar de sus semejantes un socorro sin el cual hubieran perecido. Un Job, un Belisario son buenos testigos de esta verdad; porque la eterna sabiduría quiso de este modo ostentar su union é infinito poder; quiso darnos á conocer que ninguna felicidad hay estable en esta vida perecedera; quiso evitar que engreídos con nuestra fortuna nos olvidasemos de la poderosa mano de donde procediera, enseñarnos á compadecer á nuestros prógimos, á socorrerlos en sus necesidades; dar al desvalido el consuelo de la esperanza, sin el cual serian menos tolerables sus desgracias. En todos los siglos las naciones han sido víctima de públicas calamidades, porque el Supremo hacedor ha querido darnos en ellas un testimonio irrecusable de su existencia; ha querido manifestarnos por este destello de su ira divina lo dispuesto que se halla á castigar nuestras iniquidades si las lágrimas del arrepentimiento no borran las infinitas ofensas que á cada momento le hacemos. Asi es como recorriendo la sagrada Biblia, examinando la historia, encontramos algun consuelo que alivie nuestros males.

Vivimos en una nacion religiosa, en una nacion católica, á pesar de los libertinos, de los hereges; en una nacion donde se conoce,

donde se adora al verdadero Dios; donde se observa la religion de su unigénito Hijo; donde se conoce la CARIDAD, esa virtud hija de Dios, esa virtud inseparable de la divinidad, que uniendo á Dios con el hombre conserva las relaciones del Criador con la criatura; esa virtud que enseñándonos á amar á Dios por ser quien es y *al prógimo por Dios* nos manifiesta los deberes que indispensablemente tenemos que desempeñar para con nuestros prógimos desvalidos. Efectivamente; si recorremos con cuidado todas las poblaciones del mundo conocido, en ningunas observamos tantos monumentos consagrados á la caridad, como los que nuestros mayores en cada pueblo por infeliz, por corto que sea su vecindario nos dejaron. Díganlo esos hospitales, esas casas de beneficencia, cuyas rentas bien administradas y percibidas en tiempos ordinarios bastaban y aun sobraban para alimentar un considerable número de desvalidos, para asistir en sus dolencias á multitud de infelices que sin su auxilio hubieran perecido, y por ellos volvian á prestar nuevos servicios á la sociedad, á alimentar su familia con el sudor de su rostro. Díganlo esas parroquias, esos conventos estinguídos, esas capellanías, á cuyo cargo se hallaba el patronato de fundaciones piadosas, en las que la honesta doncella hallaba los auxilios necesarios para tomar aquel estado á que era llamada; en que la viuda, el huérfano encontra-

ban el remedio en su necesidad, el alivio en su dolencia.

Desaparece empero la paz, sobreviene la guerra civil, y con ella el espíritu de reforma: es preciso arreglarlo, ordenarlo todo; las rentas de aquellos piadosos establecimientos ofrecen un recurso para sostener el ejército; los bienes, las propiedades de los conventos son muy apropósito para extinguir la deuda pública, y los bienes de los conventos pasan á manos de administradores, se venden á pública subasta y el agiotage y la intriga se apoderan de sus productos, y la deuda pública se aumenta con el sostenimiento de los esclaustrados; y la guerra civil, á cuya estincion se aplicaron las rentas de los establecimientos piadosos, toma nuevo incremento en vez de disminuirse y envuelve en la miseria á millares de familias, que siendo antes otros tantos útiles apoyos de la sociedad, demandan en el dia á esta madre comun el socorro que les es en deber como á hijos suyos. Asi es como el espíritu del error, que por desgracia rige á nuestros gobernantes, ha hecho volver en contra del desvalido aquellos mismos recursos que la caridad de nuestros antepasados estableciera en beneficio de la humanidad. Asi es como el Omnipotente ha querido demostrar á esos jactanciosos reformadores su ignorancia, la nulidad de sus proyectos. Y al echar sobre sus hombros la pesada carga de los males que á la



sociedad afligen, remediad los dice esas diarias necesidades que por vuestra necia ignorancia habeis aumentado; dad á esos infelices menesterosos otro alimento mas abundante que el que los *alucinados* de los pasados siglos les legaron y que vosotros les habeis arrebatado de las manos.

Al trazar el cuadro que precede, lamentable pero demasiado cierto, en que demostramos muy en pequeño la miseria que aflige á nuestra desdichada patria, no nos hemos olvidado de otro mal no menos grave por sus consecuencias y que nos creemos obligados á demostrar antes de escitar la heróica compasion de nuestros amados compatriotas en beneficio de tantos desgraciados. Escritores ilustres han ejercitado su delicada pluma algunos siglos antes en delinear los males que causa la vagancia confundida con la verdadera necesidad: ella es la que apagando en las almas timoratas el fuego santo de la caridad, hace que miremos con recelo al pobre que llega á nuestras puertas temiendo ver en él á un hombre que perdida la vergüenza quiere mantenerse á costa agena por no sujetarse al trabajo; que especula con la misericordia para sostener sus vicios, ó que tal vez espia nuestros pasos para apoderarse de nuestros bienes ó para arrebatarnos el honor, la estimacion y aun quizá la vida. Sin necesidad de acudir al testimonio de los Cervantes y Quevedos, en nues-

tros mismos dias hemos presenciado escenas que nos han hecho persuadir de la veracidad de aquellos célebres ingenios: las llagas supuestas, los accidentes, las cojeras, la multitud de esquelas remitidas por mano de inocentes criaturas, el tomar á estas sus padres por pretesto para sustraerse del trabajo, el implorar la caridad en nombre de Dios para introducirse en el asilo doméstico y arrebatarse de él los bienes y aun las vidas de las personas, son escenas que hemos visto repetirse á cada momento en perjuicio del verdadero necesitado. Las continuas molestias de otras, que tal vez perdieran sus bienes en la disipacion, y que á título de su antiguo bienestar tratan hoy de conservar á espensas del prógimo un lujo innecesario, y de continuar gozando comodidades mayores que aquellos de quienes invocan una caridad, que tal vez ellos no ejercitarían cuando estaban en el apogeo de la fortuna, es otra de las causas que mas eficazmente contribuyen á que se mire con desden al verdadero indigente.

Por otra parte ¿quién podrá persuadirse de la existencia de tanta miseria, sino saliendo de Madrid, no viendo por sus propios ojos los espantosos cuadros de pobreza, de desolacion que ofrecen esas aldeas, esas poblaciones pequeñas, en las que el infeliz labrador, el jornalero desfallecen de hambre; en las que el eclesiástico llora en su triste morada su necesidad y la de

sus hermanos, y solo observa en la corte hasta las clases mas ínfimas sosteniendo un brillo incompatible con su estado, un lujo ageno á sus recursos, y no considera que para sostenerlo aquellas personas se privan tal vez del sustento? Y no saben que aquella dama, por egemplo, que cubierta con rica capa de merino, media de seda, velo de tul blonda, ostenta en la calle su grandeza, tal vez carece en su casa de una silla en que sentarse; quizá se dirige con aquel aparato, que es preciso sostener por su decoro, á casa de algun industrioso artesano á participar del pan de su familia: que aquel *elegante* á quien cualquiera equivocaria con un grande de España en su exterior ostentacion, es un petulante que á título de sabio se ha propuesto vivir á costa agena, que debe al sastre, al zapatero, al comerciante el valor de cuanto lleva encima; que la mayor parte de tantos millares de parejas como han ocupado los numerosos salones en que se han celebrado los *grandes bailes de máscara* en el pasado carnaval, han habido de recurrir á la impostura, al engaño, al vicio para costear el escesivo alquiler de esos costosos trages, el exorbitante precio de los billetes, de los manjares, y que *haciendo de la necesidad virtud* tienen que observar *malgré soi* un rígido ayuno en la presente cuaresma por haber agotado sus recursos.

Sin embargo, la miseria pública es mas cier-

ta de lo que quisiéramos; somos cristianos y estamos en la obligacion de remediarla. El cristiano que ha de cumplir con la sagrada ley, no puede permitir que el prógimo carezca de alimento mientras á él le sobre para emplear en artículos no necesarios; y seguramente ¿qué persona que conserve en su pecho un corazon sensible podrá mirar con indiferencia al pobre que no se ha desayunado, y al mismo tiempo ocupar su imaginacion el trage con que por ostentacion ha de presentarse en la próxima semana santa? ¿Quién que ostente el nombre de cristiano al acordarse del festin con que ha de obsequiar al amigo, al pariente, al extranjero, podrá olvidarse sin ofender al Todopoderoso de quien recibiera sus bienes, del necesitado que no tiene pan que dar á su familia? No creemos que entre los que aman la religion haya corazones tan endurecidos, tan olvidados de los deberes religiosos y sociales á que por la ley divina y por derecho natural se ven obligados; pero por si hay algunos que vivan en tal abnegacion, debemos advertirles la grave ofensa que cometen si por atesorar dejan de remediar al indigente; si por invertir sus haberes en vestidos, juegos, saraos, convites y otras superfluidades se imposibilitan de dar limosna á quien la necesita. Y en esta distribucion de las limosnas no debemos proceder con indiferencia con respecto á la clase de necesida-

:

des ; porque aquella que es mas grave exige un remedio mas pronto , mas eficaz ; la de nuestros parientes debe ser preferida en su socorro á la de los que no lo son ; la de amigos á la de indiferentes ; la de los cristianos á la de los impios : en una palabra , aquellas personas que por vínculos de parentesco , de amistad , de religion , de opinion , etc. nos son mas allegadas , tienen mas derecho á nuestro socorro que las indiferentes , que las que nos son desconocidas.

Pero como estas últimas no porque carezcan de relaciones para con nosotros deben dejar de ser socorridas , y como al ofrecerlas el fruto de nuestra caridad debemos huir de sostener la vagancia y con ella los vicios que la son anejos , nada mejor á nuestro entender para cumplir con el divino precepto y evitar estos escollos , que el contribuir hasta donde nuestras fuerzas alcancen al sostenimiento de los establecimientos piadosos. Ellos son un verdadero asilo para el absolutamente menesterozo que encuentra allí el alimento necesario para vivir , una cama en que dar descanso á su cuerpo y la ropa necesaria para cubrir su desnudez con que para escitar la compasion se nos presenta en esas calles. De ellos huye el holgazan , el vagabundo , que acostumbrado á mantenerse , á alimentar sus vicios , y tal vez á atesorar á espensas de la caridad pública , se ocupa en desacreditar esas casas de piedad , porque en ellas encontrarán en

vez del vicio, de la libertad á que se ha acostumbrado, un freno á sus pasiones, una sujecion contraria al libre alvedrío que ama mas aun que la limosna que con sus simulados clamores y aun con amenazas y denuestos exige de nosotros porque en ellas se les enseña el conocimiento de una religion que desprecia y á cuyo nombre quiere escitar nuestra compasion.

Mas como las calamidades públicas de que dejamos hecha mencion han aumentado tan considerablemente el número de desvalidos, á cuyo sostenimiento no bastan los limitados recursos con que cuenta el asilo de mendicidad de san Bernardino (asi nos lo dan á entender los muchos pobres que públicamente piden limosna á pesar de los bandos de la autoridad), nos parece convendria que el ayuntamiento de esta heróica villa abriese una nueva suscripcion en beneficio de aquel establecimiento, no ya limitándola al maximum de cuatro reales como dispuso el señor Pontejos, sino dejándoles al libre alvedrío del piadoso vecindario; que escitase el celo del gobierno para que de los fondos de caridad que administra dedicase alguna cantidad mensual en beneficio de la humanidad á quien fueron legados los bienes que los producen. S. M. la reina, los Serms. Sres. infantes, la grandeza de España, los títulos de Castilla, los cristianos todos (aunque todos sufren en sus fortunas los estragos de la guerra) nos parece que no dejarían

de contribuir á tan benéfico fin como es el alivio de nuestros semejantes. Con esto y con que los numerosos subalternos de las autoridades bajo su responsabilidad recogiesen á cuantos mendigos encontraran, y con que se dedicaran algunos pobres de confianza para que recorriendo los templos y los cafés al mismo tiempo recaudasen las limosnas y vigilasen para que ningun mendigo molestase al vecindario, se conseguiria el triple objeto de cumplir con las obligaciones que la religion y la sociedad nos imponen, remediar al prógimo necesitado, y evitar muchos excesos que se ocultan bajo los venerables andrajos de la mendicidad.

---

### CENIZA.

Una verdad terrible se presenta al mortal apenas va abriendo los ojos á la luz da la razon; verdad incontestable, verdad que á cada momento vemos realizar; pero que no por eso tratamos de reconocerla, de examinarla, de sacar de ella aquel fruto que debieramos. La MUERTE, esa espantosa imagen que los poetas nos representan bajo la forma de un espectro armado de la sanguinaria segur y sembrado el terreno en donde fija su descarnada planta con los despojos del monarca y del leñador; del pontífice y del sepulturero; de la casta vírgen y de la impúdica cortesana; del trémulo anciano y del robusto

jóven; del impio libertino y del católico religioso, se nos presenta á cada paso á recordarnos nuestro fin.

Tal vez sea esta la única verdad de que todos estamos persuadidos. El israelita, el idólatra, el católico, el calvinista, el luterano todos cualquiera que sean sus doctrinas confiesan á pesar suyo esta verdad, y convienen en ella porque la estan presenciando; y ni niegan la incertidumbre de su hora porque cada dia, en cada momento ven arrebatarse de su vista al monarca á quien obedecian, al sacerdote á quien veneraban, á aquellos á quienes debian el ser, al amigo depositario de su confluencia, á la jóven que encendiera en su corazon la llama del amor, al compañero de su niñez, al tierno infante que le debiera la existencia y que formara la esperanza de una tranquila ancianidad. Nuestra débil vida semejante al delicado vidrio se ve á cada momento rodeada de nuevos y continuos peligros que amenazan el trastorno de nuestro mecanismo y con él la descomposicion de las materias que nuestro cuerpo encierra y la reduccion al polvo de que procedemos. ¿Y quién está seguro, cualquiera que sea su clase, su estado, su constitucion de que un lijero esceso en la comida, en la bebida, una pequeña desazon, una ráfaga de viento no pueden conducirle en muy breves instantes á la mansion de los finados? ¿Quién al salir de su casa podrá asegurar el re-



greso á ella sin el temor de verse sorprendido por un accidente violento, y aun quién sabe si le espera la aleve mano de un oculto enemigo que cuando menos recuerde le abra las puertas de la tumba?

Diariamente presencian nuestros ojos los terribles efectos de esta funesta verdad: y si así no fuese la naturaleza toda nos recordaría la nulidad de esta nada que tanto nos envanece. Ese sol, esos brillantes astros, esos planetas que admiramos nos dicen desde sus elevadas regiones que ellos fieles egecutores de los preceptos del supremo hacedor vivificaron los alimentos que mantuvieron en esta vida á todos nuestros ascendientes; que ellos presenciaron la primera ofensa que el hombre hiciera á su criador; que ellos fueron mudos testigos de esas efímeras glorias que los Ciro, los Alejandro, los César, los Napoleones obtuvieron en este mundo; que ellos observaron desde sus asientos las necesidades de los hombres que empeñados en investigar los secretos que el altísimo reservara dejaron una estéril memoria en este mundo; y esos astros existen, y aquellos hombres de quienes procedemos, aquellos conquistadores que llevaron en pos de sí el hambre, la desolación, la muerte; aquellos cuyas obras, cuyas doctrinas trastornaron el orden social, solo existieron unos breves momentos, y sus recuerdos son otros tantos monumentos de la nada que nos forma. Esos collados, esos bosques

esas tierras fueron objetos del recreo, del estro-  
vio, del cultivo de nuestros antepasados; y ellas  
se presentan á nuestros ojos con la lozania de la  
juventud mientras ocultan en su seno los mise-  
rables despojos de aquellos hombres que en otro  
tiempo las fertilizaran con su laboriosa mano.  
Esos suntuosos templos, esos magníficos palacios,  
esos soberbios edificios, obra de los hombres, se  
ofrecen á nuestra vista manifestándonos el poder  
de los que los hicieron levantar, el atrevido ta-  
lento de los que los construyeron; y aquellos  
hombres poderosos, y aquellos atrevidos inge-  
nios solo vivieron unos cortos momentos como  
para dejarnos una leve señal de su existencia.  
Y las generaciones que nos sucedan á vuelta de  
unos breves años de contemplar envanecidas  
esos astros, esos campos, esos edificios, tal vez  
pisarán sin conocerlo el polvo á que la muerte  
nos habrá restituido, y al que ellos mismos ha-  
bran de volver despues de un corto tránsito en  
esta vida.

Las poblaciones, los campos, los paseos, to-  
do nos trae á la memoria los nombres de los que  
antes de nosotros *fueron y dejaron de ser* para ce-  
dernos su plaza en este mundo: y las nacientes  
generaciones vienen ya anunciándonos que es  
preciso abandonarlas el puesto que ocupamos; y  
mostrándonos la tumba he ahí, nos dicen, la  
marada que os espera.

Y si separamos la vista de la naturaleza,

de las artes; si la fijamos en los acontecimientos extraordinarios que suceden en este desgraciado siglo, ¿á dónde podremos dirigir nuestra imaginacion que nos presente un aspecto mas lisongero, que nos ofrezca un consuelo despues de la terrible leccion que la naturaleza toda nos enseña? ¿La dirigiremos á esas montañas de Navarra, de Cataluña; á esas llanuras de Castilla, de Andalucía; á esos campos de la Mancha, de Valencia; á esos montes de Galicia, de Toledo, de Estremadura? Los despojos de la muerte será lo que en todas partes encontremos; en ellos los descarnados huesos de nuestros parientes, de nuestros hermanos, de otros católicos como nosotros; la tierra empapada en la sangre de nuestros amigos, de aquellos á quienes unas mismas relaciones nos unian; de aquellos infelices, víctimas de la guerra civil; de aquellos que sucumbieron á impulsos del mortífero acero que tal vez empuñára su amigo, su deudo; del ardiente plomo lanzado quizá por su propio hermano, por su allegado, y aun acaso acaso por el mismo á quien á mas de los títulos de católico, español y pariente le unieran los de la opinion política, los del espíritu de partido, que dividiéndonos causa tan terribles estragos. Y esos insepultos huesos, esas calaberas, esa humeante sangre nos recuerdan mas y mas lo espuestos que nos hallamos á seguir tan desgraciada suerte; porque ¿quién será el español

por elevada que sea su clase, su dignidad; sea cualquiera su edad, su sexo, pueda asegurar que no sucumbirá bajo los golpes de tal calamidad?

Hé aquí la terrible lección que tenemos siempre á nuestra vista: lección de que no debiéramos separar un momento nuestros ojos, pero que por desgracia despreciamos, que miramos con indiferencia, y que si alguna vez fijamos nuestra imaginación, en el día fatal en que llegaremos á verla realizada en nosotros mismos, en que separándose el espíritu de la vil materia que forma nuestro cuerpo, vuela aquel al seno de la eternidad y este quede reducido al polvo de que procedemos; lejos de fijar nuestra consideración, de prepararnos para que cuando llegue aquel funesto instante no nos halle desprevenidos, buscamos la distracción en los sa-raos, en los festines, y vivimos olvidados de los deberes que la religión y la sociedad nos impusieran.

Por eso la iglesia nuestra madre al acercarse el tiempo de la penitencia, de prepararnos por medio del ayuno y la mortificación al aniversario de la redención de los pecadores, nos presenta como primera festividad de la cua-resma la misteriosa ceremonia de la ceniza, en que á la par vemos simbolizada la muerte y la expiación de nuestras culpas; la muerte, porque en aquel polvo hemos de convertirnos; la peni-

tencia, porque de ceniza se cubrían los antiguos para implorar el perdón de sus pecados. Y nosotros como amigos de la sociedad hemos creído deber aprovechar la época en que acaba de transcurrir esta festividad para con el recuerdo de la muerte escitar en nuestros amados compatriotas aquellos sentimientos de confraternidad, de generosidad, de desinterés, que eran el distintivo de nuestros antepasados, y que hoy vemos sustituidos por la animadversión, por el odio, por la sórdida avaricia.

Nada mas natural que el amor á nuestra vida: así lo sentamos en otro lugar de nuestra obra al tratar de combatir las erróneas ideas del suicidio introducidas por el espíritu del siglo; pero este amor á nuestra conservación no debe servirnos de pretesto para que alejemos de nosotros la idea de la muerte; antes al contrario, cuanto mas presente tengamos esta idea tanto mas arreglados viviremos, tanto mas huirémos de los excesos que suelen conducirnos á una muerte prematura, tanto mas tolerable será la existencia de nuestros prógimos, pues persuadidos cada cual de su fin habrán de disminuirse necesariamente los crímenes que consumen y anonadan la sociedad y que nos tienen en una continua agitación, en un interminable sobresalto.

Ese joven impío, mas por imitación que por principio, ¿llevaria tan á cabo su desprecio á

nuestra sagrada religion; cometeria tantas profanaciones, tantas irreverencias; halagaria tanto sus pasiones, si llevando su imaginacion á un cementerio viese alli la tumba de aquel su compañero cuya existencia cesára antes de cumplir los cinco lustros; si viese su carcomido esqueleto rodeado de gusanos y sin que de aquellos cabellos, en cuyo cuidado tanto se esmerára, de aquella carne á que tanto trataba de complacer, restase mas que unos miserables gusanos, unas despreciables CENIZAS?

Esa muger, espejo de la moda, cuyo pensamiento fijo en el adorno de las extranjeras hermosuras, tan inconstante como su imaginacion, en nada piensa mas que en adquirir caudales para conservar ese lujo que la hace objeto de las conversaciones de su pervertida sociedad, ¿perseveraria aun en su necio propósito si considerase la tumba de aquella otra que la precediera en inclinaciones? ¡Ah! Solo veria en ella un sayal tosco y grosero; su olfato en vano trataria de resistir el olor de la putrefaccion; sus ojos retrocederian horrorizados al ver su cuerpo devorado por una multitud de gusanos: la enmienda en su dilapidacion era consiguiente si al examinar aquel espectáculo se consideraba á sí misma y en todo su ser no distinguia otra cosa que podredumbre, polvo, CENIZA.

Ese prestamista avaro que con evidente transgresion de la ley se congratula de reinte-

diar las necesidades, porque bajo la segura garantía de un cuádruplo valor da á préstamo sus caudales con el exorbitante interes de un diez por ciento mensual, ¿no enmendaria su modo de vivir si acordándose de la muerte tratase de prepararse para ella por los medios que la iglesia determina; si recordase que su espíritu pertenece á la eternidad, que esos caudales que á costa de los pobres atesora de nada le servirán dentro de muy pocos dias cuando su cuerpo solo sea un puñado de CENIZA?

Esa multitud de ambiciosos, verdadera plaga de la sociedad, que no dudan sacrificar á sus prógimos para formar ellos la escala que los conduzca á la cima del poder, ¿tendrian aun valor para continuar en sus propósitos si reflexionando en su mismo ser no viesen en sí otra cosa que un manantial de corrupcion, si esos honores á que aspiran los viesen confundidos en la tumba, si se persuadiesen que su débil cuerpo no es otra cosa que un poco de CENIZA?

Esos intrigantes que ponen en accion cuantos medios pueden conducir al triunfo de la *fraccion ó matiz* del partido político á que pertenecen, aunque sea saltando por multitud de cadáveres de sus prógimos, ¿continuarian en sus tramas, en sus intrigas, si considerasen despacio lo que es la muerte, si la examinasen en su efecto y en sus consecuencias, si reparasen en la corta duracion de su vida, si fijasen sus ojos

en la CENIZA, en el polvo á que tienen que volver?

Triste es la muerte bajo todos sus aspectos; pero lo es mucho mas para aquellos que teniendo un inconsiderado apego á la vida se olvidaron de su nada y dedicaron sus dias á complacer su cuerpo por medio de aquellos vicios, de aquellas pasiones en que descollára mas su inclinacion; entonces acomete al moribundo la desoladora idea, no solo del mal que ha hecho, sino del bien que ha dejado de hacer; entonces abandona este mundo en que tenia cifrados todos sus placeres, y va á dar principio á una nueva vida que no se ha acordado, porque ha desechado todos los avisos que se le recordaron (1): entonces, el joven entregado á la disolucion, al libertinage, á mas de los sentimientos que generalmente causa la pérdida de la vida, llorará el abandono de aquellos placeres en que cifraba su felicidad; la muger entregada al lujo, á la vanidad mundana, no verá mas aquellos vanos objetos de su ostentacion; el avaro, el ambicioso, el intrigante habrán de abandonar aquellas riquezas, aquellas dignidades, aquellos honores por cuya adquisicion no dudaron atropellar todos los preceptos de la divina ley; por cuyo logro hollaron con inusitados amaños los esta-

(1) Léase el remitido que bajo el título de Desengaño insertamos en el tomo primero.



tutos de la razon, de la justicia, de la equidad.

Hé aqui amados lectores el horroroso cuadro que la muerte nos presenta. En nuestra mano está el dulcificar los padecimientos que en aquella tremenda hora nos aguardan. Cuanto mas grabada tengamos en nuestra imaginacion la memoria de la muerte, tanto mejor cumpliremos con los deberes religiosos y sociales. Por muchos de nuestros prógimos, amigos, parientes, ha pasado ya su funesto dia; por nosotros tiene precisamente que pasar; su hora se halla reservada en el seno del Altísimo; pero por mucho que tarde siempre llegará antes de lo que nosotros deseáramos (1). Vivamos pues prevenidos para recibirla, y para estarlo preciso es que desaparezcan de entre nosotros los odios, las enemistades, las intrigas, el inmoderado lujo, la disipacion; que nos amemos mutuamente; que nos socorramos en nuestras necesidades; que nos unamos todos bajo el estandarte del catolicismo; que olvidemos cuantas ofensas hayamos recibido, y que cada uno pongamos cuanto esté de nuestra parte, para que reconciliándose los partidos que destruyen las entrañas de la patria, logremos el principio de todos los bienes de esta vida; la PAZ.

(1) En corroboracion de esta verdad véase lo acaecido en el *baile de Piñata* el domingo 4 del corriente.

---

# LITERATURA.

---

## UNA NOCHE EN ALDEA.

(Continuacion) (1).

Sacaremos por consecuencia amigo mio (os decia) que despues que murieron ó fueron muertos los que acabais de decir, aquella nacion se compuso de necios é insensatos, y ya veis que afirmar esto no seria (supuesto lo arriba dicho) otra cosa que delirar. Ademas de que si Talleyrand hubiese leído con mas sangre fria el libro de donde extractó el hecho que en su favor alega, no hubiera cometido el anacronismo vergonzoso de anteponer y confundir los sucesos y tiempos en que acaecieran. No dijo Moises que el que fuese del Señor se le uniese; ni al ver que se le unieran los hijos de Leví les prescribió que empuñasen el acero y degollasen á los 23,000 en cuestion, porque no le creyesen

(1) La abundancia de materiales nos impide insertar en su totalidad la conclusion como prometimos en nuestro anterior cuaderno.

al bajar del Sina, sino porque mientras él permanecía en el monte para recibir la ley escrita con el dedo de Dios, olvidados groseramente de los beneficios recibidos adoraron al becerro y exclamaron que aquel era el Dios que les habia sacado de la esclavitud de Egipto. Estos ciegos idólatras, estos hombres ingratos y rebeldes son á los que el *príncipe de Benevento* llama *mas sensatos* que aquellos que permanecieron fieles y oyeron la voz del verdadero Dios, si con razon ó sin ella aparece de lo que llevamos dicho. Y si deben proponerse ó no estos auténticos hechos á la Europa, lo juzgará el imparcial prudente, no Talleyrand, no un hombre furioso, que arrastrado de un vértigo infernal se empeña en negar toda divina revelacion. La Europa toda, á pesar de los esfuerzos de Talleyrand y secuaces, no obstante la multitud de sectas que la desgarran, hace justicia al ilustre caudillo y legislador de Israel, creyendo con firmeza lo que acerca del hecho en cuestion refiere en el exodo, lo que de la creacion del mundo dice en el Génesis y lo que del origen de los humanos todos que cubren la superficie de la tierra *de un solo hombre* (Adan) establece en el mismo libro. ¿Qué importa que *el obispo apóstata* temerariamente ose negarlo fundado en el error que dejamos rebatido de *que el Asia entera, la Europa, el Africa y aun la America estaban pobladas aun mas de lo que estan en el dia en el tiempo*

á que refiere Moises la creacion del primer hombre? Aleguense pruebas, no historias apócrifas y evidentemente absurdas. Si cree en la historia de los chinos, que es el único fundamento en que se apoya, debiera tambien añadir Talleyrand para darles mas antigüedad, que traen su origen del perro (asi dicen sus historias), pues claro está, y nosotros concedemos que la creacion de los animales precedió á la de Adan. Vergüenza da que se miren como grandes á unos hombres que de tal modo discurren. Bien que en algunas ocasiones el hombre se *compara con el insipiente jumento y á él se hace semejante.*

¡Tanta credulidad para con los chinos y tanta incredulidad para con Moises y la nacion india!..... No todo proviene de ignorancia, buen amigo, creedme; bien advierte el *principe de Benevento* que sentada esta inepta y sin crítica credulidad se le podria obligar á creer que el hijo de la Vestal que dejó de serlo, Rómulo por egemplo, trae su origen de Marte, y Eneas de Venus; porque asi lo creyeron los romanos, y en sus historias lo consignaron. Pero ¿qué importa? Todo á mi ver lo concederá á fin de mirar (aunque en vano) los cimientos de aquella religion divina que le reprende y condena. El hombre empero sensato conoce á primera vista su depravada intencion, su mala fe: no ignora que la historia aun entre las naciones no fabu-

:

lasas por caracter como las de los chinos sino exactas y verídicas, contienen mil absurdos cuando son historias de mil ó dos mil años, lo que con especialidad debia acaecer entre los chinos; pues un rey suyo llamado *Tein*, ora por odio á las letras, ú ora por envidia á sus predecesores, quemó por espacio de cuarenta años, como refiere un crítico historiador francés, los libros todos, con particularidad los históricos (excepto solo los de medicina), y destruyó los monumentos de la antigüedad. No les quedó por consecuencia otro medio de restaurar su cronologia que adivinar lo pasado y subrogar fábulas en lugar de las destruidas relaciones. En una palabra, amigo mio, lo que hay cierto entre los chinos es que su imperio tuvo principio en su rey *Fobi*, 2852 años antes de Cristo, y ya veis que esto es muy posterior á la formacion del primer hombre referida por Moises. Con respecto á la América debió saber que fue poblada mucho despues de las restantes partes del mundo. Al tiempo de su descubrimiento y conquista, esto es, al fin del siglo XV ó á principios del XVI eran casi todos bárbaros y salvajes. Los mejicanos y Peruanos, que eran los únicos que estaban algun tanto civilizados, contaban de existencia doscientos ó trescientos años. En el Perú no habia habido mas que doce incas ó emperadores, y solos siete reyes en Méjico. La confirmacion que pone á continuacion

tomada de la pretendida poblacion y civilizacion de los americanos, Lapones, Samoiedes etc., y que parecen extractadas de las obras de Voltaire, nada prueba. No se necesitan esos miles de años que delira Talleyrand para poblar un pueblo, una nacion. Sesenta y seis personas entraron en Egipto con Jacob y en el espacio de doscientos quince años se multiplicaron hasta el número de seiscientos mil, sin contar los levitas, los ancianos, los niños y las mugeres, como dejamos dicho. Que os parece, buen amigo, ¿tiene razon Talleyrand para decir que se necesitan tantos miles de años para poblar un pais? Contra la esperiencia, respondió sencillamente el aldeano, no creo haya alguna razon.

Ya veis buen hombre, proseguí, cuán neciamente echa en cara al vicario de Cristo el autor de vuestro librito el que crea que *los hebreos es no uno de los pueblos*, sino el pueblo mas antiguo de la tierra. El trae su origen de Adan; escogita Talleyrand nuevas razones para combatirlo, y como las que escogitó y copió en su carta como el humo se desvanecerán.

(Se continuará.)

## POESIA SAGRADA.

## LA MUERTE DEL PECADOR.

Pasa la edad juvenil,  
Con ella pasa el placer,  
Pero aun el mortal aguarda  
El tiempo de la vejez;  
Mas, ¡ ah triste! que ligera  
La verá pasar tambien.....  
Que en breve llega la muerte  
Mostrando su faz cruel.

Cuál tiembla, cuál se estremece,  
Mirando el hora fatal  
En que el destino le obliga  
La amada vida á dejar,  
Y con la terrible idea  
De una inmensa eternidad,  
Y de un Dios que está irritado  
Y á juicio le llama ya.

¿ Y es este el hombre que osado  
Maldijo su nombre ayer  
Y al firmamento miraba  
Con orgullosa altivez,  
Dudando de la existencia  
De su mismo autor tambien?  
¡ Oh muerte, muerte! tu sola  
La verdad le enseñas fiel.

Ya está cerca su agonía,  
 Las angustias, el dolor,  
 El dejar la imagen bella  
 Que sus delicias formó;  
 Todo sufrirlo quisiera  
 A no escuchar esa voz,  
 Que allá en su pecho le grita  
 Como á ser de maldicion.

Mil pesares le circundan,  
 Mil congojas á la vez,  
 No por dejar en el mundo  
 Una ilusion de placer,  
 Pues que tan solo lamenta  
 El tiempo que pasó en él;  
 Que el ver á Dios antes teme  
 Y su sentencia despues.

Tu que de seda adornado  
 Y oro puro del Brasil,  
 Te ostentabas orgulloso  
 En el sarao y el festin;  
 Y magníficos palacios  
 Vieron tu fausto lucir,  
 Te espera aquí una mortaja  
 Y un negro atahud allí.

Aquella será tu gala,  
 Y tu lecho este será;  
 En cementerio el palacio  
 Muy pronto verás mudar;  
 En fetidez tus perfumes  
 Tambien á trocarse van,



Y tu espíritu..... al infierno  
Por toda una eternidad.

"Aparta de mí, maldito,  
Y al fuego por siempre ve;"  
Grita Dios con tono airado  
Sin escuchar ya su prez;  
Y con la feroz sonrisa  
Satan le oprime cruel,  
Condenándole sañudo  
A un eterno padecer.

Este destino te aguarda  
Miserable pecador,  
Ese es el fin de las dichas  
Que tu mente imaginó;  
Y aunque tus labios impíos  
Digan que es falso ese Dios,  
Nunca tranquilo en tu pecho  
Latirá tu corazón.

Mas aun vives ¡oh delicia!  
Aun piadoso oye el Señor  
El ruego humilde y contrito  
Del que atendiera á su voz;  
Llora tus culpas..... que luego  
Las borrará el mismo Dios.....  
Desde el cielo que te espera  
"Recibe su bendición."

*Francisco Montaos y Royillard.*

---

## VARIEDADES.

---

### SENADO.

*Sesion del dia 1.º de marzo.*

Orden del dia : Dictámen de la comision especial sobre la proposicion del señor Sanchez, relativa á los bienes de las monjas.

Se leyó dicha proposicion y el dictámen de la comision.

El señor duque de RIVAS (en contra): "Trataré ahora de probar que la medida de tomar los bienes á las religiosas en España ha sido un atentado á la libertad, un atentado á la propiedad particular, un procedimiento bárbaro, atroz y cruel, y ademas, señores, una medida anti-económica y antipolítica.

» En dos porciones se pueden dividir, independientes entre sí, los conventos de religiosas. En mendicantes que vivian de la limosna de los fieles, y en ricas y propietarias, que vivian del producto de sus fincas. El haber despojado á las primeras de los humildes y pobres lugares en

que moraban; el haberlas privado de la subsistencia que las proporcionaba la caridad de los fieles, y el haberlas en fin abandonado y destruido sus conventos, lo tengo en mi opinion y segun mis principios, como un atentado á la libertad. ¿Por qué, señores, se habia de haber perturbado á aquellas personas que tienen un modo de vivir solas ó reunidas, ocupadas en estas ó en las otras labores, sin perjuicio de tercero, y no á costa del erario, sino de los dones que voluntariamente las ofrecian? Su subsistencia no pesaba sobre la sociedad. Los dones que recibian eran gratuitos, de gentes timoratas que en socorrerlas encontraban un consuelo y una esperanza. ¿Y por qué privarlas de estos consuelos? Si se cometió este atentado con las religiosas mendicantes, igual fue el cometido con las propietarias, uniéndose á este el despojo de sus bienes, que es lo que constituye un atentado horrible contra la propiedad particular.

Señores, todos sabemos que la mayor parte de los bienes que disfrutaban aquellas desdichadas, eran el producto de sus dotes, eran el rédito de su capital; y el haberlas despojado de este ¿no es un robo? Los bienes dotales en todos los códigos del mundo son particularmente respetados; y ya que hablo de estos, debo advertir que aqui tiene lugar un argumento muy importante, porque se versa un principio vital. Yo reconozco en la nacion por medio de sus re-

presentantes, el derecho de réformar estas y cualesquiera otras corporaciones, siempre que se verifique la reforma despues de un madurísimo exámen; pero no el de despojar á los individuos de ellas de sus propiedades particulares; pues asi podrán considerarse los dotes de las religiosas. Y este atentado á la libertad y á la propiedad particular ¿en virtud de qué se ha verificado? ¿En virtud de una ley? No. Se hizo por la transgresion de una ley. Estos actos contra las religiosas se cometieron abusando de la célebre ley *el voto de confianza*, interpretándole ó por mejor decir infringiéndole."

Sigue el orador amplificando las consecuencias funestas que se han seguido; lo poco que ha ganado la nacion en economia, en política, y en religion, y concluye diciendo:

"Siendo, pues, tan grandes los males, creo que aprobando la proposicion del señor Sanchez los disminuiremos algun tanto, hasta conseguir borrar de la opinion pública lo que ha pasado. Yo se muy bien que los crímenes políticos no se vengan sin que se remedien, como ha dicho un célebre político; y asi remediemoslos en lo posible. No seré yo de los que propagan medidas reaccionarias: las cosas deben tomarse desde el punto donde se encuentran, porque volver atras podria traernos funestísimos resultados. Las ventas de los bienes deben respetarse; pero sálvese lo que queda, si se las ha despojado de

sus bienes dotales, estos deben ser reconocidos y resarcidos del modo posible en las circunstancias en que nos encontramos; pero sean estas las que quieran, sálvese el principio de la propiedad. Así creo que será, sí: que el actual gobierno, reparador por la índole personal de los individuos que le componen, reparador por la índole de las mayorías que lo sostenemos, y reparador por razón de las circunstancias, no desoirá ni los clamores de las víctimas ni los argumentos que he tenido el honor de esponer á la consideracion del senado.

» De él lo espero todo; pero me atrevo á suplicarle que el principio de la propiedad sobre que estriba la sociedad no lo desconozca; y cuando el gobierno en uso de su iniciativa nos presente un proyecto de ley, tenga presente que la felicidad pública se compone de la suma de las felicidades particulares; que la opinion pública no es la de las pasiones ni la de los especuladores; y que la propiedad merece tanto respeto, que cuando se la toca se conmueve la sociedad hasta sus mas profundos cimientos.»

Habló en pro el señor FERRER; pero no podemos nosotros convenir con S. S. en algunos puntos de su discurso.

*(Se suspendió esta discusion.)*

*Sesion del dia 2 de marzo.*

Orden del dia. Continuacion de la discusion del dictamen de la comision encargada de informar sobre la proposicion del señor Sanchez, relativa á los bienes de las monjas.

Varios señores senadores tomaron la palabra en pro y en contra, cuyas razones no juzgamos oportuno insertar.

El señor obispo de CORDOBA: "No bien me habia sentado en estos escaños cuando el dia 8 de febrero oi leer con sumo placer mio el proyecto de ley presentado por el señor Sanchez; y ya desde entonces concebí la esperanza de que las monjas serian aliviadas en su desgraciada suerte, y que no les faltaria en lo sucesivo el alimento preciso, sin el cual el hombre desfallece y muere sin remedio. Yo doy gracias al señor Sanchez por el proyecto que tanto le honra, y porque ha proporcionado al senado la ocasion de ocuparse del miserable estado en que se encuentran las monjas que gimen sumidas en el abatimiento y en el dolor.

» Diríjese el proyecto á que las monjas se hagan cargo de los bienes suyos que aun no hayan sido bendidos, y cobren por su mano la cuota que les está asignada por el gobierno. Nada mas justo, y hasta cierto punto económico, que esto. Pero no se quede como otras veces ha sucedido, en promesas; hagamos nosotros que se verifique

asi. El gobierno se apodero de los bienes de las monjas; pasaron estos á su dominio, si se me permite esta espresion; se obligó del modo mas solemne á darles en cambio una pension; ¿pero lo ha cumplido? No, señores, no lo ha cumplido, y no se puede tratar esta cuestion con ojos enjutos, y sin que el cuadro tristísimo que presentan las infelices monjas no conmueva hasta los corazones mas empedernidos. Sin distincion de clases, de edad y de circunstancias; sin diferencia de pueblos á pueblos, y sin atender á la mayor ó menor pobreza de ellas entre sí, á todas se las niveló por un cálculo general, y se las señaló cuatro reales diarios de pension. Mas fortuna tuvieron sus hermanas de Francia en tiempo de los famosos decretos disolventes, que atropellando tambien los respetables recintos de los claustros, fueron tomadas en cuenta las circunstancias particulares de cada monja, teniendo consideracion á la edad, destino y categoria que cada cual desempeñaba en su convento. Ademas se mandó alli que el pago de sus pensiones se verificase con anticipacion de tres meses; y se dispuso igualmente que si alguna falleciese dentro de este tiempo no estuviese obligada á devolver cosa alguna. ¿Y habremos de ser nosotros menos humanos y menos filantrópicos que lo han sido nuestros vecinos? No lo espero de la sensibilidad y virtudes que adornan á los señores senadores.”

El orador despues de manifestar cómo se mantenian las monjas fuera de sus conventos, y que en algunos de estos se habia repartido en ciertos dias un solo pan para toda la comunidad, y en otros 30 rs. en una semana, calculando S. S. que tocaban las monjas á tres cuartos, se ocupó de hacer el elogio debido de la firmeza que daba la virtud al sexo débil en ciertas ocasiones, refiriendo con este motivo un suceso ocurrido en tiempo de la revolucion francesa, en el cual, habiendo sido condenada á muerte una comunidad entera, marchaban todas las monjas en el carro fúnebre al suplicio con la cara alegre y tranquila, cantando las letanias de la Virgen, y yendo disminuyendose poco á poco las voces segun iban sacrificándose las desgraciadas víctimas; habiéndose concluido el lúgubre canto con el sacrificio de la priora. Por todas estas razones S. S. creia que debia tomarse en consideracion el proyecto del señor Sanchez.

Habiéndose pedido por un señor senador que se declarase el punto suficientemente discutido, suscitó el señor marques de Vallgornera una cuestion previa, relativa á que hallándose presentado por el gobierno al congreso de señores diputados (segun habia dicho el señor ministro de Hacienda) un proyecto de ley sobre la continuacion de la contribucion decimal, y teniendo este negocio íntima conexion con el que ocupaba al senado relativamente á las monjas, creia que



se debía determinar no haber lugar á deliberar sobre el dictamen de la comision.

Despues de un corto debate sobre este incidente , en el cual fueron leidos varios artículos del reglamento , se procedió á votar nominalmente si se tomaba ó no en consideracion la cuestion previa del señor marques de Vallgornera , y se ocordó que no por 40 votos contra 36.

En seguida se declaró el punto suficientemente discutido sobre el dictamen de la comision, y puesto á votacion en dos partes fue aprobada la primera parte hasta donde concluye con las palabras "que se remita todo al gobierno de S. M.", y la otra parte hasta concluir fue desechada.

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

---

### FRANCIA.

PARIS 18 de febrero.—El señor ministro de los cultos acaba de conceder á varios cantones del departamento de la alta Vienne los socorros siguientes: al de san Junien 200 fr. para reparaciones en la iglesia; al de Rochechouart 400

fr. para el mismo objeto y al de Vicq 350 id. para reparar el presbiterio. (*Constitutionel.*)

*Escriben de Magdeburgo con fecha 3 de febrero:* Mr. Michaelis, capellan del arzobispo de Colonia, se halla aqui desde el 2 del mes último, sin que se sepa el objeto de su viage. Vive en la ciudadela, en que el burgo-mastre Trancke le ha mandado dar dos habitaciones elegantemente amuebladas en una casa particular. Todos los domingos va á la iglesia convoyado por un comisario de policía. Está á sus órdenes un sargento. Se le permite pasear por la ciudadela: dedica al estudio la mayor parte del tiempo, y no se atreve á recibir ninguna visita.

Por lo demas no se le guarda con rigor. Las autoridades estan admiradas de la frugalidad de su comida. En el almuerzo toma un potage, algunas legumbres y muy poca carne: no bebe vino. Como se le envia una botella, la da. Tiene buen semblante y está bueno.

(*Gazette de Wurzbourg.*)

## BAVIERA.

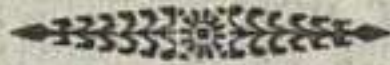
**MUNICH 12 de febrero.**—La Gaceta de Munich contiene el siguiente breve dirigido por el papa al cabildo metropolitano de Colonia el 26 de diciembre último.

"Queridos hijos míos: Salud y bendicion

apostólica. El amargo dolor que hemos experimentado con motivo de la injusticia cometida en la persona de nuestro respetable hermano Clemente Augusto, arzobispo de Colonia, así como hácia la iglesia católica y la santa sede, se ha agravado por medio de la carta que nos habeis dirigido el 22 del mes último. Nos hemos sorprendido en efecto al ver que vosotros, unidos al arzobispo con los lazos mas estrechos, y que debiais darle consuelo y apoyo, os habeis convertido en acusadores suyos, y os habeis hecho sus enemigos, declarandoos contra él en el momento mismo en que estaba obligado á sufrir la persecucion mas injusta por la defensa de la religion y de su dignidad. Todo el mundo sabe cuánto se ha distinguido el arzobispo siempre por su virtud y por su prudencia en el ejercicio de sus funciones eclesiásticas; la estimacion pública que se ha adquirido en las mas difíciles circunstancias, como administrador del capítulo de la diócesis de Munster, suministra una prueba irrefragable de este aserto. Por esto fue designado por unanimidad y satisfaccion de todos los fieles como gefe de la iglesia metropolitana.

»Conocemos muy bien la solícitud y lealtad que ha manifestado en la administracion de aquella iglesia, y sabemos tambien por qué no ha conseguido ponerse de acuerdo con cierta parte del clero; así comprendemos los motivos que os han determinado á dirigirnos in-

formes tan desfavorables con respecto á tan venerable prelado. No os ocultaremos que vuestro proceder nos ha afligido, tanto mas vivamente, cuanto que no debiamos esperar por la santidad de vuestras funciones. Entretanto, declaramos á cada uno de vosotros que hemos rogado públicamente al rey que reintegre á nuestro respetable hermano Clemente Augusto en su silla arzobispal, y que lleno de confianza en su justicia, esperamos una solucion conforme á derecho y á nuestro deseo. El respeto y estimacion que manifestais en vuestra carta tener hácia nos y hácia la santa sede, nos permiten esperar que en lo sucesivo tomareis medidas conducentes para curar la herida hecha en nuestro corazon, y os damos la bendicion apostólica.”



## NOTICIAS DE ESPAÑA.

MADRID 5 de marzo.—Nosotros sabemos que la autoridad soberana puede negar á cualquier institucion de orden moral, como son los conventos de religiosas, el auxilio de la fuerza; y ¡ojalá se les hubiera negado á todas las de esta clase en todos tiempos! ¡Ojalá no hubieran tenido los religiosos otra coaccion para el cum-

:

plimiento de sus deberes que la voz de su conciencia! ¡Ojalá no hubieran sufrido mas carcel que la calle, ni mas castigo que volver al siglo!

Pero desde negarles el auxilio de la fuerza hasta suprimirlos hay una gran distancia, y no sabemos si los principios de libertad que hoy profesamos permiten recorrerla. En Inglaterra, por lo menos, hay conventos católicos de uno y otro sexo, y ni el gobierno ni el parlamento se creen con derecho de destruirlos. Ni los paga, ni los auxilia para contener á los religiosos en la obediencia de sus superiores; pero no los proscribe. Quisiéramos saber ¿qué derecho tendria la autoridad, atendidos los principios liberales que hemos proclamado, para impedir que un cierto número de personas se reuniesen á vivir en una misma casa bajo ciertas reglas aprobadas por el superior eclesiástico? En nuestro entender tendria el derecho de inspeccion y de sobrevigilancia, mas no el derecho de abolicion, contrario evidentemente á la libertad, comun para todos los ciudadanos, de adoptar cada uno el género de vida que quiera con tal que no resulte de él ningun daño para el resto de la sociedad.

Y ¿en qué puede ofender al estado que algunas mugeres piadosas, hechos sus votos para defenderlos contra las asechanzas ajenas ó contra su propia debilidad, pongan una barrera entre ellas y el siglo? No ofende esto á los

musulmanes, ¿y ofenderá á una nacion cristiana? (*Gaceta de Madrid.*)

MAYORGA.—Tenemos á la vista una carta que dirige una religiosa de aquel pueblo á un amigo espiritual pidiéndole alguna limosna para ella y para sus compañeras. Ciertamente que un corazon de bronce se ablandaria con la natural y sencilla pintura que hace del estado en que se hallan. Entre otras frases, hijas de la inocencia y del candor virginal, copiamos la siguiente: *El poco ahorro, dice, que habia de comunidad ha dado fin, y si Dios no levanta su mano poderosa tendremos que llegar á dia que ni que comer, ni con que alumbrar al Señor, ni con que pagar á los que nos sirven de parte de afuera tendremos, porque por dentro nosotras nos gobernamos. Aun observamos los ayunos de la orden, pero sabe Dios cómo; muchas veces está una en los oficios divinos y se acuerda, ay que no tenemos dispuesta comida, y si cómo hoy lo que tengo no me queda para mañana, de suerte que está una distraida. Dios ha dispuesto sin duda esto para que si alguna vez voluntariamente hemos quebrantado el voto de pobreza, lo observemos ahora por fuerza. "Sea su nombre bendito."*

Esta virtud y constancia hará época en nuestro siglo, y las religiosas de España en los anales de la historia eclesiástica ocuparán un dia un lugar eminente. Sin embargo, porque ellas

sean virtuosas, ¿ha de insistir la nación en atormentarlas.

---

Segun tenemos entendido no han carecido de escenas desagradables las funciones de máscaras del pasado Carnaval; parece que de resultas de ellas ha habido algunos heridos y aun muertos, entre ellos una joven, quienes se dicen fueron hallados con sus disfraces. De la verdad de estos tristes acaecimientos nada podemos decir; pero á ser ciertos ¿quién responderá ante el supremo juez de esta sangre derramada sin necesidad?

---

Parece que como en los años anteriores continuará profanándose la santidad de la cuaresma con las funciones teatrales. ¿Sucederá lo que en el próximo pasado, que con escándalo de los verdaderos católicos vimos abrirse uno de los teatros y representarse una funcion á *beneficio* en el viernes de dolores?

---

La funcion de máscaras llamada de *Piñata* celebrada en el salon de Oriente en la noche del domingo primero de cuaresma, parece que fue turbada por la repentina muerte de uno de los concurrentes. Tal vez no faltaria quien se atreviera á atribuirle á un ejemplar castigo de Dios por la profanacion del tiempo santo en que

nos hallamos. Tal vez habria quien le replicase que no es dado al hombre investigar los juicios del Altísimo: nosotros nos contentaremos con decir que fue una terrible leccion de lo poco que valemos; que en ella pueden escarmentar los que quisieran hacer de su vida una no interrumpida serie de diversion, de recreos, de profanidades. Pero no podemos dejar de añadir en corroboracion de lo corrompida que se halla la moral pública entre la mayor parte de los que se dedican á esta clase de diversiones, lo que al hablar de este suceso dice un erudito escritor de esta corte en su festivo estilo; y es, que mayor impresion hubiera causado la aparicion de una máscara en un entierro, que la que causó la ocurrencia de una muerte repentina en un baile de máscaras.

---

Tenemos el placer de que la leve cuestion entre la voz y nosotros haya sido causa de que se ventilase la cuestion de si el silencio acriminado por aquellos redactores era universal ó particular. Nosotros habiamos dicho despues de leer su artículo (en el que se conoce un poquito de calor) de su cuaderno duodécimo; que en tanto repasaban los documentos que le habian sido entregados por un obispo español, y en tanto veia la luz pública una pastoral del mismo señor, leyesen nuestros lectores la contestacion que



dichos señores habian dado á nuestro artículo en cuestion. Ahora está concluida esta cuestion y sobre este punto no tomaremos mas la pluma.

El público juzgará quién de los dos se ha equivocado. Aunque la equivocacion hállese donde se halle, pues á nosotros no nos corresponde decirlo, es honrosa, nunca arguye mas que un celo laudable por la causa de la religion. Ademas la cuestion logical estaba reducida á estas dos proposiciones contradictorias. Nosotros hemos entendido la frase de la voz de este modo: *Todos los obispos españoles callan á vista de la profusion de las malas doctrinas.* Y nosotros dijimos en nuestro artículo: *Algunos obispos españoles no callan.* Un niño sabe que de dos proposiciones contradictorias, una tiene que ser verdadera y la otra falsa. La nuestra aparece confirmada por la misma voz insertando dos representaciones de un señor obispo dirigidas á S. M., y por la pastoral que incluimos en este cuaderno. Si nosotros hemos tenido teson en sostener lo que una vez habiamos dicho, no por temeridad sino por amor á la verdad, los redactores de la voz nos han dado un placer en ver que han preferido la verdad, insertando dichos documentos, á insistir como parecia anunciarlo en probar el criminal silencio de los reverendos obispos.

En el tiempo que ha mediado esta discusion se nos han remitido diferentes cartas; en unas

se nos aconsejaba una polémica caprichosa y agena de nuestro modo de pensar, diciéndonos que hiciéramos ver cómo habian cantado la palinodia; en otras se queria que en nada contradijésemos á ninguna obra de religion. Nosotros decimos á todos los que asi nos han aconsejado que no pensamos ni aun remotamente en seguir el consejo de los primeros, y en cuanto á los segundos que nos opondremos segun nuestra conciencia á todo aquello que juzguemos inexacto, ya sea por inadvertencia ya por malicia. Esta oposicion cuando sea justa no trae ningun resultado funesto encontrándose con hombres rectos: lo tendria si, entre aquellos que quieren adquirirse prosélitos en sus opiniones. El resultado de la presente ha sido hallar documentos que han confirmado la justicia de nuestra oposicion á un colega nuestro; documentos que no son solos en otros señores, pero que ni nos interesa ni es el el tiempo de publicarlos. Finalmente nunca se dirá mas que la voz de la religion ha dado pruebas de humildad y veracidad, insertando los documentos que habiamos futurizado, y el *Amigo de la Religion* ha probado que tiene teson cuando defiende la VERDAD.

---

Cada dia nos persuadimos mas y mas del incansable furor con que se pretende combatir la religion del crucificado: hemos dicho, y lo

repetiremos sin cesar, que sin religion no puede existir la sociedad: que aquella no puede darse sin ministros, y que por consecuencia tratar de difamar á estos y seducirlos á la nada es atacar directamente á la religion y procurar destruirla. Con qué ojos, permítaseme la espresion ¿mirará el pueblo la religion sacrosanta al ver que aquellos de cuyos labios deben aprenderla, segun la espresion de un profeta, se los trata de impostores? ¿Es impostura predicar el Evangelio? Asi parece concederlo impiamente el Correo nacional de ayer 6 espresamente de este modo: "Los pueblos abrumados por el peso insoportable de su infelicidad, comparando su amarga existencia con la de aquellas clases que predicaban el sufrimiento como un deber sagrado, las privaciones como títulos seguros á una vida eterna.... sospechó al fin su impostura, y esta sospecha se hizo en algunos mas ilustrados ya una evidencia que escandeció su alma." Como *un deber sagrado*, dice el articulista... ¿y no lo es, le preguntaremos, no es *un deber sagrado* el sufrimiento cristiano? No entraremos en cuestion con un hombre que su modo de esplicarse nos hace pensar que ni aun ha visto la Escritura sagrada, le remitimos tan solo al Evangelio; lea y si cree verá si es ó no *deber sagrado el sufrimiento*, y si las *privaciones* son ó no *títulos seguros á una vida eterna*. Estamos seguros, si lo hace, que no repetirá otra vez á la faz de una na-

cion católica que sospechó (el pueblo) al fin de su impostura, y que esta sospecha se hizo en algunos mas ilustrados ya una evidencia que escandeció su alma.... ¡Evidencia! ¿y cual?... ¿la que el sufrimiento y las privaciones predicadas por el sacerdocio son una impostura? Hombres ilustrados, contra el Evangelio no hay luces ni ilustracion. Esta doctrina no es suya, sino de aquel que la enviara.... Jesucristo ¿será tambien impostor? Asi lo decia Volter, asi lo afirma Volney, asi lo quiere Dupuis y asi lo asegura Talleyran. ¿Pretenderá seguir sus huellas el Correo nacional?... no lo creemos: empero este lenguaje.... será mirado con sospecha siempre por el *Amigo de la Religion y de la Sociedad*. Si quiso el articulista decir que los que predicaban sufrimiento y privaciones, nada de lo que decian practicaban, ademas de ser una proposicion generalísima que jamas demostrará, esto no prueba que su doctrina sea una impostura. Harto lo sabe el articulista: bien puede ser una cosa verdad y no obstante no obrar el hombre conforme á ella. Creemos innecesarias las pruebas.

Haremos antes de concluir una observacion; y es la coincidencia de llamar impostura á la doctrina en cuestion, precisamente en un tiempo en el que Jesucristo con su egemplo nos la aconseja, y la santa iglesia católica, apostólica, romana nos la manda, la santa cuaresma.

Lo que antecede y sigue á las citadas pala-

bras no son de nuestra inspeccion. Habló el gobierno, y el *Amigo de la Religion* obedece silencioso; pero esto no impide el que diga al que osare atacar la religion sin temor.... Nuestra patria es CATOLICA, y los españoles descendientes de los Recaredos y Pelayos.

---

En el *Correo nacional* del 1.º de marzo leemos lo que sigue:

“No defiendo individuos cuya existencia en comunidades me ha sido odiosa (los frailes): declamo contra la injusticia que se comete con ellos, contra el robo que se hace á la patria por las infinitas sanguijuelas que á su costa vemos engrosar mas cada dia, con un escándalo de que talvez no hay ejemplo. Quedaron suprimidos todos los conventos de esta ciudad: se señalaron á los que los ocupaban las pensiones que el gobierno tuvo por conveniente: se incautó el crédito público (desacreditado y perjudicial siempre en España) de sus rentas; y cuando antes todos aquellos se sostenian, los vemos en el dia pidiendo limosna, porque nada les dan, andrajosos, llenos de miseria y escitando la compasion de los mismos que deseaban su destruccion, haciendoseles cada dia mas odioso un sistema que los condujo á tal estado de envilecimiento; cuando se debiera, por el contrario, haber tratado de hacerlos adictos á él, por solo el influjo que

ejercen sobre ciertas clases de la sociedad. En cambio se ve con escándalo que los encargados de la administracion de aquellas rentas hacen alarde del lujo con que ostentan , no dejando duda de lo estremado de su dilapidacion. Pudiera citar personas que me son bien conocidas en el dia y me lo eran antes ; que nada tenían y gozan comodidades de toda especie , tienen carruages , caballos de regalo y todo cuanto desean. Oigo hablar tanto y tan públicamente sobre el particular, que no he creido poder dejar de hacer á vd. esta observacion para que de ella haga el uso que juzgue oportuno.

---

CONSTANTINOPLA 18 de enero. = Algunos de los miembros mas influyentes de la Puerta escitan al sultan á que procure apoyarse en la poblacion cristiana del imperio que le representan, como mas civilizada que la poblacion mahometana. No es esta la primera vez que se ha presumido con algun fundamento que el gran señor tenia intencion de ponerse á la cabeza de sus súbditos cristianos é intimar á los musulmanes la órden de fundirse con aquellos , bajo de ser esterminados en caso de desobediencia. Si se considera bien todos los esfuerzos que hace Mahamoud II para captarse el amor de sus pueblos cristianos , que hasta la época presente habia sido el blanco de las mas atroces persecuciones , y

la condescendencia que muestran los mas altos funcionarios del imperio para con el clero griego y católico, no parece inverosímil que en caso de necesidad apelase el Sultán á las *rayas* mas bien que á los *osmanlis*; pues estos nunca le perdonarán lo pasado. Si en el imperio de Turquía no hubiera mas que dos pueblos separados por sus costumbres y su religion, tal vez se habria ya llevado á cabo aquel proyecto; pero la poblacion cristiana se divide por desgracia en una infinidad de sectas que se aborrecen mutuamente.

---

*Zamora 3 de marzo.*— Ya no podrá decirse como al principio de la guerra civil dijo uno de los periódicos de la corte, que *en Zamora hasta las piedras eran carlistas*. El progreso y la ilustracion han llegado por fin á esta ciudad, y las luces de la *despreocupacion* han hecho huir vergonzosamente la *supersticion* y *fanatismo* atrincheradas, acaso desde que la fundaron los hebreos, en este suelo abundantísimo y digno de mejor suerte. Ya se ve, aquellos traerian sin duda á nuestro pueblo la creencia de Moises, la sembrarian como es natural en el tierno corazón de sus hijuelos, y hé aqui por consecuencia un pueblo *fanático* por precision, quiero decir, un pueblo religioso desde antes de su fundacion. Esta religiosidad fue llevada á su término despues de la muerte del adorable Redentor, por

el apóstol Santiago como quieren unos ó por su discípulo Esicio como quieren otros, y es lo mas probable, y conservada despues por los Atilanos, Domingos de Guzman y Vicentes Ferrer, que con su celestial doctrina la confirmaron. Empero esto era ya una cosa muy antigua, y era preciso que en este pueblo se hiciese notar que se despreciaba el fanatismo; quiero decir, la religion (es sinónimo en el diccionario de las *luces*), ridiculizando á los que son dignos, ya que no del respeto que á su clase es debido, al menos de la compasion debida á todo ser desgraciado. El hábito del patriarca S. Francisco (1) se ha visto entre los desórdenes consiguientes á una funcion criminal (entre los cristianos) en este coliseo, y el pueblo siempre fiel á su creencia lo ha mirado con indignacion.... No dudo que este escándalo y profanacion hubiese tenido el resultado mas funesto, si la autoridad prudente y persuadida sin duda del caracter de los zamoranos, no hubiese arrojado al escandaloso criminal del lugar tan opuesto al hábito santo que vestia. Deseáramos no obstante en aquel señor mas energía; la voz pública designa quién fue el criminal.... y este no merece ser con otro escándalo protegido. Aléjesele pues de un destino que á

(1) De la reforma capuchina; hacemos esta advertencia, no para echar un borron sobre ella, sino para que no se confundan. Nada es extraño, el apostolado tuvo un Judas.



costa de una apostasia en esta contaduría disfruta , y castíguesele como un miembro corrompido y perjudicial á la religion y á la sociedad. El pueblo mirará entonces con gusto que el gobierno quiere conservar ilesa su religion; y los que intentan pervertirnos se persuadirán de cuán vanos son sus esfuerzos, de que en Zamora como en toda España, tiene muy profundas raíces *la Religion Católica, Apostólica, Romana.*

---

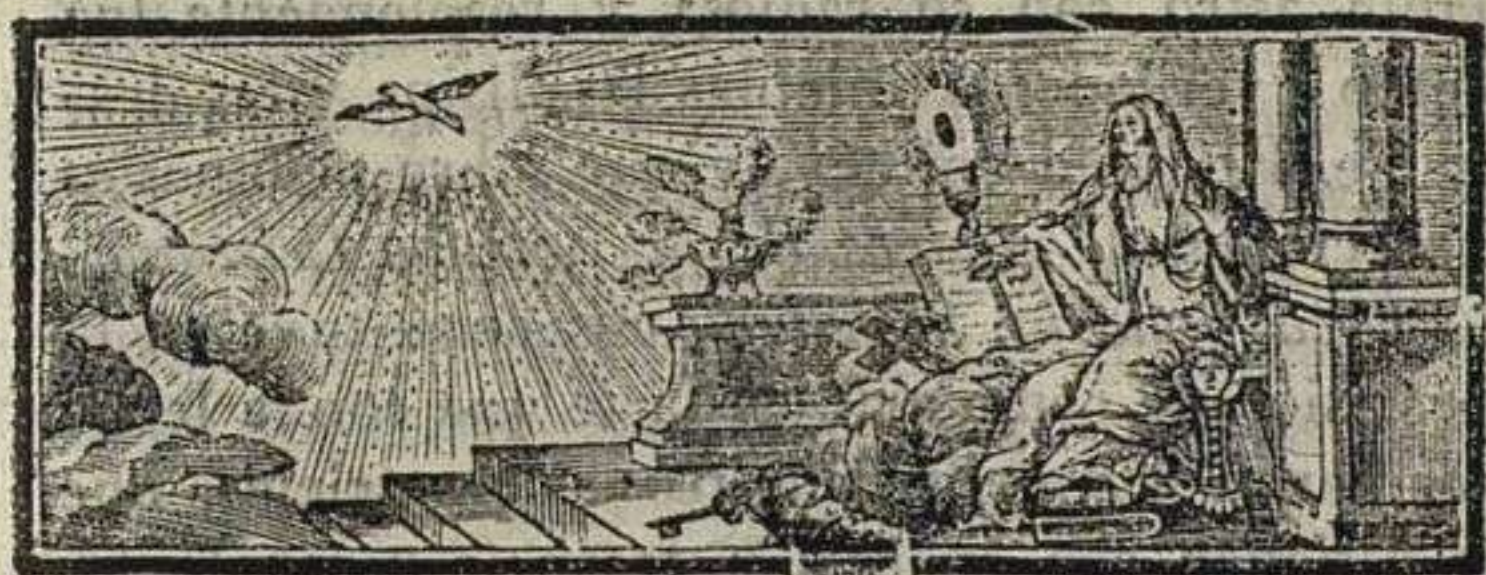
**ERRATA SUSTANCIAL DE ESTE CUADERNO.**

En la página 88, línea 17, dice la nacion *india*; léase la nacion *judia*.

---

**NOTA.** Por inadvertencia se dejó de corregir en el cuaderno 4.<sup>o</sup> el epígrafe del artículo, literatura, del primer cuaderno, carácter de Felipe II, que debe leerse de este modo:

*Philip is represented like a tyrant and a persecutor, but his enemies have drawn the picture.*



## RELIGION.



Demostrada en nuestro primer cuaderno la necesidad de una religion , y puesto en claro aunque en breve , que sin ella no existirian ni orden ni sociedad; confundidos esos hombres que acomodándose segun las circunstancias á las diversas y encontradas sectas que desgarran la inconsutil túnica del cordero immaculado , se llaman *indiferentes* , *tolerantes* y *filántropos* ; restanos antes de deshacer y reducir á polvo las cavilaciones y delirios de los *deistas* y *escépticos* ó *pirrónicos* , cuyo cuadro delineamos en el anterior cuaderno, mostrar al pueblo español cuál es esta religion, que cual refulgente iris aparece hermosa , brillante y pura entre los feos y negruzcos nubarrones que cubren á las demás , y que cual ruti-

lante astro con su radiosa y resplendente luz como á verdaderas tinieblas las disipa y las destruye. El doble epíteto (y que sobre todo nos es apreciable) de *Amigos de la Religion Cristiano-católica y de la Sociedad*, nos constituye en la precision de confirmar en la fé que con la leche mamaran á aquellos nuestros compatricios, que la retienen con energia y teson (á pesar de los impotentes esfuerzos de ese insensato ateismo que pretende cubrirse con el especioso velo de *despreocupacion y filosofía*); y atraer con razones á aquellos rebeldes, que apóstatas de la creencia de sus mayores y de su patria, seducidos por la halagueña doctrina del inmundo libertinage, atizan la infernal tea de la discordia y preparan acaso, sin advertirlo, la disolucion entera de su harto apenada patria..... Mas lejos de nosotros presunciones tan funestas, y que hace tiempo abruma y despedazan nuestro corazon.

El pueblo español, católico por naturaleza, y mirado de las naciones todas como un pueblo sensato y juicioso, no se degradará hasta el estremo de constituirse vergonzoso imitador de pueblos bárbaros y salvages, oprobio de la humanidad. Conozcan los tigres, compatricios, que pretenden convertirnos en una nacion de cafres, de hurones ó de hotentotes; de *descatolizarnos*; conozcan repetimos, que aun circula por nuestras venas la sangre de los que en las montañas de Asturias, Galicia y Cataluña aniquilaron el

poder africano , destruyeron cual otros macabeos sus impuras mezquitas para volver á su patria la católica religion que con la libertad perdiera. Vean con indignacion y confusion suya, que elevais vuestras manos suplicantes hácia el trono del eterno Dios; y que penetrados de la insuficiencia de la natural religion, y de la falsedad de las inmundas sectas á que con frívolas aunque halagueñas razones pretenden atraeros, reteneis con valor la religion católica ó volveis á su creencia. Y á la verdad, basta solo para que asi sea una reflexion mediana.

Ora volvamos nuestros ojos á la duracion de la religion cristiana, ú ora miremos sus no interrumpidos triunfos y sus rápidos progresos, todo, todo nos convence de la divinidad de su origen. En extremo insensato ó malvado es el hombre que al ver la unidad prodigiosa de nuestra adorable religion desde aquel hombre feliz (que formado puro como los espíritus que circundan el trono del altísimo fue colocado en el Eden) hasta nosotros; harto insensato ó malvado, repetimos, seria el que al ver esta unidad admirable despues de tantos millares de años no reconozca su divinidad. Uno mismo es el Dios que habló á los patriarcas, que les hizo sentir su presencia y su poder, y que les hizo conocer lo cierto de sus palabras, de sus promesas y amenazas por los medios mas positivos é indudables. En aquellos años primeros del mundo, esto es, desde la

:

creacion hasta el diluvio, ella fue la única religion seguida por las mas ó menos dilatadas familias á que el humano género entonces se reducía. Lo que el mismo Dios parece confirmar quejándose, al castigarle con aquel diluvio terrible, que casi totalmente hizo desaparecer al hombre de sobre la faz de la tierra, no de la depravacion de su fe, sino de la corrupcion de sus costumbres. Esta misma religion se esparce por el mundo por la posteridad de Noe instruida en ella, y sus misterios por este segundo padre. Ellos al separarse llevan en su corazon la creencia del original pecado, de la venida del Mesias, de la redencion y de una vida futura: y si después de la confusion de Babel, el orgulloso hijo de Nembrot logra introducir la idolatria, fieles los demas retienen su creencia; creencia que conservó y propagó Abrahan, Isaac, Jacob y José hasta tiempo de Moises. Este grande hombre fue el escogido del cielo para dar á la revelacion un caracter mas brillante y mas auténtico de su divinidad, que el que tuviera hasta aqui. No fue á un solo particular á quien se hizo la revelacion. Una nacion entera, tres millones de almas postrados al pie del Sina ven multiplicarse el relámpago, escuchan pavorosos el sonido imponente de las retemblantes nubes, y al Eterno en medio de tan sorprendentes señales ven intimarles la ley; ley que al tiempo mismo que se les mandó observar, se les mandó consig-

nar en la historia para eternizar su memoria. Conservada despues en la posteridad de Abraham, Isaac y Jacob por un sin número de profetas y de respetables hombres por su virtud y comunicacion con el cielo, la vemos observada por una nacion entera en el siglo de Octaviano Augusto. La estrella de Jacob aparece entonces sobre la tierra; Jesus hijo de Maria nace en la pequeña Belen segun la prediccion de los profetas, y aquel niño á quien el frio, la desnudez y gemidos declaran un hombre verdadero, los prodigios del cielo le anuncian el Mesias prometido... Dios. Redentor y legislador á la vez en cumplimiento de los divinos oráculos, en él debe terminar la antigua ley segun las profecias, y en él debe comenzar la nueva alianza del cielo con la tierra. Se llama hijo de Dios, é igual á él, y sus virtudes y milagros irresistiblemente lo persuaden. Dueño absoluto de la naturaleza, árbitro de la vida y de la muerte, é imágen sensible de la divinidad; siempre sabio, justo, y siempre benéfico y misericordioso vive como Dios, habla como Dios. Hombre y Dios á la vez, legislador y redentor al mismo tiempo, anuncia su Evangelio, que no es otra cosa que la perfeccion y complemento de la anciana ley, y purifica con su sangre al hombre manchado de la culpa; le libra en una palabra de la muerte y el pecado. Digámoslo de una vez, sus milagros sin número, las obras prodigiosas que él en Ju-

dea y en las restantes naciones sus discípulos practicaran son mas que suficientes para confesar la divinidad de la cristiano-católica religion.

Anunciada esta desde Jerusalem hasta el fin de la tierra por los apóstoles y sus discípulos, pueblos sin número desde luego la abrazaron. No fue de las últimas en que se sembró y se multiplicó la semilla del Evangelio nuestra carísima España. No diremos con un autor español, que cuando el redentor adorable les mandó llevar su Evangelio hasta el fin de la tierra lo dijo precisamente por nuestra patria (1). No entraremos en discusion con un escritor frances de si vino ó no á España el apóstol Santiago. Nosotros piadosamente lo creemos y la nacional tradicion, unida al santuario prodigioso que en Zaragoza se venera, son mas poderosas razones que las que todo un Natal Alejandro en su historia contra nuestra particular y patria creencia alega. Diremos solo que es conteste é indudable que los Segundos de Avila, los Torcuatos de Guadix y demas compañeros ordenados obispos por los apóstoles Pedro y Pablo, y mandados á predicar á España, en ella predicaron y establecieron la religion católica; religion que los Osios, los Fulgencios, los Isidoros, los Ildefonsos, los Atilanos y sus respetables su-

(1) Se funda este entusiasta escritor en que ninguna parte del mundo hay, sino en España, llamada *finis terræ*.

cesores y demas sacerdotes hasta nosotros llegar hicieran. Y asi con las demas naciones cristianas. ¿Quién no se llena de admiracion?... ¿habrá algun ente tan ignorante é idiota que al ver esta duracion y unidad imposibles en lo humano no reconozca su divinidad? Tiéndase la vista por do quiera, contemplense los seres todos que vemos en derredor nuestro, observemos las humanas instituciones, en todo halleremos mutaciones, reformas, inestabilidad: la religion sola veremos estable, permanente, inmutable como aquel gran Dios de quien emana ó procede. El tiempo que lo destruye todo, y el torrente de las pasiones que desde el principio la combatieron, jamas lograrán causarla la mas mínima mutacion esencial. Dios es su autor: todo un Dios su conservador. Los imperios mas poderosos han dejado de existir; y aquellos hombres que hicieran temblar al mundo se convirtieron en polvo. La yerba ha crecido en muchas ciudades, que parecia desafiaban al tiempo, y de ellas solo ruinas, solo escombros ahora vemos. Poblaciones enteras, hermosas campiñas, rios caudalosos, montañas inacesibles han desaparecido del globo: campos áridos ó un abismo de aguas han sustituido el lugar que ellas ocupaban.. ni aun vestigios quedaron de lo que fueron. Todo es mutaciones en lo que nos rodea. La religion sola ha permanecido inmutable; sin alteracion alguna suya ha visto mudarse todo, desaparecer



como el humo que se disipa ó cual paja que lleva el viento. Ella sola llegó hasta Jesucristo y perfeccionada por él llegará hasta el último de los tiempos. Sí, hombres imbéciles, mas bien que *espíritus fuertes*, vuestras maquinaciones son nulas, vuestros esfuerzos impotentes. ¿Qué importan vuestros designios? ¿qué valen vuestros proyectos? ¿qué conseguireis con vuestros amañes y ardidés?... Nada: lo que vuestros patriarcas en la impiedad consiguieran. Escrito está que *las potencias del aberno no prevalecerán contra ella*, y lo que está escrito se cumplirá: *el cielo y la tierra pasarán, pero las palabras del Dios inmutable no dejarán de verificarse.*

Vuélvanse los ojos hácia los siglos que nos precedieran y veremos una confirmacion no interrumpida de esta verdad. El Dios fuerte quiso establecer su ley divina, quiso que fuese promulgada en el mundo todo, obedecida; *quiso...* y lo consiguió. ¿Y cuándo? Cuando el politeísmo estúpido se hallaba en su apogeo; cuando la idolatría era en el orbe todo la religion del estado; cuando el paganismo se veia sostenido por emperadores, por numerosas cohortes, por un mundo envilecido, degradado y en sus costumbres bárbaro é inmoral. ¿Y á qué se reducía esta ley? A ordenarles lo contrario que practicaban, á prescribirles que abandonasen una religion cómoda, halagüeña y voluptuosa; la religion de sus padres, de su niñez, de su patria.

A intimarles, en una palabra, una vida austera, una vida de mortificacion que domase sus pasiones y les hiciese escuchar los gritos de la razon y las voces de su criador. ¿Y quiénes son los escogidos; para causar este trastorno moral, para arrancar del corazon de los hombres las raices profundas de la ignorancia, la preocupacion y la supersticion mas descabellada? El senado de Roma, el Areópago, el Pórtico, el Liceo y la Sinagoga quedaron iguales. Doce pobres pescadores del lago de Genesaret son los escogidos; hombres rústicos y aun despreciables por su ignorancia. Si este cargo grandioso hubiese sido encomendado á hombres de nacimiento ilustre, de educacion distinguida, y á quienes las luces, el talento oratorio y la experiencia de los públicos negocios pudiesen dar una grande superioridad sobre los pueblos, pudiera atribuirse á la humana actividad. Pero no, aquel Dios que se vale de los mas débiles medios para hacer brillar su poder, se valió, como dijimos, de aquellos hombres sencillos é ignorantes. ¿Y cuál pudo ser el resultado? Creer lo que se les anunciaba, dice el padre san Agustin; cambiar de aspecto el mundo. Hombres que os llamais ilustrados ¿por qué no haceis otro tanto? De la austeridad á la voluptuosidad, á esa profanada por vosotros *libertad*, es muy fácil descender. ¿Y qué es lo que conseguis? No tardaron los apóstoles y discípulos tanto en con-

vertir á una gran parte del mundo, como años han empleado nuestros decantadores de *humanidad, luces y despreocupacion* en descatolizar á nuestra desventurada patria. Y ni lo han conseguido, *ni lo conseguirán*. ¡Insensatos! ¿Y no advertis en solo este hecho una evidente prueba de la divinidad de nuestra religion sagrada y de la nulidad de vuestro imbecil poder?....

No se dilató en la tierra acomodándose como el deismo á las débiles luces de la razon natural, sino elevándola sobre sí por medio del conocimiento de las mas incomprensibles verdades; ni como el paganismo favoreciendo á las pasiones, sino combatiéndolas como ya dijimos con máximas de severidad inaudita; ni como el ateismo por medio del artificio de los *falsos sabios*. ¿Y no se reconocerá en esto alguna cosa mas que humana? Sí, y es preciso confesarlo. El que la oscuridad de la fe haya vencido las naturales evidencias de la razon; que la severidad de la moral de Jesucristo haya triunfado de la libertad de las pasiones; que la sencillez é ignorancia de los apóstoles haya confundido el artificio de los sabios del mundo; que el sufrimiento y constancia de los mártires sagrados haya abatido el imperio y poderío de los tiranos; que la religion cristiana, en fin, se halle establecida sobre la humana preocupacion, y sobre las ruinas de religiones seductoras y halagüeñas que naturalmente cautivaban el co-

razon del hombre, es un *milagro* superior á toda naturaleza. ¡Discípulos de Rosseau! no os espante la espresion que acabamos de proferir... *Milagro*, sí..... ¿Es tan imbecil por ventura como vosotros la omnipotencia de Dios que neciamente intentais ponerla límites? ¡Insensatos! nada al *Omnipotente* resiste: la naturaleza toda obedece sumisa las órdenes de su autor. Mas no nos distraigamos, la existencia y autenticidad de los milagros será objeto de un artículo distinto. Deciamos que el establecimiento del cristianismo era un milagro superior á la naturaleza; y no dudamos añadir con el padre san Juan Crisóstomo, que mayor que el de la creacion del universo. La nada no pudo hacer resistencia; pero el hombre idólatra, vicioso é inmoral pudo resistir (aunque en vano), y en efecto resistió. ¿Pero á qué tanto españoles?

Fijad por solo un momento vuestra consideracion en Pedro, en el príncipe de los apóstoles, y no podreis menos de convenceros de la divinidad de nuestra adorable religion. Vedle salir de Judea y despues de varias predicaciones; figuraosle llegar á la soberbia Roma, á aquella ciudad, *maestra del error*, por usar de las palabras de san Gregorio el Grande; á aquella ciudad, en fin, do los bailes escandalosos en honor de Flora la convertian en un pueblo de prostitucion, y do las fiestas en honor de Baco hacian pasar á sus moradores al degradante es-

tado de los brutos. Dad una rápida ojeada por sus calles y paseos, y vereisla llena de suntuosos templos dedicados á un crecido número de dioses: aun mas; observad en los palacios de los emperadores, y aun en su imperial diadema, y vereis los signos del paganismo. Considerad todo esto, y preguntad en seguida á aquel pescador humilde qué es lo que quiere hacer en la ciudad, y sencillamente os responderá: que derribar los templos de los ídolos, mudar la moral perversa de sus habitantes y colocar sobre la diadema del imperio la cruz, el signo de un hombre fuera crucificado en el Gólgota, en Jerusalem; hombre á quien anuncia como verdadero Dios. La nota de temerario y de demente le impondreis al momento. Y á la verdad... es preciso confesarlo... ó en la realidad es así, ó el espíritu de un Dios le anima; y su poder, aquel poder á que nada resiste le segunda. Quiéramos nos dijese nuestros *filosofastros* cuál es el miembro ó parte que adoptan á la disyuntiva. Si el poder de Dios, conceden fue el que todo lo obrara. ¿Cómo no tiemblan los insensatos al combatir una religion cuyo autor es el mismo Dios? ¿Cómo pretenden los imbéciles destruir lo que un Dios fundára?..... Y si un loco, un hombre desnudo de todo divino don dijese que es, ¿cómo un hombre ignorante, oscuro y demente fue capaz de hacer en la soberbia Roma tamaña revolucion?... Las costum-

bres con su predicacion se reformaron, y los dioses del imperio fueron pisados por aquel pueblo que poco antes los adoraba. Roma, en una palabra, adoró como á Dios á un hombre á quien un gobernador suyo crucificara entre ladrones en Jerusalem. ¿No es este el mayor milagro? "La cruz, dice Bosuét, triunfó de los corazones, y tengo por mas gloriosa esta victoria que haber trocado el orden del universo, porque nada mas indocil, nada mas fiero veo que el corazon del hombre." Añadid ahora, que lo que hizo en Roma Pedro en las demas partes del globo obraron los demas apóstoles y discípulos. ¡Religion adorable, religion que á nuestros mayores hicieras felices en el tiempo y en la eternidad! ¡quién es tan irracional y tan ciego que en vista de esto no reconoce tu divinidad!.....

Que un feroz conquistador, que el bárbaro Mahoma con la copa del placer en una mano y la cuchilla en la otra haga seguir sus impuras máximas al Asia y al Africa, es propio de la debilidad humana; pero que unos hombres oscuros é ignorantes atraigan á su creencia á unas máximas rígidas y severas, y sin mas armas que la persuasion, nada menos que á un mundo entero, no puede ser sino obra del mismo Dios. "Fueron tan opuestos, dice Pascal (1),

(1) Pensées Cap. 17.

los medios que adoptaron Jesucristo y Mahoma, que supuesto el triunfo de este impostor debió frustrarse el plan de Jesucristo y perecer el cristianismo á no haber sido sostenido por un poder totalmente divino." Sí, hombres alucinados y rebeldes á los gritos de vuestra natural razon. La sencillez, el sufrimiento, el bien obrar, el amor á los enemigos, hé aqui las armas del cristianismo. Con ellas abatieron los mártires, las mas delicadas virgenes, el furor de los tiranos..... Con ellas el cristianismo triunfó de la idolatria, de la preocupacion, del libertinage, y aun no diremos de mas si añadimos que de la razon; porque misterios se la anunciaban, y nada hay mas natural, dice el marques de Caracciolo, "nada es tan conforme á la razon como desaprobare la razon en las cosas concernientes (1) á la fé."

No se nos diga que sus costumbres, sus padecimientos no humanos, que su fortaleza admirable fue obra del *fanatismo*. ¡Verdaderos fanáticos! El fanatismo lleva consigo ese aire sombrío y feroz que cubre vuestro semblante y califica vuestros modales. El fanático..... es sanguinario, violento, perseguidor, inhumano y cruel, aunque el embustero se cubra con el nombre de *filántropo*. ¿Y quién sino un ignorante en la historia conoce en esta pincelada á

(1) Principios de la Relig. Cap. 6.

los mártires, á los primeros cristianos? "Segun las leyes de su legislador, dice el pagano Luciano (1) hablando de los cristianos, miran á los hombres todos como hermanos." Plinio en su carta á Trajano los llena de elogios; y el emperador Marco Aurelio no dudó escribir al senado (aunque gentil), que despues del paso del Danubio no pereció el ejército romano por las oraciones de los cristianos. Hé aqui lo que practicaban los primeros cristianos, una legion militar, como sus enemigos confiesan; cuando se veian espuestos á ser vencidos de los bárbaros, cuando la sed los tenia casi exánimes y sin vida, no maldicen, no se quejan, se humillan ante el Eterno, le dirigen sus preces y las oye benigno el Dios de los ejércitos, aquel mismo Dios que en una noche destruyera el poderoso ejército de Senacheric. Amor, caridad, hé aqui el fanatismo de los cristianos de los tres primeros siglos del cristianismo, que son en los que adquirió el cristianismo el triunfo completo de la idolatría. Su piedad les hacia hasta incapaces de formar la mas mínima sedicion: sabian padecer pero no sublevarse. Ni uno siquiera se mezcló en las guerras civiles en tiempo del emperador Severo. En su conducta nada aparece que respire odio ó persecucion. ¿Procuraron por ventura la ruina de los Césares que los perseguian? ¿Sa-

(1) De vit. Peregr.



crificaron acaso algunos paganos á su religion? No. ¿Dónde está pues, miserables copistas, ese *fanatismo* que no cesais de echarnos en cara? *Fanatismo*, si lo ignorais, no es otra cosa que un celo feroz y sanguinario por cualquiera cosa, sea la que quiera. *Fanatismo* es por consecuencia ese que mostrais por el libertinage brutal, ese odio frenético contra nuestra religion sagrada, ese menosprecio insolente con que mirais á vuestros venerables abuelos, á aquellos hombres que..... valian mas que vosotros. ¿Entendeis? pues.... cotejad y vereis quiénes son *fanáticos* en la realidad. Cotejad y reflexionad.

Una es la religion desde Adan hasta nosotros: inmóvil ha permanecido al través de las continuas mutaciones, trastornos y destruccion de las cosas humanas cual la añosa encina ó el incorruptible cedro permanece muchos años viendo nacer y morir á las humildes yerbecillas que les rodean. ¿Será una institucion humana? No: estas llevan consigo la mutacion.... la muerte. Perfeccionada despues por el redentor adorable se estendió en breve por el orbe, y de la idolatria del orbe todo triunfó: ¿puede hacer esto un solo hombre? No. ¿Un ignorante en toda la estension de la palabra? Menos. ¿Se hizo? Sí. ¿Quién será su autor? No puede ser otro que Dios.

Ahora bien, españoles, á quienes las corruptoras máximas de un siglo materialista é

impío arrancaron la sagrada religion cristiana, en cuyo nombre y virtud vuestros nobles ascendientes obraron las eternas hazañas que asombraron á ambos mundos, y en cuya creencia felices vivieron y murieron: acordaos que descendéis de aquellos héroes cristianos; no mancheis su glorioso nombre con esa conducta infame. Si amais vuestro siglo y vuestra patria, evitad el oprobio que lleva consigo el libertinage y desorden. Y si os preciais de españoles, sacudid ese yugo vergonzoso que os impusieron sofisticos escritores envidiosos de vuestras glorias, haciendoos ademas creer, ¡qué vergüenza! que erais bárbaros..... hasta que ellos desde el siglo XVIII con sus (mentidas y tenebrosas) *luces* os han ido civilizando. Desengañaos infelices compatricios, acabad de rasgar la venda que os impide el que veais. Dad una rápida ojeada por nuestra apenada é infelice patria y vereis las consecuencias de vuestro *filosofismo y despreocupacion*: ved si la España de ahora puede compararse con aquella España de cuando se os trata de bárbaros..... ¡Patria desventurada! ni aun sombra sois de lo que fuisteis..... Solo el nombre os ha quedado..... Con el desprecio de aquella religion divina que tantos dias os diera de gloria, desapareció vuestra felicidad y ventura... Conocedlo de una vez y volved á su creencia; observad sus máximas sacrosantas: la paz entonces, la abundancia y la union renacerán

TOMO II.

en nuestro suelo, y nuestra vida será la de unos hombres que conocen que nacieron para morir... que nuestra verdadera patria es el cielo.

Y vosotros, carísimos compatriotas, los que en medio de tantos trastornos y desgracias, los que al través de la universal desmoralización cual otros Tobias habeis conservado ileso vuestra fe, la fe vuestros mayores, penetraos mas y mas de su divinidad para no dejaros fascinar ni sorprender por esta turba de *filosofastros*, que como las langostas de que se habla en el Apocalipsi parece haber salido del pozo del abismo para asolar la tierra toda; y no descuidéis de enseñar esto mismo á vuestros tiernos hijitos, esperanza de la patria: prevenidlos contra la impiedad; acogeos todos bajo el manto consolador de la religion siempre que os veais víctimas del infortunio y de la persecucion. La incredulidad moderna pasará con sus sofismas y su falsa *tolerancia*, y su fin no será diferente del de todos los que han osado combatirla. Sus enemigos han bajado á la tumba cubiertos de ignominia, y ella permanece y permanecerá la misma hasta el fin de los tiempos. Escrito está: *Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.*

1830, 1834 y 1838.

**L**

**EL TEMPLO.**

Sagrada religion del crucificado, ¡cuántas verdaderas delicias, cuántos placeres sin amargura ofreces en esta triste vida al feliz mortal que caminando por la senda que le designas hace de su perecedera existencia un dichoso tránsito para una eternidad de gloria! Tú, por el ejemplo de la cruz, enjugas las lágrimas del perseguido, alientas el valor del martir: con la esperanza del eterno porvenir alivias al desgraciado paciente: con el consuelo de la caridad sustentas al menesteroso: con el sagrado vuelo de la contemplacion elevas el espíritu del gusto hasta el etéreo trono del Omnipotente, y antes de desprenderse de los impuros vínculos que le sujetan á la carne, le permites gozar de una parte de aquella gloria sin fin reservada á los bienaventurados.

Asi discurria mi imaginacion en una de las mañanas del mes de octubre de 1830. Hallábame en uno de los templos que en la capital de las Españas erigiera la piedad del siglo XVII

:

en honra y gloria de la *reina de los cielos* MARIA. El REY de los reyes estaba espuesto á la pública veneracion de los fieles en un magnífico tabernáculo rodeado de multitud de luces y custodiado por ocho venerables ancianos que con sendas hachas de cera en sus arrugadas manos, ofrecian al pie del altar aquel pequeño tributo de amor y de respeto que una piadosa cofradía destina diariamente al Salvador sacramentado. Ocupaba el centro de un sencillísimo retablo una preciosa imágen de la purísima Virgen y madre del verbo encarnado, que con su augusto hijo en los brazos guardaban la aptitud de distribuir sus escapularios entre el inmenso pueblo que en aquel dia consagrado á las glorias de su santísima patrona habia acudido á su templo con el doble objeto de rendirle el debido homenaje y suplicarla les alcanzase del divino cordero nuevas MERCEDES para hacer menos penosa su existencia en esta vida, y el perdon de sus culpas para conseguir la eterna. A uno y otro lado se veian en diferentes capillas varias efigies y pinturas que representaban ya los misterios de la pasion y muerte de nuestro redentor, ya los atributos bajo los cuales invocamos la proteccion de su immaculada madre; ya en fin, los diversos tormentos con que los sectarios de Mahoma dieron una muerte atroz á algunos de los infinitos confesores que se ofrecian gustosos á sembrar la doc-

trina del Evangelio en las áridas regiones del Africa; que ansiaban por llevar á manos del infeliz cautivo el socorro, el rescate que sus hermanos ó sus compatriotas depositaban en sus manos; que ellos mismos cambiaban el dulce ambiente de la libertad, por el aire fétido de las mazmorras, siempre que por este medio lograsen el restituir al seno de su familia algun cristiano, cualquiera que fuese su patria, y así quedaban entre los infelices á quienes no alcanzaba la protectora redencion para prodigarles los consuelos de la religion santa, renovar en sus pechos el fuego sagrado de la fe, convertir algunos infieles á la verdadera religion, y tal vez lograr la anhelada corona del martirio.

Una gloriosa enseña tremolaba sobre la elevada cornisa: veíanse en ella las armas de la católica España, y al reverso unas barras de púrpura, una estrella y una ducal corona: ¡cuántas veces aquel invencible estandarte en cuya cima brillaba el símbolo del cristianismo, condujera á una entusiasmada milicia á estrañas y remotas regiones para dejar en ellas la semilla de la religion de Cristo y restituir á sus hogares á multitud de desgraciados que ni aun la mas remota esperanza conservaban, no solo de pisar el patrio suelo, pero ni aun de ver la luz del astro vivificador! La techumbre del templo se veia decorada de varias pinturas que represen-

taban los pasages mas notables de la vida del santo patriarca Nolasco, los escudos de armas de sus piadosos fundadores, y los emblemas de la orden militar á que aquel suntuoso templo pertenecia.

Un magnífico coro se descubria sobre la puerta principal; varios religiosos venerables, revestidos de blanquísimas túnicas y ostentando en sus escapularios las purpúreas barras, se hallaban arrodillados inmediato á los asientos de su suntuosa silleria. En torno de un grandioso facistol que ocupaba el centro, se veia multitud de profesores de aquel arte encantador que penetrando el alma por medio del oido arrebatá la del profano á los espacios imaginarios de un mundo ideal, y eleva la del justo á la mansion de la felicidad eterna. Unos breves preludios destinados á afinar los respectivos instrumentos anuncian la hora de la funcion: la orquesta empieza, y los acordes acentos de la hija de Sion resuenan en el santuario: los ministros del Dios de paz rodean el altar y ofrecen en él al Eterno Padre la hostia immaculada sacrificada en el Calvario en espiacion de nuestras culpas: los cánticos de los sacerdotes, la melodia de los instrumentos, el humo del incienso, las oraciones de los fieles, penetrando por los inmensos espacios que nos separan de la morada de la felicidad, se dirigen al pie del trono del Eterno: *triunfo y paz para la iglesia; paz*

*para el estado; perdon de nuestras culpas; tal es la peticion que el pueblo cristiano dirigió en aquel dia por intercesion de su madre y patrona de las MERCEDES.*

## II.

### LAS VICTIMAS.

Cada vez que el pueblo predilecto del Altísimo, el depositario del antiguo testamento, se separaba de sus deberes religiosos; cada vez que el fuego santo del temor de Dios llegaba á entibiarse en los corazones de los israelitas, la mano poderosa del Omnipotente descargaba sobre ellos el golpe de su sagrada ira, y haciéndoles sentir el peso de su infinito poder, les despertaba del letárgico sueño á que sus desvarios les habian conducido. Del mismo modo se ha insinuado la divina justicia para con el pueblo cristiano: las hambres, las pestes, las guerras, las persecuciones, han sido otros tantos mensajeros enviados por el cielo para advertirnos la necesidad de la penitencia, de la enmienda de nuestras culpas, sino queremos vivir espuestos á una eterna condenacion; y no es seguramente la generacion actual la que menos casos ha presenciado de aquella justa ira que tanto desdeñamos aplacar. Pero en estas públicas calamidades como el principal objeto del Altísimo es el arre-



pentimiento de los pecadores, suelen ser las primeras víctimas de su sagrada ira aquellos escogidos en la tierra, así como en la cima del Gólgota quiso que su hijo predilecto fuese la hostia expiatoria por los pecados del género humano.

Treinta y cuatro años iban transcurridos del presente siglo, llamado por antonomasia de *la ilustración*, y el azote del hambre y los estragos de la guerra se habían dejado sentir más de una vez en el hispano suelo, en el suelo clásico del catolicismo; y los ministros de esta religión santa habían sufrido por dos veces los rigores de la persecución. Ya hacia algunos meses que en las provincias del Norte se sentía el fuego devorador de la guerra civil que había de estenderse por el vasto territorio de la península: ya los apóstoles del desorden iban separando de sus descarnados rostros la máscara de la hipocresía y la adulación los encubría; ya la hidra feroz de la anarquía elevaba su orgullosa cabeza y se preparaba aunque en vano para arrebatar de las manos de la legitimidad el cetro que tantas veces la había hecho sepultarse en el cenagoso lodo, del que trataban levantarla los sectarios de la fatal filosofía del siglo XIX. Pero como la religión, firme y seguro valuarte del estado, era el más grave obstáculo que se oponía á los proyectos de desorganización, á esta fue á la que sus infernales orgías decidieron ases-

tar los primeros golpes de su sacrílego encono.

Una desoladora epidemia que despues de haber cubierto de luto y desolacion las mas principales ciudades de Europa, y algunas de las mas populosas de la península, empezaba á ejercer sus estragos en nuestra capital haciendo víctimas á cuantos acometia, y conduciendo al sepulcro á centenares de personas, fue el pretexto de que los anarquistas se valieron para escitar al populacho contra los ministros de la santa religion. Ya los solitarios retiros en que los hijos de Ignacio de Loyola, de Tomas de Aquino y de Francisco de Asis se entregaban á la oracion, habian sido teatros de horrorosas escenas de sangre y de impiedad, ya el silencio y la hora avanzada de la noche prometian alguna esperanza de sosiego al pacífico habitante que no tenia que llorar la pérdida de algun pariente, de algun amigo; si es que habia alguno cuya sangre fria le permitiese entregarse al sueño en medio de la desolacion que la capital presentaba.

Suenan las once, y la luna que en la plenitud de luz se acercaba al medio de su carrera, oculta su brillante faz detras de una espesa nube por no autorizar con su presencia las horrorosas escenas que iban á reproducirse. La turba de asesinos rodeados de impías prostitutas, que con sus horribles aullidos, semejantes á los del hambriento lobo que va á precipitarse sobre

el sencillo cordero, animaban á aquellos desalmados á la pronta ejecucion de su cuarta *heroicidad*; circunda el santo edificio dedicado á la piedad y á la oracion. Los obscenos gritos de aquel tropel de asesinos se aumentan á la vista del convento, y con feroz alegria preparan aquellas armas cuyo brillo empañaban sus inmundas y cobardes manos, que incapaces de dirigir las contra sus enemigos las asestaban contra una debil puerta de pino; las preparaban contra un pecho cuya única defensa era un sencillo escapulario de lana.

El incesante tañido de la campaua del convento en solicitud de un socorro que solo el Altísimo podria prestar á aquellos infelices entregados á su suerte, penetraba los sensibles corazones del inmediato vecindario que en aquel sonido creia oir la voz de su protector, de su amigo, de su deudo, del depositario de sus secretos, que en vano imploraban un auxilio que era imposible prestarles. Los tiros dejan de oirse con tanta frecuencia; la campana cesa, los gritos de la multitud se acallan..... ¡La puerta del convento habia cedido, y la desenfrenada caterva de hombres y mugeres inundaban los claustros, el santo templo, las celdas, asesinando á cuanto viviente encontraban, é hinchendo las cestas y costales de que iban prevenidos con cuantos efectos existian en aquel recinto santo! Desde los sagrados vasos hasta el sucio carbon hubo de

desaparecer entre las manos de aquellos desalmados, que so pretesto de libertad se entregaban al pillage, al homicidio.

¡Qué pluma seria capaz describir las dolorosas escenas que aquellas paredes presenciaron! ¡qué contraste entre la religion y la impiedad, el demagógico furor y la evangélica humildad! Hablad por mi sombras de los Somorostros, de los Esparzas, de los Castaño, Castiñeiras y demas víctimas de aquella catástrofe, que siguiendo el egemplo de nuestro divino maestro clamabais prosternados en tierra al ver brillar junto á vuestro pecho el homicida puñal: "*Señor, perdonadlos, que no saben lo que se hacen.*"

### III.

#### LAS RUINAS.

Cuán maravilloso sea el efecto que causa en las almas, aun en aquellas menos timoratas, la vista de los objetos que habiendo pertenecido al culto del criador han habido de sufrir asi como sus ministros los terribles embates del vértigo revolucionario, pueden experimentar aquellos que abrigando aun en su pecho algunos restos de la cristiana educacion que recibieron en la infancia, fijen una reflexiva mirada desde la calle de la Magdalena sobre las ruinas del con-

vento de la Merced. ¡Qué hermoso punto de vista para el pincel de un Villaamil! ¡Qué objeto de santa meditacion para la pluma del autor del Genio del Cristianismo! ¡Y cuánto diera yo por poseer uno y otro para transmitir á las futuras generaciones, para comunicar á mis hermanos y compatriotas que se hallan ausentes de la capital una parte de aquellas sensaciones que en mi espíritu produjo la vista de aquellos preciosos restos, cuando despues de algun tiempo que no visitaba aquellas calles, hu- be de dirigirme á ellas en uno de los primeros dias del corriente marzo!

Aquella parte del edificio que presentando el aspecto de una casa particular daba vista á la fuente de Relatores; donde se hallaban los salones en que centenares de niños pobres recibian por la gratuita enseñaanza del dibujo, los elementos indispensables para su educacion en las artes, habian sucumbido bajo los repetidos golpes del hacha destructora, y solo ofrecian un muro de sillares. ¡Qué ceguedad! En todas partes se clama por la ilustracion, y los mismos que asi claman son los primeros que destruyen los elementos que la constituian. Destruir para edificar es vuestra divisa; ¡necios! vosotros que quereis destruir de un solo golpe lo que tantos siglos costara edificar, ¡cuándo, si os dejasen continuar en vuestros fatuos devaneos, dariais elevado ese aereo edificio que solo en vuestra

imaginacion puede existir? Pero me he separado involuntariamente de mi principal propósito.

El derribo de aquella parte dejaba penetrar la vista á lo que fuera claustro: dos órdenes de arcos de piedra silleria desnudos de otro armazon y sin techumbre alguna, hacen creer al transeunte que tiene á su vista uno de aquellos acueductos que á semejanza del de Segovia ostentan aun algunas ciudades como distintivo de su antigüedad, ó bien se presentan á su imaginacion los restos de aquellos anfiteatros que aun conserva Roma. Aun mas allá se distinguen los elevados muros de aquel santuario en que tantas veces resonaran las alabanzas de *María*; de aquel santuario que encerrado para el santo recogimiento de los fieles, apenas osaba penetrar en él alguno que otro rayo del planeta de la luz, y en el que solo brilláran las antorchas que la piedad cristiana dedicaba al Dios sacramentado y á la madre de los pecadores; pero que despojado hoy de aquella hermosa techumbre en que distinguidos profesores dedicaran su talento en honra del supremo Hacedor, de cuya poderosa mano la recibieran, se halla cubierto de polvo y escombros aquel que un dia fuera asilo de piedad y devocion. Las santas efigies, los altares desaparecieron, y ¡cuántos de estos últimos, y cuántos confesonarios y bancos habrán servido de pasto á las llamas pa-

ra caldear quizá un horno de bizcochos! Con-  
 sérvase empero uno de los ornatos que decora-  
 ban el templo; el sepulcro de sus fundadores,  
 que consiste en una especie de capilla de már-  
 mol negro con dos columnas de orden toscano  
 y en cuya cima se observa la urna cineraria co-  
 ronada por una pirámide de la misma materia,  
 aunque faltan las estatuas de aquellos, que ocu-  
 paban el centro. ¡Aquí también como en el con-  
 vento de los Angeles es el sepulcro el último  
 despojo que existe intacto entre las ruinas! Pa-  
 rece que la omnipotente mano ha querido con  
 su misma obra, con la misma idea de destruc-  
 cion, recordar á los autores de esta el fin que  
 los espera. Aquel monumento les está diciendo:  
 "Piadosa fue la memoria que estos fundadores  
 «dejaron al bajar á la tumba; eterno oprobio  
 «cubrirá la de los destructores de su benéfica  
 «fundacion."

¿Y quién, cualquiera que sean sus opiniones  
 religiosas, dejará de conmoverse al contemplar las  
 piedras por allí esparcidas y enrojecidas por la  
 sangre de aquellos mártires del demagógico fu-  
 ror sacrificados en el claustro, en el coro, y en  
 las celdas? ¿Quién no se estremecerá al contem-  
 plar aquellos muros, aquellos elevados arcos,  
 aquella atrevida bóveda, aquella cúpula que  
 tantos siglos prometian de existencia, y que hoy  
 se miran derribados á pesar de las artes, del  
 buen gusto y del sensato pueblo? ¿Quién que

sabedor de los beneficios que el instituto á que el edificio pertenecia ha prestado á la humanidad no se admirará al contemplar que aquel templo, aquel asilo de los ilustrés militares que á tantos infelices habian arrancado de las mazmorras y dado una verdadera libertad, ha sido derribado por los mismos cuyas voces solo libertad apellidan? ¿Quién que habiendo visitado aquel templo en un dia de solemnidad y le vea hoy convertido en unas desordenadas ruinas, no recordará los nombres de aquellos insignes religiosos, cuya elocuencia en la cátedra del Espírítu Santo atrajera tantas almas descarriadas al divino redil, y rindiera despues su inocente garganta á la feroz cuchilla del desalmado asesino?

De este modo meditaba mi agitada imaginacion cuando me retiraba á mi alvergue despues de haber visitado aquellas ruinas, cuyo aspecto se quedó en ella tan grabado que apenas pude dedicarme en el resto del dia á mis cotidianas ocupaciones; y aun despues de entregado al nocturno descanso, solo divisaba en ensueños, arcos, ruinas, escombros, víctimas y asesinos. Pareciome distinguir aquel sepulcro cuyo negro mármol contrastaba con el albo alabastro de las estatuas que mi imaginacion me representaba como si aun existieran en sus antiguos nichos: pareciame que una de ellas tomando la animacion de un ser humano, se dirigia



á mí y me decía: "Los altos juicios del Señor son incomprensibles; él permite que su iglesia sea perseguida para que mas pura y resplandeciente llegue triunfante hasta la consumacion de los siglos; sí, la iglesia triunfará á pesar de sus perseguidores; y estos si no buscan en el arrepentimiento y en la penitencia el perdón de sus delirios, tiemblen por su fin; penosa les será su existencia en esta vida, y la eterna condenacion es el premio que el enemigo á quien sirven les concederá despues de su muerte. Entretanto vosotros ¡oh mortales! desarmad la ira del Todopoderoso por medio de vuestras oraciones y penitencias, y él os concederá esa paz que tanto deseais, y que hará renacer la felicidad en nuestra patria."

---

### DIEZMOS.

Hásenos remitido por oculta mano desde la ciudad de Cuenca *un egemplar del Examen Analítico de la Memoria del Sr. Mendizabal sobre la reforma de los diezmos*; y aunque materia ya sancionada no queremos privar á nuestros lectores del placer que puedan tener en leerlo, particularmente los señores eclesiásticos, *en cuyo obsequio*, como dijimos en nuestro prospecto, *dedicamos nuestras tareas*. Es materia ya sancio-

nada, es verdad; pero tambien es preciso conocer los derechos del orden social en los gobiernos representativos. En estos, supuesto el respeto y sumisa obediencia á las leyes (la que desde luego protestamos), cada socio puede y aun debe comunicar sus luces, ó para la conveniencia de las que puedan establecerse, ó para la moderacion ó reforma de las ya establecidas ó publicadas.

*Carta primera.*

Mi señor y amigo: A pesar de mi muy avanzada edad y de mis continuos achaques agravados en estos últimos dias por la crudeza de la estacion, por complacer á V. y mirar, como me dice, por el sostenimiento de los cultos y alimento de nuestra santa religion, he leído y releído el folleto que con el título de "Memoria sobre reforma de diezmos" ha presentado el señor Alvarez Mendizabal. Dificil negocio, dice él mismo, y asunto de tan grande (y yo añadiría irremediable) trascendencia, que por lo tanto emitiendo sus reflexiones, no se atreve á proponerlas como proyecto de ley á las cortes, sino como cierta especie de iniciativa intelectual muy diferente de la política á fin de que se examinen. Yo prescindo de la intencion del señor ministro; yo no veo mas que su escrito; juzgando solo por él, me parece, que á pesar de tal salvedad, á mi corto entender nada ingé-

nua, todo su contenido no se dirige á otra cosa que á presentar, no con la sencillez propia de la verdad, sino con cierto disimulado amaño, las razones imaginarias que segun su modo de pensar deben alterar la opinion fundada que sobre el legítimo pago de diezmos conservan muchos españoles; y apoyar la muy arbitraria ó siniestra de otros, que por un interes mal calculado juzgan no deber satisfacerlos. Tres partes tiene el escrito; y las tres, á pesar de su estilo seductor, al juicio de todo hombre, que desentendiéndose de palabras abultadas pronunciadas con cierta especie de decision que aparenta encerrar en sí verdad, raciocina y analiza con buen criterio y reglas de examen lógico, no ofrecen mas que, ó ideas que aunque en el modo de presentarlas puedan parecer claras y ciertas son en realidad ó falsas ú oscuras ó muy inciertas, como se ve en la primera parte de su memorable escrito, ó vaciedades ridículas, inútiles é impracticables, cual se manifiestan en la segunda en los medios que propone para dotar al clero y subvenir al gasto del culto en defecto de los diezmos, ó en el de cálculos imaginarios que se dejan ver en la tercera, tan distantes de verdad y con tan obvias equivocaciones, que parecen presentados por un hombre que extraño de nuestra nacion carece del estado y situacion de ella.

Ya de muchos años tiene V., amigo mio,

conocido mi caracter; sabe que jamas he intentado juzgar, y menos sondear sin motivo manifiesto, el corazon de los hombres; y aun cuando me han sido notorios sus defectos he procurado siempre escusarlos. Por lo mismo me abstengo, no solo de juzgar con suspicacia, sino de proferir espresiones que puedan herir la reputacion religiosa del señor Mendizabal. Las ignorancias y equivocaciones de su escrito invitan ciertamente á una muy severa invectiva; yo usaré de ella alguna vez segun se estampan en él, salva siempre su opinion ó buena ó mala intencion, que ni me es conocida ni me atañe el conocerla. Entremos en discusion racionada sobre todas y cada una de las cláusulas ó sea pretendidas ideas que se vierten en tal escrito.

No dejemos nada en silencio. Son muy de notar los dislates y contradicciones que se advierten en la esposicion con que dirige ó presenta su iniciativa á S. M. la reina gobernadora con el fin, sin duda, de obtener de su augusta é inocente mano el decreto que antecede. "No satisfarán, dice, las cortes sus ardientes deseos de establecer el sistema de hacienda sobre bases que concilien la abundancia del tesoro con los respetos debidos á las clases laboriosas; ni los pueblos verán realizadas las esperanzas que han concebido de mejorar su suerte con el régimen político sabiamente adoptado

:

por S. M., mientras existan entre nosotros aquellas instituciones que nacidas en siglos de ignorancia y contrarias á todos los buenos principios de política y de economía detienen los progresos de la agricultura y de la industria, agotan las fuentes de la hacienda y solo son favorables á la ociosidad. En el número de las que producen tan tristes resultados ocupa el diezmo eclesiástico un lugar muy preminente. Esta institución originaria de los países orientales, importada despues en Europa como una costumbre, y convertida en ley obligatoria y contribucion forzosa en los siglos de barbarie, ha llegado hasta nosotros etc." Añade en seguida varias espresiones que yo llamaré denuestos, para ridiculizar tan antigua institucion.

El señor Mendizabal, sin fijar su económica atencion en el genuino sentido que tiene y debe tener la palabra origen, de donde se deriva la de originaria, y menos en la general estension que igualmente tiene y debe tener una proposicion universal é indefinida que abraza todos sus extremos, nos estampa sin querer ni saber en su escrito una idea de hecho histórico, de verdad incontestable. "Esta institucion, dice, originaria de los países orientales." No hay duda que tuvo feliz origen en los países del Asia, en los que se asentó el pueblo hebreo, que en realidad pueden mirarse y en efecto se han mirado cual tierras orientales ó del imperio del

Oriente respecto de la parte de Europa que se nominó de Occidente. ¿Pero por quién, preguntaría yo al señor ministro, de qué modo y por qué fines? Léalo en los libros santos, que reconocerá como buen cristiano ser de divina inspiracion y de infalible verdad. Allí verá que esa institucion que él mira cual nacida de la ignorancia y barbarie tan perjudicial á la parte agrícola y á la riqueza de las naciones, fomentada por el sórdido interes de los que participan de los efectos de ella, tuvo su alto origen en un mandamiento espreso del mismo Dios, que para su exacto cumplimiento no permitia que se dedujesen las semillas y los gastos del cultivo, y que la consagró esclusivamente al decoroso esplendor de sus cultos y sostenimiento de sus ministros, que únicamente debian ocuparse en él con entera separacion de otro cualquier trabajo ó destino (1).

Deseo que mis espresiones no sean habidas por de severa ó acalorada invectiva. Por lo mismo, al presentar esta tan notable advertencia ó indisoluble objeccion al autor de la memoria, le concederé desde luego que no la tuvo presen-

(1) Tus décimas y tus primicias no te tardarás en pagarlas á tu Dios. (Ex. 22, v. 29). Todas las décimas de la tierra, ya sean de las semillas, ya de los frutos de los árboles son de Dios. (Levit. 27, v. 30, 32). A los hijos de Levi he dado todos mis diezmos. (Números. Cap. 18, v. 21). Quanto produce la tierra y guia el báculo pastoral, y quanto constituye el número de diez lo sacrificarás al Señor. (Lev. 27, v. 32.)

te, siendo su ánimo hablar solo de los tiempos posteriores á la promulgacion del Evangelio. Mas si es leído y entendido, ¿cómo es que no tuvo presente cuanto se espresa en aquella tan antigua como sagrada historia, de los motivos poderosos y de los frutos saludables de la primitiva institucion de los diezmos, lo que sin duda le hubiera obligado, aunque fuese de mal grado, á abstenerse de los sórdidos devuestos y de las aparentes razones con que intenta, con tono de decision, inclinar á su opinion á los católicos españoles?

Pues á la faz de todos, y como en pública y bien permitida lid, pregunto al señor ministro. La vasta ciencia económica que pueda poseer V. E. ¿será de mas alto grado y de mas seguro cálculo que la inmensa sabiduría, suma perfeccion de Dios? Su prevision en los sucesivos efectos ¿será mas cierta é infalible que la eterna presencia del que todo lo vé en sí mismo y todo lo tiene presente? ¿Será V. E. mas amante de la prosperidad de la España que lo era el Dios de Abraham, Isaac y Jacob de la de aquella su predilecta y privilegiada nacion? Y bien, á vista de todo esto, ¿podrá decirse sin una osada arrogancia que la institucion de la décima parte de los frutos de la tierra, ordenada por todo un Dios en la ley antigua para el culto de su templo y alimento de sus ministros, y adoptada en la del Evangelio por las

razones que en seguida ofrezco esponer, fue parto de la ignorancia y barbarie de los siglos sostenida por el sórdido interes? ¿No preveeria toda la ciencia de un Dios los funestísimos efectos que habian de seguirse á su pueblo, y que segun la decidida opinion del señor ministro, se siguen y deben seguirse de tan bárbara institucion? ¿Permitiria la acendrada justicia del Ser, por esencia justo, una desigualdad cual la pinta el autor de la memoria, de un todo ofensiva á la recta distribucion entre los que participan de las benéficas gracias de la religion y su culto? ¿No habria en aquel pueblo en la sucesion de los tiempos y respectivos gobiernos, menestrales, comerciantes y artesanos, á los que segun la iniciativa intelectual del señor ministro se le debiese asignar en cálculo proporcional la cuota de contribucion para los gastos del culto? ¿Por qué obraria asi la sabiduria del Eterno contra el dictamen de ciencia económica y proyecto de riqueza agrícola que presenta el señor Alvarez Mendizabal? Registre con reflexion dicho señor las sagradas páginas; lea con toda atencion su precioso contenido, y allí verá y de allí deducirá las equitativas razones que manifiestan y hacen resplandecer á la vez la inmensa sabiduría, la suma bondad y perfecta justicia de Dios en tan santo ordenamiento, lo que sin duda le obligaria á hablar con mas sensatez y sin tan arbitrarios denuestos. Las benéficas y



abundantes bendiciones con que promete el Señor colmar de los pingües frutos de la tierra á los que obedeciendo á su mandato le ofrezcan la décima parte de ellos, le harán conocer y entender lo que hasta ahora, segun su limado papel, ni ha conocido ni entiende.

Verdad sea que las tierras, segun su laborioso cultivo, deban rendir mas ó menos pingües frutos; empero verdad es tambien que la prosperidad y abundancia de estos depende principalmente de la bendición de Dios y su voluntad soberana; es decir, de las lluvias oportunas, bonanza de las estaciones que los libre de ser agostados por el eseesivo calor, ó quemados por el rigor de los hielos y de aires inficionados, ó devastados por la langosta ú oruga y otros varios desoladores insectos. Hé aqui la justísima razon en que, segun se infiere de los libros santos, se fundaba tan religioso precepto. El Señor quiso aligar el sostenimiento de su culto y alimento de sus ministros á las producciones de la tierra, que con especialidad dependian de su amable bendicion y benéfica providencia. Por lo mismo no permitió lo que con tan arbitraria decision llama su escelencia abuso; es decir, la deduccion de la semilla y gastos de su cultivo, pues entregada ó abandonada ya esta para su nueva produccion á la voluntad de Dios, era ya mas propia suya que no del cultivador (1).

(1) Malachias, cap. 3, v. 7. Desde vuestros padres os ha-

No estrañe V., amigo mio, que á vista de las espresiones generales é indefinidas del autor de la memoria, que en su mas obvio sentido ofenden las sumas perfecciones de Dios, soberano autor de la primitiva institucion de los diezmos en la ley escrita y aun en la natural, se haya acalorado mi imaginacion, acerbado el humor de mi senectud y estendídose algo mas mi pluma. Sigamos el testo de la memoria ú escrito. Despues de lo ya insinuado prosigue de esta manera: "La reforma, ó mas bien la supresion del diezmo, está reclamada por la sana razon, por las luces de la esperiencia, por el interes bien entendido de los que tienen parte en él." A continuacion de espresiones de decision tan despótica y absoluta, presenta las gravísimas dificultades que ofrece su ejecucion que V. tendrá bien leidas, y que yo anoto por si no las tiene presentes (1), y sigue asi: "Cuestiones son

beis apartado de mi ley y no me la habeis guardado.... ¿En qué Señor? En no pagarme mis diezmos y primicias; haya pan en mi casa (esto es, tengan que comer mis sacerdotes), y luego argüirme sobre esto, y quejaos si no os abriere las cataratas del cielo para que llueva, y estenderé mi bendicion de abundancia, y reprenderé á las inclemencias que consumen vuestros frutos, y no habrá campo esteril en todo vuestro distrito. Y todas las naciones os tendrán por muy dichosos, y sereis la tierra mas apetecible del mundo.

(1) ¿Podrán asegurarse sin ellas las mejoras radicales en el sistema de hacienda? ¿Es oportuna la época actual para realizarla? ¿Privaremos al tesoro público, partícipe de los diezmos, de una parte de sus ingresos por el laudable empeño de aliviar á las clases productivas? ¿Y se despojará sin

estas de la mayor importancia, graves además y delicadas, porque para resolverlas no bastan los principios económicos hoy muy conocidos, ni la providencia, ni el celo, ni la instrucción. A la sabiduría y á la política que inspiran las circunstancias, es preciso reunir los auxilios de la opinion pública para vencer las resistencias ó allanar las dificultades que pueden oponer á la reforma (aquí la descarga ministerial y despótica), la ignorancia y el interes, ó acaso la malignidad y la hipocresía." Vamos á cuentas, señor ministro; esté S. E. muy atento, pues son estas mas complicadas que las de los empréstitos y millones. ¿Con que si logra conciliar ó atraer así V. E. la opinion de muchos con las lisongeras ideas ó sean vaciedades de su famosa memoria, ya está reintegrado el tesoro público del déficit de sus diezmos, ya está indemnizado el clero sin el menor menoscabo del decoro de los cultos y dotacion de sus respectivos ministros, ya estan reparados los daños de los partícipes legos, ya la propiedad ó sea dominio del censo que ha tantos siglos gravita sobre las tierras y frutos, es donada sin especie de indemnizacion de la parte del diezmo que disfrutaban al clero, á las iglesias, á los hospitales, á las casas de caridad y enseñanza y á los partícipes legos.....? Y en fin, ¿será acertado ejercer una excesiva generosidad con los dueños actuales de las tierras regalándoles el capital correspondiente al censo con que bajo el nombre de diezmo pasaron á sus manos?

injusticia á los que desde la época de la posesion de sus fincas en todas sus ascendencias carecian del derecho de ella? No hay duda ni hay que dudar; oigo contestar segun su escrito al señor ministro: Hasta ahora las graves dificultades de tan peligroso negocio se han tenido como un nudo gordiano imposible de desatar, porque ha carecido esta nacion de ingenios creadores en materias de estadística y de ciencias económicas. Con mis vastos conocimientos que han inspirado el voto de confianza en pocas páginas lo desato. Yo aseguro que con el diestro manejo con que las presento en mi escrito se desatará ó se destruirá, ó se abismará, que todo es lo mismo; y nada me importa que sean como quieran sus funestas consecuencias. Adelante con el proyecto: el problema tan difícil de resolver como lo es el de la cuadratura del círculo, en cortas pero muy afiladas plumadas yo lo voy á resolver. El primer extremo de mi teoria ó iniciativa ideal, es la oportunidad y necesidad de la reforma; impúgnese como quiera, por quien quiera. Voy hacerlo, señor ministro, con la verdad de los hechos. La historia de la iglesia me los va á suministrar desde la venturosa época de su fundacion gloriosa.

Engolfado estaba yo, amigo mio, con mi ideal alocucion con el Escmo. Sr. Mendizabal, cuando entró la criada avisándome que era hora ya de comer; por no detener á su emisario le

remito lo que á pesar de mis continuos achaques habia ya estendido mi anciana pluma, prometiéndole seguir luego que se reformase algo la debilidad de mi cabeza y tomase algun descanso. Hasta otro dia mi afecto amigo.

#### ESCLAUSTRADOS ANCIANOS Y ENFERMOS.

Un sacerdote esclaustrado que se acerca á los 70 años de edad, afligido con todos los achaques de la vejez y con las indisposiciones sucesivas que le acometen por la inconstancia y variedad de la atmósfera, causas que le impiden celebrar el santo sacrificio de la misa la mayor parte del mes, y ocuparse en predicar ó servir tenientazgos ó economatos de parroquias, se ve en la indigencia mas triste, sin medios ni arbitrios para sustentarse y acudir al auxilio de facultativos y medicinas para repararse de sus males y conservar su existencia.

En tan dolorosa situacion, por no haber veinte meses ha recibido la asignacion señalada por reales decretos sobre los fondos nacionales á los individuos de su clase, se ha visto precisado á contraer deudas (que no podrá satisfacer) con la esperanza de que se cumplirian las reales promesas y órdenes sobre pago de pensiones á los esclaustrados. No verificándose asi,

se ha visto en la necesidad de enagenar para el necesario sustento algunos efectos de su necesario uso, y no halla quien tome por un vil precio lo que aun desea vender para el mismo fin.

Y en este lamentable estado ¿qué partido tomará? ¿A dónde acudirá para remediar su miseria este sacerdote desgraciado? ¿A la junta diocesana? Está reclamada por algunos de la misma clase; dá una libranza contra los fondos indicados, pero su pago no tiene efecto, porque los encargados de la recaudacion y administracion de aquellos, ó responden que no hay caudales, ó que hay órdenes superiores para no pagar sino las libranzas á favor del ejército bajo su responsabilidad y con pérdida de su destino. ¿Acudirá á sus hermanos esclaustrados que se han colocado en parroquias ó se proporcionan algun auxilio predicando ó celebrando? Pero sin honorario suficiente para su sustento por la pobreza de las iglesias, por la escasez de misas y por el corto ó ningun estipendio de sus sermones, es muy raro el que se halla en estado de socorrer la necesidad de otro. ¿Acudirá á la piedad y humanidad de los pudientes y bien acomodados? Mas estos en el dia son muy contados. Todos sufren los apuros de una guerra desoladora. La miseria pública es general: las necesidades extremas son innumerables. Individuos que jamas conocieron la necesidad, se ven hoy con harto dolor andar de puerta en puerta

pidiendo un pedazo de pan del que carecen por muchos dias.

En tales circunstancias, ¿qué hará un esclaustrado aislado, sin amigos ni conexiones, que en 1809 fue despojado de cuanto tenia en su pobre celda por las tropas de Napoleon bajo las órdenes del mariscal Victor, sin quedarle otra cosa que los hábitos puestos; que de nuevo fue despojado en la corte en la noche del 17 al 18 de julio de 1834 por los amotinados de cuanto habia adquirido, salvándose únicamente su persona con otros cuatro hermanos suyos por una especie de prodigio del sable y fusil de los asesinos, en cuyas manos estuvieron mas de cuatro horas sufriendo amenazas horrorosas, insultos y malos tratamientos?

¿Qué hará pues este infeliz sacerdote? No halla otro recurso que dirigirse al *Amigo de la Religion Católica, Apostólica, Romana y de la Sociedad* para que clame á favor de los ancianos esclaustrados, que enfermos y sin poderlo ganar, se ven ir muriendo lentamente por no pagárseles puntualmente segun reales decretos la asignacion. El despojo de sus bienes y rentas se hizo con la mayor rapidez; se arrojó de sus moradas á los religiosos con estrépito, se les dejó sin techo donde recogerse, y se les obligó á implorar la piedad y compasion de los ciudadanos para que les dieran asilo. Con resignacion sufrian esta persecucion, consolándose con la

esperanza de que la real palabra de S. M. se cumpliría. Por desgracia no ha sido así. Veinte meses se han pasado faltando á una palabra y promesa real tan solemne, sin dispensarles la tan decorosa pension de cinco reales á unos sacerdotes ancianos y enfermos que no pueden adquirirse su subsistencia y se les deja perecer. Un portero de una audiencia ó de una casa cualquiera disfruta mayor sueldo; ¿y unos ministros de Dios que deben aparecer en público con el decoro propio de su elevada dignidad, carecen de la mezquinacion asignacion de cinco reales que apenas puede alimentarlos? ¿Y aun se decanta como generosa? ¿Y no se satisface? ¿Dónde está ya la piedad de una nacion tan católica y de su gobierno? ¿Dónde la compasion y los sentimientos de humanidad? El rey Faraon de Egipto, siendo idólatra, ordenó que á los sacerdotes de sus falsas divinidades se les proveyera de los reales graneros cuanto necesitaran para su subsistencia durante la horrorosa esterilidad de los siete años, y todo gratuitamente, cuando se obligaba á los demas vasallos á pagar con sus haciendas cuanto se les distribuia por los encargados del monarca; y en España, despues de un despojo..... ¿se consiente que sus sacerdotes mueran de hambre y sufran todas las aflicciones de la miseria? ¡A qué grado de irreligion, de dureza y de insensibilidad ha conducido á la católica España la ilustracion del siglo!



¿Y el gobierno, que debiera dar ejemplo de rectitud, de justicia, de moralidad y de religion, se desentiende de la obligacion que ha contraido mediante la real palabra, de mantener á unos sacerdotes que entrando en el orden religioso y ligándose con votos solemnes al servicio de Dios y de su iglesia renunciaron á las esperanzas del siglo, y muchos á grandes patrimonios y brillantes destinos que cedieron en beneficio de los seglares? ¿Y no clamarán con justicia estos religiosos para que se les cumpla lo prometido despues de haber sufrido el despojo de sus bienes, que poseian con los mas justos títulos, fortalecidos con todas las leyes canónicas y civiles? No pudiendo alegar ningun propietario títulos de posesion mas sagrados y fuertes que los esclaustrados, ¿solo estos han de sufrir las consecuencias funestas de un total abandono?

Se clama enérgicamente en las cortes y en los escritos públicos por las esposas de Cristo, cerradas en los monasterios y muy justamente. ¿Pero son menos atendibles los sacerdotes esclaustrados violentamente? ¿No tienen el mismo derecho y la misma justicia para pedir que no se les mate de hambre? Si aquellas llevaron sus dotes de sus casas al monasterio, estos renunciaron sus bienes en sus familias cediendo en beneficio del estado, y entraron en religion con la seguridad de ser alimentados por ella con las limosnas ó rentas que para este fin

les donaron otros propietarios piadosos que dispusieron asi de sus bienes bajo la garantía de todas las leyes. Si aquellas viven en comunidad y se las deben restituir sus dotes para mantenerse, porque siempre son suyos; los esclaustrados, careciendo de ese consuelo de vivir reunidos para mejor auxiliarse unos á otros, se ven privados del usufructo de unas rentas y derechos que eran tambien ya tan suyos como los de los demas propietarios. Si aquellas no pueden salir de su retiro para buscar su subsistencia, los regulares ancianos, enfermos é impedidos por sus achaques, se hallan en la misma imposibilidad. ¿Qué diferencia hay de religiosos á religiosas? Si aquellas oran á Dios en comunidad y le piden que mire con misericordia á la España y á la iglesia, los regulares con un mismo espíritu dirigen al Señor sus plegarias por los mismos fines, y les oirá benigno; pues ve bien que si no se reúnen corporalmente para orar en comunidad, es porque no se les permite, y ellos se ven en la necesidad de obedecer á la pública potestad.

Mas pudiera alegarse á favor de estos desgraciados ministros de Dios, á quienes su misma separacion del cuerpo á que pertenecieron hace mas sensibles é irreparables sus males, y mas amargos sus desconsuelos. Porque está escrito: *Væ soli! Quia si ceciderit non est qui elevant eum. Melius est duos esse simul, quam*

*unum; habent enim emolumentum societatis suæ.*

Señores *Amigos de la Religion católica, apostólica, Romana y de la Sociedad:* Religion, piedad y humanidad será clamar altamente á favor de los sacerdotes esclaustrados, singularmente por los ancianos, enfermos é impedidos que no pueden adquirir por sí mismos su subsistencia. Esciten vds. con sus escritos el celo de las cortes y la atencion del gobierno para que sean pagados religiosamente y arrojen de sí la nota de irreligiosos é inhumanos, que se merecerán delante de Dios y de los hombres si cuanto es de su parte no reparan esta injusticia. No ignoran vds. que *Beatus, qui intelligit super egenum et pauperem* etc. Recuerden con enérgica voz á los gobernantes, que si son católicos no consientan que los ministros de la religion sean burlados y vilipendiados por los pueblos, que los ven mirados por un gobierno que se tiene por cristiano como la clase mas vil y baja de la sociedad. Haya siquiera humanidad y compasion natural ya que falte la caridad cristiana. *Qui viderit fratrem suum necessitatem habere, et clauserit viscera sua ab eo; quomodo charitas Dei manet in eo?*

No se diga que no hay fondos para pagarles la pension mas mezquina que pudo fijarse á sacerdotes tan beneméritos, generalmente, de la religion y de la patria; que se acuerden cuánto han exagerado los bienes de los monasterios y

las rentas de los regulares , y confiesen que estos usaban mejor de ellas que los que ahora los manejan. Las manos que la malignidad filosófico-político-impía llamó muertas , eran mucho mas vivas para el estado y los pueblos que las vividoras y usurpadoras manos de los economistas del siglo pasado y presente. Por aquellas vivia el tesoro público , los artesanos , los menestrales , la mayor parte de las familias , los pobres ; por las manos de estos recaudadores de la ceniza y malversadores de la harina , todos , todos se hallan en la mas espantosa miseria. ¡Ah! Pedian para su estómago. Sí , viven para sí mismos , pero son los verdugos de la humanidad. Esto es ser económicos. ¡Ojalá que el gobierno se desengañe con la triste esperiencia de tanta calamidad ! Es seguro que si el filósofo rancio levantara la cabeza , y nuestros abuelos resucitaran para ver la monstruosa transformacion de los españoles en nuestros dias , se volverian llenos de espanto y horror á encerrar en sus sepulcros por no ver tan vil é indigna mudanza.

Vds. darán á estos rasgos el destino que juzguen oportuno para que consigan el remedio que los esclaustrados ancianos y enfermos reclaman con toda justicia y razon. Soy de vds. apasionado y afectuoso servidor. = *Un esclaustrado.*

ESCEPTICOS Ó PIRRONICOS EN MATERIA DE  
RELIGION.

Todos los seres llevan sobre sí el sello de su nada. La tierra padece mil mutaciones. Se eclipsan los astros. Se marchitan, y en breve se secan las mas vistosas y hermosas flores. El hombre deja de existir, y su alma conoce por íntima conviccion su nada, su fragilidad. Existen, empero, ciertos atrevidos é ignorantes á quienes su estremado orgullo y ridículo *narcisismo* (permitasenos la espresion) hace creer que todo ceder debe á sus investigaciones, que nada hay difícil para su ingenio, al tiempo mismo que confiesan su grosera *torpeza*, comparándose si se ofrece con el insipiente jumento. Guiados en consecuencia por tan sandia altivez al ver que los misterios de nuestra religion sagrada que con prevencion investigan (si son capaces de investigar) superan su debil razon, dudan de su verdad, exigen las pruebas de Euclides para creer, y nos hacen las objeciones ridículas que en el anterior cuaderno (1) dejamos estampadas. *Somos filósofos, dicen, seriamos indudablemente cristianos si hallásemos en el cristianismo motivos bastante sólidos y seguros para serlo: su defecto tan solo es el que nos hace escépticos incrédulos.*

(1) Pág. 6, 7 y 8.

Si hablasen con ingenuidad; si no estuviésemos ciertos de que solo es un pretesto para no creer, y que toda su filosofía consiste en ese espíritu de ateísmo que habla sin cesar de la naturaleza para hacer olvidar mejor á su criador; si la experiencia tristísima no nos evidenciase que toda su filosofía se reduce á inspirar á los sencillos el libertinage de las pasiones, y el desprecio á toda autoridad; si en una palabra sus procedimientos infames nos dejasen persuadir de que hablaban con sinceridad, les remitiríamos á lo que de la divinidad de la religion cristiana acabamos de decir (1); les hablaríamos tambien como filósofos verdaderos, y alegaríamos como pruebas irrefragables, motivos á los que *el sencillo escudriñador de la verdad* no puede resistir. Conocemos por lo mismo, que si en la práctica lo pusiésemos, seria lo mismo que echar margaritas á puercos, por usar la frase del Evangelio; seria lo mismo que referir una fábula á un hombre incapaz de oír. No juzgamos, empero, del todo inútil, el mostrar á los españoles todos la ridiculez de sus razones; ora para precaverlos de sus amaños, y ora tambien para que si acaso alguno hablase con sinceridad vea su ceguedad deplorable.

Pruebas matemáticas exige *el alucinado escéptico* para creer, sin advertir que si asi fuese

(1) Pág. 114 y siguientes.

no tendríamos el mérito de la fe. *La fe es acerca de las cosas que no se ven*, dice el Dr. Angélico, y *pierde su mérito todo*, añade el P. San Gregorio, *cuando la razón busca pruebas y experimentos*. Pruebas matemáticas exige, repetimos, para creer el escéptico, sin reflexionar que estas no son solas, que hay otras clases de pruebas que convencen al verdadero filósofo, y á las que solo un demente puede contrariar u oponerse. ¿Requiere por ventura pruebas geométricas para que nos persuadamos y convenzamos de que á nuestra patria vinieron cartagineses y romanos, y que largo tiempo su dominio ó usurpacion se disputaron? ¿Que hubo una Numancia, un Sagunto, que dominados en tiempo posterior por los godos, estos despues fueron con su rey Rodrigo en los campos de Jerez por los sarracenos derrotados y vencidos? ¿Si exigirán estos filósofos por ironia demostraciones exactas ó matemáticas para creer que en las montañas de Asturias conservarán su libertad los hijos de la Iberia acaudillados por el nieto de Chindasvinto?.... Si asi no es, hombres irreflexivos, si el testimonio os es suficiente para creer, ¿por qué en las cosas concernientes á la fe buscáis otra clase de demostraciones? ¿Que es lo que os impide creer que hubo un Moises, un Jesucristo, que con prodigios sin número su celestial doctrina confirmaron? ¿La falta de pruebas? Es falso: os lo refieren sus mas encar-

nizados enemigos; y su diuturnidad, su propagacion, sus maravillas, la sangre de tantos mártires, sucesos referidos por tantos sugetos distintos, veraces, enemigos, dignos de todo crédito, ponen en manifiesto vuestra mala fe ó lastimosa ignorancia.

No pretendais escusaros con que es muy cierto que los hechos que confirman la revelacion de Moises y Jesucristo, aunque sean muy bastantes para dar la certeza posible á naturales hechos, no lo es para darla á hechos milagrosos y sobrenaturales. ¿Os preguntaremos por qué? Que? ¿importa por ventura alguna cosa la naturaleza de los hechos, cuando estos mismos hechos son igualmente sensibles, manifiestos y perceptibles por los sentidos? Los que presenciáran la resurreccion del ya *fétido* Lázaro, ¿necesitaron distintos oidos de los que antes tuvieran para oírle despues de resucitado? Respondannos estos insípidos críticos. El pueblo todo de Israel presenció que á la voz de Josué detuvo el sol su carrera mientras eran esterminados los moradores de Gabaon. ¿Tuvieron acaso necesidad de nuevos ojos para ver tan admirable prodigio? La risa y la compasion asoman simultáneamente á nuestros labios y corazon. Estos son hechos contestes; hechos que superan todo humano poder: ¿para qué nos es necesario mas?..... Pero esto no es del caso: adoptaron este medio para vestir su incredulidad, per-



suadidos de que desnuda seria mirada por el sensato con horror, y por consecuencia jamás lo confesarán.

¡Qué pretesto empero tan miserable, carísimos compatricios! Adoptan y creen sin crítica y sin examen las fábulas de los egipcios, y los cuentos de los chinos; y no juzgan suficiente prueba para creer las verdades de nuestra religion sagrada, el testimonio de tantos... de 19 siglos. ¡Y dicen que son *filósofos*, que solo buscan la verdad! Hipócritas embusteros; no queda otro recurso al filósofo para investigar la verdad de hechos ya acaecidos, que la autoridad, el testimonio de los hombres, y este está contra vosotros. No digais que los que lo refieren pudieron engañarse. Que la historia de la antigüedad os hace dudar y ser circunspectos: que por ella veis á Numa engañando á los romanos, Mahoma á los árabes, y Lutero y Calvino á los cristianos. Bien notais la inmensa diferencia. Afirmó el primero á los romanos que comunicaba con la diosa Egeria; y el segundo que con el ángel Gabriel, es verdad; ¿pero dieron alguna prueba de la realidad de estas comunicaciones? No. Presentadla. Dijeron Lutero y Calvino, que la doctrina que predicaban era la de Jesucristo y los apóstoles. ¿Y qué alegaron por prueba? su propia autoridad, su sola palabra. ¿Y sucede esto en la cristiano-católica religion?... responded, sed francos al menos una vez. No se puede ne-

gar decís (ó debereis decir si no quereis que se os deje por locos) que el cristianismo tiene en su favor el testimonio de propios y extraños, amigos y enemigos, sencillos y filósofos sublimes, que deponen á la vez las maravillas obradas en confirmacion de la verdad de su doctrina; pero que el mago Simon y el capadocio Apolonio tambien las obraron..... No prosigais hombres discolos y rebeldes; por vuestro honor si quiera no sigais las huellas del tirano gobernador de Alejandria Hierocles, que tuvo la avilantez de comparar las obras mágicas del segundo con los milagros de Jesucristo. Al alcance del hombre y del demonio está el obrar ciertas maravillas que alucinen á los incautos. ¿Pero fue capaz alguno de (por acabar de una vez) resucizar á un muerto? Cuentase de Apolonio de Tiane, que en un mismo dia fue visto en tres remotísimas ciudades, nos direis, Atenas, Roma y Alejandria; y que resucitó varios muertos: y que el mago Simon penetraba los cuerpos, se hacia invisible, evocaba las almas de los difuntos y todas las demas patrañas que acerca de él recopila el sabio benedictino Feijoo (1). Todo esto nos direis: ¡y no os avergonzais! ¡y sois vosotros los que recelais dar asenso al testimonio. Hombres falaces, os arrancaremos de una vez la máscara para que os conozca el católico español.

(1) Teat. crit. un. tom. 2, núm. 23.

¿En qué os parece compatricios se apoyan los hipócritas, estos hombres (obstinados en la incredulidad? Leed y altamente despreciadlos. En lo que dice Hierocles *solo*. Y ¿quién es este caballero? El enemigo mas furioso del cristianismo (1); buen testigo: tiene seguramente las cualidades necesarias para que se le dé crédito. ¿Y lo presenció siquiera? Nada de eso. Todo cuanto se dice de aquel impostor se funda sobre el testimonio de Filostrato, autor griego, que escribió ciento y veinte años despues de muerto su héroe (tendria noticias frescas). Y Filostrato ¿es sugeto grave, digno siquiera de alguna fe? En la misma vida de Apolonio cuenta que en un festin de brachmanes los platos venian por sí mismos de la cocina á la mesa, y los vasos de la mesa á los labios; que muchos indios se hacian invisibles etc. La risa nos parece vemos asomar á los labios de nuestros lectores al leer esta sandez. Pues este es compatricios á quien creen esos hombres (si los juzgais dignos de tal nombre) que dicen que solo *les detiene la falta de motivos ó razones para hacerse cristianos*. Esos hombres que si les apurais no dudarán citar en confirmacion los libros de las reconociones de san Clemente, libros conocidos por todos los eruditos como apócrifos, y libros de los que di-

(1) De este tirano hace un retrato horroroso con su inimitable pluma el autor del Genio del cristianismo, en su obra Los Mártires.

ce un autor (1) que contienen muchas cosas fabulosas y contrarias á los dogmas de nuestra sagrada religion. ¡Miserables!.....

..... He aquí españoles las luces con que la incredulidad quiere iluminarnos, he aquí su buena fe. No dejeis sorprenderos. Colocado para este efecto de centinela avanzada vuestro amigo, os irá descubriendo sus amaños.

---

ESPIRITU RELIGIOSO DE LA PRENSA.

LA RELIGION (*periódico de Barcelona*). Después de hacer ver la futilidad de las razones en que se apoya el incrédulo, pasa á hacer ver cuán perjudiciales son á la sociedad estos alucinados seres, siendo de notar entre otras cosas las siguientes palabras que con gusto copiamos. "Ensalzará (dice) la *humanidad*, palabra vana é insignificante, si separamos de ella la idea que nos da la religion acerca de la dignidad del hombre, la inmortalidad de su espíritu, y la grandeza de su destino. Hablará de *amor de la patria*, y la separará del amor á los hombres, por los cuales esta patria nos es tan amada; recordará mil veces la *beneficencia* y la *filantropía*, y la hará consistir tal vez en desterrar de la tierra el único consuelo real de la vida, el amor á Dios, el amor de los hombres por Dios, y la esperanza

(1) Annato appr. ad Theol. lib. 4, art. 6, n. 4.

de la inmortalidad..... Burlar (las leyes) cuando se puede, no es mas que una treta de la astucia ó del ingenio para el que tenga filosofía. Cada uno tiene derecho de satisfacer sus pasiones..... La sociedad debe ser respetada hasta el punto en que no nos es dañosa; es un contrato del que podemos separarnos cuando nos plazca.... Con tales principios imbuida locamente una multitud ignorante y grosera, principios que se siguen negada la existencia de la religion y atendida la verdadera naturaleza del hombre, ¿á qué horrendo precipicio va corriendo una sociedad de incrédulos?.... Sin idea de deber, ni de honor, ni de virtud, invocando con varios nombres el fantasma de la felicidad humana, como los impostores que sacrificaban víctimas humanas en nombre del cielo, ¿á donde va á arrojarse un pueblo sin religion y sin costumbres, despreciador del cielo y la tierra, cuya voz es la blasfemia, y cuyos ojos respiran sangre y esterminio?.... Pudiéramos demostrar que las desastrosas revueltas acaecidas en los imperios, en los pueblos.... han reconocido siempre por autores á hombres sin religion, que tampoco la han conocido los usurpadores ni los tiranos. Pero esta demostracion por desgracia no nos es necesaria (1)."

(1) Basta recordar tan solo lo que durante el imperio del ateismo acaeciera en la cristianísima Francia, y echar una rápida ojeada sobre al horizonte de nuestra desgraciada y desgarrada patria. (Nota de la redaccion del Amigo etc.)

LA VOZ DE LA RELIGION. Clama altamente contra la tolerancia, y reproduce casi en su totalidad las reflexiones que *antes* hiciéramos en el artículo *Tolerantes* de nuestro cuarto cuaderno, pág. 353; por lo que nos abstenemos de copiar. No son sin embargo dignas de omitirse estas sus palabras: "El hombre (dice) podrá apartarse de su primitiva creencia; adoptará otras nuevas; se separará del camino de la verdad... pero jamás se podrá mostrar indiferente en materia de religion; pues siempre reconocerá un ser supremo, autor de la bella naturaleza; y aun cuando asi no sea (cosa imposible) la conciencia, los internos sentimientos serán su Dios. Digan los secuaces de la incredulidad é indiferentismo, ¿han podido muchas veces librarse de supersticiosos terrores? ¿Han podido permanecer indiferentes á los llamamientos? En verdad que no..... La duda sobre las cosas que mas nos importa conocer (dice Rousseau) es un estado demasiado violento para el alma del hombre, no resiste á él por mucho tiempo, y sin que pueda contenerse se decide de un modo ó de otro (1)."

(1) ¿Qué dirá á esto el señor ex-diputado que en la legislatura pasada nos quiso persuadir que la conciencia era un fantasma? ¿Y enseña públicamente (segun se nos ha informado) teología!..... (Nota de la redaccion del Amigo etc.)

---

---

## SOCIEDAD.

---

### LA CUARESMA.

Cuando el hombre abandonado enteramente á sus pasiones procura alejar de sí toda idea de mortalidad; cuando alimentando su espíritu por la lectura de autores infernales solo cuenta por cierto aquello que su vista material tiene delante de sí; cuando casi estinguido en él el fuego sagrado de la fé espele como vanas ilusiones los saludables avisos con que el Dios de piedad le recuerda el fin para que fue criado; entonces es cuando se entrega enteramente á proporcionar á su embrutecido cuerpo todos aquellos placeres de que es susceptible, porque imitando á los irracionales y siguiendo los principios de la epicúrea escuela, solo para los goces materiales se figura haber nacido. Esta clase de hombres son los que ya con su egemplo, ya con sus infames doctrinas han tratado de desacreditar y dejar en desuso las santas practicas que por divina institucion deben ocuparnos durante la cuaresma, y que constituyen uno de los mas esenciales puntos del culto cristiano; y como por desgracia nos

hallamos tan dispuestos á seguir aquellos egemplos, aquellas doctrinas que halagan nuestras pasiones, he ahí por qué aquellos absurdos principios han encontrado tantos prosélitos, principalmente entre la juventud; he ahí la causa por qué vemos tan inobservadas aquellas santas practicas aun entre los que se precian de pertenecer á la religion católica: he aquí por qué las vemos tan á menudo eludidas aun bajo los mas frívolos pretextos.

Al proponernos institucion tan necesaria para la conservacion del catolicismo, como útil para el comun beneficio de la sociedad, hemos creído oportuno examinar históricamente, ya el origen y forma primitiva del ayuno como la principal practica de devocion usada en la santa cuaresma, ya la procedencia de esta en sus cuarenta dias, ya en fin la utilidad y conveniencia de observarla con respecto á la higiene, uno de los principales elementos de que debe cuidar toda nacion bien gobernada.

Si posible fuese buscar el primitivo origen del ayuno aun entre las espesas tinieblas que cubren la vida particular de los primeros habitantes de la tierra, no nos sorprendería ver egercitada esta santa mortificacion por el padre universal, que despues de su caida del Eden escogió todos aquellos medios de penitencia y oracion que pudiesen aplacar la ira sagrada del criador, y abrirle las puertas de la celestial morada;



constanos sin embargo la abstinencia y frugalidad de que usaron los primeros patriarcas; los ayunos de Abraham despues de la muerte de la virtuosa Sara; los de José por la pérdida de su padre Jacob; los de Moyses, símbolo del redentor del mundo, al recibir la ley escrita en el monte Sinaí; los que el pueblo de Israel egecutaba, ya en los dias que lo determinaba la ley, ya con motivo de las calamidades públicas, ya por votos ó devociones particulares. Asi es que la practica del ayuno remonta hasta el origen de la religion; que observada por los patriarcas y transmitida al pueblo depositario de las promesas de Dios, y de este á las naciones idólatras que llegaron á cubrir el ámbito de la tierra, hubo de generalizarse su uso por todo el orbe, muchos siglos antes de la venida de nuestro Salvador.

Acercandose el ansiado momento de la redencion y despues de la misteriosa ceremonia del bautismo en las aguas del Jordán, pasó Jesus aquellos cuarenta dias de ayuno en el desierto, cuyo egemplo quisieron los primitivos cristianos imitar en cuanto fuese compatible con la humana flaqueza; y he aqui el origen de la cuaresma que segun los santos padres sube al tiempo de los apóstoles ó por lo menos al segundo siglo de la era cristiana; pero que hasta el tercero no llegó esta piadosa costumbre á adquirir la fuerza de ley, ni se estableció el tiempo y

la forma de los ayunos. Entonces fue cuando la iglesia nuestra madre, mirando á la cuaresma como una representacion de nuestro tránsito en la tierra, y queriendo patentizarnos la templanza con que debemos usar de la dulzura que esta vida nos ofrece, y tratar solo de adquirir los inefables goces de la bienaventuranza, dispuso que este santo tiempo se celebrase en las seis semanas que preceden á la pascua, y que se ayunase en todos los dias escepto los domingos. Observose asi durante muchos años, hasta que en el siglo nono, á los treinta y seis ayunos de aquellas seis semanas se añadieron los cuatro de la de quincuagesima para completar el número de los cuarenta dias que Jesucristo ayunára en el desierto y que antes habia ayunado Moises, su verdadera figura en la antigua ley.

Dilatado espacio habria menester si hubiesemos de detenernos á probar con la autoridad de los concilios y de los santos padres la santidad de esta piadosa costumbre de institucion apostólica; habremos de contentarnos con decir que fue expresamente determinada su observancia, entre otros, por el santo concilio Agathense, celebrado á principios del siglo VI, y que san Leon el grande declaró que la abstinencia caudragesimal derivaba de institucion divina.

Muy distinto era el método que los antiguos observaban con respecto al ayuno, al que en el dia se acostumbra guardar aun entre aquellas

personas dedicadas al ascetismo y la contemplacion. Entre los hebreos, dice un historiador, un dia de ayuno y un dia de luto era una misma cosa: no consistia solo en no comer ó comer mas tarde, sino en dar muestras exteriores de afliccion y de dolor: se abstenian de comer y beber hasta la noche: guardaban profundo silencio: cubrianse de ceniza y cilicio, y todas sus demostraciones eran de pesar; y estos mismos actos se practican en el dia, no solo por los dispersos restos del pueblo de Israel, sino por los sectarios del impostor Mahoma en la celebracion de su ramadan.

Los primitivos cristianos no comian ni bebian mas que una sola vez cada veinte y cuatro horas y esto despues de vísperas, algo antes de ponerse el sol; y acompañando su abstinencia con actos de piedad y compuncion, y con oraciones mas fervidas y frecuentes. Solo se tomaban alimentos secos y frios sin ningun aderezo, á lo que se dió el nombre de gerogafia; pero si bien esta abstinencia fue admitida por la iglesia griega, la latina menos austera no llegó á prescribirla, contentándose con haber prohibido en general el uso de vinos, carnes y laticinios, á no ser en los ayunos del viernes y sábado santos, que siempre se han considerado como mas rigurosos que los del resto del año. Empezose á eludir la abstinencia del vino en el siglo v, tomando en su lugar otras bebidas; y como la piedad de la iglesia en aten-

cion á la flaqueza de estómagos y temperamentos no habia exigido la puntual observancia de esta parte del ayuno, llegó á caer en completo desuso.

Asi era como los antiguos fieles observaban el precepto del ayuno, hasta el siglo XVIII en que la tibieza de los cristianos para suavizar la pena que naturalmente causa el ayuno, comenzó á anticipar la hora de la única comida; en términos que á principios del siglo XVI se egecutaba al medio dia; y la iglesia porque se observase la costumbre de no quebrantarle antes de vísperas, dispuso que se cantasen estas por la mañana, como en el dia se hace. Siguióse á esta licencia la de beber por la tarde á fin de apagar la sed que por lo general sentimos algunas horas despues de comer; mas como se juzgase que la bebida sin ningun alimento pudiera ser nociva á la salud, se empezó á permitir un poco de pan ó algunas frutas secas; y he aqui establecida la costumbre de una segunda comida, que los prelados, persuadidos de que seria infructuoso condenarla, la prescribieron en el siglo XV en estos limites. Dióselá el nombre de colacion de la palabra latina *colatio*, título de las conferencias de los santos padres, que los religiosos leian en el refectorio. No anduvo menos indulgente la iglesia en cuanto á la privacion de laticinios, sobre la que ha concedido diferentes dispensas: de forma que la abstinencia de carnes que por una ley del con-

:

cilio de Toledo llegó á generalizarse en la iglesia de occidente como ya lo estaba en la de oriente, es la que solo se mira en el dia como esencialmente propia del ayuno; y aun de esta abstinencia vemos con cuanta condescendencia ha llegado á dispensarnos la iglesia nuestra madre en muchos casos. Redúcese por consiguiente el ayuno á no tomar cosa alguna antes de mediodia á no ser en cantidad muy corta por via de parbidad, á no comer nada desde mediodia hasta la colacion, sujetandose en esta á lo generalmente establecido á no beber entre el dia cosa que pueda mitigar el hambre, y á abstenerse del uso de carnes, huebos y laticinio, á no ser que haya dispensacion particular ó general.

El testimonio de los santos patriarcas en el uso de esta mortificacion, el de los padres de la iglesia y los concilios al establecerle como un precepto, la costumbre de los israelitas y de los habitantes todos de la tierra en usar de ella ya en tiempos determinados, ya en las públicas calamidades, deben persuadirnos de cuán grata será al Dios de la misericordia esta corta espiacion que le ofrecemos en satisfaccion de nuestras culpas: aun cuando tan irreousables testigos no depusiesen en favor de la abstinencia y del ayuno, si atendemos á los infinitos beneficios que del Omnipotente recibimos en el misterio de la redencion, nos persuadiremos de la necesidad de enflaquecer y refrescar los cuerpos antes de las so-

lemnidades, ó purificarlos por medio de las abstinencias para acercarnos á los altares con mas modestia y tranquilidad de espíritu y unirnos mas íntimamente á la alegría de la iglesia con motivo de la resurreccion. Pasemos ahora á examinar cuán útil, cuán necesario nos es el ayuno y la abstinencia para el dominio de las pasiones, para la pureza de las costumbres, para la conservacion de la salud, para el bien general de la sociedad, que no dejaria de ser uno de los altos fines que la divina providencia se propusiese al inspirarle en el ánimo de los primeros que la practicaron.

En la primavera, que es comunmente la época en que los cristianos celebramos la conmemoracion de los sagrados misterios de nuestra redencion y á los que precede el santo tiempo de la cuaresma, es cuando aumentándose el hervor de la sangre por el nuevo impulso que la naturaleza toda recibe, nuestras pasiones toman un poderoso incremento; y si hemos de conservar sobre estas el imperio que á la razon corresponde sobre el apetito, preciso es que al acercarse esta estacion vivificadora nos preparemos á recibirla por medio del ayuno, de la abstinencia, de las privaciones. El hombre se hace mas dueño de sí mismo con los ayunos, que reprimen el ardor de las pasiones y los ímpetus de un temperamento violento. Y no nos digan nuestros modernos Epicuros que son patrañas inventadas

para hacernos seguir un precepto inútil é inconducente; no, porque si así se atreviesen á quererlo persuadir, recurriríamos para desmentirlos al testimonio de los sabios de la antigüedad: "Debemos conservar el cuerpo, dice Séneca en sus cartas, por necesidad, pero no engordarle. Sin cesar nos está sugiriendo satisfacciones voluptuosas momentáneas, y de las que despues hemos de arrepentirnos si no le templamos con la moderacion." "No des mas al cuerpo de lo que necesita, dice en otro lugar, trátale con alguna dureza no sea que se vuelva contra el espíritu."

Los antiguos filósofos miraron la frugalidad y abstinencia como las virtudes mas recomendables; y algunas de sus escuelas llegaron hasta á privarse del uso de ciertas viandas, tal vez por ostentarse superiores á los demas hombres, cuyo vicio dominante suele ser la destemplanza y la sensualidad. Creyeron con sobrada razon que la parsimonia en los alimentos acercaba á la sabiduria, ya porque conservase mas despejado el entendimiento, ya tambien porque supusiese un noble dominio sobre el apetito que tiende á dejar satisfechos todos los placeres materiales; y si bien es cierto que á veces llevaron hasta un extremo ridiculo esta abstinencia, no puede negarse sin embargo en algunos de ellos haber defendido con vigor y practicado con ahinco una templanza cristiana por la sola inspiracion de una razon ilustrada.

La frugalidad y la templanza presidian en las parcas comidas de los antiguos sabios, redundando ademas en beneficio del necesitado la abstinencia del ayunador. En aquellas comidas el espíritu tomaba mas alimento que el cuerpo; el alma regresaba hácia el autor de su existencia por medio de la oracion, y disponia á los hombres á amarse como hermanos y á perdonarse recíprocamente sus faltas como hijos de un mismo padre; las funciones de la vida se egercian con mas regularidad y lentitud: ninguna fiebre consumia la vida, y el entendimiento despejado podia entregarse desembarazadamente á las mas sublimes contemplaciones. Pitágoras sabia que la abstinencia de la carne facilita las operaciones intelectuales, pues el alma sofocada con la grasa y la sangre no puede elevarse á objetos sublimes.

El ayuno y la sobriedad han sido en todos tiempos medios saludables, como que el hombre dejándose llevar frecuentemente de sus apetitos ó estimulándolos con los artificios del arte, se escede casi siempre de los límites de la naturaleza. "La sobriedad es madre de la salud, dice Quintiliano; la continencia en la comida y en los deleites es el gran secreto de la ciencia, de la salud." Valerio Máximo atribuia á la vida frugal la robustez de los primitivos romanos, cuya decadencia achaca Macrovio á la corrupcion de las costumbres, inseparable compañera de la incontinencia en los manjares. "Para conservarse bue-



no, dice Hipócrates, es necesario comer poco y trabajar mucho. Y Galeno asegura que "el estudio de la salud consiste en no llenarse de alimentos: el ayuno evita las enfermedades, previniendo las crudezas del estómago; las personas débiles ó delicadas por nacimiento llegan á una gran vejez, conservan todas su facultades y evitan los dolores por medio de una exacta dieta."

La longevidad, consecuencia de la templanza, es un hecho notable y acreditado por la experiencia de los antiguos tiempos. *Qui abstinens est adjiciet vitam.* El famoso veneciano Luis Cornaro, cuya salud se hallaba bastante quebrantada, redujo sus alimentos á doce onzas de sólidos y catorce de líquidos al dia, y no solo consiguió restablecerse sino que llegó hasta la edad de noventa y cinco años. El jesuita Lessio al considerar la dilatada vida de los anacoretas y padres del desierto, egemplos de sobriedad, mira el ayuno como el don mas preciso que el hombre recibiera de la religion para conservar su vida.

He aqui demostrado hasta la evidencia no solo la antigüedad de la santa costumbre del ayuno, no solo la necesidad de su practica para cumplir con los divinos preceptos, sino la precision indispensable de observarle si es que amamos la conservacion de nuestra salud, de nuestra vida; y si el testimonio de tantos hombres ilustres; si el egemplo de la respetable antigüedad, si las disposiciones y decretos de los concilios.

de los santos padres no bastan á convencernos, examinemos los acontecimientos de nuestros dias, la que nosotros mismos hemos presenciado, y veremos cuantos accidentes violentos, cuantas apoplegias, cuantas hidropesias, cuantos vicios herpéticos producidos por la destemplanza, por los excesos en la comida y en la bebida han sumido en el luto y la desolacion á multitud de familias; y esos egemplos mas persuasivos aun que las sentencias de los sabios nos persuadirán de la necesidad de la templanza, si amamos la existencia y la salud, nos harán convenir en que la gula ha muerto mas hombres que la espada: *plus gula quam gladius.*

Y si ademas de la salud y existencia corporal se interesa la salud de nuestra alma en la observancia de los preceptos cuadragesimales; si el ayuno y la penitencia han abierto las puertas de la celestial Sion á tanta multitud de pecadores ¿será tal nuestra indolencia que desprecie- mos por no sufrir una pequeña mortificación, no solo la salud temporal sino la eterna? El ayuno en los términos en que en el dia se tole- ra no solo es practicable para las personas que pueden usar en la principal comida de alimen- tos sustanciosos, sino para aquellas que solo un mísero potage pueden enviar. Y sobre todo la iglesia no tanto exige la mortificacion de la car- ne como la sumision del espíritu: consultemos francamente con los directores de nuestras con-

ciencias y sigamos ciegamente sus consejos. Los pueblos todos antiguos y modernos cualquiera que haya sido su culto han tenido y tienen sus ayunos; no queramos nosotros evadirnos de tan ligera mortificación, sabiendo positivamente que sin penitencia no podremos obtener el reino de los cielos.

---

## LITERATURA.

---

### UNA NOCHE EN ALDEA

*ó sea refutación de la carta de Talleyrand.*

(Continuacion.)

Si Moises y los que acaudillaba no eran mas que *ladrones*, como añade Talleyrand, ¿no nos dirá S. E. cómo el Dios justo protegió su fuga obrando antes y despues para este efecto aquellos estupendos prodigios que se nos refieren en el Pentateuco? Qué, ¿Dios aprobó alguna vez con milagros los crímenes de los hombres?... No ignoramos que no osó abrazar este contra-

dictorio extremo; pero no es menos ridículo buen amigo el que adoptó en su lugar. Pretende hacernos creer que todo cuanto practicara aquel sabio legislador no fue mas que un efecto de combinaciones químicas y físicas, por medio de las que logró fascinar á todo un pueblo. ¡ Hombre alucinado por las mas degradantes pasiones! ¿ Estan en la potestad ó al alcance de la química las plagas con que antes de su partida afligió por medio de él el Omnipotente al obstinado pueblo que gobernaba Faraon? La muerte en una noche de todos los primogénitos de los egipcios; el abrir el mar su anchuroso seno para dar paso al pueblo de Israel, y cerrarse inmediatamente aquellos enormes muros de agua sepultando estre sus ondas al ejercito que los perseguia ¿ pudo ser efecto de la física? Mr. Carlos Mauricio de Talleyrand; gran físico seréis sin duda! Pero si vos no creéis el testimonio de tres millones de almas, ¿ cómo queréis que nosotros sobre vuestra palabra os creamos? ¿ Por qué no nos enseñais cómo se producen tan admirables efectos? ¡ Infeliz! ¿ juzgais suficiente el decir que el ardiente relámpago y el horrible estampido del trueno, que aquella inmensa columna de niebla y humo que circundaba el Sina al recibir el pueblo la escrita ley, era efecto de la pólvora y salitre preparadas por Moises? ¿ Por qué no haceis para convencernos una práctica demostracion? Si sois filósofo, ¿ ig-

norais que vuestro solo dicho es de ningun valor, y que aun el hombre mas ignorante se reirá altamente del modo de racionar del *gran político* de Europa?... En efecto, amigo mio, yo no se como esta clase de hombres que tratan á los siglos que nos precedieran de bárbaros é ignorantes; no se, repito, como no se avergüenzan al menos de ver las obras que ellos atribuyen á la habilidad de Moises, y nosotros al poder de Dios. ¡Tantos siglos transcurridos y ellos en el siglo XIX, en el siglo de las luces y de la ilustracion, no son capaces de hacer otro tanto! ¡Imbéciles! Yo los reto, los desafío uno por uno y á todos juntos, yo los provoco á que al golpe de una pequeña vara hagan brotar de una esteril piedra copiosos raudales de agua como practicó Moises; para que como él suspendan la corriente del Jordan ínterin pasaban sus tropas; para que hagan bajar del cielo maná que los alimente; para que obren en una palabra las maravillas que en la escritura se leen practicadas por Moises. No hay miedo, amigo mio, que alguno recoja el guante que arroja á estos *sabidillos* incrédulos el *Amigo de la Religion*. Su respuesta será negar con el autor de vuestro librito la veracidad de semejantes hechos, despues de haber confesado su realidad. ¿En qué quedamos, *señor príncipe de Benevento*, ¿son ciertos ó no lo son? Si lo son ¿por qué ahora lo negais? Y si no son ciertos, ¿por qué

poco ha los atribuíais á la química y á la física? Penetraos, buen hombre, y en vos todos los españoles, de la inconsecuencia, de los absurdos, del ningun fundamento de la incredulidad, de esa incredulidad y ateísmo con que so pretesto *de luces* se os trata de fascinar. No se reproduzca para respondernos la insulsa objecion que dejamos rebatida de que 23000 hombres negaron estos hechos; una cosa destruida y evidentemente falsa é injuriosa á la razon, jamás la alega un filósofo para probar una proposicion.

A lo que dice en seguida para hacer ver la inexactitud del language de Moises con respecto á la física y situacion del globo (omitiendo cuestiones físicas opinables, y por consecuencia de ninguna entidad ó interés para nuestra sagrada religion), decimos tan solo con el autor de los seres sensibles (1) que "si es imperdonable el abogado que habla contra un hecho, ignorando el estado de la cuestion, mas imperdonable son aun los que atacan la religion, ignorando las primeras nociones de la religion que atacan." Dios, como dejamos insinuado cuando rebatimos á la sociedad bíblica de Londres, aunque es el autor de las verdades que se hallan en la escritura divina, no lo es del estilo con que se espresan. *Moises se acomodó, dice si no padezco*

(1) Les principes de la saine philosophie conciliez avec ceux de la Religion, tomo 2., n. 220.

equivocacion el angélico doctor, *al rudo pueblo, á quien hablaba espresándose segun lo que sensiblemente aparece.* En una palabra, el altísimo no se propuso enseñar en la escritura física ó astronomia, solo sí religion, haciendo notar al hombre sus maravillas y grandeza. El aparente ó verdadero movimiento del sol alrededor de la tierra (hablamos ahora asi por no hacer digresiones inoportunas; por lo demas, rancios aunque jóvenes, defendemos la quietud de la tierra con el angélico Tomás) es una de las maravillas que quiere observemos nuestro Dios. La interrupcion de este movimiento sea como se quiera es un milagro. No creo lo niegue Talleyrand, y si lo niega ¿no nos dirá como le debemos llamar?... *...*

El diluvio es otro de los hechos contra quien se enfurece el autor del *librito que comprasteis en Paris*; concede que sí lo hubo, pero niega que fuese universal. ¡Y qué razones alega! La fábula del monte pariendo un raton paréceme ver realizada. *Este diluvio, dice, no provino de las aguas de la lluvia, como Moises ha supuesto con tanta ignorancia; porque era necesario que hubiese llovido cien años para que la atmósfera hubiese llenado el estanque de los mares..... por otra parte una lluvia de cien años es inevitable como opuesta al poder y las leyes de la naturaleza...* ¿Y qué deduce de esto príncipe de Benevento? ¿Qué? Una confirmacion de lo que

nos refiere Moises. Con aguas el omnipotente inundará la tierra toda; ¿y para qué? Para castigar los crímenes de los hombres. Es necesario ver por consecuencia en el diluvio un suceso fuera de las ordinarias leyes de la naturaleza, y producido por la intervencion del Omnipotente. Insensato en extremo será el hombre que pretenda disputar al que ha hecho las leyes de la naturaleza, el derecho de suspenderlas cuando le acomode ó le parezca conveniente para sus sabios fines. Yo bien se, *amigo mio*, que el ateo mira como ridícula la divina intervencion; pero tambien á nosotros nos es lícito y con mas razon mirar el ateismo como una insigne y brutal locura. Ademas de que si no quiere pasar por inconsecuente *Talleyrand*, debe acordarse que admite la existencia *de Dios, de la divinidad*. Y en esta suposicion ¿os parece buen modo de raciocinar el decir, el diluvio universal es sobre las leyes de la naturaleza; luego es falso, luego es un cuento de Moises?... ¡qué vergüenza! ¿y asi discurren los hombres que en nuestros dias se llaman grandes?... Nosotros respondemos á tan inexacto (segun las primeras nociones de lógica) modo de discurrir con este sencillo silogismo. Lo que supera al poder de las leyes de la naturaleza solo puede ser obra de Dios: el universal diluvio escede estas leyes, luego es obra de Dios..... un prodigio... un milagro. Se molesta por consecuencia en vano *Talleyrand* dedu-



ciendo de qué es sobre la naturaleza, que no le ha habido; á no ser que niegue al Omnipotente este poder (1).

Falta á la verdad el *príncipe de Benevento* cuando dice que los egipcios habian hablado del diluvio cerca de quince mil años antes del nacimiento de Moises. No digo los egipcios, sino ni el mundo cuenta esa soñada edad como hemos demostrado. "Vivia Moises, dice un célebre escritor (2), casi quinientos años antes de Homero, mas de mil doscientos antes de Sócrates, Platon y Aristóteles, que fueron como los gefes y maestros de toda la sabiduría de los griegos, y asi no podia sacar luz alguna de la antigüedad profana." Avergonzaos pues, señor de Talleyrand, y añadid á aquel motivo, el de que ni aun podeis jactaros de ser el inventor, no sois mas que un copiador del herege Celso, tantos siglos ha por los padres confundido. No dice tampoco verdad, buen amigo, cuando afirma que ni los chinos, ni los indios, ni los americanos tuvieron noticia de este diluvio universal. Voltaire mismo, testigo nada sospechoso para los incrédulos, afirma que en los anales de la China se hace memoria del (3) diluvio. Y antes

(1) Hemos dicho ya que los milagros serán objeto de otro artículo.

(2) Marques de Caracciolo, princip. de la religion. Tomo 1, cap. 8, n. 5.

(3) Philosophie de l'histoire, cap. 18.

que el Eusebio (1) destruye en su totalidad mentira tan impudente. Los esqueletos, los animales marinos, las conchas que se han hallado y se hallan sin cesar en las mas remota partes del globo, son tambien una demostrativa prueba de esta verdad. ¿Quién sino el trastorno universal que él causara pudo conducirlos á países tan remotos de la mar y sepultarlos si se ofrece en las entrañas de los mas elevados montes? Los viajeros naturalistas nos proporcionan á cada paso las mas incontestables pruebas. El autor incrédulo, al menos por algun tiempo, de la *Antigüedad aclarada*, ha dicho, dice el escelentísimo Frayssinous (2), que "es preciso tomar un hecho de la tradicion de los hombres cuya verdad está universalmente reconocida. ¿Y cuál será? Yo no veo otro cuyos documentos esten mas generalmente comprobados que los que nos ha trasmitido esa revolucion física, que segun dicen cambió antiguamente la faz de nuestro globo, y que ocasionó una renovacion total en la sociedad humana; en una palabra, el diluvio me parece ser la verdadera época de la historia de las naciones." A vista de esto creo, buen amigo, que os ireis convenciendo de lo insulso, insolente é infame de la carta que en

(1) Véase este escritor, lib. 10. Præp. cap. 11.

(2) Def. del Crist., tom. II.

tanta estima teniais, y que lo que á continuacion diré será suficiente para que arranqueis de vuestro corazon las máximas que ya le principiarian á corromper. (Se continuará).

*Los últimos restos del convento que fue de religiosas de nuestra Señora de los Angeles.*

Ved ese yermo sombrío  
Que al resplandor de una hoguera  
Nos muestra por vez primera  
Solo ruina y destrucción.

Y entre hacinados escombros

Ved tambien como se eleva

En forma de triste cueva

De aquel hombre la mansion:

Y que á su lado aparece

De misteriosa manera,

Una desnuda palmera

Y un funerario ciprés.

Que con voz muda me dice,

Cuando en su aspecto contemplo,

"Ayer fué sagrado templo

Lo que sucio lodo hoy es."

Ayer místicos acentos

En su estancia resonaban,

Que á los cielos elevaban  
Las vírgenes del Señor.

Que con humilde plegaria  
Y fervorosa, en el coro  
Con el órgano sonoro  
Cantaban al Redentor.

Ya no se escucha en su torre  
La campana que sonaba  
De noche, cuando llegaba  
El tiempo de la oracion.

Que con lúgubre tañido,  
Al finar la luz del dia  
Recordarnos parecia  
Su cotidiana mision.

Ya no hay vírgenes, ni templo,  
Ni voces, ni ara sagrada,  
Pero aun su faz desolada  
Indica bien lo que fue.

Que aun se miran entre escombros,  
De cruces y altares restos,  
Y aun dos árboles funestos  
Alzarse entre ellos se ve.

Y en aquella misma lumbre  
Madera santa se quema,  
Que eual terrible anatema  
Será eterna maldicion

Para el mortal desgraciado,  
Que con cara macilenta  
En vela las horas cuenta  
Que pasa en contemplacion.

:

Y en ademán melancólico  
 Quizá piensa en este instante,  
 En lo que tiene delante  
 Y mira en su rededor.

Y meditando en su espíritu  
 Con el silencio profundo,  
 En las maldades del mundo  
 Las observa con dolor.

Y quizá entonces escucha  
 La voz que en su pecho grita,  
 Que penetrante le incita  
 Aquel páramo á dejar:

Pero su horrible miseria  
 Le obliga allí, á la inclemencia,  
 A aguardar con impaciencia  
 La aurora que ha de llegar.

Quizá á sus solas lamenta  
 Con un religioso asombro,  
 Ver los montones de escombros  
 Que su pica demolió.

Desecho ve el edificio  
 Que fue á su Dios consagrado,  
 Y que aquel lugar sagrado  
 En plaza se convirtió.

Absorto en sus pensamientos  
 Está azaroso é inquieto,  
 ¡Ay! que un impulso secreto  
 Le hacer temer sin piedad.

¡Tiembra, si! mas no es la causa,  
 No es el autor de su ruina

Aunque sus cimientos mina;

¿Pues quién lo será?... pensad.

¡Dios de bondad! ¡Dios piadoso!

Tu vista á la España tiende,

Que si el inicuo pretende

Tu poder menospreciar,

Ann hay muchos que esforzados

Levantán su voz al cielo,

Y rasgan el denso velo

Con que se quiere ocultar.

Que el profanador ateo

Pregona su triunfo en vano.....

Mientras exista un cristiano

Durará su confusion.

Los votos que por él hace

Este al Señor humillado;

A tí, apostol del pecado,

Te será de execracion.

Llorar tus culpas por siempre

Solo queda á tu esperanza

Si la eterna bien andanza

Quieres dichoso alcanzar.

Mas teme que ya cansada

Del Eterno la clemencia,

Su inexorable sentencia

Sé oiga luego pronunciar.

Que si cien brazos nervudos

Despues de un año arruinaron

Los que otros edificaron

A fuer de místico amor,

Como Dios creo deshace,  
 Y con un soplo tan solo,  
 Cuanto hay desde polo á polo,  
 Y á un miserable..... mejor.

Madrid 15 de marzo de 1838.

*Francisco Montaos y Rovillard.*

### REAL ORDEN.

Ministerio de la Gobernacion de la Península.—Cuarta seccion.—Circular.—S. M. la reina Gobernadora, cuya ilustrada solicitud no olvida un solo instante aun en medio de los mas graves cuidados la atencion que merecen los monumentos artísticos, procedentes de las estinguidas casas religiosas, me manda reiterar á V. S. como de su real órden lo ejecuto el mas exacto cumplimiento de la circular de 27 de mayo del año próximo pasado relativa á la recoleccion, clasificacion y destino de las pinturas, esculturas y demas objetos artísticos que pertenecieron á dichos suprimidos conventos, haciendo estensiva en los mismos términos á los libros de coro, de los cuales aquellos que á juicio de la comision científica y artística merezcan ser conservados en bibliotecas ó museos los entrega-

rã V. S. sin tardanza á disposicion de la junta de enagenacion de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1838. Someruelos.—Sr. gefe politico de....

## CORTES.

En nuestro anterior cuaderno al hablar de las sesiones del senado de 1 y 2 del corriente marzo hicimos un breve extracto del discurso pronunciado en él por el Excmo. señor obispo de Córdoba, relativo al estado infeliz en que se hallan las religiosas; pero habiendo tenido la atencion dicho señor Excmo. de remitirnos un ejemplar impreso de dicho discurso, le insertamos á continuacion, pareciéndonos que agrada á nuestros lectores, ya por la naturalidad de su estilo, ya por la solidez de las razones que encierra.

"No tenia yo todavia el honor de hallarme admitido como individuo del senado ni habia por consiguiente tomado asiento en estos bancos, cuando en la sesion de 8 de febrero próximo se leyó por primera vez el proyecto de ley presentado por el señor Sanchez, cuya discusion nos ocupa en la de hoy. Confieso que cuando á mi entrada tuve noticia de haber sido bien acogida la propuesta en su segunda lectura, y mandada pasar á informe de una comision especial, con-



cebí verdadera y fundada esperanza de que la suerte de las religiosas iba prontamente á mejorarse en lo posible, atendidas las tristes circunstancias que nos cercan, y sentí aquel consuelo y placer que no puede menos de experimentar toda alma sensible que desea con ardor y eficacia el alivio de sus hermanos oprimidos bajo el peso de cualquiera calamidad. La que sufren las religiosas es en el orden de las desdichas la mas fatal, porque se trata, no de vivir con mas ó menos desahogo dentro del claustro, de cambiar ó no de domicilio, y trasladarse á pueblos mas distantes ó mas cercanos, ó padecer tantas otras incomodidades parciales, aunque de suyo sean muy graves; se trata del preciso alimento sin el cual el hombre desfallece y muere sin remedio.

» Doy pues gracias al señor Sanchez por este pensamiento suyo que tanto le honra, y que á la vez proporciona al senado manifestar su compasion y sus deseos en favor de estas victimas del hambre y la miseria. Porque ¿quién no alargará su mano para dar la comida indispensable á estas infelices á quienes se les debe, no solamente por caridad, sino por justicia, y que la piden resignadas y conformes con la tristísima situacion á que se les ha reducido tan repentinamente, prescindiendo, asi puede decirse, de todas las consideraciones.

» Diríjese el proyecto á asegurar á las religio-

sas una parte siquiera del importe de sus pensiones, devolviéndoles la administracion de sus bienes que todavía existen sin enagenar, bajo las reglas que en el mismo se indican. Nada mas justo, mas necesario si se quiere que á la promesa solemne del pago de las pensiones siga su cumplimiento; ni mas digno de la atencion del senado, advertido bien por la esperiencia de lo que pasa en este punto, y que se tenia fundadamente desde el principio.

» Verificóse la traslacion de sus bienes á manos de la nacion inmediatamente que se circularon las órdenes, decretos y reglamentos. No entremos ahora en la cuestion gravísima de la legalidad de esta medida, especialmente con respecto al importe del dote que cada cual ingresó en el fondo de su comunidad: suyos eran estos dotes, y de propiedad suya particular segun las formas establecidas. Ni tampoco hablemos cosa alguna de la mayor conveniencia y utilidad pública de esta medida, tan pronta, tan inesperada, particularmente con respecto á las religiosas, tan absoluta y tan universal. La opinion está bien pronunciada sobre el asunto, y la historia imparcial lo juzgará. Otra es la cuestion del dia, y á ella debo ceñirme. El hecho es que el gobierno recogió todos los bienes de las religiosas, y la nacion quedó obligada al pago de las pensiones asignadas; obligacion tanto mas sagrada, cuanto mayor es la justicia que asiste á las

interesadas por sus dotes de mil, dos mil, tres mil y aun mas ducados, porque los habia de todas estas cantidades. El hecho es, que generalmente hablando pocos serán los rendimientos de esas mismas fincas que no hayan sido recaudados exactamente, y que el producto de los vendidos ha entrado en el tesoro público. Pero tambien es hecho cierto que la obligacion está sin cumplir casi desde el principio.

» No puede contemplarse con ojos enjutos, y el mas indiferente, y al parecer de corazon mas duro, no puede dejar de conmoverse á la vista del espectáculo que presentan las religiosas en todas partes. Sin distincion de edad, ni de mayor ó menor cantidad de bienes de las comunidades, ni de mas ó menos austeridad y estrechez en el instituto y profesion que cada una abrazó libre y voluntariamente, todas fueron niveladas por una misma regla. Jóvenes y ancianas, sanas y enfermas, ricas y pobres, calzadas y descalzas, de vida comun y de vida particular, de pais mas caro ó mas barato, á todas fue asignada una misma pension de cuatro reales, refundiéndolas, puede decirse asi, en un mismo instituto, y sujetando á una misma medida las que habian profesado en casas mantenidas por la providencia, porque su regla les prohibia la adquisicion y posesion de bienes, y las que los poseian y vivian de su producto.

» ¡Infelices religiosas de España! mejor suer-

te tuvieron sus hermanas las de Francia cuando los decretos terribles, disolventes de su asamblea, formulados por su célebre *Comite* eclesiástico, penetraron tambien al interior de aquellos santuarios. Bien sabidos son sus artículos sobre asignacion de pensiones á los regulares, las que fueron mayores y señaladas con graduacion, atendida la edad y los bienes de la comunidad, y mandadas pagar por trimestres anticipados, y sin obligacion de devolverlas en caso de fallecer antes de cumplir el tercio.

» Pero aqui no se por qué se estimó mas conducente que la medida fuese igual para todas, y la nacion se obligó á pagar los cuatro reales. Al fin si se les hubieran satisfecho puntualmente, si hubiera sido aunque con algun atraso, ni las religiosas clamarian, ni el pueblo tomaria tanta parte, porque en este punto una misma es la opinion con muy pocas escepciones, ni el senado tendria que ocuparse muy seriamente de este objeto. Pero el atraso es ya tan notable, tan general, y casi tan igual, que en todas partes ofrecen las religiosas un mismo espectáculo de miseria y de resignacion que justifica y eleva su estado, y las hace todavía mas dignas del respeto y aprecio que siempre merecen. Yo bien sé que escito la sensibilidad del senado, levantando el velo que cubre tantas desdichas, é indicando algo de lo que pasa en lo interior de las comunidades. Pero ¿cómo he de callar lo que to-

do el mundo sabe? ¿Cómo no he de alzar mi voz en este punto, cuando es obligacion especial de mi santo ministerio tener cuidado de los miserables en cuya situacion y en primera linea se encuentran hoy todas las religiosas? ¿Cómo no he de tocar en esta llaga, cuando veo y observo la mas pronta disposicion en el senado y en el gobierno para curarla?

»Las religiosas todas se hallan constituidas en un mismo estado, el mas lamentable y mas fatal.

»De aqui unas ejerciendo la caridad con sus hermanas, repartiendo con ellas lo que pueden tener ó adquirir de sus familias si estan en el caso de poder hacer estos socorros; otras pidiendo limosna dentro de los claustros y tambien fuera por conducto de quien desea favorecerlas; otras ocupadas en trabajos, á muchos de los cuales no estan acostumbradas, para ganar el sustento; otras reuniendo lo poco que han podido adquirir por este medio para alimentar á las que por su edad y sus achaques no pueden prestar servicio alguno, llegando con frecuencia el caso extremo de no haber de qué echar mano para comer y reducirse alguna vez á repartir un solo pan de dos libras dado de limosna á toda una comunidad, y mantenerse otra con veinte ó treinta reales en una semana tocando á dos ó tres cuartos diarios á cada religiosa, y carecer otras hasta del agua. Y estas tristes escenas y

otras que omito por no mortificar la sensibilidad del Senado y la del público, no una vez sola, sino por muchos dias; y á la vista de los pueblos naturalmente piadosos que todo lo observan y lo comparan, y entre mugeres respetables siempre, y acreedoras á todos los miramientos por su sexo, por su clase, por su caracter, por su edad, por su debilidad misma, y muchas de ellas á la inmediacion de las fincas que fueron suyas, y sabiendo que estan corrientes y pagados los plazos de sus arrendamientos al crédito público ó produciendo á los que han sido sus compradores. Verdad es que todos estos males y muchos otros que se experimentan son efectos de las circunstancias y consecuencias de las revoluciones; pero esto se dice muy friamente por aquellos que no los sufren y al contrario han sacado en ellas grandes provechos. ¡Desdichados los que en estas conmociones políticas tienen el papel siempre funesto de perseguidores y de verdugos, permítaseme la espresion! ¡tristísimo es pero mas noble el de víctimas!

» Afligido sobremanera acabo de pasar por esos pueblos de la Mancha oyendo las calamidades que sufren, y viendo con mis propios ojos á los infelices de toda clase, pálidos como esqueletos con el semblante de muerte, acercarse y acudir como enjambres á las posadas implorando la caridad de los pasajeros, y roer hasta los huesos que se caen ó se arrojan de las mesas, y

aprovecharse hasta de las migajas y de lo más inútil, y decir con voz muy lánguida que solo han comido un poco de salvado en uno ó mas dias, y llorar algunos con el recuerdo de la reciente muerte de sus padres víctimas de la necesidad. Tambien he oido el triste estado de los conventos de religiosas en estos pueblos, donde casi no ha quedado persona que pueda prestarles el socorro diario con que antes contaban, porque en general estan pereciendo aquellos que podian ejercer esta y otras obras de caridad. No son pinturas estas exageradas, son hechos desgraciadamente muy ciertos; y cualquiera por indiferente que sea al pasar por esos pueblos se hace cargo al instante de lo que sufren todos los pobres, en cuyo caso estan alli las religiosas; siendo bien público que en poblaciones de dos mil ó pocos mas vecinos se mueren de hambre todos los dias cinco, seis, siete y aun ocho personas. ¿Y qué importa que los pasajeros hayamos contribuido con una leve limosna, como lo hará sin duda todo el que pueda á la vista de tanta desdicha? Esto es socorrer por un momento, y la necesidad es diaria y urgente.

¿Pero á qué fin podrá decirse devolver á las religiosas la administracion de sus bienes aun no vendidos? Si no bastan las órdenes espedidas hasta ahora, que se repitan otras mas eficaces, que se amenace con la mas estrecha responsabilidad, que se dé cuenta de su egecucion dentro de tér-

minos muy cortos. Trabajo en vano, remedio inútil. El gobierno lleno de celo expedirá las órdenes con las espresiones mas significativas y mas fuertes, se circularán á todas las autoridades, todas manifestarán hallarse animadas de los mejores deseos; las interesadas buscarán todos los resortes para que se cumplan aquellas; se les prometerá de la mejor buena fé, se mandarán formar las listas para pagar. Pero llegará el dia del pago tan deseado y tan urgente, y un *no hay existencia*, será como hasta aqui el resultado de tantas órdenes y pasos sin poderse remediar, porque agobiado el gobierno con tantas y tan perentorias atenciones, especialmente las militares, se ve en la necesidad de echar mano prontamente de todos los arbitrios que puedan estar á su disposicion, doliéndose siempre de las otras atenciones postergadas que no le es posible cumplir.

Tambien suele decirse, estas mugeres llevadas á los conventos sin libertad, y sujetas allí por las leyes severas de la clausura, podian dejarla, y retiradas cada cual al seno de sus familias buscar si les fuese preciso con mas facilidad la subsistencia sin necesidad de repetir sus clamores por la pension en tiempos de tanta calamidad. Mucho podria responderse sobre todos estos puntos, de suyo muy delicados. Basta decir ahora, para no molestar, que las leyes de la iglesia son muy claras y terminantes en el asunto; que jamás ha querido sacrificios forzados de parte de sus hi-



jos, que á proporcion de ser estos mayores asi son mas esquisitas las precauciones; que con respecto á religiosas tiene dados decretos muy fuertes y muy oportunos para asegurar bien su libertad y voluntad en la eleccion de un estado tan santo. Anatema contra todos, sean los que fueren, de toda condicion, clase ó dignidad, que obligue á cualquiera muger á tomar el hábito, ó profesar contra su voluntad, ó dieren para ello consejo, ó auxilio, ó favor, ó presten su consentimiento y autoidad. Ademas exploracion repetida y muy escrupulosa de la libertad y voluntad; el año de noviciado; cinco años despues de la profesion para repetir y pedir el juicio de su nulidad, y mas que se conceden si por violencia no han podido reclamar dentro de aquel término. ¡ Tanto es el celo y vigilancia de la iglesia en materia tan grave para evitar sorpresas, imprevisiones y otros funestos inconvenientes!

En cuanto á salirse de la clausura solo diré, que á pesar de la libertad concedida ahora por la ley no es facil conseguirlo de mugeres que la han profesado, y estan por conciencia persuadidas de su deber; que les va bien en ella y que prefieren todas las privaciones y escaseces antes que abandonarla. Y prescindiendo de razones de tanto peso ¿tienen todas fuera de la clausura casas donde habitar, familias con quienes vivir, arbitrios para mantenerse, edad y disposicion para buscarlos en una ocupacion honesta? ¿ En qué

han de ocuparse tantas enfermas y ancianas, cuya sola vista escita la compasion? Y si posible fuera que todas abandonaran la clausura, aprovechando la concesion se daria en el gravísimo inconveniente de recargar el presupuesto de las religiosas en una quinta parte por el real mas, asignado á las que se esclaustraran. Yo no sé por qué se aumentó ese real mas: porque si fue atendido el mayor gasto que se les ofrecia fuera de la clausura, tambien es mas facil hallar arbitrios; y si fuese por otros motivos que no quiero decir, pocos resultados ha tenido, porque son en muy corto número las que se han aprovechado de la gracia.

Señores, el valor del sexo debil, sostenido por la firmeza que inspira la virtud, es muy constante y muy heróico en ocasiones decisivas. Acuérdome en confirmacion de esto de aquel ejemplo insigne, y permítaseme que lo refiera, dado por una comunidad de religiosas en los dias del mayor furor de la revolucion de Francia. Sentenciadas á muerte fueron todas, y conducidas al cadalso en la fatal carreta con la superiora á la cabeza. Durante la marcha lenta entre maldiciones, obscenidades, blasfemias y toda clase de insultos de la plebe desenfrenada, y acompañadas tambien de una multitud inmensa de gentes honradas, piadosas, humanas, que las seguian llenas de respeto con el mayor silencio y consternacion; las religiosas iban tran-

quilas , imperturbables , cantando las letanías de la Virgen dentro de la carreta con toda serenidad ; el cántico no cesó en el lugar mismo del suplicio ; el eco de las voces se disminuía gradualmente en proporcion que faltaba la voz de cada víctima , cuya cabeza era cortada por la cuchilla del verdugo ; la última entonacion y acento es el de la superiora en el instante mismo de ser sacrificada despues de todas. Ejemplo admirable de valor y constancia , que á la manera de lo que sucedió en la crucifixion de nuestro Salvador , produjo el inmediato efecto de que muchos volviesen á sus casas asombrados y con demostraciones de arrepentimiento , elogiando estas mugeres heróicas. ¡ Tal es la firmeza y espíritu del sexo débil , fortalecido por la virtud , cuando se le quiere poner á prueba !

Afortunadamente las religiosas entre nosotros no se encuentran en este estado , ni temen estos extremos ; el gobierno les dispensa su proteccion y ha deseado y desea siempre su socorro y alivio , y ha tomado medidas eficaces cuya ejecucion han impedido é impiden las circunstancias. No hay pues otro arbitrio provisional mas oportuno y espedito que devolverles la administracion de sus bienes aun no enagenados. Por lo menos , saldrán de apuro aquellas á quienes toque esta dichosa suerte , porque aun en las ocasiones que carezcan de recursos hallarán fácilmente quien les preste seguro de su rein-

tegro; la administracion será mas económica, porque en ella, ademas de otras razones que son bien obvias, está librada su manutencion, y se ahorrará ese tanto por ciento que cobran los comisionados del crédito público, que ha formado, forma, y formará grandes fortunas sin que sea culpa de los encargados de este ramo. Se les ha entregado esta abundante mina y la deben explotar: ellos perciben grandes utilidades, con las cuales habria en algunas provincias para mantener doscientas ó trescientas religiosas que son tambien acreedoras del estado, y entretanto perecen de miseria.

Lejos de nosotros el temor de que una medida provisional interina que deberá ponerse en combinacion con las otras que el gobierno quiera adoptar en la materia pueda afectar el crédito del estado. El crédito de los estados consiste en la legalidad de sus actos y en el pago religioso de sus obligaciones. Se han enagenado ya muchos millones de bienes nacionales, y el crédito aun no se halla restablecido: el pueblo, cuya felicidad ha sido el objeto propuesto para poner en circulacion estos bienes que disfrutaba de mil maneras, porque en el uso y aprovechamiento podian decirse suyos; los ha visto desaparecer sin haber conseguido utilidad ni beneficio alguno, y sí aumentarse el número de desgraciados: se han talado y arrancado todos los árboles bajo cuya sombra tenia derecho á

:

refugiarse, y secado todas las fuentes de que bebía. ¡Qué ilusión, qué engaño! El pueblo, la clase media y pobre es llamada á su felicidad; corre como en tropel en pos de ella, se le anuncian inmensos bienes que van á repartirse, y con cuya esperanza se ha presentado, alarga su mano para recibirlos; pero aquellos al caer y distribuirse quedan en las de otros mas altos que se mezclan sagazmente entre la muchedumbre, la animan y toman su voz para pedirlos.

No temamos tampoco que los bienes se dilapiden y se malversen administrados por las religiosas; su caracter y providad son la mejor garantía, y además las juntas diocesanas han de tener la intervencion debida. Lo sensible es que el producto de los bienes de que se trata no alcancen á cubrir las pensiones de todas las religiosas, porque en el caso de haber sobrantes en alguna comunidad, en lugar de entregarlos al crédito público, deberian destinarse al socorro de otras que careciesen de ellos, ó no tuviesen lo suficiente con el producto de los suyos. Este medio ni otros análogos jamas deben ser reputados de reaccion, sino de reparacion. Las reacciones son hijas siempre de pasiones desenfrenadas; las reparaciones, el resultado de la justicia unida con la prudencia y con las circunstancias.

Demos pues, señores, á las religiosas un dia de consuelo en compensacion siquiera de tantos

de amargura que han sufrido, apurando el caliz hasta las heces, en traslaciones, algunas de ellas repentinas, violentas, inhumanas, escandalosas; en peregrinaciones molestas á conventos de diferentes pueblos é institutos diversos; en visitas intempestivas y exploraciones contrarias á la moral pública; en derribos inútiles y perjudiciales de sus iglesias y de sus edificios; en el desprecio de los objetos venerables de su piedad y de su culto; en la privacion de sus bienes, sea cual fuere la causa de esta medida; en el despojo de sus dotes, que son propiedad suya, y en la falta del pago de sus pensiones ofrecido con tanta solemnidad. Demos tambien á la nacion entera que nos está observando, un testimonio auténtico de que venidos aqui á mirar por todos, hemos escuchado los clamores de aquellas infelices, y que unidos con el gobierno se toman las medidas mas eficaces en este punto; medidas que reclama la compasion, la caridad, la religion, la justicia, la política, la resignacion misma con que sufren tantas humillaciones y escaseces; y no se diga que en esta época llamada de luces, de civilizacion, de humanidad, de tolerancia, y en un pais culto, católico por escelencia y naturalmente piadoso, perecen las religiosas abandonadas en la soledad de los claustros, y se procede con estas inocentes vírgenes, siempre dignas de veneracion y de respeto, como en los tiempos de barbarie y

de ferocidad, y como si no fueran hermanas nuestras, de nuestra misma patria, y no profesaran la misma religion santa llena de caridad que nosotros profesamos.

---

Nada interesante al objeto de nuestra obra se ha discutido en los cuerpos colegisladores desde que vió la luz nuestro anterior cuaderno. Unicamente se ha dado cuenta en ambos de una esposicion del cabildo metropolitano de Granada que contenia varias reflexiones relativas á la cuestion de diezmos; la cual en el Senado se mandó pasar á la comision de hacienda, y en el Congreso que se tenga presente á su tiempo.

Tambien se han mandado pasar á dicho ministerio varias esposiciones de diferentes comunidades de religiosas, en que se quejan de la miseria en que se encuentran por falta de pagas; como igualmente pasaron al de Gracia y Justicia otras de varios coristas esclaustrados que piden se les procure los medios de un decoroso sustento.

En la sesion del Congreso celebrada el 17 se dió cuenta de la representacion de don Joaquin José Cañete y Bejifar, don Diego de Padilla y otros diez eclesiásticos seculares de la villa de Baeua, provincia de Córdoba, poseedores de capellanías de sangre, suplicando al Congreso declare libres en su totalidad las menciona-

das capellanías con el objeto de poner en circulación cuantiosos bienes, dando la mitad á los actuales poseedores, á semejanza de lo hecho con los dueños de vinculaciones, en cuyo apoyo alegaron vanos fundamentos. La comision juzgó muy importante y digno de la atención del Congreso el asunto de esta esposicion; mas considerando por otra parte que es objeto de una ley, y que el gobierno tiene mas datos y conocimientos especiales para poder presentarla por estar entendiendo en el arreglo del clero, creyó debia remitirse al ministerio de Hacienda, y asi se aprobó.

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS

### ITALIA.

*Roma 13 de febrero.*—Aunque han llegado algunos correos del norte portadores de noticias relativas á los asuntos de Colonia nada se sabe de positivo, y todos se pierden en congeturas. La corte de Roma guarda la mayor reserva sobre este negocio, y todo cuanto han dicho los periódicos estrangeros sobre el particular son



meras suposiciones. El papa ha declarado mas de una vez que deseaba vivamente terminar pronto este asunto, lo mismo que el gobierno prusiano; pero á pesar de sus buenos deseos no puede decidirse á hacer la menor concesion que pueda atacar las prerogativas de la iglesia, asi que no cederá por su parte. (*G. de Ausgburg.*)

*Idem 27.*—Varios eclesiásticos españoles recién llegados á esta hacen una pintura horrible de la profunda miseria á que se ven reducidos los frailes y las monjas en España, á consecuencia de la falta de pago de sus pensiones. Los viejos y los enfermos perecen de hambre despues que el gobierno se apoderó de sus bienes. Ya era facil de prever que el gobierno de la Reina no podria acudir por mucho tiempo á las necesidades de los religiosos. Las cartas de España anuncian que los partidarios de don Carlos se aumentan de dia en dia. La negativa de una intervencion por parte de la Francia ha causado aqui una gran sensacion. El rey Luis Felipe adquiere cada dia nuevos títulos á la estimacion del alto clero. (*Id.*)



---

## VARIEDADES.

---

*Suplemento al diccionario geográfico estadístico  
del señor Miñano.*

**CHAMBERÍ**: No se sabe si es ciudad, villa, lugar ó aldea; se ignora si tiene corregidor, alcalde mayor, juez de primera instancia, alcalde ordinario, constitucional ó pedáneo; aunque atendida la época de su fundacion nos inclinamos á creer que sea *extraordinario*. Tampoco sabemos si es de realengo, señorío ó abadengo; pero por las razones arriba indicadas juzgamos sea de dominio **NACIONAL** (Risas). Se halla situado á unos doscientos pasos del N. de Madrid, sobre la carretera *nacional* (lenguage progresista) de Francia. Consta de unos ochenta vecinos que habitan en dos casas y unas setenta zahurdas, á que se ha querido dar el nombre de habitaciones. Su terreno produce huevos cocidos, bacalao rebozado y buñuelos fritos. Su vecindario en lo general es traficante y muy dado al comercio de los piñones, castañas piñoneras, una bebida de color de guinda, que por ironía llaman vino, y otro brebaje que quieren

llamar cerveza; cuyos nombres con alguno que otro de *café*, *villar*, *salon de baile*, etc., se ven inscritos sobre cada una de las puertas de aquellos cuchitriles. Su terreno es entrellano y montuoso.

En la plaza principal se halla una de las dos casas pintada de esquisito almazarron, y sobre el balcon una inscripcion en letras de riquísimo plomo clavadas sobre una tabla, que dice: "*Plaza de la Constitucion de Chamberí.*" Cuando visitamos el pueblo nos sobresaltó la idea de que segun el testo de esta rotulata podria hallarse Chamberí separado del comun de la monarquía por diferentes leyes; pero luego hubimos de tranquilizarnos al considerar que cada nacion, cada provincia, cada poblacion, y aun cada persona tiene su constitucion particular; asi que nada hay de estraño que Chamberí tenga la suya. No lejos de aquella casa tremolaba en guisa de pabellon una especie de pingo, que haciéndole mucho honor podria considerarse como una manta de caballo, y en cuyo centro se leia con letras tamañas.... *Minerva*. Al ver este letrero, no pudimos menos de regocijarnos acá en nuestros adentros al considerar el *progreso* de la civilizacion, pues en una poblacion de ayer se veia ya un establecimiento *científico*, *literario*, *artístico*, y qué se yo que mas, que tal le creíamos; y se aumentó mucho mas nuestra alegria al ver la lucida concurrencia de chaquetilla y garrote

que en él se colaba por una puerta cochera : ya las ciencias , decíamos , hallan acogida hasta entre los individuos de la plebe ; pero muy pronto hubimos de desengañarnos al ver un cartelón en que anunciaba que se vendía vino y se servían meriendas. Entonces conocimos la equivocación del mamarrachista que pintó el letreiro , que nos puso *Minerva* en vez de *Baco*. Quisimos visitar la parroquia de aquel pueblo , y aunque nos separamos á alguna distancia no pudimos distinguir la torre ; preguntamos donde se hallaba y supimos con escándalo que no la habia. ¿Es posible , dijimos , que en un pueblo de ochenta vecinos , que no faltan ni cafés , ni villares , ni salones de baile , ni donde entregarse á la embriaguez , no haya siquiera una pequeña ermita donde se celebre el santo sacrificio de la Misa , ni un sacerdote que suministre los santos sacramentos á un moribundo? -- En cuanto á Misa , el que quiere oirla va á Madrid , nos contestó con énfasis una joven comerciante en piñones ; en cuanto á eso de sacramentos que venga cuando se ofrezca el señor cura de san José , que para eso cobra los diezmos. -- ¡Los diezmos ! ¿Y si en la dilatada noche de un invierno cuando ya se hallan cerradas las puertas de Madrid acontece un violento accidente á algun vecino y sin auxilio alguno se va á la eternidad ?.....

Los periódicos de París anuncian que el célebre Mr. de Chateaubriand va á publicar muy pronto una obra sobre el *Congreso de Verona y la guerra de España* que contendrá preciosos documentos relativos á esos objetos, como son; una correspondencia del ministro ingles Mr. Canning, y muchas cartas de reyes, ministros, embajadores y otros grandes personajes de Europa. El asunto de la obra y el nombre del autor bastan para inspirar deseos de leerla, siendo una garantía de la autenticidad de los documentos el destino de embajador en el congreso de Verona y de ministro de negocios extranjeros que ocupaba en aquella época Mr. de Chateaubriand.

---

Sin embargo de lo que se lee en un periódico de esta corte, sobre el arresto del muy reverendo arzobispo de Colonia, el *Messenger* publica la siguiente noticia que consideramos posterior:

“Escriben de Berlin que el gobierno prusiano á vista de la conducta que indican el cabildo y clero de Colonia, y la ninguna acogida en Roma de su enviado Bunsen, se ha decidido á emplear diferentes medios que hasta el presente; trata de retirar al enviado, y dejar la administracion eclesiástica en los términos que estaba antes de la salida del prelado; así el vicario general administrará como oficial, ó de le-

gado de este , y no como vicario capitular. Este paso manifiesta alguna adhesion á las reclamaciones de la santa sede , y el mas prudente que la Prusia puede dar , si considera el estado en que se hallan los ánimos en todo el del bajo Rhin."

---

No es España la única nacion que yace en la miseria : otras cuyo estado de paz debiera proporcionarlas infinitos recursos , y que nuestros reformadores nos las presentan como el grado de felicidad á que podemos aspirar , sufren tambien esta calamidad. Segun escriben de Londres jamás se ha visto una miseria como la que reina alli actualmente entre las clases pobres. Hombres y mugeres , dicen , se caen muertos por las calles. Si se publicase una estadística de los hospicios , presentaria un cuadro espantoso , y con dificultad se creería un cúmulo tan grande de enfermedades las mas horribles , y de la mas espantosa miseria , como el que se ve en aquellos establecimientos.

---

En Francia hay en el dia 1600 padres escolapios , que tienen 310 establecimientos divididos en 584 escuelas , que forman en junto 1476 clases para niños y adultos , y reúnen un total de 141,550 alumnos.

---

He aqui como refiere el *Correo Nacional*

del 11 del corriente las ocurrencias del 10 del mismo en el palacio de las Cortes.

“Dos hechos notables y de índole ruidosa ocurridos ayer en el palacio de las Cortes ocuparon vivamente anoche á las tertulias de Madrid. Del uno, mas picante que nuevo por la repetición de actos de igual naturaleza ocurridos con la misma impasible persona, da ideas el extracto de la sesión en que un señor diputado extremeño hizo alarde de la vergüenza que sobre su rostro habian impuesto las manos de un compañero, cuyo nombre circulaba hoy de boca en boca y es sabido de todo Madrid. Trábase la pendencia en el corredor que conduce á la secretaría y casi á la puerta de la presidencia. El diputado que se creia ofendido por su compañero hubo de pedirle una satisfacción de honor, y negándosela el otro parece que le aplicó sendas puñadas en la cara. Mas acudió gente y separaron á los combatientes.

» El otro lance podrá ser mas serio: los actores, tambien diputados, ex-ministros y ex-presidentes del consejo, parece no rehuyen el *encuentro*. Ya hay, nos aseguran, nombrados padrinos. Si como creemos y el honor de los interesados lo exige se lleva á efecto la reparacion, es de suponer que se recurra al arma que únicamente puede equilibrar la desventaja que la estatura colosal de uno de las paladines le daría sobre su pequeño aunque bien tratado adversario.”

Mucho pudieramos decir sobre ambos sucesos; pero nos habremos de contentar con recordar lo que sobre desafíos dijimos en el primer tomo, página 170 y siguientes: Que de poco sirve la nota de INFAMIA que la ley vigente impone á los duelistas, si los que debieran interesarse en su cumplimiento son los primeros que la infringen; y que si alguna vez se quejan de la observancia en las leyes no faltará quien les conteste con la fábula del cangrejo.

### COMUNICADO.

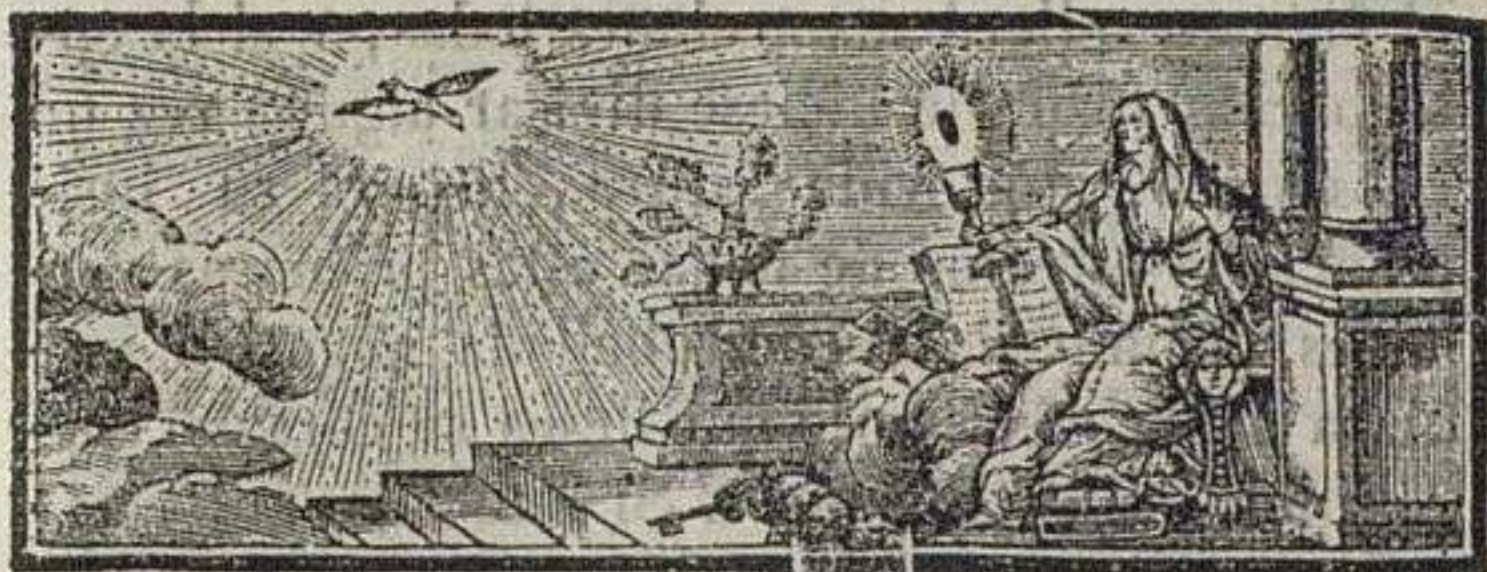
Señores redactores del *Amigo de la Religion Cristiano-católica y de la Sociedad*.—Muy señores míos y compañeros: He determinado no escribir mas en la apreciable obra á que tengo el honor de pertenecer con ustedes como redactor y editor, y á cuya creacion he contribuido segun mis conocimientos y con mis facultades, en lo que me ha correspondido. Estoy bien persuadido que las luces y catolicismo de ustedes bastan para conservar el esplendor del Amigo, y continuar en la empresa para bien de la iglesia católica, apostólica, romana, sin mi cooperacion: por tanto reservándome el derecho que me pertenece á los cinco cuadernos primeros en que he tenido parte, cedo en ustedes todo el que tenga á



su continuacion, suplicándoles se sirvan insertar esta carta en dicha obra. Con este motivo tengo el honor de repetirme su amigo, compañero y capellan Q. B. SS. MM.—Inocencio Maria Riesco Le Grand.

Madrid 20 de marzo de 1838.

Esperamos que los suscritores al *Amigo de la Religion Cristiano-católica y de la Sociedad*, no hecharán de menos esta separacion. Los autores de los artículos: *Necesidad de una religion; Refutacion de las máximas heréticas vertidas por el señor George Borrow, miembro y apoderado de la sociedad bíblica de Londres; ¿Puede existir la sociedad sin buenas costumbres? Necrologia del ilustrísimo señor obispo de Segovia; El suicidio y Desafio; Vindicacion; Cuatro palabritas á los jóvenes de nuestros dias; Refutacion de la carta de Talleyrand; Utilidad del sacerdocio cristiano-católico; Las Ruinas; Una noche de máscaras; Tolerantes; Educacion; Mendicidad; Ceniza etc.*, y todo el sexto cuaderno, que son los redactores que quedan, no desmentirán en lo sucesivo las máximas que han vertido, ni en un ápice se separarán de lo que prometiera el *Amigo* en su prospecto.



## ILLUSTRATION.



### ATEOS.—EXISTENCIA DE DIOS.

La lucha entre las pasiones y la razon solo terminará con la muerte del último de los hombres. Está decretada. Cayó de aquel estado feliz en que en el terrenal Eden le constituyera el Criador; y su naturaleza desde entonces viciada, no cesará de sublevarse. Un estado de milicia es la vida del hombre sobre la tierra. El que pelee hasta el fin será salvo, y el que se descuide se condenará. Las pasiones en este caso serán las vencedoras, y la razon la vencida. Correrá el hombre en pos de ilusiones vanas...

el crimen sellará sus acciones todas, y si la entorpecida razon le hiciese divisar alguna vez un Dios justo, una vida futura, llegará su insipiencia al extremo de negar estas primeras verdades. ¡ Como si tan descabellada negativa pudiera hacer efectivo lo que desea su corazon corrompido! Bien lo conoce. Si este Dios autorizara las pasiones, el libertinage, no habria ningun ateo. El temor del castigo que le espera y el grito de una conciencia que le reprende son los que le impelen á semejarse á los brutos, persuadido de que dejarán de inquietarle. ¡ Qué ilusion! Su vida estará llena de ansiedad; en vano con la crápula y la disipacion intentará sufocarlos; le perseguirán hasta la tumba..... y mientras se mueva sobre la tierra será mirado ademas como el oprobio de la humanidad. Si, hombres que en la católica España os afanais por introducir el ateismo, aunque pretendais cubrirlo con el manto especioso de la *despreocupacion*. El español sensato advierte á primera vista en vuestro semblante cuán distante está de vuestro corazon la felicidad, esa *felicidad* que para fascinarle le prometeis. ¡ Felicidad! embusteros; ruína sí y desolacion. Miembros palpitantes, campos enrojecidos con la sangre de aquellos que nos dieran el ser ó de aquellos carisimos hermanos y amigos con quienes en inocentes juegos pasáramos los dias de nuestra infancia; nuestra patria en esqueleto, he aqui las

felicidades que reporta la España de vuestro enmascarado ateísmo. No se nos diga que la guerra es la causa de tamaños males. Dejamos dicho que *el agente principal de la guerra civil es la desmoralización*. ¿Y quién si no las máximas corruptoras del ateísmo que vemos en boca aun de niños que apenas saben hablar, son causa de esta desmoralización? *No hay Dios*, han escuchado veces innumerables estremeciéndose nuestros oídos. *Dios es el coco que han inventado los reyes, curas y frailes para subyugar al pueblo. Ya es tiempo que nos desengañemos; harto tiempo hemos sido el juguete de tiranos y de hipócritas.....*

Ni uno siquiera dirá que exageramos; son máximas que se han propalado en público y en secreto, en los clubs y en los cafés, en los paseos y en las calles. Máximas seguramente aptas para causar la felicidad de un pueblo; la misma que no hace muchos años proporcionarán á nuestra aliada Francia. El gobierno sin embargo lo mira con indiferencia, y los representantes de un pueblo católico se muestran espectadores impasibles. Ni una voz ha resonado en el Congreso contra un abuso, un crimen de tanta trascendencia. ¿Qué es esto, hombres en cuya mano puso el pueblo los destinos de nuestra desventurada patria? ¿Ignorais que el pueblo que regis es generalmente católico, y que depositó en vosotros su confianza para que alejaseis de él los males y le proporcionaseis la fe-

:

licidad? Y si no lo ignorais como creemos, ¿por qué no procurais cohibir con tiempo unas máximas que permitidas causarán su total ruina y destrucción? "En el ateísmo, dice el gentil Platon (1), es donde se encuentran los tiranos, los envenenadores, los charlatanes, los sofistas." Hombres sin duda excelentes para proporcionar la felicidad á una nacion. No busquemos empero testigos de tan remotos tiempos; acerquemonos mas á nuestros dias: he aqui como se expresa el corifeo de ellos, Voltaire, testigo nada sospechoso (2). "Si el mundo, dice, estuviese gobernado por ateos ú hombres sin religion, seria lo mismo que estar bajo el inmediato imperio de aquellos infernales seres que nos pintan cebándose en sus víctimas." Y á la verdad ¿cuál puede ser el comportamiento de un hombre que no reconoce mas superior que el capricho y la pasion?..... No es difícil el adivinar; nosotros no hallamos términos para espresarlo sino diciendo que el comportamiento de un tigre que despedaza al que le da de comer, el de... un vampiro, que se alimenta con la sangre de los humanos, á pesar de su decantada *humanidad*.

Dignos, no de una sino de muchas muertes, juzgó el gentil Platon (3) á esta polilla, á esta peste de la sociedad. En los siglos de barbarie,

(1) Dial. 10 del leg.

(2) Cuaderno 1, pág. 14.

(3) Lug. cit. de Plat.

y cuando el politeísmo dominaba, no se disimuló este crimen tan atroz. Protagoras fue arrojado con infamia de Atenas (1) y sus libros fueron pasto de las llamas. Teodoro como cómplice de la misma impiedad sufrió la misma suerte, y aun fue muerto por los atenienses si se cree (2) á algunos historiadores. Y la cabeza de Eurípides fue puesta en precio (3) y murió de un modo trágico. Este fue el tratamiento que recibieron estos primeros corifeos del ateísmo. Esta la acojida que tuvieron; acojida proporcionada á lo contagioso de sus sentimientos. ¿Y en el siglo de *las luces*, en el siglo XIX se consienten, se toleran semejantes monstruos? ¿Representantes de la nación, abrigad en el seno de la patria estos crueles vivoreznos que ellos la acabarán de desgarrar! ¿No son aun suficientes los males que abruma al pueblo español?... Castíguese con brazo fuerte al impío; reprímense esas máximas, esas voces que laceran nuestros oídos y convierten en corrompidos miembros la incauta juventud. Propóngase una ley sobre este asunto mas trascendental é interesante de lo que piensan algunos. Los RR. obispos que tienen su asiento en los escaños del Senado deberán hacer los mayores esfuerzos para obtener la sancion. Pertenece á aquellos á quienes el Re-

(1) Diog. Laecr. lib. 5.

(2) Ibid.

(3) Suidas.

dentor adorable confió *el depósito de la fe*; se hallan por otra parte en una situación en la que pueden hacer mucho por la religion; situación en que no estan sus socios en la episcopal dignidad, y la responsabilidad mas terrible se les exigiria en el tribunal de aquel Dios que ve las cosas de un modo distinto del que las vemos los hombres, en caso de que (lo que no creemos de su religiosidad y catolicismo) así no lo practicasen. El corazon del *Amigo de la Religion Cristiano-católica y de la Sociedad* se llenaria entonces de júbilo y presagiaria sin vacilar á su desolada patria dias de felicidad y ventura. Empero es muy debil su voz y en sumo grado ineficaz para prometerse buen éxito. No nos queda por consecuencia otro recurso que desengañar á los incautos que por desgracia se hayan dejado alucinar, y precaver que los demas se alucinen diciendoles: ¡ Compatricios! existe un Dios.

Basta dar una ojeada sobre cuanto nos rodea para convencernos de esta verdad. La existencia de Dios, dice Ciceron, no necesita probarse. Cuando el padre comun de los hombres Adan abrió por la vez primera sus ojos; al contemplar la armonia y belleza de los cuerpos celestes; al mirar con atencion aquellos cuatro caudalosos rios que regaban el Eden con sus argenteadas y cristalinas aguas; al fijar su vista en la multitud de sensitivos seres que jugueteaban en torno de sí, y al advertir la hermo-

sura que ostentaban en sus entreabiertos cálices las flores que decoraban el paraíso, no pudo menos de persuadirse que á una inteligencia suprema eran deudores de su formacion, de sus vicisitudes, y de su conservacion. Aun el impío autor de las Ruinas de Palmira se ve precisado á confesar que en la infancia de su corazón dirigió el hombre apenas abriera los ojos su habla á un ser superior, aunque yerra torpemente asignando cuál es. Pregunté al sol, á la luna y las estrellas, dice el P. San Agustin, por mi Dios, y las estrellas, la luna y el sol me respondieron: *no somos el Dios que buscas*. Pregunté en seguida á los seres todos que me rodean y les dije: decidme alguna cosa de mi Dios, y me respondieron tan solo: *Ipse fecit nos; él nos hizo*. No se hicieron á sí mismos (¡compatriotas!); serian causa y efecto á un mismo tiempo, lo que es imposible; es necesario suponerles existentes antes de su formacion, lo que implica. Mas omitamos razones que no á todos es dado comprender; el que no quiera escuchar por otra parte la voz de los seres todos, menos escuchará las razones metafísicas del filósofo. A tal grado de insensatez llega el alucinado ateo. Fue criado racional, pero degradado hasta la clase del bruto, ni se rinde á la voz del universo, ni á las razones del pensador. ¡Insensato! Abre los ojos de tu mente y verás escrita la existencia de tu Dios con los mas brillantes caracteres en ese



número prodigioso de animales diferentes y uniformes al mismo tiempo en su estructura, en sus movimientos, en su mayor ó menor instinto y en las galas (si nos es permitido hablar así) que á cada uno en su clase le hermosean y embellecen. ¿Quién inventó y efectuó aquella proporción admirable de todas las partes que les componen? ¿Quién creó esta alma que en nosotros raciocina? ¡*El acaso!*..... necios. Si vieseis un palacio suntuoso en el que las artes y las ciencias pareciese haberse aunado para construirle, en el que los magestuosos y embovedados arcos, las preciosas columnas y las elevadas cúpulas arrebatasen vuestra atención dejándoos sorprendidos y admirados; si vieseis todo esto, repetimos, ¿negaríais que alguien lo construyera? ¿Si lo atribuiríais al *acaso!* y si no es así (como creemos) ¿cómo osais despojar de autor á la incomparable obra del universo?... ¡*Es el acaso!* ¿y cómo es que desde que el mundo existe nada regular y seguido ha obrado este *mismo acaso?* ¡*El acaso* formó el mundo!... ¿y quién le conserva? ¿*el acaso?* véase una *casualidad* que diariamente se repite á cada momento despues de tantos miles de años. ¡Qué ignorancia!

No nos es oculto que avergonzado el ateo (si es capaz de avergonzarse) de efugio tan ridículo recurre á la *naturaleza*. *La naturaleza*, dice, *formó el mundo y todo cuanto en él existe; la naturaleza lo conserva*. Así oímos espresarse

á uno de ellos. ¿Podrá darse mayor locura? ¿Quién es, ó qué es esa naturaleza, les pregunta *el Amigo de la Religion*? ¿No responden? ¡Infelices! Si por naturaleza se entiende una naturaleza sabia, previsora, que lo dispone todo con orden segun un plan de antemano concertado, no haceis mas que mudar las palabras y conservais lo que significan. Esa misma inteligencia sabia es..... Dios. Y si por *naturaleza* se entiende el conjunto de los seres, el mundo... ¿ignorais lo que decis? El mundo es el autor y conservador del mundo, de sí mismo. ¡Qué ceguedad! ¡qué locura!... Locura que las mas inciviles naciones jamás abrigaron en su seno. Los hombres de todos los tiempos y de todos los paises han conocido que habia sobre ellos un supremo poder; Dios. Mienten por consecuencia los impíos cuando dicen que *Dios no es mas que un coco inventado por los reyes, los curas y los frailes para subyugar al pueblo*. Mienten groseramente los discípulos de Lucrecio cuando con él afirman que *el miedo inventó los Dioses*. Se hallará un Pompilio en Roma, en Atenas un Solon, un Licurgo en Esparta, un Minos en Creta y Zaleuco en Locris, levantando ciudades y civilizando á los hombres, ¿pero no hallaron ya todos sin escepcion á estos pueblos en la posesion de confesar la existencia de un Dios? La política podrá haberse servido de las ideas de religion, asi como se ha utilizado de los sentimien-

tos de humanidad; empero así como no ha sido la creadora é inventora de la humanidad, tampoco lo ha sido de la divinidad.

Estamos convencidos de que nada de esto es suficiente para convencer al ateo. ¿Quién convencerá al que no quiera convencerse? ¿Quién es capaz de retraer al torrente de la impiedad que cual abrasadora lava discurre por nuestra patria?... Solo Dios. Empero *al Amigo de la Religion Cristiano-católica y de la Sociedad* le cabe una gran satisfaccion al advertir que la mayor parte de sus compatricios no han doblado su rodilla ante Baal; que es católica, y cifra su mayor gloria en defender su religion, y tiene á bien el convencerse de su verdad para ponerse en estado de no dejarse alucinar por las objeciones ridículas del libertino.

---

## JERUSALEM.

### I.

#### *La ciudad.*

Rodeada por una serie de montañas se eleva en medio de aquel ameno y delicioso valle la antigua ciudad que fundara Melchisedec; que eligida por el Altísimo para teatro de la redencion

del hombre, para figura mística de la bienaventuranza, destinada á padecer las vicisitudes, las persecuciones en que la avaricia, el orgullo y la ambicion de los hombres suele sumir tan amenudo á las naciones. Vedla cuán orgullosa eleva su cabeza sobre el monte Sion cubierto de suntuosos palacios, de sólidos edificios. Examinad aquella magnífica mole que se eleva á la parte del Oriente; ¡qué! ¿no deslumbra vuestra vista el brillo de aquel oro que adorna su soberbia fachada? ¿aquellas erizadas puntas del mismo metal que cubren su techumbre? ¿No os llenan de admiracion aquellas grandiosas galerias, aquellas elevadas columnas de mármol blanco, aquella multitud de relieves ejecutados en la madera que produce el Líbano?... Es el templo del Señor; el templo único en que se adora al verdadero Dios: el templo de la antigua ley que levantado por Salomon y destruido por Nabucodonosor, reedificado por Zorobabel, fue inundado con la sangre de 12,000 personas que buscaran en él un asilo contra las atrocidades de Antioco: el templo destruido por Herodes el Grande y levantado de nuevo por el mismo; ocho años de asiduas tareas costó á sus edificadores y 10,000 artesanos se ocupaban diariamente en sus obras: solo cuarenta años han transcurrido despues de su conclusion; y de aqui á otros cuarenta ya no existirán ni aun los cimientos de aquella obra suntuosa de los hom-

bres que desafiando al tiempo parece anunciar que su existencia durará hasta la consumacion de los siglos. Diez puertas de bronce dan acceso al santuario que se halla dividido por mitad con aquel velo, misterioso emblema de la nueva ley que muy pronto habrá de remplazar á la antigua, segun las profecias, y á cuya parte interior nadie es osado penetrar: sus inmensos tesoros; los millares de vasos de oro y plata destinados á los sacrificios; la mesa de oro; el candelabro, han escitado mas de una vez la codicia de las naciones vecinas; y mas de una vez se ha visto profanado y entregado al saqueo y la rapiña.

Reparad cual ostenta aquella ciudad sagrada sus innumerables torres, sus sinagogas. Ved allí el palacio de Herodes, el de Augusto, el de Agripa; mas allá la casa del pontífice Pilatos: he allí donde estuvo el palacio que habitára el fundador del templo, aquel rey que dotado por la sabiduria infinita con un inmenso manantial de ciencia cubriera de execracion los últimos años de su vida por los sacrificios que para complacer á sus concubinas hizo á los falsos dioses: la fortaleza Antoniana, el teatro, el acueducto próximo al valle de los sepulcros; la piscina probática del santo sacramento de la penitencia que en la ley de gracia habia de establecerse; todo contribuye á embellecer la ciudad de las ciudades; la capital del pueblo elegido; la ciudad de los portentos.

En sus muros que demolidos por los caldeos y reedificados bajo la proteccion de Ciro veis coronados de fuertísimas almenas, se habian estrellado los esfuerzos del conquistador Josué; los de las tribus de Simeon y Juda: ellos presenciáran la atroz muerte del tirano Adonibesech, del verdugo de los 70 reyes: ellos admiraron el valor de Joab á quien estaba reservada la gloria de espeler á los jebuseos de la tierra de promision: sus cimientos se han visto regados por la sangre derramada por los Hazaeles, los Joas. Sus nueve puertas defendidas por sesenta torres se han horrorizado mas de una vez al verse dominadas, al ver estraer los tesoros, los sagrados vasos; al ver cautivos los hijos de Salem por los ejércitos de los Nabucodonosores, de los Antiocos; al ver mutilado é insepulto el cadáver de alguno de sus reyes.

Y aquellas puertas, aquellos muros, aquellas torres se verán destruidos dentro de breves años por los ejércitos de Roma; aquellos muros ya arruinados, aquellas almenas ya derribadas estan destinadas á presenciari las escenas de valor de unos reyes, de unos hombres poderosos que dueños en el Occidente de inmensas riquezas, abandonarán sus bienes, sus comodidades, no por conquistar el pais, no por apoderarse de los tesoros, sino por espeler de este santo suelo á los sectarios de un impostor; por dar á sus pueblos una alhaja de valor infinito; por deponer sus

aureas coronas ante una corona de espinas.....  
 ; Cuán gozosos circulan por las calles los numerosos habitantes de Sion; cuál disputan los levitas en el recinto del templo sobre el cumplimiento de las predicciones que sus profetas escribieran; cuál ofrecen los justos el tributo debido á Dios, pidiéndole les envíe al Mesias verdadero: cómo se entregan los laboriosos artesanos á sus respectivas faenas, y los comerciantes á su tráfico despues de haber pasado el dia de ayer en el descanso y la oracion. Los labradores abandonan sus casas para dar á la tierra el cultivo que corresponde en la primera estacion del año; á aquella tierra que ahora franquea sus tesoros al pueblo de Judá que le presenta sus mieses y sus frutos en abundancia, y que de aqui á breve tiempo el esteril Hisopo será la única planta que le ofrezca!

Pero ; no observais aquella multitud de gentes de todas edades que se dirigen al Oriente de la ciudad, que salen por la puerta que conduce á la aldea de Betfage? ; No veis cómo arrojan sus mantos por el suelo? ; que con sendas palmas y ramos de olivo corren á reunirse á aquellos doce pescadores del lago de Genesaret? ; no reparais el júbilo que cubre las fisonomias de esos hombres? ; quién es aquel que cabalgando en una pollina atrae la general atencion? ; aquel á quien se dirige el universal obsequio, á quien todos victorean? Acerquémonos: adoremosle: es

el *hijo del hombre*, el deseado Mesias, el redentor Jesus: unamos nuestros saludos á los del pueblo de Judá. Clamemos con los hijos de Jerusalem al presenciarse la entrada triunfante de nuestro salvador en aquella ciudad. *Hosana filio David: benedictus qui venit in nomine Domini.*

## II.

### *Getsemany.*

La ciudad santa yace en un sepulcral silencio: la noche está bastante avanzada en su hora: la tierra se halla cubierta de tinieblas: aquel pueblo que en cumplimiento de su ley acaba de celebrar la pascua, está entregado al descanso; el justo que meditando en los atributos de la divinidad la ofrece sus trabajos y adversidades, y el perverso que entregado á la cavilacion prepara las intrigas que le han de conducir á la felicidad que desea aun á costa de la sangre del inocente, son los únicos que velan durante el general reposo. El ruido de un torrente se oye inmediato á los muros de Jerusalem al costado oriental; son las aguas del Cedron célebres en la historia del pueblo predilecto: doce hombres salen de la ciudad por aquella parte, atraviesan el torrente y se dirigen al monte de las olivas: otro se habia separado de su compañía antes de salir de la poblacion. ¡Qué imponente, qué magestuoso es aquel silencio en medio de una ciudad inmensa



para un espíritu contemplativo; compárese con el estrepito que durante el día aturde á sus habitantes, y habrá de deducirse la turbulencia de la vida puesta en paralelo con el reposo de la muerte..... ¡ la muerte !. ....

Pero ¿á donde se dirigen aquellos hombres á hora tan estraña? sigamoslos; observemoslos de cerca: es Jesus, el Nazareno que acompañado de sus doce discípulos predilectos va á orar á la cumbre de Olivete. En la cima de aquel monte se halla una granja plantada de olivos: aquel es el lugar elejido para la oracion; aquel es el sitio donde habrán de empezar sus padecimientos: *el huerto de Getsemany*. A la entrada del jardin manda á los apóstoles que alli le esperen, y penetra acompañado solo de Pedro, Santiago y Juan. Ya ha celebrado la pascua; ya queda instituido el sacramento de vida por medio del cual el hijo de Dios permanecerá en cuerpo y alma entre los hombres aun despues de su gloriosa ascension á la celestial morada; ya ha predicho que uno de sus discípulos ha de entregarle bajo un vil precio en manos de sus enemigos: ya ha practicado la misteriosa ceremonia del laboratorio: su hora se acerca y antes de dar principio á su dolorosísima pasion, quiere orar á su Eterno Padre: como Dios, se halla dispuesto á ver cumplida su mision en la tierra; como hombre tiembla la próxima muerte: su espíritu está pronto, pero la carne es flaca: su alma se cubre

de una mortal tristeza ; un frio sudor se apodera de su cuerpo. *Velad y orad*, dice á los discipulos que le acompañan; y postrándose en tierra esclama: *Padre, si es posible pase de mi este caliz, pero no se haga mi voluntad sino la tuya.* Vuelve la vista hácia sus discipulos y los halla entregados al sueño. Exhortalos á la oracion; repite su plegaria al Eterno y abriéndose las puertas de la celestial morada baja atravesando los inmensos espacios que la separan de la tierra uno de los querubines que rodean el trono del Omnipotente, que enviado por el Dios criador conforta al Dios salvador y le alienta á sufrir con resignacion los tormentos que como hombre ha de padecer para redimir al hombre de la esclavitud á que le condenara la primera culpa del mortal primero.

Distingue á lo lejos el resplandor de algunas antorchas; acercanse á Getsmany una turba de hombres armados con espadas y palos; guiábalos aquel otro apóstol modelo de traidores, que en las calles de Sion se separára del divino maestro para contratar su alevosia: "aquel á quien yo besare, dice á la turba, prendedle, él es." Llégase á Jesus "salve maestro," dice al estampar el infame ósculo en el rostro divino. ¡Infeliz! él mismo ha pronunciado la sentencia de su condenacion eterna. La multitud prende al mansísimo cordero. Pedro corta una oreja al criado del pontífice; el salvador colocando aquella oreja

en su antiguo lugar reconviene á Pedro con aquella sentencia que tanta celebridad ha de adquirir: *Mite gladium tuum in vaginam. Omnes enim qui acceperint gladium, gladio peribunt*: los apóstoles huyen despavoridos, y Jesus es conducido á casa del pontífice Caifas

### III.

#### *Golghota.*

Una colina se eleva no lejos de Jerusalem: el valle de los sepulcros situado al Occidente de la ciudad la separa de aquel monte llamado Golghota ó Calvario: la atmósfera se presenta serena y despejada: el sol va á tocar á la mitad de su carrera: la suave brisa que mece y hace murmurar la hoja del árbol ofrece un consuelo al fatigado peregrino que en la santa ciudad ve el término de su viage: una multitud de gentes suben á la colina á pesar de la aspereza del camino: llegan á su cumbre y apenas han hecho una corta mansion en ella, un aire abrasador destruye y aniquila para siempre las plantas y arbolados de aquellos amenos lugares: las aves han huido temerosas: oscuras y apiñadas nubes ocultan los rayos del sol y nos privan de la luz: las mas densas tinieblas cubren la atmósfera: la tierra tiembla: el hórrido trueno resuena en torno de la ciudad escogida: parece que con su terrí-

fico mugido anuncia la cólera con que el cielo quiere residenciar al mundo: las losas de los sepulcros se levantan: los muertos vuelven á la vida: el corazon del hombre se asusta y estremece al contemplar á aquel grandioso espectáculo con que la omnipotencia hace alarde de su magestad y poder.

Pero en medio de tal oscuridad, yo peregrino en estos lugares, ¿donde hallaré un guia, un conductor que me dirija á un asilo seguro, si es que alguno hay en la peregrinacion de esta vida? ¿donde un amigo, un compañero que me consuele en esta adversidad, en este trastorno general que la naturaleza toda experimenta?..... Una brillante y luminosa aureola se distingue sobre la colina santa que poco ha ocupaba mi atencion. ¡O luz verdadera! sé mi guia; á ti me dirijo; ayúdame á salir de esta ceguedad universal; permíteme llegar hasta el lugar que ocupas: permite que me atreva á contemplarte.

El hijo de Dios vivo, el salvador del mundo, aquel que pocos dias antes entrara triunfante en la ciudad: el que no hace muchas horas fue conducido desde el huerto al tribunal de Caifas: aquel á quien Herodes por mofa hizo poner una vestidura blanca: que fue abofeteado en las casas de los jueces, azotado, befado y coronado de espinas en casa de Pilatos, acaba de ser crucificado en la cumbre de aquel monte á instancia del pueblo mismo que le aclamaba por

su rey: ¡ineconstancia, volubilidad humana! He allí la luminosa aureola que su ensangrentada cabeza espide: ella será mi norte: iluminado con su luz dirijo mis pasos al cadalso santo. Ya me hallo al pie de la sagrada colina regada con la sangre preciosa del hombre Dios. Salvador mio, tu que permitistes á la santa Verónica que limpiara tu divino rostro en la via del dolor para que quedase á los mortales venideros tu preciosa imágen grabada en el lienzo: tu que oprimido bajo el peso de la cruz dirijiste tu voz á las hijas de Sion, que perdonastes á tus enemigos desde el madero en que te hallas enclavado: que has prometido el paraíso al venturoso criminal que ocupaba otro cadalso á tu derecha: tu, señor, que en tu amorosa madre quieres dejar á los hombres una madre misericordiosa: permite que yo indigno pecador suba la santa cuesta, que me acerque al sagrado suplicio, á ese suplicio que es vida para el pecador y muerte para el protervo.... Ya llego á la cumbre: mis ojos mortales ven aquel magestuoso rostro y espresada en él la imágen del dolor: aquella cabeza traspasada con las penetrantes espinas de su corona: aquellas manos rasgadas por las heridas de los clavos.... La madre de los pecadores, Juan, Maria Magdalena penetrados por la agudísima espada del dolor se hallaban al pie de la cruz..... Quiero acercarme..... Una terrible voz me trastorna: "*Consumatum est*" clama el Salvador, y

su voz se hace sentir en todo el ámbito del orbe... La tempestad se renueva. El velo del templo se rasga..... La tierra sufre terribles convulsiones... JESUS espiró... Yo caigo azorado en el suelo y mis labios solo pueden pronunciar..... SEÑOR..... PERDON.....

### HAGIOFRONTIS.

(Remitido).

¡Dios santo, cuán altos é incomprensibles son los juicios de tu infinita sabiduría! ¡Cuán inescrutables los designios y decretos de tu divina voluntad! Aquel pueblo escogido, en otro tiempo centro de tus mas suaves complacencias, objeto de tus mas grandiosas y benéficas maravillas, ya se mira hoy en la reprobacion, en tu enojo, no admirándose mas tu mano sobre él, sino por el cumplimiento de tu justa amenaza viéndose espatriado y errante; sin rey, sin sacerdote y sin altar. ¡Quién lo creyera! aquel magnífico é incomparable templo de tu gloria á la par que sus preciosidades y riquezas hacian al israelita reconocer la grandeza del Dios verdadero á quien adoraba, en cuyas hermosas y pintorescas bóvedas no resonaban sino los him-

nos y misteriosos cánticos de alabanza tributados al mas portentoso libertador de Judea, aquel templo lleno en otro tiempo de la magestad del Señor, lugar destinado para oír y acceder á las humildes súplicas de los hijos de Jacob, sí, aquel templo... ¡ Ah! ya no existe; ya acabó de ser admirado como el único y mas precioso monumento del universo; no quedó mas de él que la memoria de lo que fue, ni su sagrado destino hizo al Dios de Sabaoth justamente irritado, suspender la abrasadora y devoradora llama que lo redujo á la nada. Pero Dios sabe lo que se hace, y sus penetrantes ojos alcanzan mas allá del entendimiento humano.

Estas serias y terribles reflexiones que como que parece se agolpaban á mi mente al internarme respetuosamente algun tanto en las operaciones de la divina providencia, de esa providencia objeto de ludibrio para el impío, y de la mas alta veneracion para un cristiano, absorvieron del todo mi imaginacion, en ocasion en que la oscuridad de una noche de marzo habia ya acallado y puesto en perfecto sosiego á la mayor parte de la capital por aquel punto donde no lejos me encontraba. La amortiguada luz del alumbrado público en aquellos instantes, el lánguido y pausado canto del encapuchado sereno que me avisaba ser la media noche, el triste sonido de una distante y tal vez única campana en estos tiempos pulsada á aquellas ho-

ras, llamando á alabar á Dios á las mas penitentes hijas del serafin Francisco, acabó de arrebatarme mi espíritu, y en pos de un no sé qué que me mueve y porfiadamente me incita, salgo presuroso de mi recinto sin direccion particular y como dejándome llevar por aquel especial y fuerte impulso con que me sentia animado. Le obedezco, camino, acelero mis pasos, pero... ¡ay! pronto conozco que la tierra que piso son parte de los escombros de un templo destruido, erigido en mas felices y mejores años en desagravio al crucificado; me detengo, pero no veo mas que una fea aunque anchurosa plaza destinada para perpetuar la memoria de la heroicidad de un pueblo, terreno en el que se levantaba antes el mas insigne monumento de nuestra fe, que inmortalizara solo con su vista la piedad española. Yo no distingo mas que un acinado monton de piedras, cimientos de aquel humilde pero hermoso santuario; millares de surcos que el corvo arado ha dejado para desmontar aquella tierra regada en otro tiempo con la sangre de una imagen de Jesucristo; restos en fin, ruinas del edificante convento de Capuchinos de la Paciencia. ¡Gran Dios! ¿será posible que este precioso recuerdo de nuestra gratitud para con vos, haya cedido á los destructores golpes de la piqueta, que no se advierta mas que destruccion y estragos en un sitio donde la devocion mas distraida y el corazon mas



duro, se sentia luego aquella recojida y este en compuncion enternecido? ¿será posible que siendo innata la piedad en el trono español quien gastó tanto para el ornato y hermosura de estas ruinas, será posible que erigiéndose y consagrándose este edificio al Dios de los reyes, en tiempos y á espensas de una Isabel de Borbon, se vea por tierra, destruido y aniquilado ahora cabalmente cuando empuña tambien el cetro real otra Isabel y de la misma ilustre prosapia? ¡Qué contraste! ¡Cuán escelsos é incomprendibles, repetiré, Dios mio, son tus juicios! Yo los venero y silenciosamente me conformo con ellos.

“He aqui, dirá el judío, á vista de estos efectos de barbarie y de impiedad; he aqui un triunfo de nuestras iniquidades como las dicen los cristianos; nuestros padres, aqui mismo, sí, aqui mismo hicieron las sacrílegas inhumanidades, segun y como las llama y lo atestigua la historia en una imagen de Jesucristo en quien no creian; pero los católicos por antonomasia, la capital del catolicismo creyendo en él, han demolido este lugar de veneracion para ellos, y de ignominia y afrenta para nosotros.” ¡Que confusion! Yo recorro sus extremos y en todas partes veo ha cabido el mortal golpe de destruccion; hasta la tierra ha sido transportada de un lugar á otro para mas completo trastorno; todo ha desaparecido casi repentinamente. Mi ansia no se

halla aun enteramente saciada; todo lo registro, y sollozoso y lleno de mil angustias quiero encontrar el plano de la capilla particularmente dedicada á Jesucristo. El conocimiento del terreno me ayuda; el silencio de la noche me convida, la falta de testigos me consuela, mi espíritu ardentemente lo desea, le encuentro en fin..... ¡Dios mio! que torrente de agua no sale suavemente de mis ojos hasta bañar mi rostro al verme por fortuna ó por desgracia en aquel suelo bendito pero profanado, donde segun la espresion de su ilustre fundadora "no debieramos pisar sino regándole con lágrimas, pues fue regado con la sangre de Jesucristo." Yo me confundo, Dios de Paciencia y de benignidad, yo admiro los designios de vuestra providencia, y mas asombrado que al ver la destruccion del famoso templo de Salomon, las ruinas de las ciudades nefandas y la profanacion de estos santos lugares, donde personalmente padecisteis; adoro vuestros inmensos é inescrutables juicios. Aqui, no ya se conservaba el maná, ni la vara prodigiosa de Moises, sino el verdadero pan de ángeles simbolizado en aquel, y una divina imagen de Jesus en el árbol de la cruz, mucho mas portentosa que aquella su figura; aqui no se cometian los crímenes y maldades que irritaron la ira del Señor hasta reducir á cenizas á aquellas cinco viciosas ciudades; ni este lugar donde la magestad

de Dios tuvo en otro tiempo tanto que sufrir, se miraba entre infieles mahometanos, como se encuentran tambien aquellos sitios dignos á la verdad de mejor suerte; pero la misma ó peor ha cabido en unos y otros que en este, templo algun dia dedicado á Dios, y plazuela ahora dedicada á un pueblo que sus mayores glorias siempre fueron no ver en su patria ruinas, profanaciones, ni escándalos. Ya no escucharás, Dios Santo, en desagravio de lo que aqui te se ofendió las humildes súplicas y fervorosas oraciones que en todo el dia y hasta en estos momentos de la noche te dirigieron aquellos dignos y penitentes religiosos: ellos tampoco existen ya; ellos te acompañaran aqui mismo; ellos pedirian por la felicidad de un reino que tan vergonzosamente les arrojó de este recinto; á ellos tal vez reunidos ante vuestra presencia adorable escuchariais propicio; pero..... no: vos permitis esto en castigo de nuestras iniquidades; nosotros hemos olvidado las leyes y egemplos de nuestros padres; nuestra criminal conducta ha sido la causa de que sea echado por tierra lo que la piedad de aquellos erigió, y lo que mas es, hemos tapado nuestros oidos con nuestras deicidas manos para no escuchar aquellas justas y amorosas quejas que aqui mismo, señor, aqui mismo arrojado en esta tierra que beso pronunciasteis pacientísimamente. *Cur me ceditis*, ¿por qué me maltratais? ¿por qué me ofendeis? ¿qué mal os

he hecho yo para que de esta suerte me trateis?  
 ¡Oh Dios de bondad! ¿Nos acordamos de la sangre que ha derramado un pueblo por defender unos derechos perecederos al fin, un sistema y le consagramos cabalmente un sitio empapado con vuestra preciosa y divina sangre por la que conseguimos el derecho á las mansiones eternas?  
 ¡Que ceguedad! Ya no hay culto ni adoracion para vos, bajo ese título de la paciencia; vuestra sagrada imagen yace vergonzosamente en el depósito del olvido; ¿y será acaso para que á tu vista no me acuerde de ese atributo que tanto tuvistes que ejercitar en la tierra, y por el que nosotros puede decirse que existimos? Pero si tu, Dios mio, me lo muestras, si tu me toleras y pacientemente sufres tanto desacato; si veo que callais, que deteneis el brazo de vuestro escelso poder, y no haceis que salgan abrasadoras llamas que consuman los pies profanadores que hollan este santo suelo, ¿cómo no me he de acordar que eres sufrido y que sois Dios de paciencia, de gran paciencia, si, y de infinita mansedumbre?

¡Ah! ya en vez de aquellos armoniosos y devotos cánticos que tan solemnemente os ofrecia la insigne piedad de nuestros reyes por nueve dias consecutivos, no se percibe otra cosa que el fiero golpe del azadon, el crugido del carro, y la griteria escandalosa de los que aqui se reunen acaso para mas ofenderos..... Estrellas del fir-

mamento que desde esa azulada aunque opaca bóveda sois los únicos testigos de mis lágrimas, desplomaos pues, caed sobre esta miserable criatura que por dicha suya contará ser sepultado en esta tierra de bendición. Si, tierra bendita, yo te beso una y mil veces, y conozco que mis inmundos labios no son dignos de tamaña fortuna; yo te venero pues fuistes esmaltada con la preciosa sangre de mi adorable Redentor; recíbeme en tu seno, ábrete de por medio para que mas felice que los atrevidos hijos de Helí pueda gloriarme en mis deseos; yo en fin te adoro, y nunca permitiré que mis plantas osen pisar las reliquias que han quedado de un monumento el mas grandioso que jamas consagrara la fe española y la piedad cristiana.

Un fresco viento como prenuncio de la aurora seguido de aquella debil claridad del crepúsculo empezó á hacerse sentir sobre mis helados miembros; que aunque llenos del rocío de la noche, no habia sido este suficiente á hacerse sensible en ellos en fuerza de la vehemente meditacion. Me levanto, en fin, de aquel santo lugar donde me sorprendo al encontrarme sin ver quién fuera mi conductor; y al encontrarme solo, palpando en realidad la desgracia de aquel objeto que por tanto tiempo tenia atravesada mi alma, exclamó como fuere de mi, ¡España, España! ¿son estas las ventajas y utilidades que te ofrece esa ilustración? ¡Ah cara patria

mia! Estas ruinas, estos escombros, estas partidas piedras, esta tierra que quieres igualar para el mayor ornato de la capital, es cabalmente lo que mas te afea, y lo que acaso, acaso, irritando hasta el extremo el religioso pecho de tus honrados hijos mas conspire para tu completa desolacion y esterminio. Pero.... ¿quién me ha traído aqui á ser testigo, á presenciár aquello mismo que no podia ver sin dolor mi corazón?... Me marchó.

---

## DIEZMOS.

### *Carta 2.<sup>a</sup>*

Mi venerado amigo y señor: Prometí á V. en mi anterior manifestar con la verdad de los hechos que nos ofrece con toda legalidad, la historia del cristianismo, el poco mérito que prestaban los varios asertos que estampaba el señor ministro en su pública Memoria. Pero antes de pasar á esto me ha llamado la atención las decididas espresiones con que da principio su autor á su primera parte ó tratado titulado "oportunidad y necesidad de la reforma." No me detengo en la exactitud de las palabras cuando se deja ver en el papel la inexactitud de otras tantas; es decir, que no corresponden á la

verdad de las ideas que debian con propiedad espresar. La palabra reforma significa perfeccion ó mejora de la cosa; mas no su destruccion y entera abolicion. Y el párrafo del tal título empieza asi: "La necesidad de suprimir el diezmo, se conoce con evidencia (buen oido, amigo mio), si se atiende á los vicios de esta contribucion, enorme en su cantidad, desigual y arbitraria en su cuota; arbitraria tambien y con frecuencia inhumana en el modo de percibirla, é incompatible con un buen sistema de hacienda que satisfaga á las necesidades del estado." Debió añadir S. E., nacida de la ignorancia y barbarie, fomentada en los siglos de oscuridad, como espongo á S. M., para que asi la pavorosa esplosion del ruidoso cañonazo cargado con tal metralla, hiciese mas impresion en los tímidos ánimos de unos, y embaucase y alucinase á placer los de otros simples y á la vez interesados. Tendrá V. presente, amigo mio, cuanto sobre estas gigantescas espresiones le manifesté en mi anterior; pues recayendo la ceñuda invectiva de casi todas ellas sobre la naturaleza, efectos funestos, y en la opinion del señor ministro, monstruosa contribucion de los diezmos, recae tambien su furibunda descarga sobre la institucion, á su parecer tan ominosa, do quiera que proceda y en las épocas que se quieran. Es sabido que su primitiva institucion en la ley natural y escrita fue ordenada por todo un Dios; ha-

bérselas debe S. E. con su inmensa sabiduría, y osar si le parece abrir disputa con él; bien que como antes le advertí, juzgo que á esto no atendió, ni aun tuvo presente el señor ministro. No obstante, yo me reservo rebatirlas á tiempo oportuno en la segunda del discurso, como tambien lo que añade de ser incompatible con el buen sistema de hacienda, que será tal vez el que le habrá hecho formar el cálculo matemático cuyas líneas rectas ó curvas podrán existir solo en su cabeza. Parto sin duda de tan meditado sistema pudo ser la reforma ó abolición, que para dicho señor es lo mismo, de los institutos religiosos. Y parto de él tendrá que ser tambien el que con la económica medida de la supresion ó sea abolición del diezmo, quede contra la intencion de S. E., dentro de no muchos años, suprimido el culto, abolido y estinguido el clero, como lo haré ver impugnando ó probando ser del todo impracticables los medios que presenta para su alimento y gastos. Ya se me figura que oigo contestar á S. E. que él prescinde de la institucion de los diezmos en el punto religioso; que él ha formado una línea divisoria ó una abstraccion ideal, mirándola solo cual aislada en su cálculo económico. Bajo de este aspecto dirá, que ha hablado con tal decision y bajo de él ha prometido su examen. Pasemos al señor ministro; debiendo antes entender, que la abstraccion ideal es solo una teoria



de suposicon, que las mas veces no está conforme con la realidad de las cosas ni sucesivos efectos.

Para asesorarse S. E. en su decidida opinion empieza en su enunciada análisis con el dicho de un sabio togado del supremo de Castilla, sin espresar quién es, ni en donde constatal testo. "Cuarenta años hace que un sabio ministro del consejo informando al abuelo de V. M. sobre un plan de mejoras que se habia elevado á sus reales manos: "dura (decia) y desigual me parece la contribucion del diezmo eclesiástico; lo es mucho en su cuota, y esto si cabe es lo menos." V. sabe, amigo mio, que en el orden analítico se va progresivamente examinando cada una de las razones ó ideas, de cuya claridad ó evidencia ha de resultar ó la verdad ó la falsedad del supuesto; y que en el sintético se sientan axiomas ó principios evidentes, de donde por legitima ilacion se deducen corolarios. No ignora que en las demostraciones científicas los dichos de los hombres, bien sean reputados sabios, podrán entrar al tenor del orden lógico, al que segun Quintiliano corresponde el oratorio, cual confirmacion de pruebas postergadas y no adelantadas á ellas. Si por los dichos de los hombres habidos anteriormente por sabios hubiéramos de decidir el negocio, ya estaba fallado el pleito con condenacion de costas. Y si no ¿cuántos consumados sabios del siglo de oro de nuestra católica España, versados con inmensa

erudición en la historia de los tiempos desde las primeras edades del mundo sostuvieron la legitimidad de los diezmos, la propiedad y dominio adquirido de ellos por razones legales, que alguna toca en su papel S. E. mas sin hacer mérito de ella? ¿Cuántos de estos ilustrados españoles acreditados por sus escritos en todas las academias de Europa le dirian: reflexion, señor Mendizabal; corra V. E. toda la historia Sagrada, compárela con la Profana y se detendrá su pluma sin estampar con tal ligereza las bruscas palabras barbarie, ignorancia, sórdido interes, fanatismo; atienda que al tenor de ella es muy probable que la ley de los diezmos no fuese en lo antiguo un precepto legal ó ceremonial, sino solo moral, por lo mismo no derogado, sino continuado en la ley del Evangelio? A los que yo podria añadir. Entienda que alguno que otro togado de no muchos años atras, habido aun en los paises estraños por sabio des-preocupado y de singular nombradía, le presentaria sus reflexivas consultas dirigidas á un visabuelo de S. M. que mereció el dictado de prudente, en las que lejos de menoscabar ni ponderar con tónica decision la enorme, la arbitraria, la desigual cantidad destinada al esplendor de los cultos y decoroso alimento de sus ministros, le aconseja que esto debe ser su primera y mas cuidadosa atencion, pues en ella estriba la union social y felicidad de sus rei-

nos (1): Si á dichos va y en dichos se apoya el señor ministro, repito tiene muy perdido el pleito.

Mas ya me parece que podrá contestar S. E., esto es, trocar con amañoso estudio los frenos. Yo no me atengo solo al dicho del ilustre togado, refiero en confirmacion su ineluctable razon. Vamos pues á ella. "El que cultiva mal, el que no sabe el arte del campo, y no emplea en él sus caudales, goce pocos frutos preciosos. Asi se agrava el peso del impuesto sobre los sabios y los laboriosos." Bien parlado está el periodo; la imaginacion del señor ministro se ha agitado al momento con su fuerte colorido; pues ejemplo al canto, al parecer ventajoso á dicho señor. S. E. con su vasta ciencia económica, con la acertada combinacion de sus cálculos, con la actividad y oportunidad de sus cambios en importaciones y esportaciones, en las que puede haber sido sobradamente feliz, es un comerciante ó girante de muchos millones; y aquel otro su compañero en la casa de comercio en donde ambos obtuvieron sus principios por no estar dotado de tantas luces de ingenio, por no

(1) Don Melchor de Macanaz en las oportunas reflexiones que con tan sólidas y sabias razones dirigió al trono sobre varios objetos que debian conciliar su estabilidad y la prosperidad de la nacion. No citaré á otros de casi inmensa lectura y reflexivo raciocinio que opinaron ser en la antigua ley el precepto de los diezmos moral y no ceremonial, porque siendo de sotana se tendrán por sospechosos.

haber sido tan afortunado en sus combinaciones y cálculos, se halla ahora en un mostrador de vareo con unas cuantas piezas, sean de paños ó lienzos, para ganar si puede un real en vara y mantener su familia, ¿alegaria en la suposicion de que al tenor de su iniciativa ideal fuese suprimido el diezmo y reintegrado el sostenimiento del culto y alimento de sus ministros, con la contribucion personal de todas las clases del estado sin escepcion de ninguna? ¿alegaria, digo, que la impuesta á S. E. en proporcion de su riqueza, comparada con la señalada á los miserables ochavos del otro, era enorme, era injusta; pues la desigual diferencia era en lo próspero debida á su vasta ciencia económica, á la reflexiva combinacion de sus talentos y oportuna ejecucion; y en lo adverso era efecto bien consiguiente á la cortedad de ingenio industrial ó sea á la apática incuria del otro su compañero? ¿No diria, y diria bien, el cuitado desgraciado que cada uno debia pagar á proporcion de su haber, sin osar escudriñar por qué el suyo era, por suerte desventurada, tan corto y tan estenuado? Pues asi contesto yo á la razon ó sea cita del indicado señor togado recomendado por sabio. Es muy justo que el labrador arrendador ó hacendado pague en proporcion de su haber; es decir, de la rendicion de sus frutos, lo que corresponda al censo, doquiera que proceda su mas ó menos aumento.

:

Y es asimismo muy justo que do quiera que proceda la menor percepcion de ellos, sea de ignorancia é incuria, ó de acaso y de aciaga suerte pague el de menores productos, solo en razon de su cuantía, aunque mucho menor, pues la imposicion de este censo religioso que cuenta ya tantos lustros solo gravita sobre ellos.

Reflexione amigo sobre lo espuesto, mas entienda que en las indicadas palabras del ya precitado togado, dice el señor Mendizabal, estan comprendidos muchos de los vicios del diezmo, aunque no todos. Por lo mismo, toma á su cargo el presentar el examen de los que él denuncia en cláusula general, y como en totalidad al principio de este su primer tratado.

Empieza pues por la enormidad de sus sumas. Sigamos el contesto de sus periodos, no sea que se pretenda alegar que se huye con refinada malicia, de atender á las razones evidentes ó sean indisolubles dificultades en el juicio de S. E. "La enormidad de la suma, dice, considerada como una contribucion, si se pagase con exactitud es facil de inferir, considerando que el diezmo se exige, no de la renta ó producto neto que el labrador recoge de su campo, sino del producto íntegro, sin deducir los gastos de las anticipaciones ni de las mejoras."

Ya sabe V., buen amigo, que de un supuesto ó premisa falsa, se sigue necesariamente una ilacion ó consecuencia falsa; he aquí la equi-

vocacion ó falsa suposicion del señor Ministro. El quiere, sin saber por qué, equiparar ó medir las reglas del pago del diezmo con las establecidas en la distribucion de las contribuciones civiles. La percepcion de los diezmos ni tiene ni puede tener el orden reglamentario de las dichas contribuciones; pues en realidad no tiene ni debe tener el caracter ó naturaleza de tal. Ella no es mas, como confiesa en otra parte S. E., que una especie de censo que ha tantos siglos pesa sobre el capital de las tierras, ó sea sobre el producto de sus frutos, do quiera que proceda su antiquísima imposicion, bien fuese por voluntad ó religiosa opinion de aquellos sus primeros poseedores. Desde aquella tan remota institucion en la ley del Evangelio se viene satisfaciendo sin deducion de semillas ni de mejoras ó gastos anticipados. Y desde época tan remotísima, que será por lo menos de mil cuatrocientos años, van por compra y venta pasando estos capitales de unas en otras manos con la legítima deducion del censo ó sea del pago de la parte décima de sus producciones íntegras sin las deducciones ó rebajas indicadas. Asi es, que si una finca ó heredad que sin el censo del diezmo hubiera sido apreciada por ejemplo en veinte mil reales con el notorio gravamen de él, al tenor de su primitiva institucion sin deducciones algunas, solo pudo y debió ser tasada, v. gr., en quince mil. Y siendo esta una

verdad de hecho indudable, atestada como tal por S. E., querrá con una plumada relevar del pago de tan fundado y justo censo, y donar por su voluntad generosa, con perjuicio de tercero, su antiquísimo capital á los actuales poseedores. ¿Cuántos censos asemejados en todo al de la percepcion de los diezmos gravitan sobre gran parte de los predios rústicos y urbanos, bien sea por imposicion ó por contrato enfiténtico? Y si estos juzgase el señor ministro, segun su opinion y cálculo, que son nocivos al fomento de la parte agrícola, ¿intentará variar ó anular su legítima propiedad, que estriba en la seguridad de la finca afianzada con calidad de reingro, en medios muy contingentes, y tal vez vanos y aéreos en su obstruida ejecucion? ¿Cuántas serian las justas reclamaciones fundadas en pruebas legales que harian ver á toda luz su justicia? ¿Pues por qué la iglesia y sus bienes afectos al culto de Dios y alimento de sus ministros han de ser de muy otra condicion? ¿Segun lo anteriormente probado, sin contradiccion alguna, este género de censo do quiera que sea su origen, no ha sido posesion de la iglesia en el trascurso, no de años, sino de numerosos siglos? ¿Pues qué mas se requiere en toda ley para probar legítima propiedad? Empero todo esto á pesar de estar tan fundado en verdad incontestable de hechos del todo innegables, no hará fuerza á S. E. Juzgo que contestará que

él mira la ley del diezmo bajo de un aspecto nuevo, con que nunca se ha mirado, que es el de contribucion. Y que asi considerada declara su enormidad con el cálculo que presenta. Pues salvo, mi buen amigo, lo que antes le tengo al parecer insinuado, que de todo supuesto ó premisa falsa, arbitraria é imaginaria, cual es la del parecer del señor ministro, debe seguirse una mal eslabonada cadena de ilaciones de igual calidad; es decir, falsas en su consecuencia, arbitrarias é imaginarias. Solo por ver ó examinar cómo forma ese decantado cálculo sigamos el testo de la memoria. "La falta de una estadística, dice, si no exacta aproximada al menos, priva á la verdad de los datos necesarios para calcular el gravamen del diezmo. Pero los que han llegado al conocimiento del gobierno convencen de que esta contribucion grava los productos de la agricultura en mas de un cuarenta por ciento, aun haciendo la regulacion de una manera muy moderada." A pesar de que en toda espresion general, por enunciada que sea en tono de decision, hallo siempre ambigüedades ó nubes de oscuridad, y que ni se presentan los datos, ni se esplica de qué modo se grava con el pago del diezmo los productos insinuados, si es en su omnimoda totalidad, ó en la parte con que se satisface, bien sea en calidad de censo ú obligacion religiosa la cuota de dicho diezmo; se me ocurrió en el momento la



siguiente cuenta de regla de proporción: una de diez es á cuarenta en su respectivo ciento, como las nueve restantes es á trescientos y sesenta en sus mismos análogos cientos. Asi es que siendo los gastos de las nueve que restan al labrador comunes á la una de diez, que es la que percibe el diezmo, si por esta se gravan los productos de la agricultura en un cuarenta por ciento, por aquellas serán gravadas en trescientos y sesenta al respecto ó proporción de sus cientos. De aqui es, que del cálculo enunciado, con espresion tan general, solo podria colegirse en su caso el total gasto del cultivador, y el consiguiente líquido que le debe resultar, que seria trescientos cincuenta y uno de alcance ó pérdida por cada nueve de utilidad. Y segun tan aventurado cálculo ¿quién tomaria la esteba, quién seria agricultor? ¿Qué yermos, qué páramos, qué lagunas, qué selvas de matorrales no cubririan la superficie de tan fertil tierra? Mas sea lo que se quiera de la exactitud ó inexactitud de tal combinacion ó cuenta, que nunca podrá estimarse, sin la exhibicion de sus datos, nada deberá inferirse que pueda alterar ó variar la fundada razon de justicia con que desde su originaria institucion se ha pagado sin deduccion de tales gastos, la imposicion de los diezmos, transmitida en este concepto como tengo ya insinuado, desde edades tan remotas y del todo inmemoriales, equiparada en un todo

a la caalidad de los demas censos, en cuyo supuesto, aun prescindiendo de lo religioso se tiene que considerar. En esto estaba, amigo mio, cuando me pasan recado que me espera el señor Juan Tello para hacerme una pregunta: contesté, pase adelante. A mala hora viene V. señor Juan, le dije, cuando me hubo saludado; su favorecedor, mi buen amigo, me ha metido en un encargo que necesita reflexion, y con el reuma que sabe ataca con frecuencia mi cabeza me la tiene quebrantada. ¿Pues qué trae V. ahora entre manos, me dijo? Déjese, señor, de papeles, bastante ha leído en su edad. Ya lo sabrá, buen anciano, porque tambien habrá pasado á su lugar la noticia ó novedad. Sin dejarme hablar mas, ya sé, me contestó, lo que es, un memorial de un señor de Madrid alegando muchas cosas para que se quiten los diezmos. No es eso, señor Juan, aunque algo dice. Es pues solo una memoria en la que el señor ministro de hacienda presenta una iniciativa intelectual de su opinion para que se examine. No es para mi rudeza, contestó el buen labrador, tan sublimes agudezas. Solo sé, añadió, que nos citaron á concejo, lo leyó el fiel de fechos, que es bien ladino, y segun lo que oimos y él esplicó, creimos que era un reclamo para que no pagásemos diezmo. No lo entiende, señor Juan, ni tampoco el fiel de fechos. Bien puede ser que por imprevision de dicho señor y contra su sa-

na intencion se siga lo que V. me dice, pero repito que no es eso. Solo se ha impreso y circulado el papel para que cada uno lo vea y emita su opinion sobre lo en él contenido. Por cierto que me ocurrían algunas dudas por falta de ciertos datos, que V. como tan experimentado y práctico en esto de labores y ganados me podrá prestar noticias. ¿Cuáles serán los gastos de la labor y cuáles los que correspondan al fomento de los bosques y los prados? ¿Y cuáles podrán ser tambien sus líquidas utilidades? Pues todo deberá entrar en cuenta para estimar la exactitud de un cálculo que V. oiria leer, en que se intenta presentar la desigualdad de ambos en el pago de los diezmos. No pase su merced adelante, me interrumpió con cándida sencillez el honrado lugareño. Desde que el mundo es mundo no se ha oido lo que ahora, que la leña y el carbon, los pinos y los robles hayan pagado jamas diezmos; á pesar de mis pobres luces no dejo de entender el por qué, mas V. lo sabrá mejor. Pues si no hay extremos de comparanza ¿cómo forman esa cuenta de tantos números como se ven en ese papel? (1). Va-

(1) Ya se ha insinuado que los fieles adoptaron en la ley evangélica la decimacion de los frutos para el sostenimiento del culto, en conformidad de lo ordenado en la ley antigua; y como en esta nada se prescribia sobre bosques, por los motivos que á toda luz se derivan, de las razones en que fundó el mismo Dios dicha ley, por lo mismo no se nota im-

mos poco á poco, le dije, que en esas producciones de bosques que V. ha insinuado convengo tal vez, y tengo al efecto bien anotada su razon. Mas parece que esto no debe estenderse á las yerbas de los prados. Lo mismo pienso señor; yo no sé que diezmo se paga de esto, porque se refunde en la cria de ganados, y de esto se lleva su parte el diezmo sin ninguna deduccion, y eso que sus gastos y sus pérdidas son por todos bien sabidas; y si en algun pueblo se paga de los cuartos de yerbas vendidas, es en justa proporcion de la menor utilidad de la que tendrán esas tierras, á veces de buen meollo si estuviesen cultivadas; bien que no dejo de conocer que los pastos deben ser proporcionados al fomento del ganado, y sostiene en no poco al económico labrador. No se canse, señor, ni se hile los sesos, porque todo eso lo tenemos bien sabido por nuestra propia experiencia, y en eso por muchos que sean los números no nos pueden engañar. Bien está, señor Juan, pero no sea V. tan vivo, que estas cosas quieren pausa. Oiga V. con atencion. Se dice en el papel aun mas. Hay otras desigualdades producidas por la arbitrariedad con que se exige; porque pendiendo de la costumbre, la cuota y frutos que deben

puesto desde su primitivo origen. Y asi es que su capital no gravado desde un principio con esta especie de censo se ha transmitido del mismo modo.

pagarla, el gravamen queda al arbitrio de los interesados en el diezmo en la cantidad y designacion de especies, notándose diferencia en la variacion del pago desde uno en cada nueve hasta uno por cada veinte. Yo bien sé que estos periodos envuelven en sí muy obvia contradiccion. Pues si lo que está bajo de ley deja de ser arbitrario, formando la costumbre casi inmemorial, por lo menos en lo general muy antigua; ley justa de prescripcion, los efectos que de ella procedan escluyen de sí el ominoso caracter de injusta arbitrariedad.

Con todo quisiera, señor Juan, que me dijera si tenia alguna noticia, ó sabia en qué se habia podido fundar esa varia diferencia que se espresa en el papel. Quedó suspenso el buen labrador como en acto de pensar, y á poco rato me dijo, como toca tantas cosas y todas en confusion, no sé si podré acertar en lo que atañe á cada una. Solo sabré decirle que antes que el rey tomara á su cargo los diezmos de los nuevos arrompidos, y los nuevos regadíos, que ahora llaman nouales, habia en esos casos sus dades y tomares sobre el aumento ó baja del diezmo, que por lo regular venian á concluirse ó por concordia de las partes ó por sentencia de juez, y en eso puede estribar esa diferencia en el número y en especies, y en lo que no fuese esto, la razon que acaba de dar su merced de la ley de la costumbre debe quitar toda duda;

de esto podría citar ejemplares. Basta, honrado amigo.

Lo que sigue es á V. muy ventajoso y por eso quiero leérselo. "Con todo, la desigualdad mas chocante é injusta del diezmo es que solo gravita sobre la agricultura. Los objetos á que se destina esta contribucion son de un interés general para todas las clases del estado. ¿Por qué, pues, no han de contribuir todos los productos de la riqueza nacional á satisfacerlas?" Doblé aqui el papel y le dije: en él sigue esplanando esta idea con el fin de que en lugar de la decimacion de frutos, contribuyamos todos en proporcion en metálico al sostenimiento del culto. ¡En dinero, señor! prorrumpió sin detenerse; perdono á su merced esas ventajas. Yo no se las proporciono, buen hombre, es el tocayo de V. el señor ministro de hacienda. Sea quien quiera, contestó, yo las renuncio. En todos aquellos contornos solo viven labradores; entre muchos lugares mantenemos un médico, un boticario y un mal barbero que llamamos cirujano; á estos como al albeitar les pagamos en trigo, y si no les dieramos piujares apenas podian comer. Las mugeres echan sus telas y con ellas en lo principal nos vestimos. ¿En qué nos han de aliviar, como su merced dice, esos otros del estado, y quiénes podrán ser estos? Los comerciantes y tenderos, los artistas y empleados. Buenas te las dé Dios, exclamó el honrado aldeano;

no saben lo que pasa esos señores de punta en blanco que tanto hablan de economía. Esto esperarán mercaderes y tenderos y aun herreros y aperadores para imponernos la ley. Con el pretesto de aumento de contribucion y derechos nos doblan á la vez los precios y asi todo viene á refundirse en nosotros y en los demas que carecen de medios mañosos para poder resarcirse. No va V. muy mal señor Juan; conozco que con su dilatada esperiencia puede en lo práctico ser un calculista exacto. Sobre la mesa tengo un tratado de combinacion filosófica; es decir, racionada, que espresa lo que me dice y aun prueba con discurso muy bien hilado, que los impuestos de Inglaterra por la importacion que nos hacen de sus cuantiosas mercaderías, al fin vienen á pesar sobre la riqueza territorial de otros reinos, en especial de nuestra España. Yo no entiendo de ilaciones, mas es mucha verdad lo que digo, como que es la única conversacion que tenemos en nuestros lugares. Dejemos por ahora este negocio, que si parece V. por aqui la semana que viene tendremos oportunidad de poder hablar mas de él.

No quisiera detenerle, señor Juan, pero deseara leerle antes que se vaya los tres párrafos que siguen, en el ínterin le preparan la merienda, pues no es aun muy tarde. En el primero vuelve á inculcar, como V. oye, lo que antes habia ya insinuado, y es que el diezmo

se pague íntegro sin deducción de gastos ni de semillas, diciendo que esto es aun mas menos justo de lo que antes alegado, para evidenciar á oscuras ó entre nubes de confusion su errada opinion de injusticia. Yo lo entiendo, dijo, no lea su merced mas de eso. No se qué cabeza tendrá ese gran señor, ¿con que llama justo lo que es abuso, y abuso lo que es justo ó lo que es un pago legítimo? (1). Las razones que declara su merced en esa carta que dirige á mi amo y señor, de las que estoy enterado, desvanecen ese cúmulo de cosas ya sin cesar repetidas. Lo que puedo añadir es, que en mi lugar se avendó hace dias uno que se tenia por sabio y andaba con esas especies; advirtiolo mi padre y nos dijo: Cuidado hijos, que no os dejeis engañar; dad á Dios lo que siempre se le ha dado; observad que este hombre que aqui ha venido es menester llevarlo arrastra para que cumpla con la iglesia. No me disgusta la advertencia, le dije, pero oiga con cachaza lo que dice en el segundo. Leiselo, explicándoselo en extracto. Ya ve en él que llama inhumano el que en

(1) Ya tengo notado que sin tales deducciones se cumplia en la antigua ley segun lo ordenado por Dios el precepto del diezmo, é íntegramente y sin ellas se ha observado siempre en la iglesia; véase sobre esto lo declarado en el concilio general IV de Letran por Inocencio III, repetido en varios otros concilios, en especial el de Tolosa año de 1229. "*Universi de proventibus suis non deductis expensis, ecclesiis íntegrè decimas et primitias solvere teneantur.*"



los años malos se exija el pago de diezmos. Bien digo yo á su merced, que ese usía tiene la cabeza á los cuatro vientos. ¿Con que en los años malos no habian de comer los clérigos; y el cura se habia de hacer una cruz en la barriga? De lo poco pagamos poco, y de lo malo malo. Que entendederas tiene ese señor. Lo que entra en la tercia ni se puede donar en comun, ni dejar de recibir; porque hasta que se hacen las partes está en globo sin dueño particular. Mas hechas estas, el cura, el obispo y otros clérigos no han dejado de socorrernos en esas calamidades. Ahora puedo asegurar..... No siga V. señor Juan, que yo de eso tengo anotado lo bastante (1). Perdone su merced que no puedo callar en eso que tanto pondera de perdonar contribuciones. Alguna vez habrá sido, mas tan rara como los padres santos. Casualmente venia á preguntar qué habia de hacer, porque tengo mas de una tercera parte de mis granos adelantada en suministros; ahora dicen que tengo que

(1) Para manifestar individualmente los auxilios prestados por el clero en las angustias y calamidades, no bastaria un tomo en folio. Pregunten si permanece aun en la provincia de Murcia la grata memoria de los Rubines de Celis, de los Lopez Gonzalo, cuyas obras caritativas en favor de los labradores y gente menesterosa escedieron á todo cálculo. Pasen á Valencia y oirán las inmensas limosnas del caritativo y perseguido señor Fuero. Suban á Tarragona, y las obras del señor Armañac, les dirán si miraba por el bien y felicidad de sus pueblos. Vuelvan á Castilla y admirarán en Sigüenza los monumentos vivos de la sabia caridad de los Guerras y otros sucesores; en

ir á ajustarlos á Madrid, ó no se donde, y puede me tenga mas cuenta el abandonarlo todo. Yo me informaré, y á otra vista le contestaré. No le leo á V. el último de los tres períodos, porque es solo como compendiar ó extractar el autor de ese complicado papel con una odiosa criminalidad acompañada de tono de decision lo que ya tenia espresado; solo añade que pagando el diezmo in continenti en la hera, quedan vds. ya imposibilitados de satisfacer las cargas de contribucion. Ojalá, señor, que todo lo pagáramos en frutos, como nosotros voluntariamente lo hacemos con el cirujano y albeitar y aun con el médico y boticario, porque libres de todo pago en dinero, que para nosotros es doble, con el resto haríamos seguras cuentas. Crea su merced que así otra sería nuestra suerte y otro nuestro bienestar. Ya es hora, váyase V. á su lugar, honrado Juan, no hay luna y no quiero que se le haga oscuro; al paso entreguele esta á

Cuenca los del ilustrado Lopez, Osorio y nobilísimo Palafox; en Toledo los del eminentísimo Lorenzana y otros muchos obispos, omitiendo no pocos en Andalucía y Castilla por no ofender la humilde modestia de los que aun viven. Corran algunos lugares y se enterarán de la beneficencia de los eclesiásticos, en adelantar semillas de siembra y ocurrir á la necesidad, de modo que en muchos pueblos lo miran esto como obligacion de costumbre; mas todo esto, dirán algunos, conciliaba cierto influjo en favor del clero, y este es menester desterrarlo; que tengan lo preciso para su puchero, al paso que vuelta la tortilla, sean para nosotros los grandes sueldos y rentas que nos sobre para el lujo, la comedia y el café.

su amo mi buen amigo y señor, manifestándole mi buen afecto. En ella le insinuo lo que hemos hablado, y V. podrá por divertirle ampliárselo á su modo mas.

---

ESPIRITU RELIGIOSO DE LA PRENSA.

LA RELIGION (*periódico de Barcelona.*) Clama no solo contra aquellos enemigos de nuestra religion sagrada que directamente osan atacarla negando sus mas evidentes principios, sino tambien contra los malvados hipócritas, que ostentando con pompa el nombre de religion (para mejor sorprender al incauto é inocente) encierran una alma impía. "Fatigada, dice, la impiedad de asestar vanamente sus tiros directos contra la religion, se ha cubierto con una máscara. Si esceptuamos algunos hombres imbeciles ó profundamente corrompidos, ya casi en ningun hombre sensato hacen impresion las indecentes bufonadas con que el malogrado Voltaire ponía en ridículo la sagrada historia de la religion consignada en las santas escrituras; horrorízase cualquier hombre por depravado que sea, y por mas que se esfuerce en disimularlo al leer impugnada la existencia de Dios, tratando de impostor y de tirano al ser Supremo, contradecida la necesidad y la existencia de una reli-

gion.... á la primera efervescencia de la imaginacion "(causada por su lectura en ánimos prevenidos)" suceden la calma del espíritu, y el lector menos religioso conoce en su interior que ese poderoso sentimiento del hombre ha de tener su fundamento en la misma naturaleza, y no puede avenirse, á lo menos para todo el mundo, con una negacion absoluta de toda religion. En este estado es cuando la artificiosa filosofía del incrédulo busca como tranquilizar el ánimo vacilante del hombre reflexivo por medio de una aparente transacion con la verdad. Entonces es cuando el solapado filósofo le habla de religion, y aunque menos atrevido que los maestros del siglo pasado, consiente colocar á Jesucristo al lado de Confucio, de Zoroasto, de Sócrates y de Platon, y haciendo del cristianismo un asunto esclusivo de política, confiesa su necesidad y se decide á admitirlo bajo ciertas condiciones. En la institucion de la ley cristiana no se considera mas que un cambio moral muy favorable á la civilizacion de los pueblos; pero á renglon seguido se le escapa que estaba reservado al siglo XVIII, y mas aun al actual, el presentar al cristianismo en su verdadero punto de vista, el purgarle de los errores con que le tenia ofuscado el fanatismo de siglos bárbaros é ignorantes.... ¡Qué sólida se hallaria la religion de Jesus si en vez de la palabra eterna de su autor divino, que le asegura su existencia hasta la consuma-

:

cion de los siglos no tuviere mas defensa que aquellos de sus apologistas que jamás nos confiesan paladinamente ni su *verdad* ni su *divinidad*!

LA VOZ DE LA RELIGION. Pregunta que ¿á quién corresponde el nombramiento y eleccion de gobernadores en sede plena, pero impedida por estar estrañado ú otras de las causas que han ocurrido con muchos? y despues de remitirse á preliminares sentados para decidir otra cuestion, dice asi: "Nosotros distinguiriamos las causas de la sede impedida en fisicas y morales; las primeras, por egemplo, llamariamos asi á un ataque apopléctico..... no dándoles tan agudo y fulminante... un intervalo para nombrar por sí "gobernadores. En este caso", los cabildos podian y debian hacerlo. A las segundas todavia las dividiremos en legales y políticas; aquellas serian los crímenes de heregía.... y á estas la rebellion contra el gobierno y leyes existentes del pais respectivo. En ambos dos últimos casos deberia ser juzgado por los cánones, y ante la silla apostólica, que es adonde corresponde el conocimiento de sus causas; en otro tribunal y por otras leyes adoleceria el proceso de un defecto irreparable de su nulidad é incompetencia; luego que oido, juzgado y sentenciado, quedase suspenso destituido y depuesto, el cabildo de su iglesia tomaria la jurisdiccion; bien es verdad

que en el caso dado ya espresaria la definitiva que hubiera de hacerse..... No habiendo recaido sobre ellos la sentencia de destitucion "por su competente juez, lleva consigo" aun á su deportacion, la jurisdiccion con mas el caracter indeleble episcopal..... ¿á quién, pues, le toca ya en este estado nombrar un vicario para su diócesis, un vice-regente que desempeñe sus funciones? ¿Está muerto ni física ni moralmente? ¿Está ó puede llamarse la silla impedida de alguna de las dos maneras? y si se llama porque asi parece, ¿tiene el cabildo facultades para nombrar? ¿Se las puede dar el (1) gobierno? ¿Le puede quitar al obispo su jurisdiccion y darla al cabildo? ¿Los gobiernos dan la jurisdiccion pastoral? Y si los cabildos no la tienen ¿la pueden delegar? Ninguno da lo que tiene etc.

(1) En el próximo cuaderno 8.º destinaremos un artículo en el que (para resolver esta y otras infinitas cuestiones) fijaremos los limites á los que tan solo se estiende el gobierno ó la autoridad civil. (Nota de la Redaccion del Amigo de la Religion Cristiano-Católica y de la Sociedad).

---

# SOCIEDAD.

---

## DESACATOS AL CLERO.

Antes de ahora hubiéramos levantado nuestra débil voz atacando con energia ese vértigo infernal de impiedad é irreligion, que so pretesto de celo por la causa de la libertad dirige incesantemente sus asechanzas contra la iglesia de Jesucristo, y diariamente inventa nuevos pretestos para atropellar las respetables personas de sus dignos ministros presentándolos al necio vulgo como enemigos de la patria para cohonestar los sacrílegos atentados que su aleve mano se atreve á cometer. Cada dia, á cada momento escandaliza nuestros oídos la relacion de nuevos y nuevos ultrajes sufridos por los ministros de la iglesia á manos ya del vulgo, ya de los agentes del gobierno, ya de los comandantes de columnas, en términos que hasta un miserable cabo se cree autorizado hasta á poner su impía mano en un ministro de Dios. Mil veces hubiéramos tomado la pluma para defender los derechos de la iglesia nuestra madre en las per-

sonas de sus sacerdotes ; mas habiendo de tratar en otra ocasion y lugar de nuestra obra , de la necesidad de conservar al clero sus inconcusos derechos ; habiendo de probar la inviolabilidad de sus personas , no solo con los textos de la Sagrada Escritura , sino con los cánones , con las leyes , con la historia y hasta con la autoridad de los escritores paganos , nos reservamos para entonces delinear el horroroso cuadro de la persecucion que el sacerdocio español experimenta de algunos años á esta parte. Tal era nuestra intencion ; pero un acto de inhumanidad el mas atroz que despues que el magnánimo Constantino colocó el signo del cristianismo sobre la imperial diadema , refieren los anales de la iglesia ; un acto de barbarie digno de los Nerones , de los Dioclecianos y que demuestra bien á las claras la tendencia de esa ilustracion del siglo XIX nos obliga á anticiparnos aun cuando sea infringiendo las reglas que nos habiamos propuesto ; sin embargo , para poder tratar aquella materia en el lugar y con la detencion que corresponde , considerando la cuestion bajo el solo punto de vista de infraccion á las leyes vigentes y despues de bosquejar el tristísimo cuadro de la persecucion y manifestar el sacrilego atentado que nos mueve á tomar la pluma nos concretaremos á esponer las consecuencias que tales escándalos pueden acarrear si no se opone contra ellos un eficaz remedio.



Desde el momento en que algunos de aquellos hombres á quien una mano benéfica abriera las puertas de la patria fijaron su impura planta en este suelo clásico del catolicismo, empezaron á esparcir con profusion en él las semillas de impiedad que adquirieran en países dominados por los sectarios de Lutero, y aprovechando los elementos de ignorancia y malignidad que los ofrecia aquella parte del pueblo proletario, dispuesta por desgracia á obedecer al partido que les paga, prodigaron el oro extranjero entre la soez canalla, y la iglesia y sus ministros fueron el blanco á que para cumplir con el deber que su aridez les imponia hubieron de asestar los primeros tiros de su feroz encono. Las calumnias, los destierros, las prisiones fueron los primeros males que afligieron al clero español aun antes del fallecimiento de aquel rey cuya memoria hemos visto tantas veces. La prensa periódica rompe las prisiones en que la razon la habia tenido sujeta durante algunos años; preséntase en la escena política, tiende una insolente ojeada en torno suyo, y el primer objeto que se ofrece á su execración, como único que podia contenerla en los límites de la legalidad, es la iglesia, es el clero, son los bienes, los efectos que á la iglesia y al clero pertenecen: es preciso destruirlos, y la prensa presenta á los eclesiásticos con los negros colores que la impiedad y la calumnia pudieron ofrecerla.

Así fue como se prepararon aquellas escenas de sangre y de dolor que cubrieran de luto la capital de la monarquía. La iglesia universal derrama lágrimas sobre la tumba de los inocentes levitas, cuya sangre derramada por los prosélitos del ateísmo y la anarquía en vano ha clamado por un acto de justicia que vengase á la religión y á la sociedad del ultraje que en tales asesinatos recibiera. Y decimos en vano, porque el suplicio de un mísero soldado, el destino de unos cuantos gefes y la esportación de unos pocos paisanos fueron los únicos escarmientos que Madrid presenciára por la sangre derramada de sacerdotes en un 17 de julio. Y cuál fue el resultado? que estas escenas hubieron de hallar eco en los ángulos de la península; que muchas de las capitales las vieron repetirse, y que otras hubieron un justo motivo para verlas reproducidas. Que muchos sacerdotes hubieron de huir de aquellos puntos en que la muerte y la persecución era la única expectativa que se los presentaba.

Sucede despues de esto lo supresion de los religiosos: la nacion se carga con sus rentas, los señala una mezquina pensión, y aun esta pensión miserable no les paga. Decrétase la contribucion de los doscientos millones, y el clero es el mas recargado en su reparto. Autorízase, ó no se autoriza á las diputaciones provinciales para que busquen recursos extraordinarios, y las

diputaciones recargan al clero con exorbitantes pedidos, y para hacerlos efectivos no perdonan vejacion ni tropelia. Sobreviene el *glorioso pronunciamiento*; discútese el proyecto de constitucion, el de la ley de supresion del diezmo, el del arreglo del clero, y la católica España y la iglesia de Jesucristo oyen escandalizadas los discursos que dictados por el espíritu del error y de la falsedad osan pronunciar bajo la egida de la inviolabilidad algunos de sus hijos (1). Y los sacerdotes quedaron escluidos de poder representar al pueblo. He ahí cómo las cortes y el gobierno han alentado, tal vez á pesar suyo, el ánimo de sus subalternos, muchos de los cuales se hallan por desgracia demasiado predispuestos á obrar contra la iglesia y sus ministros.

Muchos son los casos en que esa saña interior se ha manifestado; muchas las ocasiones en que no ya una turba de asesinos asalariados por un partido, sino las mismas autoridades han atropellado públicamente las personas sagradas de los ministros de un Dios de paz: las prisiones, los destierros les han sido prodigados en estos cuatro años que la España cuenta de revolucion. No hace tanto tiempo que un gefe ufano con los laureles que la victoria acababa de ceñirle, arranca del lecho del dolor, arrebatada de su casa á

(1) También defendieron la causa de la religion algunos varones doctos, con mayor energia de la que prometian las circunstancias.

un eclesiástico respetable, venerado en aquella población, y hollando la misma ley que pocos meses antes jurára defender (1), le conduce entre bayonetas á donde plugo á su capricho. Este es un hecho auténtico; hecho que los mismos encomiadores de las *virtudes* de aquel gefe tuvieron la imparcialidad de afear.

Aun mas escandaloso es el hecho que hoy nos hace llamar la atención del pueblo español, del pueblo sensato, no de esa corta fracción de gritadores conocida bajo el nombre de progresistas. He aqui como le refiere un corresponsal del *Correo Nacional*.

"*Olite 19 de marzo.*—Este pais va quedando aniquilado, lo uno por los robos y lo otro por las multas que echan los gobernadores y aun apalean á los pudientes: no será estraño que emigren muchos para no padecer tales vejaciones. Ya sabrá vd. como el gobernador de Tafalla quintó á un cura de Ujué para darle cincuenta palos porque la villa no pagaba; tuvo la suerte que no le tocase, y sí á otros paisanos; pero el dia pasado mandó dar **CINCUENTA PALOS** efectivos **A UN CURA BENEFICIADO** de aque-

(1) "No puede ser detenido, ni preso, ni separado de su domicilio ningun español, ni allanada su casa sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben."

"Ningun español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal competente etc."

Artículos 7.º y 9.º de la Constitución.

lla parroquia porque en lugar de ir él con su parte á Pamplona lo envió con un hermano, y á este se lo quitaron los rebeldes. No me opongo á que se le impusiese castigo, aun el último suplicio, pero el dar palos á un cura repugna á la opinion y concepto en que se hallan los de esta clase. ¿Para qué proclamar las ideas moderadas de orden y de armonía si los agentes subalternos no las practican? ¿De qué sirve al gobierno querer reproducir la conciliacion de todos los españoles, si los medios de que se vale, si los agentes no desempeñan su mision?

La muerte de la madre del sanguinario Cabrera hizo eco en todos los gabinetes de Europa, particularmente en el de san James. ¿Y el caso presente si llegara á ponerse á la faz del mundo civilizado? No dudo que la Gaceta de Oñate comentará este hecho, y que los agentes de un gobierno libre, hollan los mismos principios que proclaman. ¿Qué se diria si á un simple oficial le dieran de palos? ¿no clamaria toda la clase? ¿luego por qué el clero no habrá de clamar? Que diga el gobierno como la convencion francesa, *fuera sacerdotes*, y en este caso cada uno irá á buscar su sustento donde le parezca. El gobierno no debe permitir que se repitan tales desórdenes, y aun está obligado á exigir la responsabilidad á quien corresponde; de otro modo es abrir una brecha muy lata en el edificio social. Los cuerpos colegisladores, particularmen-

te el senado, donde está la representacion mas madura, deben pedir aclaraciones sobre esto, y segun ellas exigir una satisfaccion, y dar una particular á todo el clero; de otro modo no se creerán las promesas que se hagan."

"No podemos menos de señalar á la pública reprobacion, dice despues la redaccion del *Correo*, y aun á la severidad del gobierno el hecho á que hace referencia la carta de nuestro corresponsal de Olite, y del que resulta que por una falta muy leve se han mandado dar por el gobernador de Tafalla cincuenta palos á un sacerdote de aquella villa. Prescindiremos en esta ocasion de hablar del clero, de la imprudente conducta que con él se ha observado, de la injusticia que se comete dejándolo en la angustiosa situacion en que se halla. Si el beneficiado de Tafalla fue culpable, en buen hora que como á cualquier otro ciudadano se le impusiera el castigo de que se hubiese hecho merecedor. Pero infamar á un ministro del altar aplicándole un castigo vilipendioso, es un ultrage hecho á una clase entera, que nunca mereció mas respetos que cuando con resignacion admirable está sufriendo las duras privaciones á que se ve reducido.....

Recomendamos la lectura de la carta de nuestro corresponsal, cuya moderacion y templanza no podrá menos de escitar la simpatia de toda persona juiciosa.

Al gobierno toca averiguar el hecho y providenciar lo conveniente; si descuidase el hacerlo, daria una prueba de debilidad; y autorizaria al pais á no tener fe en sus solemnes declaraciones de mantener el órden y de practicar la justicia."

En efecto, al gobierno coresponde no solo la averiguacion de este hecho, si no la imposicion de un escarmiento al sacrílego gefe que tan ignominioso castigo osára imponer por solo su capricho á un ministro del altar. Grave es su responsabilidad si asi no lo ejecuta; grave el escándalo que este atentado causará en las potencias extranjeras. ¿Donde está, dirán, el cumplimiento de esa ley que rige la monarquia? ¿donde la inviolabilidad personal, donde el derecho de ciudadanía? ¿donde las garantias constitucionales, donde los articulos 7.º y 9.º de la ley fundamental? ¿O acaso aquellas frívolas razones que bastaron para escluir al clero de la representacion nacional, se reputarán suficientes para declararle fuera de la ley? Se establece en España, proseguirán, un gobierno representativo para derrocar á la tirania, al despotismo; se quiere evitar que haya un tirano, un déspota, y se toleran tantos tiranos como gefes de columna, tantos déspotas como gobernadores. Se promulga una constitucion, y esta ley es hollada, despedada por los mismos á quienes está confiada su custodia.

¡CINCUENTA PALOS á un sacerdote!  
 ¡Inhumana atrocidad! ¡Sacrilego atentado!  
 ¿En donde estamos? ¿en qué tiempo vivimos?  
 ¿Nos hallamos acaso en las abrasadoras regiones  
 del Africa, entre los sanguinarios beduinos, ó  
 hemos retrocedido á los tiempos de Domiciano?  
 Y la España y el gobierno ¿consentirá que se-  
 mejante sacrilegio quede impune? ¿Se habrá de  
 contentar con trasladar á otra plaza al atroz go-  
 bernador de Tafalla? ¿Permitirá que la persecu-  
 cion á los ministros de Dios continúe como has-  
 ta aqui? Si así lo permite, que no podemos espe-  
 rarle, mucho disminuirá su fuerza moral; por-  
 que el pueblo español, en su mayoría, ama la  
 Religion, Católica, Apostólica, Romana; ama  
 los sacerdotes, ama el órden, la paz. Y la reli-  
 gion, los sacerdotes, el órden, no pueden existir  
 mientras las leyes no se cumplan, mientras ta-  
 les atentados se toleren.

¿Qué simpatias, qué fuerza moral adquiri-  
 rá el gobierno que no haga respetar el sagrado  
 depósito de la ley que la providencia le confiara?  
 ¿Cómo se hará obedecer de sus soldados un gefe  
 que no conoce mas ley que las bayonetas, un  
 gobernador que, no por castigar un crimen, si-  
 no por solo su capricho impone una pena de  
**CINCUENTA PALOS** á un ministro de Dios,  
 que la hace ejecutar infringiendo no solo la cons-  
 titucion sino la ordenanza militar? ¿Estrañará  
 que ni sus amenazas ni sus castigos basten á con-



tener la insubordinacion de sus soldados á quienes no supo dar egemplo de obediencia? Preciso, indispensable es que el gobierno imponga con mano terrible la fuerza de la ley á los que de la ley se salen. Indispensable es que la espada de la justicia haga sentir su poder á los verdaderos enemigos de la patria, los que despedazan la ley, los anarquistas. Tiempo es ya de que se persuada que la RELIGION y la LEY son los objetos mas caros á los españoles; y que cuantos actos se dirijan á destruir ó menoscabar semejantes objetos, llevarán consigo el sello de la reprobacion del pueblo sensato.

---

## LITERATURA.

### UNA NOCHE EN ALDEA

*ó sea refutacion de la carta de Talleyrand.*

(Continuacion.)

Supuesto ya, amigo mio, lo que acabo de probar, esto es, que el diluvio fue universal,

es consiguiente que alguna familia fuese de él preservada para que fuese como el tronco de los que en tiempos posteriores habian de existir; porque no me persuado que crea Talleyrand que los hombres nacemos de la tierra como los hongos. Si esta familia fue preservada como lo evidencia nuestra existencia; parece muy regular que un mismo dialecto ó idioma fuese el de todos los que la componian. Yo estoy firmemente persuadido que los hijos del justo Noe hablarian la misma lengua que su padre, que es lo propio que acaece en todas las partes del globo, á no ser que desde los dias de su infancia sean esportados á países estrangeros, lo que ni aun podia perjudicar á Sem, Chaam y Japhet, siendo ellos con sus respectivas familias los solos habitantes de la tierra. Ahora bien, amigo mio, siendo esto asi como sin duda lo es, si es mentira que en la construccion de Babel en los campos de Semnaar fue donde el Altisimo confundió las lenguas de todos (en 72 ó 73 como quieren los historiadores) para castigar su temeraria soberbia, como pretende el incrédulo Talleyrand, ¿no nos dirá S. E. cuándo ó en qué ocasion, y por qué causa acaeció el diversificarse la única lengua que los hombres todos tuvieron en un principio? No es facil, amigo mio; ó es preciso atenerse á la historia de Moises, ó que para nosotros está totalmente oculto lo que acaesciera en los primi-

tivos tiempos. Hemos dicho y lo repetimos, que es la historia mas antigua y la sola que á primera vista demuestra su certidumbre.

Ademas, de que es comun entre los historiadores, que Babilonia debe su fundacion á Nembrot (esceptuado solo Estrabon, que infundadamente la atribuye á Semíramis, muger de su nieto Nino), y que en los 56 años que la gobernó como rey llegó á una opulencia admirable. Ahora bien, ¿la confusion de las lenguas fue anterior á esto ó posterior? Si anterior, ¿cuándo ó cómo, siendo sola la familia de Noe á la que pertenecia Nembrot como viznieto de aquel patriarca, la única que como dejamos dicho existia sobre la tierra? Y si posterior, ¿cómo se atreve á decir el *príncipe de Benevento* que *esta ciudad* (Babilonia) *tan celebrada en la antigüedad, y en el Oriente atraia una multitud de extranjeros que venian á instruirse; pero siendo la diversidad de lenguas y de idiomas un obstáculo para el concierto ó acuerdo de comunicaciones y enseñanza resultó una confusion etc.?* Si aun no se habia verificado la confusion y diversidad de lenguas ¿cómo es que ya esto *era un obstáculo?*... ¡Ah! lo seria en profecía; ¿no es asi *Mr. Carlos Mauricio de Talleyrand?* Si me dijereis que todo esto acaeció muchos siglos despues del tiempo de que yo hablo, me dispensareis os pregunte, ¿en tiempo de que rey? Miraos bien, Sr. Excmo., antes de responder.

Nino y Semíramis (1) reinaron siete u ocho siglos despues de Nembrot, esto es, en tiempo de los jueces de Israel y de la toma de Troya; y en tiempo de los jueces ya habia latinos y griegos, esto es, idiomas diversos; y lo que es mas, ya habia escrito Moises lo que en la torre de Babel acaeciera. Los jueces, señor de Tallegrand, no tuvieron lugar en Israel sino con la muerte de Josué, que fue el que sucedió en el mando á Moises. Ved aqui, buen hombre, el fin de todos los incrédulos; juzgan alcanzar alguna cosa, y la consiguen en verdad, que es hacer manifiesta su mala fe y su omnimoda ignorancia: pero ¡qué mala fe y qué ignorancia!

Si los pueblos todos del orbe tienen noticia del diluvio como ya hemos demostrado, no carecen de la de lo acaecido en lo que de Babel en el Genesis se refiere. A esto alude espresamente la fábula mitológica de los gigantes ó titanes que el cielo escalar quisieron y por Júpiter confundidos fueron. Las sibilas tambien ciñen precisamente la confusion de las lenguas al tiempo de la construccion de dicha torre á pesar de ser gentiles. He aqui sus palabras como las estampa en sus comentarios sobre los libros de la ciudad de Dios (2) el erudito valenciano Luis Vives. *Cum omnes homines unius vo-*

(1) Le P. Buffier, 1. part., second age ann. 1900.

(2) Lib. 16, cap. 4.

:

*cisi essent quidam turrim edificaverunt, excelsam, tamquam ascensuri in cælum per eam. Dii vero immitentes ventis everterunt turrim et vocem propriam unicuique partiti sunt; propterea et vocare contigit Babiloniam. Siendo uno mismo el idioma de los hombres todos, algunos edificaron una elevadísima torre como para subir al cielo. Empero dando á los vientos los Dioses soltura, derrocaron la torre y confundieron su lengua; motivo por el que se llamó Babilonia, que se interpreta confusion, como dice (1) el P. san Agustin.*

¿Qué os parece, buen amigo? Como uno no ha estudiado, me respondió el aldeano, y le dicen cosas que gustan, se deja uno engañar sin conocerlo; pero yo le aseguro á V. señor, continuó, que no creeré otra vez tanta mentira. Me alegro, le repliqué, que os halleis en esa disposicion; escuchad aun mas, y os confirmareis en ella.

*Es cosa graciosa, dice el autor del librito que comprásteis en Paris, ver á Moises en el Génesis disponer absolutamente de la vida de los hombres, y abreviar su duracion segun su buena voluntad, concediendo 300, 800, 900 á Adan etc. Cosa graciosa es por cierto el oír esplicar de este modo al señor Talleyrand. ¿Por que qualquiera historiador refiera que Pedro por egeemplo vivió cien años, y Juan solos cincuenta, dis-*

(1) Lib. 16, de civit. Dei cap. 4.

pone de su vida? ¡Qué insensatez! Véase si el  
 hecho referido es dable ó no, y si así debió ó  
 no acaecer que es el solo recurso que nos queda.  
 Dice Talleyrand que si esto así fuere, *apenas*  
*deberia llegar hoy (nuestra vida) á la de los ca-*  
*ballos de diez y ocho á veinte años.* ¿Y por qué?  
 Porque dice Moises que *la vida del hombre se*  
*abreviaria cada vez mas.* ¿A dónde lo dice? Hom-  
 bre veraz ¿no respondeis? ¡qué vergüenza! ¿Por  
 qué debe sorprender á nadie el que viviesen en  
 los primitivos tiempos los hombres mas años  
 que ahora, y por qué de que ellos tanto tiempo  
 viviesen, quiere neciamente colegirse que nues-  
 tra vida *apenas deberia llegar hoy dia á la de los*  
*caballos?* Abandonados ó destinados por el Ha-  
 cedor Supremo un solo hombre y una sola mu-  
 ger para poblar el universo, su vida necesaria-  
 mente debió ser mas dilatada, no precisamente  
 porque tuviesen distinta naturaleza de los que  
 despues les sucedieron, sino por efecto solo de  
 aquella misma y admirable providencia que tan  
 misericordiosamente despues de su crimen les  
 conservara. Era preciso en una palabra, que  
 viviesen para que pudiesen enseñar á sus hijos  
 lo necesario al menos para saber vivir. A lo que  
 es preciso agregar que el hombre entonces me-  
 nos viciado, conservaba en mas equilibrio los  
 humores que entran en su composicion, y  
 que inclinados á una parte indudablemente  
 le destruyen; el alimento ademas, entonces

sencillo, sano, y libre de condimentos, que aceleran al presente nuestros dias, cooperaba á su robustez. Por otra parte, cuando en contra no existe una prueba, una razon, es una temeridad impudente el negar lo que verídicos escritores nos refieren. No solo Moises da esta verídica existencia á los hombres, sino los escritores que despues de él han escrito de la antigüedad.

<sup>20</sup> Búrlase á continuacion, amigo mio, este impío, de que diga Moises *que en la época de la creacion dividió el tiempo en cuatro estaciones; la primavera, el estio, el otoño y el verano. ¿Y cuál es la razon que alega? Las estaciones, dice, varian segun los climas; las cuatro estaciones son conocidas solo en la Zona (yo diria Zonas) templada etc.* ¡Insensato! ¡hombre sin duda fuera de sí! ¿Por que en una parte haya dos estaciones solo, y en otras una (lo que no es menos falso) se sigue que no es cierto, que las cuatro estaciones dichas son solo las que en el globo se conocen?..... ¿Y no se avergüenzan los hombres de ser sectarios de estas y de otras inmundas y despreciables doctrinas? ¿Y estamos ahora en el siglo de *las luces*? ¡He! jamás hubo mas ignorancia y barbarie. Nada diriamos si solo le calificásemos de *siglo de la superficialidad*.

*Si Moises (añade hablando con el soberano pontífice) hubiese consultado..... hubiera transmiti-*

do una historia que hubiese honrado sus trabajos y su nombre, lo que yo buen amigo traduzco asi: Si Moises hubiese sido tan malvado como el autor de vuestro librito, hubiera sido sin duda mirado como el lo es, y hubiera adquirido los relevantes nombres de ateo..... de un hombre sin religion. Pero no; Moises fue un justo, un historiador verídico como dejamos dicho; un hombre que sabia que las obras de Dios son perfectas y que por consecuencia no habia esos fangos y esas aguas estancadas é impuras que delira Talleyrand.

*(Se concluirá en el próximo cuaderno.)*

*La religion cristiana presta el verdadero consuelo en todas las adversidades de la vida.*

### LA FAMILIA VIRTUOSA.

En ese hogar miserable  
 Vive un padre desgraciado,  
 Que de sus hijos cercado  
 Y de su esposa tambien  
 Pobre.... triste y desvalido  
 Está llorando, aunque en vano,  
 Que el capricho de un tirano  
 Le ha arrebatado su bien.  
 Quizá lo disfruta ufano



De su mal regocijado, y  
 El hombre injusto y malvado  
 Que estaba en el polvo ayer,  
 Y que le acusa inhumano  
 De un delito que ha supuesto  
 Para ver su fin funesto;  
 ;Horrible e inicuo placer!  
 Pero ay de mí, que ninguno  
 Sus propios males lamenta,  
 A cada cual le atormenta  
 Lo que sufren los demás.  
 Lloran el padre por sus hijos,  
 Y los hijos por su padre,  
 Y la cariñosa madre  
 Por ellos se aflige mas,  
 Este es el aciago día,  
 Ha tiempo pronosticado,  
 En que mira ya trazado  
 Su funesto porvenir.  
 ;No tienen pan! y aunque muchos  
 De su escasez son testigos,  
 Le abandonan sus amigos  
 Cuando le miran sufrir.  
 Vedle solo y despreciado,  
 ;En quién hallará consuelo?  
 ;En los hombres? no: en el cielo  
 Es donde á buscarlo va,  
 Que es cristiano y virtuoso,  
 Y este nunca desespera,  
 Que en Dios el socorro espera

Y Dios se lo prestará  
 No como el impío osado  
 Grita furioso y maldice:  
 Querante del altar; infelice!  
 Solo ruega á Dios piedad  
 Pero su esposa y sus hijos  
 El corazón le quebrantan,  
 Que tambien la voz levantan  
 Implorando su bondad  
 Ella le abraza amorosa  
 Mitigándole sus penas  
 Y para horas más serenas  
 Le anuncia suerte mejor.  
 Y con solícito anhelo,  
 Dejando su abatimiento,  
 Sale á buscar el sustento  
 De su casa con dolor.  
 Y vuelve ya consolada  
 Al centro de su reposo,  
 Manifestando á su esposo  
 El alivio de su mal;  
 Que otra vez ha prolongado  
 La omnipotencia divina  
 El momento de su ruina  
 Que le amenaza fatal.  
 ¡Ay! alegres ya no piensan  
 En lo que ha de ser mañana,  
 Y la mano soberana  
 Bendicen de Jehová.  
 En medio de su pobreza

Hoy gozan dichas sin cuento,  
 Que el placer y el sufrimiento  
 La religion se lo da.  
 ¡Si mortales! la alegría  
 De un alma sincera y pura,  
 Es señal de la ventura  
 Que presta el divino amor.  
 En la religion tan solo  
 Se puede hallar el consuelo,  
 La paz aquí, y en el cielo  
 La gloria del Redentor.

Madrid 31 de marzo de 1838.

*Francisco Montaos y Rovillard.*

---

## CORTES.

---

### CONGRESO DE SEÑORES DIPUTADOS.

*Discusion del presuesto de estado en las sesiones  
 de 28 y 29 de marzo.*

El señor ARGUELLES oponiéndose á la residencia en Roma de un encargado de la correspondencia del gobierno español, y pasando á tratar de las causas que aquella corte pueda haber tenido para no reconocer á Isabel II por reina de España, dijo entre otras cosas: ¿Qué

causa puede alegar el papa para no reconocer á la reina, é introducir en España el cisma y la discordia? El cisma que nos mueve Roma no es un cisma religioso, no es un cisma de conciencia, y los medios de que se vale atacan sin embargo la conciencia para apoyar al bando rebelde. Asi pues, yo recomendaré á los ministros de S. M., que si despues de una vez y otra vez, despues de una instancia y mas instancia, la corte de Roma resiste todavia en reconocer á S. M., se tome la represalia que haya lugar: represalia que no es espiritual, y sí muy sensible porque es temporal...

Es notorio y muy sabido en España, que ya el último arzobispo de Toledo, que á no haber muerto nos habria causado males de mucha gravedad, habia recibido un breve de Roma, sobre lo cual se ha seguido causa, y creo que debe estar preso su secretario; breve por el cual se autorizaba á los párrocos (que produjo su efecto, ya en unos por buena fe, otros ignorantes y refractarios) á que se mezclaran en lo mas delicado de la guerra civil, en las conciencias de las personas. Tambien pasó este breve al obispo de Urgel. Esto produce males incalculables, y me obligará á decir que si esto no se remedia, cesan todas las naciones en lo civil con Roma. El obispo de Leon, ese obispo que sirve en el bando rebelde, tiene un documento impreso, por el cual su santidad lo reco-

noce como tal obispo de León, cuando es sabido que España por su conducta desleal no le reconoce. Yo desearia ver la correspondencia de ese encargado nuestro en la corte de Roma para saber en qué términos se espresa respecto del pontífice, al ver que han pasado ya cinco años y su santidad no ha querido ilustrar su conciencia para reconocer á una reina á quien trata peor que á la muger del rey de Marruecos, pues que la reconoceria si le tuviera cuenta. Dice que conservará la conducta de observador imparcial. Buena es esta imparcialidad cuando todos saben que está fomentando nuestra guerra. Por esto repito, que es necesario que se observe una conducta bien decidida, energética, como la merece, y sin que sirva de obstáculo esa doctrina del vulgo, de que con Roma no hay que meterse, porque produciria un cisma; esto no es obstáculo, digo, porque el cisma ya le tenemos; así que, esta idea no debe arredrarnos; veamos si no lo que se hizo en épocas anteriores. Aquí tengo un documento relativo á las providencias de Felipe V contra la corte de Roma (Lee que dicho monarca en vista de que la corte romana habia negado las bulas de confirmacion á los obispos presentados por el rey (lo mismo que ahora sucede), despidió al nuncio y ocupó sus temporalidades). Este hecho, continúa, es muy digno de la consideracion del

Congreso, probablemente en la secretaría del patronato de la cámara existirá original el documento de donde se sacó esta copia; ruego á los señores secretarios del despacho que no olviden que en sus oficinas se hallará este documento.

Ahora bien, si el gobierno me hace ver que hay necesidad de conservar en Roma ese encargado para proteger los intereses que la comisión llama nacionales ó materiales, no políticos, yo asentiré á ello; pero si no negaré mi debil voto á esta parte del dictamen; porque, lo repito, es necesario decidirse: el sistema de contemplacion no sirve mas que para aumentar los insultos, los ultrages y los males todos que nos estan haciendo, y yo no quiero semejante conducta. Importa mucho que la santa sede dé una prueba clara, terminante, de que nos hace esa guerra clandestina que por todas leyes y derechos está reprobada.

El señor MARTINEZ DE LA ROSA: Otro de los puntos que tocó el señor Argüelles fue el de los encargados de la correspondencia, llamando muy particularmente la atención respecto de la corte de Roma. Ya en este punto dió contestacion el señor ministro manifestando que habiendo que cuidar alli de intereses materiales que tenemos, no solo en Roma sino en toda Italia, como restos de nuestra antigua dominacion, y satisfacer á las necesidades espi-

rituales, era conveniente y hasta económico tener una persona encargada de esto y hasta cierto punto de representar á la nacion, sino con un caracter diplomático, tutelar al menos de aquellos intereses.

Pero entrando en la cuestion política, ¿qué ha podido hacer el gobierno español respecto de Roma? Su santidad se negó á reconocer á S. M. doña Isabel II; pero tambien se tienen allí relaciones que existen entre la cabeza visible del orbe católico y una nacion católica como España. ¿Y el gabinete español qué hizo? Trató de deslindar uno y otro caracter y obró conforme á ellos. Procuró bajo todos conceptos probar la legitimidad de los títulos de doña Isabel II, y demostrar que era una equivocacion del gobierno pontificio cuando llamaba novedad ocurrida en España al restablecimiento de nuestras antiguas prácticas, desde las leyes de partida cuando menos.

Influjos estrangeros, escasa fortuna en nuestras armas, desórdenes en lo interior alejaron el momento de haberse concluido con feliz éxito esta negociacion. Cuando se trató de un punto importante cual es la confirmacion de obispos, asi que la corte de Roma se aferró en no reconocer el patronato real de España, trató de salvar esta prerogativa por medio de declaraciones ocultas y secretas que parecian subrepticias: el gobierno español cumplió con su deber deslin-

dando la cuestion política de la religiosa, salvando sus derechos sin traspasar los límites de su facultad. Asi pues, esta conducta es arreglada á la política, al decoro de la nacion y á la conveniencia pública. ¿Qué habia de hacer España? ¿Qué remedio se proponia al ver esta negativa? ¿Qué medio le queda hoy al gobierno español? Facil es decirlo pera no ejecutarlo, y es facil decirlo sin cargar con el inmenso peso de una responsabilidad cuyos límites quizá no estan al alcance humano. No es esta una cuestion de historia donde son valederos los documentos de lo que se hizo en otra época. Entonces valdrian mucho, ahora estamos muy lejos de ello. Si en algo han sido celosos nuestros príncipes desde el tiempo mas antiguo hasta el reinado de Carlos III y Carlos IV ha sido en defender las inmunidades de la iglesia española.

Tampoco es un examen de la antigua disciplina, eso seria bueno para esplicar en una academia: en un congreso es necesario ver la cuestion política y la de conveniencia propia. ¿Y qué ha de hacer el gobierno español? Propóngase un medio, uno siquiera. ¿Tan lejanos, tan remotos estan de nosotros los escarmientos? ¿No hemos visto lo que sucedió en la revolucion francesa por haberse querido atener á esos principios estrictos de la disciplina antigua? ¿No hemos visto lo que sucedió por querer sujetar á esta medida estricta mas ó menos tiránica á una



nacion á fines del siglo XVIII que mas pecaba de impia que de ignorante? Aquel brazo de terror que derribó el trono y rompió tantos cetros no pudo con esa creencia (*bien bien*). Pudo perseguirla pero no aniquilarla. Asi es, señores, que cuando habiendo cesado aquel inmenso desorden volvió á entrar en caja aquella nacion, es cuando apareció una aurora de tranquilidad hubo una reaccion religiosa (y aun antes, porque antes se celebraron fiestas al ser supremo) pero se formó el consulado y hubo una reaccion religiosa, ó sea catolicismo. ¿Y qué se verificó? que el mismo Buonaparte lleno de gloria no se atrevió á salvar por sí las dificultades que se presentaban y formó un concordato en el mismo momento con la corte de Roma. En estas cuestiones no basta rigidez de principios ni amenazar con represalias: el poder de Buonaparte dominando en la Francia ilustrada tuvo que entrar en transaccion con la corte Romana. Pero Buonaparte desvanecido con el poder olvidó estos principios por ambicion, por aquel desvanecimiento de la prosperidad de que no estan exentos ni los grandes hombres: creyó que podia hollar ese poder de los papas. ¿Y qué sucedió? (Llamó muy particularmente la atencion del congreso porque fue sobre la misma cuestion de confirmacion de obispos). ¿Y qué aconteció? Que en el año de 1813, cuando no habia guerra civil en Francia, cuando Napoleon estaba en el apogeo de su poder,

cuando dominaba en Europa, cuando habia colocado en su lecho á la hija de Maria Teresa, cuando habia coronado á su hijo en Roma, cuando tenia encerrado al papa. ¿Y qué aconteció? cerca está el desengaño tambien. Dos años estuvo luchando Napoleon con una junta de obispos convocada en Paris para resolver la cuestion. ¿Y qué aconteció? Que reunió despues un concilio. ¿Y qué sucedió? Que tuvo que disolverle. ¿Y qué sucedió? Que tuvo que acudir á Sabona donde estaba primero el papa para que aceptase aquellas condiciones decretadas por los obispos, y que no habian declarado valederas sin el conocimiento del papa. Asi que vemos á Napoleon detenerse, ó por mejor decir estrellarse en ese obstáculo que tan pequeño parece.

Pero si se quiere un ejemplo mas reciente vease una de las petencias de Europa cuyo príncipe es protestante, cual es la Prusia, el solo choque con el arzobispo de Colonia es uno de los asuntos que ocupan á la Prusia.

Esto es decir, señores, cuán cautos y mesurados hemos de ser en una materia que toca á las creencias religiosas y es el sagrado de los hombres, estamos en una guerra civil y nuestro enemigo lleva la falsa enseña de la religion. Cuenta que en medio de tantas calamidades quede algo á salvo, algo ileso, la creencia de los pueblos; ya que pierden su sangre dejemosles sus

creencias, y respetemos el asilo de los corazones (*bien bien*).

*Sesion del 30 de marzo. Discusion del dictamen de empréstito.*

El señor MENDIZABAL. Entre varias preguntas que dirigió al señor ministro de Hacienda, fue una si acordado el empréstito habria necesidad de continuarse el diezmo por este año. El señor ministro contestó afirmativamente y el señor Mendizabal continuó manifestando su sorpresa de que hubiese de continuar el diezmo. Aseguró que no habria prestamista que al ver las numerosas representaciones que las provincias habrian hecho contra el diezmo quisiese aventurar su dinero. Citó entre otras esposiciones una de la diputacion provincial de Sevilla, de la que leyó algunos trozos.

El señor ministro de HACIENDA contestando al señor Mendizabal dijo entre otras cosas: ¿Ha olvidado S. S. que en el año que ha espirado apenas ha percibido el clero una quinta parte de sus asignaciones con la abolicion del diezmo que S. S. mismo ha leido que era importuno? ¿Ignora que iglesia, y no como quiera, sino la catedral de Sevilla ha estado á punto de cerrarse por no tener con que sostener los gastos del culto?...

Ha tocado S. S. una cuestion para mi mas

delicada que todas, la de los diezmos: y solo diré por ahora que el restablecimiento del diezmo que parece un mal por las negociaciones extranjeras, es la base en que se funda una casa extranjera cuyo nombre es un consuelo para España, para hacer una negociacion.....

Pero se ha citado la esposicion de una diputacion provincial y cuántas podria yo encomiar á S. S. contrarias. En mi ministerio existen comunicaciones oficiales de *manejos ocultos para hacer que se represente á las cortes y al gobierno contra el diezmo*. Yo las presentaré algun dia. La contribucion del diezmo tiene oposicion, ¿acaso las demas contribuciones encuentran un voto de gracias?

---

**PROYECTO DE LEY PROVISIONAL DE DOTACION DEL CULTO Y CLERO SEGUN SU ACTUAL ORGANIZACION, PRESENTADO A LA DELIBERACION DE LAS CORTES.**

**CAPITULO I**

*De la provision de piezas eclesiásticas, y de la admision á órdenes sagradas.*

Artículo 1.º Continuará suspensa por ahora en la península é islas adyacentes, á cuyo territorio es aplicable esclusivamente la presente ley,

:

la provision de piezas eclesiásticas de todas clases, incluidas las capellanias de sangre, cualquiera que sea el patronato á que correspondan, excepto la de los arzobispados y obispados, que fuere conveniente á juicio del gobierno, y la de las parroquias que á propuesta de los diocesanos dispusiera el mismo gobierno sacar á concurso.

Art. 2.º Los demas curatos y beneficios curados necesarios para el servicio de las parroquias, se proveerán en economato por el respectivo diocesano, hasta que se determine lo conveniente en el arreglo definitivo del clero.

Art. 3.º Los prelados diocesanos no conferirán el subdiaconado por ahora, excepto á aquellos sugetos que previo concurso obtuvieron algun curato.

## CAPITULO II

*Dotacion de los prelados diocesanos, gobernadores y clero de las iglesias metropolitanas, catedrales, tribunal apostólico de la Rota en esta corte y gastos de la administracion diocesana.*

### SECCION PRIMERA.

*Clasificacion de las diócesis.*

Art. 4.º Para el solo efecto de señalar la

dotacion competente al clero, de que trata este capítulo, se dividirán las diócesis metropolitanas en dos clases, y en cuatro las sufragáneas, formando otra especial los prioratos de san Márcos de Leon y Uclés, y en su caso los de Alcántara, Calatrava y Montesa.

Art. 5.º Serán de primera clase las sillas metropolitanas de Toledo, Granada, Sevilla y Valencia; y de segunda las de Burgos, Santiago, Tarragona y Zaragoza.

Art. 6.º La primera clase de las sufragáneas constará de las diócesis de Barcelona, Cádiz, Cartagena, de Murcia, Córdoba y Málaga; la segunda de las de Almería, Avila, Badajoz, Cuenca, Jaen, Leon, Lérida, Mallorca, Oviedo, Pamplona, Salamanca, Santander, Segovia, Teruel, Valladolid y Zamora; la tercera de las de Astorga, Calahorra y la Calzada, Canarias, Coria, Guadix, Gerona, Huesca, Lugo, Mondoñedo, Orihuela, Osma, Palencia, Plasencia, Sigüenza, Segorve, Tarazona, Tortosa, Tenerife, y Tuy; y la cuarta de las de Albarracin, Barbastro, Ciudad-Rodrigo, Ceuta, Ibiza, Jaca, Menorca, Orense, Solsona, Tudela, Vich, Urgel, y Abadia de Alcalá la Real.

#### SECCION SEGUNDA.

##### *Prelados diocesanos.*

Art. 7.º Los metropolitanos de primera cla-

se tendrán 110,000 rs.; y los de segunda 90,000.

Art. 8.º Los sufragáneos de primera clase disfrutarán 90,000 rs.; de segunda 80,000; de tercera 70,000; de cuarta 55,000; y el reverendo obispo prior de Uclés 40,000.

Art. 9.º No se hará novedad alguna respecto de aquellos prelados, cuya renta líquida en el quinquenio de 1829 al 1833 hubiere sido inferior á la designada en los artículos precedentes á su respectiva clase, la cual se abonará, y no mas.

Art. 10. La dotacion del reverendo obispo y cabildo de Ceuta se satisfará proporcionalmente de la masa comun de las diócesis sobre cuyas mitras pesaban las pensiones que constituían su cóngrua. Tambien será carga de la respectiva diócesis su cóngrua pension señalada sobre sus mitras á los prelados renunciantes.

Art. 11. Los que por disposicion del gobierno han sido alejados de sus diócesis y residan en el punto del reino que se les hubiere designado ó designare al intento, disfrutarán la asignacion que el gobierno estime conveniente señalar segun las circunstancias particulares de cada uno, no pudiendo esceder de la mitad del máximum de la dotacion de su respectiva clase.

Art. 12. Se abonará por la junta respectiva al prelado, cuya dignidad no tuviere casa propia, la cantidad que se estime necesaria para una decente habitacion.

Art. 13. Los gastos de la reparacion y conservacion de los palacios episcopales, serán de cuenta del acerbo comun de la respectiva diócesis.

Art. 14. Tambien será carga de los mismos fondos el pago de los censos ó gravámenes á que se hallaren afectos dichos edificios.

Art. 15. Igualmente se satisfarán del acerbo comun las obligaciones de las bibliotecas episcopales que pesaban sobre las mitras.

### SECCION TERCERA.

#### *Gobernadores eclesiásticos.*

Art. 16. Los gobernadores eclesiásticos *sede vacante* de las iglesias metropolitanas de primera clase, siendo prelados electos y teniendo el carácter de obispos consagrados, disfrutarán 80,000 rs., y 70,000 los de segunda. Igual cantidad se abonará en las sufragáneas de primera clase, 60,000 en las de segunda, y 50,000 en las de tercera y cuarta. A los que no tengan el carácter de obispos consagrados, se abonará 60,000 reales en las diócesis metropolitanas de primera clase, 50,000 en las de segunda, como tambien en las sufragáneas de primera, 44,000 en las de segunda, 40,000 en las de tercera, y 36,000 en las de cuarta.

Art. 17. Sin embargo, á los gobernadores



*sede vacante*, prelados electos de tres mitras, cuyo producto liquido con arreglo al quinquenio de 1829 al 1833, hubiere sido inferior á la cantidad asignada respectivamente en el artículo precedente, no se satisfará sino la renta de la dignidad en aquella época.

Art. 18. Los gobernadores *sede vacante*, llamados de gracia, que no sean prelados electos, los nombrados por los cabildos en los casos de silla impedida, y los que lo hubieren sido con real aprobacion, por los prelados alejados de su respectiva diócesis, á virtud de disposicion del gobierno, percibirán, ademas de la asignacion de la pieza eclesiástica que poseyeren, la mitad del máximum de la renta señalada á una canonjía de la propia iglesia.

SECCION CUARTA.

*Gastos de la administracion diocesana.*

Art. 19. Se abonarán para gastos y dotacion de empleados de las secretarias de cámara y tribunales eclesiásticos y otras dependencias, cualquiera que sea el estado de la silla; en Toledo 60,000 rs. por las particulares circunstancias y número de tribunales existentes en su territorio; en las demas metropolitanas de primera clase 20,000; en las de segunda 16,000; en las sufragáneas de primera clase 16,000; en las de

segunda 14,000; en las de tercera 12,000, y en las de cuarta 10,000. Igual suma se abonará por las mismas atenciones en los prioratos de S. Marcos de Leon, Uclés, Alcántara, Calatrava y Montesa, y será satisfecha de la masa comun de la diócesis, á cuyo territorio corresponda la poblacion en que residiere el encargado de la jurisdiccion.

#### SECCION QUINTA.

##### *Tribunal de la Rota.*

Art. 20. El gobierno examinará el presupuesto actual del tribunal de la Rota, y lo reducirá á lo mas preciso é indispensable. La cantidad á que se fijare se satisfará por el acerbo comun de todas las diócesis en proporcion á la cantidad repartida anteriormente á cada una de ellas para el propio objeto.

#### SECCION SESTA.

##### *Iglesias metropolitanas y catedrales.*

Art. 21. Se asignará á los dignidades de las primeras sillas con presidencia del cabildo de las iglesias metropolitanas de primera clase 18,000 rs.; 15,000 en las de segunda; á los demas dignidades y canónigos de primera clase y

á los pabordes de Valencia 15,000, y á los de segunda 12,000; á los racioneros de primera clase 9,000, y de la segunda 8,000, á los medio-racioneros de la primera 7,000, y de la segunda 6,000; á los capellanes de coro, beneficiados y demas eclesiásticos, escepto los comprendidos en la capilla de música que esten destinados al servicio del altar y del coro, cualquiera que sea su denominacion 5,000 en la primera clase y 4,400 en la segunda.

Las dignidades, primera silla, con presidencia de cabildo en las iglesias sufragáneas de primera clase percibirán 15,000 rs., de segunda 13,000, de tercera 11,000 y de cuarta 9,000. Los demas dignidades y canónigos de la primera clase 12,000, de la segunda 10,000, de la tercera 8,000 y de la cuarta 6,000; los racioneros de la primera clase 8,000, de la segunda 7,000, de la tercera 6,000 y de la cuarta 5,000; los capellanes, beneficiados y demas eclesiásticos que no pertenezcan á las capillas de música destinadas al servicio del coro y altar, cualquiera que sea su denominacion, siendo en sufragáneas de primera clase 4,400, en las de segunda 3,500, en las de tercera 3,300 y en las de cuarta 3,000. Las catedrales de Baeza y la Calzada se considerarán de tercera clase, y las de Padron y la Roda como colegiatas.

Los eclesiásticos músicos que tuvieron aneja alguna prebenda, percibirán la renta que la pre-

sente ley asignará á las de su clase. No teniendo aneja prebenda, y habiendo recibido las órdenes sagradas á título de su plaza, si tuvieron asignacion fija les será satisfecha esta íntegramente con tal que no esceda del máximum de la renta de una racion de la misma iglesia; pero si consistiere en una porcion alicuota se les abonará en la correspondiente proporcion, tomando por base la cantidad que esta ley señala á la pieza que anteriormente sirviera de regulador. Los demas eclesiásticos é individuos de dichas capillas serán comprendidos en el presupuesto de gastos interiores, quedando sujetos á lo que corresponda conforme á las disposiciones contenidas en el capítulo 5.º

Art. 22. Las dotaciones de que tratan los precedentes artículos de esta seccion, son aplicables únicamente á los individuos cuya renta hubiere sido superior en el quinquenio de 1826 á 1833. Aquellos que en el mismo período hubieren percibido renta inferior solo tendrán derecho al abono de igual cuota.

Art. 23. Se ha de tomar en cuenta á los prebendados y demas individuos de dichas iglesias lo que por cualquiera concepto y título percibieren, y lo que en caso de ausencia hubieran debido percibir estando presentes.

Art. 24. Los prebendados de todas clases y demas individuos dependientes de las iglesias metropolitanas y catedrales, alejados de ellas

por disposicion del gobierno ó de las autoridades correspondientes , disfrutarán la mitad del máximum de la renta asignada por esta ley á su clase respectiva.

Art. 25. Los que obtuvieron dos ó mas piezas de las espresadas en el artículo 20 ú otra renta eclesiástica, escepto las capellanías de sangre , solo tendrán derecho al máximum asignado por esta ley á la de superior categoría , si todas ellas reunidas escedieren de aquella cuota; pero si el producto de todas ellas reunidas fuese inferior , se les satisfará íntegramente por la junta diocesana del territorio de la iglesia de su residencia, cualquiera que sea el pueblo en que el beneficio ó beneficios estuvieren situados.

Ar. 26. Los prebendados y demas eclesiásticos de dichas iglesias que obtengan empleo ó comisiones asalariadas, cualquiera que sea su objeto y fondos afectos á su pago, percibirán el sueldo, dietas, honorarios y emolumentos del empleo ó comision, y la renta eclesiástica si no escedieren ambas del máximum prefijado por esta ley para la pieza de superior categoría que poseyeren los interesados, siempre que residan estos su prebenda ; pero en el caso de deber permanecer fuera de la iglesia para desempeñar su empleo ó comision, se elevará el máximum aumentándose este en una mitad mas. Si el sueldo del empleo ó comision fuere igual ó escediese del máximum respectivo, no se abonará co-

sa alguna por la junta diocesana, á no ser que el interesado prefiera percibir su renta eclesiástica; en cuyo caso la parte que percibiese se descontará del sueldo, así como se tomará también este en cuenta de aquella.

### CAPITULO III.

*Iglesias colegiales, capillas reales y otras que forman cabildo.*

Art. 27. Las iglesias colegiales, capillas reales y otras que forman cabildos se dividirán en cinco clases para el objeto de asignar á sus individuos la dotacion correspondiente. Compondrán la primera clase las iglesias situadas en las capitales metropolitanas, y en las de las sufragáneas de primera clase la colegiata de la Coruña y la real capilla S. Isidro de Madrid. La segunda, tercera y cuarta clase constarán de las iglesias sitas en las capitales de diócesis correspondiente por su orden á iguales clases, aumentándose en la segunda las colegiatas de Alicante, Antequera, la magistral de Alcalá de Henares, Lorca, Logroño, San Salvador de Jerez de la Frontera, Soria, San Indefonso, Vitoria y Roncesvalles, esta mientras permanezca en la ciudad de Pamplona; y en la cuarta todas las situadas en cabeza de partido judicial de ascenso. Serán de quinta clase las demas

iglesias y capillas situadas en cualquiera pueblos y las catedrales de Padron y la Roda.

Art. 28. Será el máximum de la dotacion de los abades mitrados 15,000 rs. para los de primera clase, 14,000 para los de segunda, 13,000 para los de tercera, 12,000 para los de cuarta y 11,000 para los de quinta; de los presidentes, primera silla, cualquiera que sea su denominacion, 10,000 en las de primera clase, 9,000 en las de segunda, 8,000 en las de tercera, 6,000 en las de cuarta y 5,000 en las de quinta; de las demas dignidades y canónigos ú otros cuyas funciones correspondan á la misma categoría, cualquiera que sea su denominacion, 8,000 en la primera clase, 7,000 en la segunda, 6,000 en la tercera, 5,000 en la cuarta y 4,300 en la quinta; de los racioneros ú otros cuyas funciones correspondan á la misma categoría, cualquiera que sea su denominacion 6,000 en la primera clase, 5,500 en la segunda, 5,000 en la tercera, 4,400 en la cuarta y 4,000 en la quinta; de los medio-racioneros ú otros cuyas funciones correspondan á la misma categoría, cualquiera que sea su denominacion, 5,000 en la primera clase, 4,400 en la segunda, 4,000 en la tercera, 3,500 en la cuarta y 3,000 en la quinta; y de los capellanes, beneficiados y demas eclesiásticos que no pertenezcan á las capillas de música, destinados al servicio del coro y altar, cualquiera que sea su denominacion, 4,000 en

la primera clase, 3,500 en la segunda, 3,000 en la tercera, 2,500 en la cuarta y 2,200 en la quinta.

Art. 29. El último párrafo del artículo 21 y los cuatro artículos siguientes son aplicables en su respectivo caso á las colegiatas, capillas y sugetos á que se refiere el precedente.

Art. 30. Se considerarán como perceptores de diezmos en la cantidad concurrente las iglesias colegiatas y capillas con cabildo, que aunque no cobrasen porcion alguna de los frutos de aquella procedencia, tenían aplicadas para su sostenimiento pensiones sobre mitras ú otras piezas eclesiásticas.

Art. 31. Las juntas diocesanas señalarán la cantidad absolutamente precisa para los gastos de la administracion y jurisdiccion *veré nullius*, que corresponde á algunas colegiatas.

#### CAPITULO IV.

##### *Clero parroquial y benefical.*

Artículo 32. Las parroquias, cualquiera que sea la jurisdiccion á que esten sujetas, se dividirán en cuatro clases, á saber; de entrada, de primer ascenso, de segundo ascenso, y de término.

Las juntas diocesanas del territorio en que estan situadas las iglesias harán la graduacion de



ellas, teniendo presentes las circunstancias de cada poblacion y parroquia, y las generales del pais á que pertenezca la diócesis, la categoría ó rango anterior del curato, y todo lo demas que sea conveniente para el acierto. El delegado del diocesano dará siempre su dictamen por escrito, el cual se unirá al expediente. Si el intendente considerase que la junta ha colocado alguna parroquia en superior categoría á la que por sus circunstancias debiera pertenecer, lo hará presente al gobierno por el ministerio de Gracia y Justicia para la resolucion conveniente, sin perjuicio de que se lleve interinamente á debido efecto la providencia de la junta.

Art. 33. Los curas párrocos continuarán disfrutando las casas rectorales y huertos anejos á las mismas, en los propios términos que hasta aqui, y tendrán las siguientes dotaciones: los de primera clase 3,000 reales; los de segunda 3,800; los de tercera 4,500, y los de término 6,600. Si cubiertas todas las atenciones de las juntas en todo el reino, y hecha la compensacion entre las respectivas diócesis, resultasen fondos sobrantes, se aumentará la dotacion de los párrocos de primera clase hasta 3,500; de segunda hasta 4,500; de tercera hasta 6,000 y de los de cuarta hasta 8,000; pero si la cantidad disponible no produjere lo suficiente para satisfacer y completar su cuota respectiva á cada uno de los interesados, la junta principal de Madrid la repartirá entre

ellos sueldo á libra. Además percibirán también los derechos de estola y pie de altar en los términos observados hasta aquí.

El gobierno, de acuerdo con los ordinarios, formará á la posible brevedad los convenientes aranceles de derechos parroquiales.

Art. 34. Sin embargo, los curas párrocos, cuyas rentas hubieren consistido hasta aquí exclusivamente en derechos de estola y pie de altar, no percibirán cuota alguna de la masa común, debiendo continuar en el goce de ellos, y levantar las cargas que anteriormente pesaban sobre los mismos. Tampoco percibirán cosa alguna de dicho acerbo común, aunque sean partícipes de diezmos aquellos, cuyos derechos de estola y pie de altar produzcan una cantidad líquida; al menos igual al máximo de su respectiva clase con aumento de una mitad mas á juicio de las juntas diocesanas.

Art. 35. Los encargados del pasto espiritual en las parroquias cuyo cura habitual corresponda á alguna corporacion ó dignidad, se considerarán como curas párrocos, ó tenientes de estos en su caso, y se les asistirá con lo que les corresponda segun su clase. Igual consideracion tendrá el encargado de la cura de las almas durante el año en los pueblos en que aquellos corresponda á un cuerpo de beneficiados, cualquiera que sea su denominacion; pero si el turno fuere semanal ó en otra forma, se satisfará para uno de ellos la

cuota que corresponda al párroco, y para los demás la respectiva, según las reglas contenidas en el artículo siguiente.

Art. 36. Los beneficiados residenciales, los poseedores de prestameras y demás eclesiásticos que no percibían parte alguna de diezmos, continuarán en el goce y disfrute de las rentas de sus propiedades y censos sin derecho á mas; pero si su renta excediere de la asignada al párroco de la propia iglesia, y no siendo de fundación familiar la pieza que poseyeren, el exceso ingresará en el acervo comun. Si fueren partícipes de diezmos, en todo ó en parte percibirán la cuota que les correspondió en el quinquenio de 1829 á 1833, con tal que no exceda de las dos terceras partes de la asignación hecha al párroco, á las cuales deberá reducirse, computándose en ellas el producto de los censos y propiedades del beneficio.

Los que disfrutaban pensiones sobre mitras y otras piezas eclesiásticas dotadas en todo ó parte con diezmos, se considerarán como beneficiados para los efectos de este artículo. La misma consideración tendrán los poseedores de sacristías erigidas en beneficios, y los que hubieren sido ordenados á título de ellas.

Art. 37. Los ecónomos de los curatos de entrada percibirán la misma asignación que los curas propietarios, y los demás la que hicieren los prebendados al tiempo de nombrarlos, debiendo te-

ner estos en consideracion los emolumentos de pie de altar y estola; y que no han de esceder la dotacion sobre la masa comun de las dos terceras partes del máximun respectivo, á no ser que se asignen exclusivamente dichos derechos; en cuyo caso los percibirán íntegramente, con las cargas que puedan pesar sobre ellos, en conformidad á lo prevenido en el artículo 34.

Art. 38. Los vicarios y los tenientes perpetuos de los anejos, legítimamente autorizados, y los demas que sirvan en la matriz bajo la direccion de los curas propios ó de los ecónomos con la autorizacion competente, continuarán en el disfrute de la asignacion fija, en caso de tenerla, con tal que no esceda de las dos terceras partes de la dotacion del párroco, que deberá ser satisfecha por este en el caso de que trata el artículo 34, y en otro por la junta diocesana; pero si hubiesen tenido una parte alicuota de derechos de estola y pie de altar y de frutos, percibirán lo que les correspondiere en la misma proporcion.

Art. 39. Los curas párrocos, beneficiados y demas eclesiásticos que por disposicion judicial ó del gobierno hayan sido alejados de las parroquias de su residencia, percibirán la mitad de su asignacion respectiva, á no ser que fuere inferior á la congrua establecida para ordenacion por las sinodales de cada diócesis, la cual les ha de quedar siempre salva, no debiendo imputarse en ella el producto de las rentas eclesiásticas lla-

:

madas familiares ó de sangre. La congrua asignada por los tribunales á los eclesiásticos de dichas clases, condenados á presidio por los mismos, se satisfará del acerbo comun de cada diócesis.

Art. 40. Los párrocos que por imposibilidad de servir renunciaren ó hubieren renunciado su cargo, disfrutarán sobre el acerbo comun una pension alimenticia proporcionada á sus años de servicio, y la designará la respectiva junta, de acuerdo con el diocesano, no pudiendo esceder de las cuatro quintas partes del máximum correspondiente á su clase, inclusa cualquiera otra renta eclesiástica que poseyeren.

Art. 41. Los artículos 25 y 26 son aplicables en su caso respectivo á los párrocos, beneficiados y demas eclesiásticos; pero los párrocos conservarán el todo ó la porcion necesaria de cualquiera pieza eclesiástica ó pension que disfrutaron hasta completar el máximum de su dotacion y una mitad mas, incluso lo eventual, que se ha de satisfacer por la junta de su residencia.

## CAPITULO V.

### *Gastos interiores de las iglesias de todas clases.*

Art. 42. Las juntas diocesanas, oyendo previamente al respectivo cabildo y con la debida intervencion especial del individuo delegado por

el diocesano, formarán y aprobarán el presupuesto de gastos interiores para cada una de las iglesias y capillas de todas clases con cabildo existentes en las mismas.

Art. 43. Se comprenderán en este presupuesto: 1.º los gastos ordinarios del culto: 2.º los necesarios para la conservacion de los objetos de todas clases destinados al mismo: 3.º los ordinarios para la conservacion y reparacion de los templos y sus adherentes, y la casa destinada á la habitacion del párroco, si fuese propiedad de la iglesia: 4.º todos aquellos que cause la expedicion de los negocios del cabildo ó de la parroquia respectivamente: 5.º la asignacion que han de gozar los subalternos y dependientes de todas clases á quienes no se ha hecho asignacion especial en esta ley, y sean indispensables para el servicio del cabildo ó de la iglesia ó parroquia. Si alguno de estos tuviese asignado derechos por arancel ó por la costumbre, sin percibir otra dotacion, ó consistiere esta en una parte alicuota de los emolumentos de pie de altar ó de estola, ó bien deba ser carga del párroco con arreglo á lo dispuesto en el artículo 34, no será comprendido en el presupuesto. Las juntas reducirán los gastos del culto á lo indispensable para que se tribute sin lujo é indebida pompa, pero con la magestad y decoro correspondiente, teniendo siempre en consideracion las circunstancias particulares de cada iglesia y las del pueblo en que esté situada. Tam-

bien reducirán el número de empleados y su dotacion. Si ocurriesen gastos extraordinarios é imprevistos, ó fuere necesario hacer alguna obra considerable para la conservacion y reparacion del templo, sus anejós ó casa del párroco, siendo propiedad de la iglesia, lo harán presente al cabildo ó párroco respectivo para que la junta determine lo conveniente, oyendo siempre al intendente, quien en su caso tendrá el recurso indicado en el artículo 45.

Art. 44. Si á virtud de la reforma quedare escedente alguno ó algunos subalternos, les señalarán las mismas juntas la pension, que satisfará del acerbo comun, proporcionada á sus servicios y circunstancias particulares, no debiendo esceder nunca de la mitad de la dotacion que disfrutaren actualmente, y con calidad de por ahora, y hasta tanto que puedan adquirir otros medios de subsistencia. Las juntas ocuparán con toda preferencia á los escedentes en sus oficinas, dependencias ó comisiones, siempre que reunan las circunstancias y requisitos necesarios.

Art. 45. Si á juicio de los intendentes, ó de sus representantes en las juntas, fuese escetivo en todo ó en alguna de sus partes el presupuesto acordado por estas, ó la pension asignada á los subalternos escedentes, lo harán presente, sin suspender la egecucion, al gobierno por el ministerio de Gracia y Justicia para que determi-

ne lo conveniente; oyendo á la junta principal de esta corte.

Art. 46. La cantidad presupuesta se satisfará de los fondos destinados especialmente hasta aqui á este objeto ó por el párroco, siempre que deba pesar esta carga sobre su renta, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 34, y por las juntas en su respectivo caso el todo ó el déficit que hubiere. Los gastos del culto se satisfarán con toda preferencia por las juntas, las cuales acordarán inmediatamente los medios de subvenir á los mas precisos, hasta que los presupuestos sean aprobados definitivamente y recaudados los fondos.

## CAPITULO VI.

### *Seminarios.*

Art. 47. Las juntas diocesanas asignarán á los seminarios conciliares la cantidad necesaria para su sostenimiento, y que pueda establecerse el plan de estudios contenido en la real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia de 12 de octubre de 1835. El gobierno publicará á la mayor brevedad posible los reglamentos para el régimen interior de los propios establecimientos. Tambien dispondrá que se destinen á ellos con preferencia los conventos suprimidos, que por su capacidad y situacion se con-



sideren mas á propósito y adécnuados para llenar los objetos de su instituto, no solo en las cabezas de las diócesis que carezcan aun, y sea oportuno establecer á juicio del gobierno estos colegios, sino tambien en aquellas, cuyos edificios esten destinados á otros objetos, ó no tengan la capacidad necesaria.

### DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 48. Las juntas diocesanas intervendrán la administracion de las rentas de predios rústicos y urbanos, censos y demas derechos pertenecientes á los cabildos de todas clases, curatos, dignidades y beneficios cualesquiera que sean, escepto los familiares, para que pueden llevar á efecto las disposiciones de esta ley.

Art. 49. Tambien reunirán las mismas juntas los datos y noticias necesarias para formar cuanto antes la estadística, asi en lo personal como respecto á los bienes, derechos y rentas de cualquiera procedencia y naturaleza aplicadas al culto y clero, y su distribucion entre los diversos partícipes, remitiendo este trabajo sin dilacion á la junta superior central de la capital del reino, para que pueda acordar lo conveniente, á fin de nivelar en todas las diócesis con la posible igualdad el pago de sus atenciones y obligaciones, y hacer en su caso el repartimiento del sobrante entre los párrocos con arreglo á lo dispuesto en el art. 34.

Art. 5o. El gobierno, oyendo á la junta de la capital del reino, resolverá las dudas que ocurran en la egecucion de la presente ley.

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS

---

TOLON 18 *de marzo*.—“El embajador de Abd-El-Kadel, el cadí Monland-Ben-Axach deseando señalar su arribo á Francia con un acto de beneficencia, ha hecho entregar al vicario principal de esta ciudad una suma de 500 francos para repartirla entre los pobres mas necesitados de la misma. El vicario quiso ir en persona á dar las gracias al caritativo musulman, pero este habia salido ya para Paris.” ¡Qué contraste forma este proceder de un sectario del Coran, con el de algunos gobiernos que pretenden llamarse católicos apostólicos Romanos!.....

---

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

BADAJOS 31 *de febrero*.—“Nuestras tropas escasean de pagas, y para darles algun auxilio

de pronto se ha echado mano de 40,000 rs. de la junta diocesana decimal, que con 135,000 que dió hace dos meses, suman la cantidad de 175,000 reales. Es verdad que es en clase de empréstito, pero ¿se abonarán?.....” ¡Infelices esclaustrados! todos los recursos se os quitan. Agoviados por la miseria en que os tiene sumidos un gobierno que no pudo apoderarse de vuestros bienes aunque se apoderó, un gobierno que se dice católico... acudid á las juntas diocesanas y vereis reproducida la farsa de daros libranzas contra unos fondos de que ya el gobierno se apoderó. Que procediesen de este inhumano modo con los ministros del altar los gentiles ó los judíos, seria cosa que no nos sorprenderia, pero que lo hagan los que se dicen católicos, es cosa que nos llena de la mas dolorosa indignacion. ¿Hubo jamás en la iglesia persecucion mas abierta? No se echan á las fieras sus ministros, no se les atenaza, es verdad, pero se les mata de hambre y se les hace que sean mirados con desprecio, peor que á la hez del pueblo. ¡Afligida patria! ¿Cuándo lavarás tan sacrílego borron?.....

CHINCHON 2 de abril.—En este juzgado de primera instancia se está siguiendo causa contra un esclaustrado residente en Arganda, á quien se le atribuye haber aludido á las instituciones políticas en un sermón que predicó en el último carnaval, en que trataba de probar los ultrajes

que recibe su divina Magestad en el Santísimo Sacramento de la Eucaristia: cuantos conocemos á aquel eclesiástico estamos persuadidos de que brillará su inocencia y quedarán confundidas las perversas intenciones de sus calumniadores.

---

## VARIEDADES.

---

Las noticias que nos llegan del lugar en que reside la duquesa de Sain-Leu representan á la ex-reina de Holanda como luchando continuamente contra la afeccion que destruye su existencia. Ella tiene frecuentes conferencias con su confesor ordinario y manifiesta una respetuosa confianza en la reliquia que recibió de manos de Napoleon, y que es conocida bajo el nombre de *Talisman de Carlo-Magno*. He aqui su historia en pocas palabras.

Cuando fue abierto en Aix-La-Chapelle el sepulcro en que habia sido enterrado el grande emperador, se encontró su esqueleto revestido de su trage romano; llevaba la doble corona de Francia y de Alemania sobre su frente desecada; tenia á su costado, cerca de su bolsa de pere-

grino, *Joyense* esa buena espada, con la cual según dice el monge Saint Denis partia en dos un caballero enteramente armado; sus pies descansaban sobre el escudo de oro macizo que le habia dado el papa Leon, y á su cuello estaba suspendido el talisman que le hacia victorioso. Ese talisman era un pedazo de la verdadera cruz que le habia enviado la emperatriz Irene. Estaba encerrado en una esmeralda suspendida por una cadena con gruesos anillos de oro. Los ciudadanos de Aix-La-Chapelle le dieron á Napoleon cuando hizo su entrada en esta ciudad, y Napoleon en el año 1811 echó esta cadena alrededor del cuello de la reina Hortensia, confesándole que en las jornadas de Austerlitz y de Wagram le habia llevado él mismo sobre su pecho, como nuevecientos años antes lo hacia Carlo-Magno. Desde entonces esta preciosa reliquia no se ha separado un instante de la duquesa de Saint-Leu.

---

Las religiosas ursulinas de Morlaix, que según el testimonio de todas las autoridades locales y de los principales padres de familia rinden señalados servicios á la educacion, disfrutan desde muchos años, con la autorizacion del gobierno, de un edificio que forma la cabeza de su establecimiento. Habiendo la administracion reclamado sus derechos, que no pueden ser

prescritos por un simple decreto, las religiosas ursulinas lograron que se les adjudicase dicho edificio, y mediante la recomendacion del señor Keratry, par de Francia y antiguo diputado del distrito, el rey les ha remitido un socorro de 400 francos.

Hé aquí los términos en que el Fígaro habla de Mr. de *La-Menais* con motivo de la publicacion de su famoso *Libro del pueblo*.

«¡Ved ahí todavía un sacerdote, un sacerdote sin fé, sin religion, sin caridad, sin humildad, lleno de cólera y de vanidades! Mr. de *La-Menais* que escribe al pueblo y que le dice *acordaos que sois á lo menos ciento contra uno*.

»¡Un sacerdote que incita al pueblo á la violencia y al ejercicio ciego y tumultuoso de una pretendida soberanía, que no se ha manifestado jamas sino por el desórden y los desastres á utilidad de algunos ambiciosos charlatanes y de algunos necios ídolos con pies de barro, que siempre ha sido preciso derrocar en la sangre derrainada para elevarlos!

»Señor de *La-Menais*, os lo decimos en verdad: vuestra ambicion chasqueada se exala en perjudiciales y vergonzosas iracundias, sin duda que por no haber podido alcanzar el capelo rojo, pretendéis ahora cubrir vuestra corona con el gorro colorado.»

Seis mil de los principales habitantes de Colonia han firmado una protesta de las mas enérgicas contra las inauditas violencias ejercidas sobre la persona de su primer pastor: circulan todavía listas con el mismo objeto, y el nombre de los firmantes aumenta cada dia considerablemente.

---

El rey de los franceses regaló en el pasado año á la iglesia de S. Eustaquio un *terno de tela de oro* de un gran valor y de un trabajo esquisito. Este terno debia servir para la primera misa del dia de Navidad.

---

Un periódico anuncia que 224 señoritas pertenecientes á las familias mas distinguidas de Colonia han contraido mutuamente el empeño de no casarse jamas con protestantes.

---

En Inglaterra, la culta, la morigerada Inglaterra, que nuestros filosofastros nos presentan en el colmo de la felicidad, en el grado de la civilizacion á que aspiran conducirnos, continuan representándose aquellas edificantes escenas de conducir los maridos á sus mugeres al mercado con una soga al cuello, y venderlas por el primer dinero que los ofrecen. Asi sucedió en Ludlow en uno de los primeros dias del próxi-

mo pasado marzo: se presentaron dos hombres el uno de los cuales conducia á su muger en la forma referida; la compró un hermano del marido por 3 chelines (15 rs.) y los vendedores se fueron muy satisfechos á depositar esta suma en la taberna. ¡ Por cierto que es envidiable la legislación inglesa!

---

Se dice que el gobernador de Tafalla, aquel déspota, aquel tirano cuya sacrilega mano osara dar cincuenta palos á un sacerdote, ha sido ignominiosamente degradado y sufrido la pena del talion de orden del señor virey de Navarra. De este modo ya que no se cumpliese la ordenanza que impone pena de la vida, al menos la sociedad se veria en algun modo vindicada de la afrenta que sufrió en tal atentado: pero dudamos mucho de la verdad de tal noticia.

---

Acaba de construirse en Tunez una iglesia católica, cuyos gastos se han cubierto por medio de una suscripcion entre los comerciantes europeos, siendo de notar que uno de los principales suscritores ha sido Mr. Raffo, ministro del bey de Tunez. El 31 de diciembre fue consagrada la iglesia con mucha pompa, asistiendo á la ceremonia todos los cónsules cristianos. ¡ Singular contraste! ¡ Mientras se edificaba aquel templo en el pais de los mahometanos eran bárbaramente



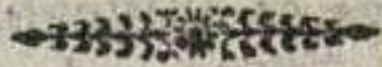
destruidos en la capital de la católica España los dedicados á la adoracion del verdadero Dios!

---

En todo el reino de Francia se cuentan actualmente 3,301 curas párrocos; de los cuales hay 2,527 que tienen un sueldo anual de 1,200 francos (4,560 rs) el que menos, y de 1,500 francos (5,700 rs.) el que mas. El número de curas subalternos que sirven en las iglesias sufragáneas asciende á 25,360; de los cuales 22,688 que no llegan á sesenta años reciben una asignacion anual de 800 francos (3,040 rs.) y 2,700 que pasan de 70 años tienen al año 1,000 francos (3,800 rs.). Se calcula que mas de 10,000 aldeas se hallan todavia privadas durante todo ó parte del año de los auxilios de la religion y del culto divino.

---

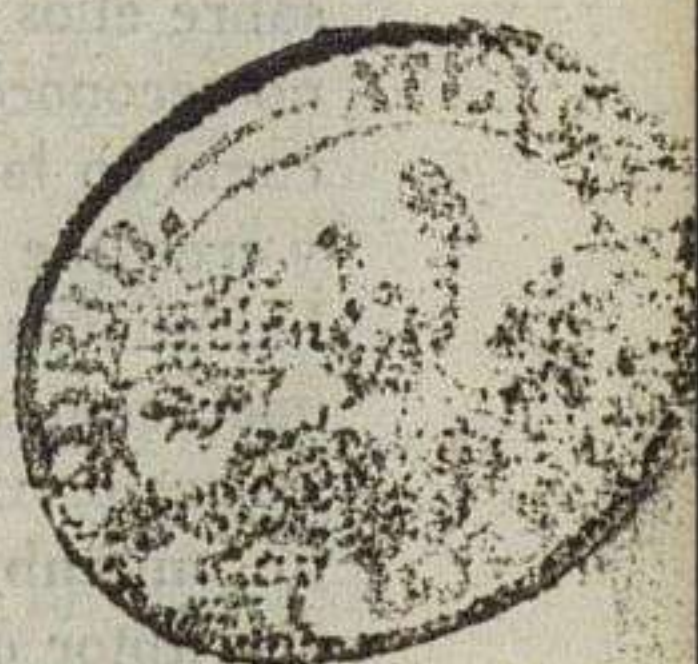
En las cortes en que tan amenudo resonaba en la legislatura anterior las reclamaciones de los señores diputados pidiendo justicia contra alguno que otro insulto que algun gefe de partida ó columna dirigiese á un alcalde, no ha habido aun quien pida un escarmiento contra el sacrilego que osó atropellar la persona de un sacerdote haciéndole dar cincuenta palos!





## RELIGION.

### DEISTAS.



La permanencia en el crimen, y las demas tinieblas que á la razon obscurecen, han sido en todos tiempos el resultado del brutal libertinage. Este es el único prisma por do ve el hombre voluptuoso los objetos todos, y este es el único punto de donde parten sus racionios y consideraciones. No juzga por consecuencia de las cosas como en sí son, sino como quisiera que fuesen. Su entendimiento es el juguete de su corazon corrompido. La pasion que incautamente alimentára, arrastra en pos de sí y sufoca en su nacer las bellas y racionales ideas que acaso

adquiriera en la niñez. Nada importa que en los dias de su infancia aprendiese á confesar la *existencia de un Dios*, y que en este artículo de fe que sus puros, entonces, labios pronunciaban, haya sido confirmado por el grito de toda la naturaleza. No osará negarlo su corazón; empero él buscará otra senda. Si vacila el ser ateo, no reusa el convertirse en deista. ¡Qué ceguedad! ¡como si el Dios que crió los seres no vigilase sobre ellos! Niega la inmortalidad de su alma, no reconoce en ella mas que una materia fluida como en las plantas, se pone al nivel del bruto y cree que él mismo será su fin. Imbuído en tan halagüeñas máximas ningun límite conoce; sus operaciones todas giran sobre aquel principio. *Lo que agrada es lícito* y en breve llega á ser, no un miembro pestífero y corrompido, sino el corruptor de la sociedad. Indigno juzga de Dios (pensando ocultar con tan sandia idea su conducta relajada) el hacer caso de los seres que el universo componen, y altamente se mofa al oír que para despues de la muerte tiene su justicia reservados premios para el virtuoso y castigos para el criminal.

Increible parece que el hombre, que aquel ser á quien el Hacedor Divino dotara de entendimiento, pueda llegar á tal grado de demencia. Nosotros al menos asi lo juzgaríamos si una dolorosa esperiencia no nos convenciese de su realidad. No se crea que exageramos. Tiéndase la

vista por todos los ángulos de nuestra desgraciada patria, y do quier hallaremos hombres inmorales, renuevos de Epicuro, materialistas infames, sin religion y sin leyes... sin leyes sí, porque no se dan para aquel que las desconoce. Nada importan los códigos, nada valen los planes mas sublimes, ni las leyes mas sabias para el que pone su conato todo en eludir las, profanarlas é infringirlas. ¿Qué caso hará el hombre que se mofa de las divinas leyes, de las que establecieron sus semejantes? La esperiencia nos lo dice: las asonadas frecuentes, la inseguridad personal, el ningun respeto á las potestades constituidas, los crímenes mas atroces, la violacion, en fin, aun de aquellos principios respetados por los pueblos mas inciviles y salvages, son una ineluctable confirmacion de nuestro aserto. Confirmacion dolorosa; confirmacion que el Dios de justicia ha permitido que se ensaÑe en nuestra desventurada España para desengaño de sus hijos. Mas alejemos de nosotros la idea de aquel horroroso cuadro que no ha mucho representaba nuestra patria: olvidemos que por su efecto admirable de la Providencia, de esa providencia de que se burla el deista fuimos resguardados del puñal del anarquista asesino. Recordámoslo tan solo á nuestros carisimos compatriotas para que, como de la serpiente, huyan de estos monstruos enmascarados. Este es un deber del *Amigo de la religion cristiano-cató-*

:

*lica y de la sociedad*, deber que jamas olvidará. ¡Ojalá sus luces secundasen sus deseos! ¡Ojalá estuviera en su mano la felicidad de su patria! ¡Vanas ilusiones!

De mucho consuelo le es, sin embargo, el ver que existen leyes en su patria, que aplicadas con teson pueden conjurar, con tiempo, la tempestad que nos amenaza. Sin religion no existe sociedad; sin buenas costumbres en breve llegará á su total ruina; y la relajacion (dígase lo que se quiera) se ha hecho por desgracia general. ¡Triste España! Si los que tienen las riendas del poder no se apresuran á socorrerte, si con fuerte mano no castigan á estos destructores del cuerpo social, ¡qué suerte tan funesta te presagio! Desengañaos ministros de la corona y representantes de la nacion. El hombre inmoral jamas será buen ciudadano: el hombre sin religion no acata ninguna ley, y si á alguna se inclina ó algun sistema proclama, es tan solo para ejercer á mansalva sus crímenes detestables. La ley á que se acoge no es para él sino una pantalla para obrar con mas descaro y desfachatez. Caiga, pues, la cuchilla de la ley sobre estos hombres criminales: persígaseles de muerte como á implacables enemigos de los reyes y de los pueblos. Conténgase, en una palabra, esta lava abrasadora que á pasos agigantados discurre por nuestra patria y la devora, y la patria se salvará. Grave es la responsabilidad que pesa sobre

los hombros de los gobernantes: responsabilidad que no creemos miren con negligencia: aunque debiera serles suficiente el considerar que si se descuidan, ellos mismos serán envueltos por su impetuosa torrente. De la inmoralidad á la anarquía hay un solo paso, ó por mejor decir la inmoralidad y el desenfreno son una naciente anarquía.

Si españoles: precaveos por lo tanto de sus aunque ocultos sanguinarios amaños. Mal hallados con los dulces lazos de la sociedad, y con aquellas leyes justísimas que la estrechan y conservan, vuestra ruina es la que solo apetecen y á ella exclusivamente se dirigen sus esfuerzos y operaciones. Infelices de vosotros si dais oídos á sus máximas seductoras. El hombre abraza con facilidad lo que le lisongea, y una vez infatuado y corrompido el humano corazón, es consiguiente que comunique su veneno, ofusque el entendimiento, y con violencia le arrastre á la ejecución de crímenes que poco antes se avergonzaba aun oír. No se nos diga que son temores de espíritus imbéciles y meticulosos; que puede muy bien el hombre escuchar las máximas mas impías sin que causen en su alma la mas mínima sensación. Esto seria confiar demasiado en nuestra miseria y fragilidad. El mismo Rousseau testigo nada sospechoso es de nuestro parecer. He aqui como se explica en una de sus cartas á Racine (1).

(1) Traducción de don Remigio Leon.

Todo libertinage  
con grande orden camina:  
su verdadero oficio  
es causar á los hombres su ruina.

Y su activo veneno  
derrama á toda prisa  
desde el sentido al alma,  
y de esta á la razon se comunica.

Deber nuestro es el advertiroslo, nuestra obligacion desengañar á los sencillos, y aun sí posible fuere hacer conocer la verdad á los que se han dejado alucinar. Por lo tanto ínterin llega la ocasion de rebatir cada uno de sus sofismas con la detencion debida, opondremos los dogmas que ataca á los dogmas que sustituye, persuadidos de que esto solo es suficiente por ahora.

Ridículo juzga el deísta que el Dios criador haya hablado de otro modo al hombre, que por la simple razon; y califica de supersticion el que se haya manifestado á sus ojos bajo formas sensibles para intimarles su voluntad. ¡Qué locura! Nada de repugnante puede hallar el sensato en la idea de la revelacion. Ni es indigna de Dios ni imposible para el hombre. ¿En qué hallará, pues, el voluptuoso deísta la ridiculez y supersticion? Si no es indigno del padre por egemplo el descender hasta las cosas mas mínimas para mejor educar sus hijos, no solo no es indigno de Dios comunicar al hombre verdades

saludables que jamas indagaria su débil razon y prefijarle una regla de sus acciones, sino que en esto mismo brillan su inefable bondad y misericordia sin término. Y si nos paramos á considerar si es imposible é indigna del hombre, descubrimos á primera vista hasta qué grado de estupidez llega el inmoral libertino. Imposible é indigno del hombre, juzga el descabellado deista, recibir de un Dios ó de hombres visiblemente revestidos de su autoridad luces, cuyo objeto es hacerles felices y venturosos: y no juzga repugnante creer que un *Dios cuyas obras son perfectas*, para instruir al hombre en las leyes del deber y en su destino futuro, le haya concedido tan solo una razon debilísima, mas facil de oscurecerse que el empañarse el mas límpido cristal!.... ¿Qué seria el hombre apoyado tan solo en la natural razon? ¿En qué errores se precipitaria! ¿qué moral, qué leyes serian las que le contendrian en los límites del deber, y estrecharian los lazos del cuerpo social? Bástanos dar una rápida ojeada sobre los siglos de la antigüedad pagana para decidir sin vacilar. Si atendemos á su creencia especulativa, veremos combatir por unos la existencia de Dios como distinta de la naturaleza visible; y mirando á la materia, tan solo negar la distincion de la virtud y el vicio, no reconociendo mas bien ó mas mal que el fisico ó material. A otros veremos por el contrario admitir la existencia de la divi-



nidad distinta de la naturaleza visible, pero despojándole de sus esenciales atributos, negaron que fuese un solo Dios, su presciencia, su libertad, su providencia, atribuyéndola en compensacion una infinidad de contrarias naturalezas; la indiferencia para con el hombre, que á su semejanza criara: un absoluto descuido y la mas estúpida ignorancia. Aun mas: como si absurdos tan crasos no fuesen suficientes, imputaron á la divinidad los vicios mas vergonzosos para tener ellos un derecho á cometer los excesos mas abominables. Lo diremos de una vez: su creencia fue variable, errónea, viciosa: ó negaron á Dios el culto que el hombre en señal de su supremo dominio le es deudor; ó le tributaron un culto infame, indigno y horrendo.

Y si á su moral miramos, si consideramos sus leyes aun veremos que en iniquidad superan á su material creencia. Testigos no la plebe ignorante sino los que apellidan maestros de su moral. Epicuro no reconoce otro fin en el hombre que la felicidad, y repone torpemente esta felicidad en los placeres de los sentidos, en la voluptuosidad. Por el contrario, el jefe de los estoicos hace consistir la virtud en una austeridad irracional, en una insensibilidad quimérica cuando se prescinde de los consuelos que presta la religion verdadera. El incesto y la poligamia se permitieron por las leyes que los sabios del Asia establecieron. La fornicacion y el divorcio

se autorizaron por las leyes de Atenas y de Roma; y aun en esta última no dudaron consagrar aquella degradacion brutal en que consistian ciertos bailes, en honor de la divinidad, bajo los nombres de Baco y Flora. Las leyes en Lacedemonia aprobaban el adulterio y el hurto; lo que acaecia tambien entre los antiguos germanos ó alemanes. Esta era españoles la moral, estas las leyes de la antigüedad pagana, esto lo que puede sugerirnos nuestra débil y viciada razon: y estas las que pretenden renovar en nuestros dias los modernos deistas, los decantadores de la *despreocupacion*; los que se apellidan enemigos del *fanatismo y de la supersticion*. ¡Insensatos! jamas la ignorancia, el error, las tinieblas que intentais esparcir sobre el pueblo español serán miradas bajo el contradictorio epíteto con que las cubris. Los amantes de la patria, el sensato no verán en vuestras máximas sino una prueba inequívoca del humano orgullo; de lo que es el hombre abandonado á sí mismo; de la necesidad en fin que tiene de llamar la revelacion en su auxilio para que sus costumbres y leyes no le conviertan en bruto; y de lo útil que le es por consecuencia el miraros como el oprobio de la humanidad, y como destructores de la sociedad. Sigamos mas adelante.

De absurdo conceptua el deista, como ya digimos, el que se interese Dios por sus criaturas, particularmente por el hombre, que atienda á

sus aflicciones, que escuche sus súplicas, y se compadezca al verle derramar lágrimas de dolor: al tiempo mismo que juzga prudente, y puesto en orden, que se contente tan solo con gozar de su esencial felicidad, sin cuidar de la obra que de sus divinas manos pura como la luz saliera. ¡Qué demencia compatrios! Aquel gran Dios que por un rasgo de su inefable bondad de la nada nos criára, no es posible nos abandone cuando mas de su auxilio necesitamos. La idea de un Criador infinitamente sabio, en extremo bondadoso, y esencialmente amante de la virtud y enemigo del crimen, es mas racional, mas justa, que la idea de un Dios sin compasion, sin sabiduria, sin amor al orden y sin justicia. ¿Qué hombre que raciocine podrá dudarle?... El Dios que no tuvo á menos el formarnos de barro vil, no se dedigna de cuidar de nosotros, y prescribirnos leyes para nuestra felicidad presente y futura. Es necesaria consecuencia de su sabiduria y misericordia sin fin.

No cree el deista, el que neciamente *filósofo* se apellida, que nuestra alma es inmortal; que la está reservada despues de la muerte ó el premio ó el castigo, segun aqui procediera. ¡Degradante ceguedad! ¡Temerario ultrage hecho al supremo ser! ¿Será posible que Dios haya criado tanta infinidad de hombres para hacerlos vivir desgraciados, espuestos y arrastrados por las pasiones, y sujetos á tantas y tantas miserias co-

mo sin cesar, y por do quiera nos rodean? No. El Dios de bondad y de justicia no puede complacerse en nuestros padecimientos.... es un bárbaro el que afirma que Dios se divierte en vernos oprimidos, miserables y desgraciados. Abandonados á nuestra libertad, y suministrándonos los suficientes auxilios, ve desde lo alto el uso que de ella hacemos, y prepara á consecuencia el castigo ó la corona. ¿Cuál seria el fin del hombre que se vé afligido, perseguido, enfermo sin esperanza, sin pan para alimentar á su cara esposa y tiernos hijitos, si no esperase en su Dios, si no supiese que una felicidad eterna será la consecuencia de los trabajos con resignacion sufridos? ¿Cuál? Harto por desgracia nos lo evidencia el de esos hombres imbéciles, que bajo la ridícula enseña de *espíritus fuertes* tienen un alma ruin, sin valor para sobreponerse á la desgracia. ¡Miserables!.... El suicidio.

He aqui carísimos cómpatricos recopilados y en breve delineados los errores que reprochadores de lo antiguo no se han avergonzado tomar de la mas inmoral antigüedad; y que por desgracia con demasiada profusion vemos esparcidos, y aun adoptados por no pocos en nuestra desgraciada patria. ¿Qué bienes puede reportar la sociedad de tan pestíferas máximas? Lo hemos dicho y lo repetimos, su total ruina y destruccion. Y aun se permite por los encargados del órden, que estas máximas circulen entre las

clases todas del pueblo; y que en un Madrid, en la corte de los Católicos reyes se fijen carteles anunciando como útiles á la sociedad las obras despreciables que las contienen, é incautamente en los corazones inocentes y sencillos las derraman? Nuestros ojos ven y lloran al advertir públicamente anunciado el inmoral, materialista y herético parto del obscuro entendimiento de *Pigault-Lebrun* titulado *Mi Tio Tomas*. Españoles todos escuchad la voz de vuestro mejor *amigo*. No deis oídos á máximas tan impías; evitad que las oigan vuestros hijos, y lograreis ver convertidos estos días de luto y horror, en días de felicidad y ventura.

## DIEZMOS.

### *Carta tercera.*

Mi buen amigo y señor: ya habrá recibido la que le remití con el señor Juan, su labrador, que versaba, como habrá visto, sobre lo contenido en el primer extremo del tratado de la memoria del señor Mendizabal, que se titula: "Necesidad de la reforma ó supresion del diezmo." He pasado la vista sobre el extremo segundo, nominado: "Oportunidad de la ejecucion de dicha reforma, ó abolicion de los

diezmos" (que para el señor ministro son expresiones idénticas); y he formado á mi parecer, un reflexivo juicio de ser insuficiente en sus pruebas, tan inconexo en sus ilaciones como lo es en los párrafos del primero.

De dos modos, decia entre mí, podrá considerar S. E. la oportunidad de llevar al cabo su iniciativa intelectual. O mira las presentes circunstancias como las mas oportunas para desterrar los vicios ó abusos nacidos de la barbarie, entre los que como dije en mi anterior, denuncia con tono de decision por el de mayor trascendencia el diezmo que se consagra á Dios; ó ha calculado con sus vastos conocimientos económicos, que estas eran las mas á propósito para consolidar de un modo estable los medios que para el sostenimiento del culto y justo resarcimiento debian reemplazar al legítimo diezmo. De tan forzosa disyuntiva, invitaria yo al señor ministro á que escogiera el miembro que le plugiera. Pues ambos son sobre toda exageracion inoportunos, ambos de funestas consecuencias; y tanto que distraído tomé al momento la pluma y puse por título del tratado: Inoportunidad y nocivos resultados, de ejecutar en la época presente la reforma de los diezmos. Mucho atrevimiento es, me dirá V. buen amigo, el enmendar la plana ó papel de un señor ministro. Pues suspenda su admiracion y oiga las razones siguientes. Oportuno, segun el Diccionario Es-

pañol, es lo que se hace ó sucede en tiempo, á propósito y cuando conviene. Con sola esta definición ó sea esplicacion de la idea que espresa en nuestro idioma la palabra oportunidad ú oportuno, conocerá amigo mio, con cuán fundada razon he debido con vista de las circunstancias alterar la palabra oportunidad en la de inoportunidad. Aun tendrá presente que en nuestra reunion literaria, entre otras muy sabias obras de política racionada, leimos la de los emblemas ó empresas de nuestro español Saavedra; y que hablando en una de ellas, de las convulsiones interiores de los reinos, ó sea de guerras civiles, sienta como claro axioma fundado en las razones obvias y de muy probada esperiencia esta máxima política. "*Divide et vince.*" Divide y vencerás, es decir, fomenta la discordia y disension entre los ánimos de los divergentes partidos y te será segura la victoria. Me parece que este ligero recuerdo de lo que entonces con serenidad notamos y con imparcialidad discutimos, le hará dirigir reflexiva vista sobre nuestra actual situacion, á la verdad muy triste y desventurada, y deducir de ella las fatales consecuencias que de la inoportunidad, de la iniciativa intelectual ó sea proyecto ideal del señor ministro, deberán forzosamente seguirse. Yo he dirigido con toda atencion la mia sobre todas y cada una de las clases del estado á quienes por diversos y contrarios respetos podria in-

teresar la teoria ó sea la memorable memoria del señor Mendizabal. He pesado las inextricables dificultades que en su egecucion obviamente se presentan, y los enormes é irreparables daños que en nuestras críticas circunstancias iban forzosamente á seguirse, no solo al sostenimiento del culto y alimento de sus ministros, sino á otros juntamente interesados, en especial la hacienda pública. Iba anotando mis observaciones parciales, comparándolas con las del proyecto. Aquellas que ofrecian datos ó premisas indudables, de las que inferia consecuencias funestísimas y ruinosos resultados; y estas cual se pintan en el papel, con arbitrarios colores, obvia espedicion y medios fáciles y oportunos para poder sanearlos. Leí otra vez mis apuntaciones, volví á equipararlas con el testo de la iniciativa ideal, y cansada ya mi delicada cabeza en varias combinaciones he aqui mi buen amigo, que ocurrió á mi imaginacion aquella anedoctilla, que si mal no me acuerdo nos refirió en nuestra antigua tertulia un acérrimo Newtoniano ridiculizando el sistema de Descartes. Contó pues que este célebre filósofo abismado en sus teorías se entró en un cuarto oscuro, formado todo de tablas ó de cartones, y que cansado ya entre multitud de teóricas combinaciones, dió una fuerte cabezada sobre uno de los costados y abriéndose este se le presentó un nuevo mundo hasta entonces desconocido, formando segun su



vista ó imágen un nuevo órden sistemático en los seres sublunares y celestes. Volví pues á mi reflexion y dije entre mí: sin duda que S. E. ó el autor de la celebrada memoria en lo profundo de su meditacion, cerró para no distraerse sus ojos, los apartó de los tristes objetos que nos rodean para formar á placer sus teóricas abstracciones; y cuando los hubo de abrir se le figuró que se le ofrecia un nuevo mundo, es decir, una nueva España pacífica en sus provincias, disfrutando por la conciliacion de los ánimos de los bienes de la paz, presentando un orden benéfico que en todo prestaba una suma espedicion y tranquila facilidad, y que á virtud de los ventajosos efectos de sus calculados empréstitos no necesitaba ya la nacion de los prontos, pingues y espeditos recursos de su haber decimal para subvenir á sus urgencias. ¿Será posible, volví á decir entre mí, que un señor ministro deje de conocer que su decantado proyecto tiene que amargar á muchos, descontentar á otros mas, y no contentar á clase alguna que refleje con atencion? ¿No conocerá que el interes individual de los partícipes en el diezmo legalmente establecido y legítimamente cobrado, como lo confiesa S. E., podria producir en el supuesto de su supresion ú abolicion muy funestos resultados? Vacilante estaba en esta idea, sin asegurarme de la rectitud de ella: volví por lo mismo á leer y releer el papel y llegando á la

página 19 y siguientes, advertí por su mismo contenido, que en algo podría estar equivocada mi anterior observación; pero en lo principal era sobradamente fundada la falta de prevision ó de vista reflexiva del autor de la memoria ó del señor Mendizabal. Ciertamente conoce lo que es verdad cuando dice: "que empeñarse en contrarrestar el torrente de la opinion combinada con las sugerencias (debió decir justas reclamaciones) del interés individual, abriría la puerta á una nueva guerra civil que nos conduciría á la desorganizacion mas espantosa." Mas á pesar de esto, confiado sin duda, que en sus vastos conocimientos y en sus cálculos económicos hallaría un remedio oportunísimo para evitar tamaños males, apartó de un todo su vista de lo que como tan obvio se le habia ofrecido, y quedó en muy negra oscuridad, persuadido allá en sus mientes que con los medios que él presentaría para un resarcimiento verdaderamente ideal en nuestra actual situacion, acallaría todas las quejas, conciliaría todos los ánimos, estampando en su papel un sistema pintoresco de recíprocos reintegros que á todos debería contentar, no obstante la gravísima dificultad, ó sea entera imposibilidad que ofrecía su ejecucion, y que sus prometidos efectos deberían ser ó nulos ó tan tardíos, que reduciría á vergonzosa mendicidad y á una angustiada agonía á los que hasta ahora habia deco-

rosamente alimentado un medio de propiedad tan antigua "legalmente establecido y legítimamente cobrado." No me detengo mas en esto, pues debiendo seguir en buen orden el tenor de la memoria habrá que hablar de ello mas adelante. Sigamos pues su contesto, en el que intenta probar ser la ocasion actual la mas oportuna para llevar á debido efecto su proyectada reforma ó supresion de los diezmos. Confieso, amigo mio, que su lectura produjo en mi ingénuo corazon muy varios y acalorados afectos. "De hecho, dice el señor ministro, ha cesado ó va cesando el diezmo ó esta contribucion (segun él lo nomina); no puede haber una ocasion mas oportuna para suprimirla de derecho, y aun es necesaria esta supresion é instituir otra en su lugar si se quiere que no cese el culto, que no perezca el clero." ¡Oh! exclamé al momento entre mí, cuán mas oportuno hubiera sido que el señor Mendizabal, que tan celoso se presenta por el sostenimiento del culto y alimento de sus ministros, lejos de querer privarles de su derecho legítimo, hubiera impulsado los sentimientos religiosos, que no una vez sola ha manifestado S. M. la reina gobernadora, esponiéndole con la sencillez de verdad y vigor de la justicia. "Señora, la divergencia de opiniones en unos, la inmoralidad en otros, va minando sordamente los cimientos del estado. La religion es el vínculo mas fuerte de union so-

cial; la riqueza de la hacienda pública es la sustancia nutritiva que alimenta y da vigor á los miembros del cuerpo político. El abuso que de hecho se va introduciendo de no pagar el diezmo eclesiástico, arruinará en un todo la primera, enflaquecerá en no poco la segunda. Menester es, Señora, que el vigor de las leyes contenga tan funesto abuso. Yo, aun prescindiendo de la obligacion religiosa, veo en esta medida dos resultados sobremanera benéficos para el sostenimiento del trono de vuestra augusta é inocente hija. El clero, cuyo influjo se supone tan válido, volverá con gusto su vista hácia la mano benéfica que atiende con tanto esmero al decoro de los cultos y al de su propio alimento, y la hacienda se encontrará con el medio mas pronto y mas espedito para sostener los ejércitos en circunstancias tan críticas." Con tan oportuna y bien fundada locucion, me parecia á mí que debia haberse dirigido S. E. á S. M. la reina gobernadora, en cuyos nobles y religiosos sentimientos hubiera hallado muy favorable acogida, aun sin hacer mérito de alguna otra muy prudente reflexion, que por ser tomada de la historia de los libros santos, podia tal vez no estar al alcance de los obvios conocimientos de un hombre cuya profesion versa por lo general en las ciencias económicas (1). Embebido en tan

(1) Si el señor Mendizabal hubiera tenido presente lo que

lisongera idea habia estado un rato suspenso, distraido sin duda con el placer ideal que mi acalorada imaginacion habia prestado á mi alma, cuando volví á tomar el escrito memorable para seguir en su examen.

¡Ah! prorrumpí con un grito involuntario que no dejó de llamar la atencion de mi criado. ¡Ah! y cuán en vano se ha divertido ó se ha fatigado mi ánimo. Pues si todo lo que á continuacion va esponiendo el autor de la memoria es, para que atendidas ó leidas por todos sus pintorescas razones, tenga entero y cumplido efecto la abolicion del diezmo de hecho, aun cuando se tuviese algun temor ó reparo en abolir su derecho; si el obvio y espreso fin que manifiesta el escrito es confirmar á los unos en su estraviada opinion, y atraer á la misma divergencia á los que hasta ahora ha contenido justamente su conciencia religiosa, ¿cómo habia de ser posible que entrase en las vastas teorías del escelentísimo Mendizabal locucion tan

refiere la historia santa pudiera añadir á lo dicho: Señora, declinando siniestramente el pueblo antiguo de Israel del culto de su Dios, no pagando los diezmos y primicias destinados para su debido sostenimiento, esperiméntó gravísimas calamidades, hasta que el justo rey Ezequías promovió el culto del templo y alimento de sus sacerdotes obligando á pagar los diezmos y primicias. "Y Dios le dió á él toda prosperidad", favorecido milagrosamente por el cielo en ya desesperadas angustias. Lo propio acaeció á Josías, porque en los dias de su próspero reinado corroboró la piedad. (4.ª Reg. cap. 18 y 24; 2.ª Paral., cap. 31.)

oportuna en nuestra actual situacion, y á mi parecer tan razonable y prudente? No le bastan los ridículos sarcasmos que ya habia sufrido de su pluma esta institucion religiosa en sus anteriores párrafos, con los negros dictados de barbarie, de preocupacion, de sórdido interés, de ignorancia, sino que la afila de nuevo para pintar á su modo en un orden cronológico los progresos de su establecimiento en la ley del Evangelio, para caer rápidamente al necrológico, es decir, al elogio fúnebre de su muerte y sepultura. Sigue asi: "La costumbre de pagar á la iglesia esta prestacion, que solo se introdujo desde el cuarto ó quinto siglo del cristianismo, no se convirtió en ley hasta el siglo diez. Y entonces por un paralogismo en que no es difícil incurrir, atendida la ignorancia de los tiempos, se confundió la obligacion de derecho natural y divino de contribuir todos á los gastos del culto y mantenimiento de sus ministros, con la obligacion accidental y producida meramente por las leyes civiles de satisfacer aquellos gastos bajo la forma de diezmo. Confundiose lo esencial con lo accesorio; la obligacion primitiva y perpetua con la temporal y desconocida en los primeros siglos de la iglesia, en los cuales el culto y el clero se sostenian con las ofrendas voluntarias de los fieles."

Mucho abraza este corto párrafo ó mucho pronuncia su autor con su acostumbrado tono

de magistral decision, que envuelven vastas ideas, cuyo verdadero análisis se ha de tomar de los hechos de la historia desde la era feliz de la promulgacion del Evangelio, siguiendo el orden de los sucesivos tiempos. Desearia presentar al señor ministro con la debida distincion los que marcan á cada uno de los tres primeros siglos, pues en ellos hay datos que son generales ó comunes á los tres, y los hay tambien muy notables en los años del primero. Ciertamente que admiraria S. E. con placentera sorpresa, con muy fundada razon la maravillosa perspectiva que nos ofrecen estos últimos, en los que el fervor de una celestial caridad formó en todos los cristianos un solo corazon y una sola alma que hizo desaparecer en tan pura y santa congregacion la idea y aun la memoria del nombre de propiedad ó interes individual. Todos presentaban con generosa y desprendida voluntad sus bienes á los pies de los apóstoles, y con una union fraternal que asombraba tanto á los mismos gentiles; todos participaban igualmente segun su necesidad, de modo que entre ellos no habia indigente alguno, nos dice el libro sagrado de los hechos apostólicos, ofreciendo aquella primitiva iglesia la imagen mas acabada del estado feliz del hombre inocente en el que todo debia ser comun y todo propio (1). Y

(1) Seria de desear que el autor de la memoria leyese con

siendo esto así, ¿qué ley, qué precepto podría intimarse al que por una caridad ó inspiracion celestial entregaba sin mandato alguno el todo? ¿Podria acaso dudarse que el que ofrecia el todo no incluyese en su oblacion el diezmo del mismo todo?

Y aunque en los sucesivos años de los dos siguientes siglos estendido ya por casi todo el orbe el Evangelio, no fuese ni pudiese ser tan comun este generoso y nunca visto desprendimiento, lo era ciertamente muy general en las cuantiosísimas ofrendas presentadas á los obispos y diáconos, en especial en los dias en que se reunian ocultamente los fieles para la celebracion del incruento sacrificio. Eran estas tan copiosas que sobreabundando en no poco para los gastos del culto y alimento de sus ministros, hubo de desaparecer en aquellos dias tan felices en acendradas virtudes, con la caritativa distribucion ó prestacion á los pobres, la afliccion de las desoladas viudas, la mendicidad del desamparado huérfano y la indigencia del enfermo y desvali-

reflexion ademas del libro sagrado de los hechos apostólicos las célebres apologías de Athenágoras, san Justino, Taciano, Tertuliano, y los fragmentos de otros; y la defensa que estos hicieron de la inimitable caridad cristiana que hacia en el uso todos los bienes comunes, y de la que tomaron aunque sin razon algun motivo siniestro de sospecha los mismos emperadores, cual si fuese una reunion de conspiracion contra el imperio. En ellos observaria con no poca admiracion cuanto en brevisimo extracto digo.



do. Pero bien, podrá contestar el señor ministro, aunque todo sea muy cierto, lo es tambien que entonces no habia ley de diezmos que gravase á la agricultura y á los opimos frutos de ella. Mas ¿por qué razon? replicaré á S. E. Porque aunque su obligacion no fuese desconocida, su ejecucion era del todo imposible. ¿Ignora por ventura que enmedio de tan acerbias persecuciones los cristianos vivian en cuanto era posible ocultos, reuniéndose solo en las catacumbas y en las lóbregas cabernas para orar y asistir al sacrificio? ¿No sabe que esta santa sociedad con tal vigilancia celada y con tal crueldad perseguida, no tenia ni podia tener política alguna exterior, no gozando de otra representacion pública por do quiera que moraba, que la de los calabozos y potros, las de las abrasadoras hogueras, las de los inhumanos anfiteatros y las garras de los devoradores leones? ¿Dónde querria S. E. que se depositasen estos frutos, dónde practicar su distribucion ó venta? Fue pues indispensable suplir esto de un modo el mas reservado, con ofrendas ú aplicaciones que fuesen de un todo ocultas, puestas en manos de los Lorenzos y Vicentes y de otros invictos diáconos y levitas, que mirando su depósito como divino y sagrado sufriesen con la mas heróica constancia todo género de acerbísimos tormentos antes de manifestarlas. Asi es, repito, que en aquella singular y maravillosa época, tan distinguida en ce-

lestiales virtudes, como abundante en tribulaciones y angustias, en la que por tan ordenada disposicion de una providencia especial, se manifestó la divina iustitucion del Evangelio y su infalible verdad, sin desconocer, he dicho, la ley del diezmo, se suplía aun en mas copiosa cuantía por las oblaciones secretas. Creo, mi buen amigo, que atendida su vasta erudicion y lectura, no pondrá en duda mi aserto; pero por si le pudiera parecer á algun otro arbitrario ó sospechoso, le anoto los testimonios de los escritores mas respetables de aquellos felices tiempos, que por lo menos deberán mirarse cual fidedignos testigos de la opinion que en ellos era sin contradiccion admitida (1).

Siendo esto asi, no puede con propiedad decirse lo que espresa S. E. que la costumbre de pagar esta prestacion á la iglesia solo se introdujo en el siglo IV ó V; pues segun los datos y razones por mí espuestas debió decir; la opinion religiosa del pago del diezmo; aunque no desco-

(1) San Ireneo, escritor del segundo siglo, en el libro 4.º cap. 34. de la antigua edicion, despues que dice "lo que el pueblo de Israel ofrecia y las décimas que consagraba era como sombra ó figura de lo que pasa en la congregacion de los fieles añade, *qui autem perceperunt libertatem omnia quæ sunt ipsorum ad dominicos decernunt usus, hilariter et libere dantes ea, non quæ sunt minora, utpote majorem spem habentes.*" Es decir, que los que recibieron la libertad de hijos, todos sus haberes los consagran á su Dios, dando con una libre alegría ó prestando aun mayores dones por ser su esperanza tambien muchos mayor. San Cipriano sabio del

nocida en los tres primeros siglos, no tuvo ni pudo tener general ejecucion hasta los dos siguientes cuarto ó quinto. Mas dejando á un lado lo propio ó impropio de las palabras; confesando el señor ministro que desde los primeros años de la admirable paz que Dios concedió á su iglesia, por medios sin duda muy portentosos, se introdujo la costumbre ya insinuada, le preguntaria yo con mi natural franqueza: ¿sabe, ha leído, ó tiene presente los motivos que impulsaron á tal introduccion ó práctica? No creo que en los tiempos en que florecieron los sabios mas eminentes de la iglesia, que por lo mismo los veneramos como á principales maestros ó como á padres que nos educaron en la doctrina del Evangelio, pueda sin nota de imprudencia decir que fuese efecto de la barbarie, ignorancia ó supersticion; por lo mismo advierto que se abstiene de enunciarlo. ¿Pues cuáles podrian ser los motivos que pudieron dar lugar á esta introduccion ó práctica? Muchos de estos justos y desinteresados sabios, tan versados en

siglo III, en el libro de la unidad de la iglesia, pág. 203 de la edicion de Balucio, despues de esponer el fervor de oracion y caridad de los fieles primitivos, añade: *At nunc de patrimonio; nec decimas damus. Sic in nobis. emarcuit vigor fidei; et credentium robur elanguit.* Ahora ni las decimas damos ó presentamos; de tal modo se ha entibiado la fe y el vigor de los creyentes. Lo mismo insinua, aunque con otro motivo en la carta 66. Con mas espresion habla Origenes en la homilia 11 *in num.*, con razones que alegó despues san Agustin que á su tiempo anotaré.

el estudio de los libros santos habidos en todos tiempos por testigos fidedignos de la tradicion divina, es decir, de la infalible doctrina comunicada por viva voz y sucesiva enseñanza desde Cristo y los apóstoles, manifiestan en las razones que alegan en sus preciosos escritos, que la ley antigua del diezmo no era ceremonial ó legal, sino solo moral; por consiguiente no derogada por la ley del Evangelio (1). Indicando todos la firme persuasion casi general en los fieles de que los medios dictados por el mismo Dios en la dicha ley antigua para el sostenimiento del culto y alimento de sus ministros debian servir de egemplar y segura norma para esta-

(1) Ya tengo indicado la sentencia de Origenes en la homilia 11 *in num*, á saber; que si nos dice el mismo Cristo que nuestra justicia debe abundar en la de los Fariseos: *Quo modo ergo abundat, si illi de fructibus terræ primitias sacerdotibus offerant, et levitis decimæ; et ego nihil horum faciens fructibus terræ ita abutar.* De qué modo abundará si ellos ofrecian las primitias al sacerdote y los diezmos á los levitas; nosotros pues no haciéndolo abusamos de los frutos de la tierra. En los mismos términos y con las mismas palabras habla san Agustín esponiendo el salmo 146. Aun con más celeridad se espresa san Gerónimo en la carta á Nepociano, y en su comentario á la profecia de Malachias, cap. 3.º *Quod de decimis et primitiis diximus quæ olim dabantur à populo sacerdotibus et levitis in ecclesie populis intelligite, quibus preceptum est non solum decimas dare et primitias, sed vendere etc.* Lo que se practicaba por ley en el pueblo antiguo de pagar diezmos y primitias, entendedlo tambien mandado en la iglesia. Omito á otros varios, en especial á san Gregorio de Nacianzo en la oracion 17, en la carta 80; á san Juan Crisóstomo, *in hom. ad Ephesios*, cap 5, y otros sabios de la iglesia del Oriente.

blecer en la ley nueva ó de gracia los medios necesarios para el mismo santo y religioso fin; siendo ciertamente esto lo que hizo reconocer en los fieles de la iglesia, sin contradiccion alguna, la obligacion de pagar el diezmo en el modo y forma que prescribia la ley escrita; segun esta opinion ó persuasion los cristianos pagaban con pronta voluntad los diezmos de sus frutos y ganados, sin necesidad de ley penal que á ello les impeliese. En la sucesion de las edades fueron transmitiéndose con esta, llámese pension ó carga, las heredades y fincas ó por herencia ó por compra. Por lo mismo, reconocido, á lo menos por ley de prescripcion de muchos sucesivos años, el derecho legitimo de la iglesia sobre aquella parte de frutos legalmente establecido, como confiesa el Sr. Ministro, obtuvo y debió obtener en la seguida de los tiempos, todo el carácter de una justa propiedad. Y como toda propiedad exija de suyo la proteccion de la ley que la ampare y la conserve, imponiendo penas justas al que intente ó alterarla ó despremiarla, de aqui nació en los siglos siguientes las leyes positivas penales, que segun los casos y circunstancias se fueron promulgando en varias provincias y reinos, ó en los concilios celebrados en ellas; de las cuales tengo algunos anotados. (1)

(1) En el concilio de Tours año de 566, en todas las provincias sujetas al rey Cariberto en el 6.º de su reinado. En el concilio de Macon celebrado á instancia del rey Gunthramo, se

Así es que estas leyes positivas fueron espedidas en siglos bien anteriores al diez, en el que, no la ignorancia como dice S. E., sino la corrupcion de costumbres mas general y estendida en aquel oscuro siglo fue la que obligó á ejecutar con mas vigor y firmeza las leyes ya establecidas en los reinos y provincias promulgadas de nuevo con voz general en toda la iglesia católica; no en la época insinuada en la memoria, sino en los concilios eucuménicos de Letran, en especial en el IV al año de 1215, que renovaron con varios decretos el vigor de la disciplina, ocurriendo á la relajacion de costumbres de los siglos ó años anteriores. Me parece, mi buen amigo, no ser necesario esplanar ó decir mas sobre esta propiedad ó derecho de la iglesia en los

gun S. Gregorio Turonense en libro 3 cap. 20 de su historia año de 585. Si se quiere se puede ver lo que dice sobre esto Beda el venerable en el lib. 4. de su historia á últimos del siglo séptimo, y lo que espresaba á mediados del siglo octavo san Bonifacio primer obispo de Maguncia, al presbitero Otholono. Omito referir lo que sobre lo mismo determinan los capitulares de Carlo-Magno, é historias particulares, siendo aun mas que suficiente lo anotado; debiendo añadir que aun cuando no se hubiesen espedido tantas leyes ó decretos penales para la exacta observancia de satisfacer el diezmo, no por eso dejaria de ser, atendido todo lo espuesto, un derecho de la iglesia generalmente reconocido, que incluia en sí obligacion de ley. Obligacion sagrada fue en todos tiempos la comunión santa del cuerpo y sangre de Cristo; y solo por la relajacion de costumbres, es decir, la ignorancia de algunos, fue preciso mandarlo con ley positiva penal, señalando tiempo y dia en que por lo menos se deberia cumplir. Pudiendo decirse lo propio del ayuno cuadragesimal, que es de tradicion apostólica.

posteriores centurias, pues de ello no se presenta duda en el memorable escrito. Algo quiere insinuar sobre nuestra católica España, para aglomerar sin discernimiento hechos insignificantes; que son, como se dice en las escuelas, *contra producentem*, es decir, contra el mismo fin porque se alegan. En las cortes, dice, de Segovia y Madrigal, celebradas en el siglo 14 y 15, "quejáronse algunos Diputados de los agravios que sufrían los vecinos sobre los diezmos que pagaban de los granos y otras cosas á los clérigos, y tambien de las vejaciones que estos cometían en su cobro. ¿Y qué se infiere de esto? que pudo haber algun abuso parcial en lo uno y algun exceso en lo otro. ¿Y en esto pretenderá fundar la ilustracion de S. E. la abolición de los diezmos? Pues no en un solo siglo, no en una sola época, sino en casi todas, se han quejado los pueblos del abuso y vejaciones en el cobro de contribuciones. ¿Y por eso deberá inferirse que estas deben abolirse segun la opinion vulgar? ¿No será la ilacion legitima segun todo buen discurso; reformense los abusos, si los hay, moderense las imprudentes ejecuciones que vejan con tanto agravio á los pueblos? No serian tan fundadas las quejas, cuando no produjeron la ley, sin duda por el dictamen de la mayoría que es la que forma opinion. Asi es que las leyes que emanaron de las varias cortes celebradas en los enunciados siglos 14 y 15 y siguientes, que forman la

ley 2.<sup>a</sup>, tít. 6., lib. 1.<sup>o</sup> de la Novísima Recopilación, se limita á lo que se espresa literalmente en el escrito ó memoria, que "todos los hombres del reino dieran sus diezmos derecha y cumplidamente al Señor Dios, del pan, vino, ganados y otras cosas que se deban dar derechamente." Vea aqui, amigo mio, en tan lacónicas pero muy espresivas palabras, ordenado pagar á Dios derecha y cumplidamente el diezmo, en lo que se deba dar derechamente, es decir, sin abusos, ya en la ejecucion de su pago en los partícipes de él, ya en los fieles que deben satisfacerlo.

Mas ¿qué consecuencias tan disparatadas, ó ilaciones inconexas, no intenta deducir de ellas el autor de la memoria? ¿Y qué negra pintura vuelve á hacer con ese motivo de la opinion religiosa del diezmo, para atraer á la muy infundada ó la muy estraviada suya, á los que aun la conservan? El que ingenuamente desea un examen ó un juicio imparcial de alguna doctrina ó hecho, la presenta en todas sus faces, y no por aquella solo que puede fascinar ó embaucar sin la vista de las otras. Al caso diria yo al señor ministro: Si los diputados á las cortes que se citan eran representantes legítimos de sus respectivas provincias, emitieron ó debieron emitir su dictamen, segun la opinion mas general y acordada de los vecinos ó moradores de ellas. Pues valga la razon señor ministro. Si en todas y cada una de las insinuadas cortes no solo se ordenó la



obligacion de pagar el diezmo sino que se quiso confirmar á todos en su opinion religiosa, como se ve en las citadas palabras, ¿no se inferirá de aqui que la opinion general de la nacion era de que debia darse á Dios para el sostenimiento del culto y alimento de sus ministros, el diezmo que por tan largas generaciones y edades se habia prestado con el mismo santo y sublime fin; y que la relajacion en esta antigua observancia deberia ser corregida? ¿Por qué lógica ó racionio deducirá S. E. la absurdísima ilacion que estampa en su público escrito, á saber, que tales decretos ó leyes demostraron que en el enunciado siglo no se diezmaba, es decir, los labradores abrumados con la gravedad de la contribucion, se dispensaban espontáneamente de su pago, efecto inevitable de la lucha entre el interes individual de los labradores y el de los eclesiásticos? ¿Ignora acaso V. E., le diria yo al señor ministro, el axioma bien conocido: Que sin costumbres no hay leyes, y sin leyes no hay costumbres? La costumbre religiosa observada por lo general es la que emitieron, repito, los representantes de los pueblos en las insinuadas cortes, y las leyes que pidieron fue para custodiar su cumplimiento de la relajada de algunos, que llevados del interes no la observaban fielmente. Sabe V. mi afecto amigo, que cuando el escritor se propone aglomerar ó acinar especies aunque sean mal digeridas, para atraer á su idea ú opinion

bien sea justa ó estraviada, á los menos prudentes, cautos y reflexivos, nada le importan las absurdas inconexidades que puedan verterse en él. Sin que sea visto faltar en nada al respeto debido á S. E., me parece que algo de esto se echa de ver en su escrito. Porque en las cortes de Segovia y Madrigal quejaronse diputados de abusos ó vejaciones en el pago del diezmo eclesiástico, deduce el señor ministro que la opinion vulgar estaba contra su antiquísimo pago. Y porque en las demas cortes se reconoció su legitimidad sin queja ni contradiccion alguna, como pago hecho á Dios para su honor y culto en la tierra, volviendo la oracion por pasiva, intenta inferir lo mismo.

Omito amigo mio dilatarme en otras especies que apunta el autor de la memoria dirigidas á su mismo intento, y de las que ya tengo anteriormente remitida observacion (1). Mas no puedo menos de añadir algo á lo que ya tengo dicho sobre lo que repite, no solo una vez y con letra bastardilla para llamar mas la atencion, á saber, de haber querido divinizar la ley del diezmo y del decantado paralogismo, que envuelve el pretender confundir lo esencial con lo accesorio, es decir, la obligacion sagrada del sos-

(1) Ademas de lo que hube de advertir sobre diezmos nuevos ó novales, pudiera citarle documentos bien antiguos del derecho de la iglesia. Ahora bastará decir que por breves apostólicos se concedieron al estado lo que indica legítima pertenencia pues nadie dá lo que tiene.

tenimiento del culto y alimento de sus ministros con lo que él mira como accidental, y es que esta sea cumplida por medio del pago antiguo del diezmo. Bastaría que dijera, al tenor de su opinion (sin que de ella dé razon), que la iglesia no habia hasta ahora decidido con expresa ó clara definicion, ser, en la ley del evangelio de divina institucion, el precepto del pago de primicias y diezmo, que manda con toda religiosidad observar, para que se abstuviese de ridiculizar ó impugnar con tales indicaciones un derecho sagrado legítimamente habido, el que por lo menos ha sido siempre mirado y denominado por la iglesia como propio de Dios ó cual consagrado á Dios.

Para desvanecer la soñada confusion de la obligacion divina del culto, y la de los medios asignados á su entero cumplimiento, que sin duda imputa á los sabios escritores de las ciencias eclesiásticas, denostando hasta el ridículo á tan eminentes varones con la vil nota de paralogistas, me es preciso mi buen amigo recordarle las ya enunciadas ideas, á cuya repeticion dá lugar la amañososa divergencia ó aglomeracion de especies inconexas con el objeto del tratado, titulado: «Oportunidad de la reforma ú abolicion del diezmo.»

Supongo que para hablar con tal tono de magistral decision el gran lógico Mendizabal habrá leído y releído las obras de tantos y tan ce-

lebrados autores, algunos de tomo en folio. Pues yo le suplico ahora, que vuelva á darles conmigo un efímero repaso, y en ellas verá disipada la negra sombra de su necia imputacion. Observará pues, que todos los doctores católicos han mirado y confesado como dogma fundamental de nuestra fe y creencia, lo que aun para los gentiles era un axioma indudable, á saber, la divina obligacion de prestar el debido culto á Dios, y que sus reflexivos y muy fundados discursos, sobre la idea en cuestion, se han versado únicamente en calificar el derecho de los medios asignados á tan grande y sublime objeto, al tenor de su antiquísima institucion. Y si á pesar de su grave ocupacion en cálculos económicos, se dignase detener un poco su perspicaz vista en lo vasto de su lectura, le ofrezco mi conformidad en irle con toda exactitud señalando las razones ajustadas en que fundaron su dictámen ú opinion. Algunos pues de estos bien acreditados sabios, muy célebres en las escuelas de Europa, reflejando con toda meditacion en las palabras del mismo Dios del antiguo testamento, y en las singulares espresiones con que esplican sus sentencias los primitivos doctores intérpretes de la Santa Escritura y órganos de la doctrina comunicada por constante tradicion, han inferido que el ordenamiento del diezmo no era en la dicha ley ceremonial ó legal, como ya lo tengo anteriormente insinuado, sino solo moral, no derogado

:

por consecuencia en la ley del Evangelio. Otros atendiendo á que esta benéfica institucion, aunque jamas desconocida, empezó á cimentarse en la iglesia, cuando obtenida su gloriosa paz se fue ordenando de un modo estable, el magestuoso esplendor de los cultos y alimento de sus ministros, juzgan segun los hechos históricos, que esta esposa del Cordero inspirada por el Espíritu Santo tuvo por muy necesario conformarse en un todo con lo ordenado por Dios en el templo antiguo, con relacion al propio sagrado objeto (1). Añadiendo por lo mas general casi todos, que cualquiera que fuese el origen de esta antigua institucion, ó bien de lo ya espresado ó de la religiosa opinion y voluntaria oblacion de los primitivos creyentes, perpetuada en tantos siglos y edades, transmitida por tantas generaciones, debe mirarse como ofrenda consagrada á Dios, cuyo pago por dicha consagracion y casi inmemorial prescripcion es de derecho de Dios, como dedicado al decoro de los cultos y alimento de sus ministros, para cuyo altísimo fin se prestó tal oblacion. Asi es que la misma

(1) Estas son las principales razones, que entre otros muchos escritores nacionales y extranjeros de profunda reflexion y de vasta erudicion, alega el muy sabio, el muy esclarecido y muy venerable varon, el digno prelado D. Juan de Palafox y Mendoza, honor del clero y aun del magistrado español, juzgando que bajo de estos fundados conceptos hablarian los concilios de Narbona, de Cambray y el de Maguncia que dice, *jure divino debentur decimæ*; y aun mas cumplidamente la

iglesia y el sumo Pontífice cabeza visible de ella, han creído siempre que por la indicada razon ni podian ni debian enagenar ó ceder los diezmos en lo que fuese necesario y conveniente para llenar ó cumplir segun su institucion el fin y objeto indicado. Por eso todos los socorros que de la masa de ellos se han otorgado á las naciones ó reyes, han sido con la espresa condicion de que quede siempre salva la cóngrua sustentacion del culto y sus ministros. Véalo, si le place á S. E. en todos y en cada uno de los breves apostólicos relativos á tales subsidios ó concesiones (1).

Mas de lo que pensaba, amigo mio, me he detenido en el exámen y observacion de lo que se vé estampado en el memorable papel, no para presentar la idea de oportunidad de abolir el diezmo que es lo que al parecer ofrecia, sino para conciliarla á su modo con muy equivocadas

iglesia universal representada en el concilio general de Trento cuando en la sesion 25 capítulo 12 de Reformatione se explica de este modo: *Cum decimarum solutio debita sit Deo*; como el pago de los diezmos sea debido á Dios, es decir, exigido como propio de Dios y consagrado á su honor; y omitiendo otras citas, que se ven en sus escritos, de las decretales de sumos pontífices insertas en el derecho canónico; concluye alguno de ellos con las palabras del sermón 219 en la edicion antigua de S. Agustin, *hec enim est Dei justissima consuetudo, ut si tu illi deciman non dederis, in decimam revoceris, dabis impio (id est ob vim) militi, quod non vis dare sacerdoti.*

(1) Sto. Tomás en la 2. 2. quest. 87, art. 1. *Preceptum de solutione decimarum, quantum ad id quod est morale datum est in Evang. á Domino: Sed determinatio certae partis est reservata ordinatione ecclesiae.*

razones á fin de poner en ridículo, con tono de decision, la opinion religiosa que consagraba á Dios el diezmo, y la ley que lo ordenaba.

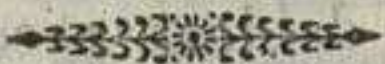
Asi es, que despues de tan aglomeradas especies, nos pinta la oportunidad con estas palabras: «La revolucion francesa desterró esta contribucion de Francia, y preparó los caminos para su abolicion en toda Europa.» No dejé de estrañar la espresion, y al efecto procuré recordar lo ocurrido en aquella Nacion, en tan desgraciada época. No me contenté con esto, sino que di una ligera ojeada á su historia. ¡ Ah! exclamé yo dentro de mi. Si el Sr. Ministro dijera que la tal revolucion habia sido ocasion muy oportuna, aunque infeliz y ominosa, para derrocar todo lo religioso y sagrado, para destruir unos tēmplos y dedicar otros á su idolatrada razon; si añadiera que habia sido horrible ocasion del mas sacrilego cisma, que sus inhumanos efectos habian sido arroyos de sangre, ostracismos ilegales, y otros amarguísimos frutos de una sangrienta anarquía, convendria con S. E.; pero es á mi y será á todo sensato muy estraño, que ofrezca tan sanguinario ejemplar, como ocasion oportuna para su pretendido proyecto. Bastará esto para que los españoles cerciorados, como están, de las funestísimas consecuencias de revolucion tan sanguinaria y horrenda hagan poco aprecio de tal género de oportunidad.

Sigue despues esforzando la idea anterior-

mente repetida, que el diezmo está casi abolido de hecho, que con el decreto de las cortes, relativo al medio diezmo, habia perdido el prestigio de divino, y otras pintorescas especies. Sobre todo esto, tengo observado lo bastante, y es en vano repetir.

Alguna otra observacion quiero hacer á mas de lo que con generalidad tengo espuesto sobre los medios que presenta el Sr. Ministro para indemnizar el clero y partícipes; pero hace tiempo que está esperando su criado, y no quiero detenerle mas; otra ocasion de portador se presentará.

Salud y gracia le desea su afecto amigo.



#### DEVOCION.—LIBERTINAGE.

A pesar de la desoladora guerra civil que nos abruma, del hambre, de la miseria, de la escasez general de trabajo para el artesano y para el jornalero; á pesar de las máximas depravadas con que la irreligion y la impiedad tratan de separar á los incautos del gremio de la católica iglesia, ha sido edificante el cuadro que ha presentado la capital de las Españas en los pasados dias de semana santa: veíanse las calles cubiertas de un inmenso gentío que con el mayor silencio y compostura, y con mas ho-



nestidad que lujo, visitaba los templos en que el cuerpo precioso de su Salvador se hallaba depositado; el mayor orden y moderacion se observaba á la entrada y salida de las iglesias, esceptuado alguno que otro caso; y el general silencio solamente era interrumpido por la voz de algun ciego que vendia los devotos libros para visitar los santos sagrarios, ó el desconcertado sonido de un violin que acompañado de la desapacible voz de algun otro ciego entonaba los disparatados versos que bajo el título de *las siete palabras que el Señor dijo en la cruz*, compusiera un piadoso poeta, que aun haciéndole la justicia de creerle mas lleno de piedad que de poesía, fue bastante desgraciado en el éxito de su empresa, y que debiera recogerse su coplilla sustituyéndola con otra mas digna de tan sagrado objeto para evitar algunas irreverencias y desacatos que con tal motivo suelen cometerse.

No hemos podido menos de elevar nuestras almas en accion de gracias á nuestro Criador al contemplar el continente religioso de este numeroso vecindario, y al leer en sus corazones, con muy corta escepcion, los sentimientos de verdadera piedad que los animaban. A mas de cuatro antiguos veteranos cuya sangre se habia derramado en defensa de la religion y de la española independendencia, segun lo demostraban las cruces que decoraban sus pechos, les hemos visto derramar lágrimas de dolor al pasar por el

local que ocuparon varios templos cuyos elevados muros cayeron á impulsos del hacha destructora que pusiera en manos de ciertos hombres la bárbara ilustracion del siglo XIX. A muchos vimos echar una compasiva mirada sobre varios edificios, asilos de la religion y la inocencia, cuyos templos cerrados y sin culto anunciaban la miseria de las infelices que los habitan, y que tal vez en aquellos dias carecian hasta del mas precioso sustento.

Los divinos officios celebrados con la solemnidad que caracteriza al catolicismo, fueron presenciados en todos los templos por una concurrencia bastante numerosa, que con la mayor devocion rendia á su Salvador el tributo del reconocimiento por los infinitos beneficios que en semejantes dias hiciera al género humano redimiéndole con su preciosa sangre de la esclavitud de Satanás. La procesion del viernes santo fue igualmente solemne y concurrida sin que el menor desorden alterase la tranquilidad, si se exceptua una pequeña corrida que á consecuencia de una ratería hubo inmediato á la calle de las Platerías. Todo era silencio, gravedad, recogimiento. El pueblo de Madrid presentaba su propio aspecto; esto es, un pueblo verdaderamente cristiano. Hasta las animadas estatuas que ansiosas de novedades como el camaleon del viento ocupan un perenne lugar en la Puerta del Sol, habian desaparecido en aque-

llos días. Nadie diría que la nación se halla agitada por la devastación de una guerra civil. Tal es la fuerza de la religión: tan corto es en España el número de los impíos.

Pero esta devoción y recogimiento no dejó de ser turbada por algunas escenas tanto mas escandalosas cuanto menos repetidas, y cuanto mas fáciles de remediar por la clase de personas que en ellas figuran. Hablamos de ciertos jóvenes, que sin pertenecer, segun daban á conocer sus modales, á la clase ínfima de la sociedad. De esos jóvenes atolondrados que por su descuidada educación mas bien que por sus malas inclinaciones, aunque relajadas estas por el abandono con que sus padres les dejan asociarse á otros ya corrompidos en el vicio, y por la lectura de obras de impiedad, solo concurren al templo como quien asiste al teatro, no á contemplar los misterios que encierran las sagradas ceremonias que celebra la iglesia, no á encomendarse al Omnipotente, no á pedirle el perdón de sus culpas por la intercesión de la Santísima Virgen y de los santos, sino á mofarse de las santas efigies, á burlarse de los venerables sacerdotes, á hacer irrisión de las santas ceremonias de la iglesia, á ver á la fulanita que le ha citado en tal ó cual capilla, á quitar la devoción á los que concurren á adorar á Dios. Algunas escenas de escándalo de esta clase se han cometido, no solo en la semana santa, si-

no en la solemne novena que durante la de Pascua celebra la real archicofradía del alumbrado y vela al Santísimo Sacramento.

Varias espresiones de mofa tuvimos ocasion de oír á tales mozalvetes cuando examinaban por mera curiosidad los pasos de semana santa, cuyo valor devoto ni artístico estan muy distantes de conocer. Algunas veces les vimos colocados á la puerta de los templos de santo Tomas y san Sebastian obstruyendo la entrada con intenciones tal vez nada limpias, é insultando á aquellas personas cuyo modesto aspecto no aparentaba mucha conformidad con las ideas del libertinage. Pero como acostumbrados ya á tales escenas no nos escandalizó tanto como otra que presenciarnos en san Sebastian. Era nada menos que una TERTULIA en medio del templo. Dos jovencitas bastante bien vestidas, y que no parecian pertenecer al gremio de manolas, ocupaban á las ocho y media de la noche del jueves santo los sitios en que poco antes se habian sentado los sacerdotes mas condecorados de la parroquia durante las tinieblas: en el inmediato banco se veian dos ó tres de los consabidos mozalvetes, y todos cuatro atropellando por todo miramiento á la sagrada presencia de Jesus depositado en el santo monumento, y á los muchos concurrentes que los rodeaban, seguian una sostenida conversacion, que las advertencias que algunas personas juiciosas las hacian no

fue bastante á contener hasta que dió principio el sermón de Pasion. Tales irreverencias nos parece pudieran evitarse si en semejantes solemnidades vigilase un sacerdote ú otro cualquiera dependiente de la iglesia por el orden interior del templo. En cuanto á lo que acontece en los atrios ó entradas, si nuestra memoria no nos engaña, nos parece haber visto publicados algunos bandos cuando habia salas de alcaldes y corregidores interesados en sostener el orden público, reducidos á prohibir que persona alguna se detuviese á la entrada de los templos, y á fe que los señores alguaciles sabian llevarlas á efecto á las mil maravillas: nos parece que hoy debe haber autoridades á quienes este orden no les sea indiferente; si nos equivocamos debemos confesar ingenuamente que ni de orden ni de autoridades entendemos. Y recurrimos al remedio de las autoridades, porque el dirigirnos á los padres de familia nos parece tiempo perdido, porque ni cada uno de ellos considerará á sus hijos capaces de cometer semejantes desacatos é irreverencias, ni aunque lo creyesen aplicarian á semejante mal el debido remedio: gracias á la educacion que los dieron en la infancia.

## CULTO ESTERNO.

¡De qué medios no se vale el impío para santificar sus criminales acciones! Estrechado por la razon y aturdido ó consternado por el grito universal de todo el humano ser, confiesa á su pesar la existencia de un Dios criador, y la necesidad por consecuencia de una religion. Tenaz empero en su impiedad y mal hallado con la práctica de sus disoluciones, al reflexionar que su disipacion le hace el blanco y oprobio de la sociedad, y al sentir que sus operaciones nada tienen de aquella religion que no quisiera le anunciase su corazon, se escuda ó pretende escudar con esta insensata escusa: *Soy desocupado, filósofo; no soy hipócrita. Dios quiere solo el corazon: ¿á qué vienen esos actos externos de la magestad, esos ritos, esas procesiones? Dios me dice que le adore en espíritu y verdad, todo lo demas es fanatismo é invencion del sacerdocio para aumentar sus socaliñas, cubrir su ambicion y tener subyugado al hombre.....* Detente, infeliz alucinado. Escucha y verás cuán vanamente te abrogas el epiteto de *filósofo*. No te confundiremos con los textos innumerables y victoriosos que pudiéramos estraer de la escritura divina, te dirigimos la palabra como *filósofos*.

El derecho natural te dice, que alma y cuerpo las recibieras del Criador; que él es su dueño soberano; que estás por consecuencia obli-

gado á confesar *su dominio* y á darle gracias por tamaños beneficios, no solo con tu mente, no solo en tu interior, sino con cuerpo y alma, pues sobre ambas ejerce *el dominio* y de ambas te compusiera.

¡Cuán difícil por otra parte el solo culto interior! "Es conatural al hombre, dice el angélico doctor (1), proceder de las cosa sensibles á las inteligibles ó espirituales." Aquellas nos llevan como por la mano al conocimiento de estas, siendo evidente por lo mismo que por los esternos actos de sumision y humildad que le tributamos, nuestro afecto y nuestra alma se escitan á sujetarse á su Dios. Y aun debemos añadir que es moralmente indispensable para que pueda verificarse ese culto interior. El esterior es su sosten, es como alma del culto interior; pues es una verdad palpable, que el hombre dependiente mientras vive de sus sentidos en sus intelectuales funciones, necesita ser movido y como fijado por objetos sensibles y materiales. Suspéndase todo el culto esterior, cesen los ritos sagrados, todo cuanto hay de sensible en la religion; nuestra alma se distraerá, permanecerá cubierta de hielo. Aparezcan de nuevo la melodia de los cánticos sagrados, el aparato del sacrificio incruento, las ceremonias de la religion, aquel espectáculo todo de edifica-

(1) Secunda secundæ, art. 2, in corp.

cion... pues bien, nuestra imaginacion como que vuelve en sí; nuestro espíritu se fija y presta atencion; nuestro corazon experimenta una emocion suave, y nuestra alma toda se dirige y se une á nuestro Dios. Esto lo demuestra la experiencia *filósofos y despreocupados*. Y no estrañeis el no advertirlo vosotros; pues como ya dijera el apóstol, *animalis homo non percipit ea, quæ sunt spiritus Dei. El hombre animal y terreno ni percibe ni gusta las cosas que son segun el espíritu de Dios.*

Como las ceremonias por otra parte, los externos ritos, recuerdan ó traen á la memoria aquellas cosas que fácilmente pudieran olvidarse en el divino culto, y contienen ademas una peculiar y religiosa significacion, es evidente que ellos son como unos signos mediante los que traemos á la memoria lo que al culto interno de nuestro Dios pertenece. *¿Serán pues supersticiones, invenciones del sacerdocio para aumentar sus socaliñas, para cubrir su ambicion y subyugar á los hombres? He..... No es del caso hacer ahora la apologia del estado eclesiástico. Dejad esos efugios indignos de un filósofo, y responded categóricamente. A vista de lo que llevamos espuesto, ¿está obligado el hombre á venerar con culto externo á su Dios, ó no? No? ¡Y son filósofos! Españoles, *Risum teneteneatis amici.**

Una observacion tan sola seria suficiente para convencer de esta verdad natural aun al en-



te mas estúpido. El advertiria si la hiciese que el culto exterior es como una necesaria consecuencia del interior. Supongamos, un hombre convencido hasta lo sumo de los beneficios, de las verdades y magnificencias del Supremo Ser, un vivo agradecimiento le arrastrara á publicar sus misericordias; un amor tierno á manifestarle sus agradecidos afectos; un respeto profundo á humillarse ante él, y el íntimo convencimiento de su miseria á implorar el socorro y los auxilios en mil y mil ocasiones. He aqui el culto exterior.

He aqui el culto que prestaron á la Divinidad las naciones todas, aun las mas fieras y bárbaras, desde el principio de los tiempos. Consúltense las historias; pregúntese á los antiguos filósofos, y por do quiera veremos templos magníficos y aun soberbios consagrados á la Divinidad, descripciones de sus peculiares ritos y ceremonias, y el número casi inmenso de sus fiestas. Pregúntese, repito, á los filósofos de la antigüedad, y Cicerón nos dirá que la necesidad del culto exterior nace de la escelencia de la naturaleza (1) divina y su infalible providencia: Xenofonte que la primera obligacion de un buen rey es establecer el culto divino (si no le hubiese), y cuidar de su observancia (2) cuando se

(1) Lib. 1.º de nat. Deor.

(2) Lib. 8 de Pœdia Cyri.

halla establecido, y Tito Libio asegurar (1) esto mismo. Digamoslo de una vez. Les veremos tan penetrados de esta natural verdad que les oiremos atribuir sus males todos á la tibieza con que se daba á la Divinidad este culto. Asi se espresaba Horacio:

"Romanos: Hasta tanto que reedifiqueis los templos de los Dioses y sus altares que estan próximos á arruinarse, y que hayais renovado sus estatuas desfiguradas por los tiempos, sufriréis las penas que vuestros padres merecieran."

Ahora bien, *hombres despreocupados y llenos de luces é ilustracion* ¿qué respondeis? ¿Sois mas sabios que los hombres todos que desde la creacion del mundo han existido en el globo? ¿Orgullosos! ¿No os cubris de rubor al negar lo que los escritores gentiles aun sumergidos en las tinieblas de la idolatría probaron con razones indestructibles, y las naciones todas aun las mas bárbaras con su egemplo demostraron?

Demasiado lo conoce su corazon, pueblos todos; pero pretenden sacudir este yugo suave pero poderoso y que le sacudais vosotros para entregarse sin reparo al libertinage y la dissolution, para no ser el objeto del universal anatema. ¡Pueblos todos! precaveos; los que asi se espresan, no quieren culto ninguno (¿cuántas horas al dia tendrán estos señores de oracion

(1) Decad. primera, lib. 1.

mental ó llámese culto interior ?) ; Pueblos! no quieren templos, no quieren ministros, no quieren..... religion. Quieren sumergiros en un abismo de males , quieren hacer de vosotros un inmenso monton de cadáveres y que la madre patria sea inundada con torrentes de vuestra preciosa sangre. Lo dijimos en uno de nuestros anteriores números y lo repetimos; *sin religion se arruina indudablemente la sociedad.*

---

AUTORIDAD DEL GOBIERNO EN MATERIAS  
ECLESIASTICAS.

Los consejos de algunos amigos de distincion, caracter y sabiduría, junto con ver que la libertad de imprenta parece haberse concedido tan solo (si atendemos á lo que ven y lloran nuestros ojos) para ultrajar la católica religion, burlarse de lo mas sagrado, castigando con mano fuerte á los que celosos por el bien de la religion y la patria levantamos nuestra debil voz para enseñar ó recordar á nuestros carísimos compatricios la doctrina de la iglesia, nos hacen arrinconar la respuesta que habiamos redactado en cumplimiento de la promesa que en el anterior cuaderno hicimos, substituyendo en su lugar un fragmento de la nota que el escelen-tísimo señor don Santiago Giustiniani, nuncio de S. S. en España, dirigió al gobierno consti-

tucional el 23 de setiembre de 1820. El gobierno actual permite que esta y las demas notas corran en el dia con toda libertad, motivo por el que no vacilamos estamparla; si hubiese habido prohibicion de parte de este, asi como nos abstenemos de dar á la prensa nuestra produccion en este asunto, nos abstendriamos de dar este paso: *como ciudadanos cristianos dijimos en nuestro prospecto estamos sumisos á la ley, y lo repetimos.*

"Demasiado claro (dice) es el poder libre é independiente de la iglesia, para que jamás dude de él este tan ilustrado y religioso gobierno, el que no ignora que no habiendo dado Dios *las llaves de la iglesia al pueblo*, en ningun tiempo ha podido este mismo pueblo transmitir las á los príncipes, ni á sus *supremos legisladores*. En el hipotético pacto social, cada individuo habrá podido ceder en horabuena sus derechos de natural defensa y vindicta que por sí tenia, al efecto de ponerse bajo la egida tutelar de la *autoridad pública* en quien los depositaba; mas en cuanto á la *religion*, no teniendo todos los individuos ningun *derecho* sobre ella, sino *deberes* de respeto y sumision, no podian transmitir á la sociedad mas que la obligacion de protegerla y defenderla. La sagrada potestad de la iglesia es sin contestacion ninguna *espiritual*, por lo mismo *sobrenatural*, y de consiguiente fuera del orden comun de las *cosas naturales* y

:

*sociales*, é independiente de las leyes que pueden emanar de él. En las divinas Escrituras leemos en efecto que el Redentor confirió á los apóstoles la plenitud de su autoridad que debían ejercer y que efectivamente ejercieron, á pesar de la resistencia y de la oposicion de los príncipes; mas á estos no vemos se les concediese ninguna atribucion sobre la iglesia, la que dejaría de ser *una, santa, católica y apostólica* si los reyes la gobernasen; no *una*, porque pasaría á ser *versatil y multiplicada* segun los varios é infinitos principados del siglo; no *santa*, porque á ningun gobierno político está prometida la asistencia del espíritu divino; no *católica ó universal*, porque no hay autoridad alguna temporal que estienda su influjo sobre todo el orbe; finalmente, no *apostólica* puesto que ningun príncipe puede gloriarse de ser sucesor de los apóstoles en el sagrado depósito de la doctrina y del poder.

Si recurrimos al origen de la iglesia, hasta donde tanto agrada en el dia subir, los hechos coinciden perfectamente con el derecho. *Jamás los príncipes*, decia san Atanasio en su epístola á los solitarios, *se han entrometido en los negocios eclesiásticos*; por el contrario, siempre la iglesia ha ejercido sobre ellos un poder esclusivo, principiando desde su cuna, cuando los apóstoles se reunieron en Jerusalem para arreglar lo concerniente á las ceremonias lega-

les, hasta el dia de hoy; y asi es que mediante el episcopado, á quien cupo en herencia la autoridad apostólica y en uso de ella no ha omitido fulminar sus anatemas sobre los hijos rebeldes que se negaron á reconocerla, cuales fueron los *Valdenses*, *Juan Hus*, *Lutero*, *Marsilio de Padua* y otros muchos.

La religiosa piedad de esta heróica nacion jamás podrá dudar de tan luminosos é inconcusos principios. Sin embargo, la *adulacion* que acompaña siempre á la fuerza y al poder, ha sabido introducir insidiosamente en la iglesia un gusano oculto que la roe, é inventar distinciones desconocidas á la *venerable antigüedad*, bajo las cuales ó á cuya sombra ha llegado á persuadir á los hombres de mas recta intencion que la *potestad civil tiene sobre las cosas sagradas un alto y eminente dominio*, con el que, si asi fuese, quedarian enteramente aniquiladas las máximas fundamentales que van indicadas. No debiendo formar la peculiar economia de la iglesia la materia de las profundas especulaciones de los grandes políticos, no es de extrañar que caigan las mas de las veces de buena fe en manifiestas equivocaciones. Por eso el infrascrito no puede menos de llamar la atencion del gobierno sobre algunas consideraciones, que sin duda no se escaparían á su sabia penetracion.

La distincion entre *disciplina exterior* é in-

*terior y el derecho de proteccion* son las fuentes de donde, en los *estados católicos*, se hace derivar el pretendido dominio de la potestad civil sobre los objetos eclesiásticos.

En cuanto á la *primera*, imposible es no reconocer que su origen es muy *impuro y moderno*. La funesta heregía que en el siglo XVI arrancó á la iglesia una parte considerable de sus hijos, fue principalmente la que imaginó y autorizó esta ficticia distincion de *externa é interna* disciplina, despues tan vociferada por el apóstata *Marco Antonio de Dominis*, que no dudada sostener "habia una especie de disciplina » *puramente exterior*, independiente de la jurisdiccion de las llaves. Instruccion y administracion de los sacramentos, añadia él; he aqui la » esfera á que se limita la autoridad de la iglesia; todo lo demas pertenece exclusivamente á » la potestad temporal, aunque tenga una directa ó indirecta relacion con la constitucion eclesiástica." Las *pretendidas reformas* hechas en materia de religion por la asamblea de Francia en la revolucion pasada, reformas que acarrearon primero el cisma y despues la total destruccion de aquella iglesia, fueron lamentables consecuencias de estos mismos errores. "Si la » religion (decia Mr. Martineau, individuo de » la comision eclesiástica de dicha asamblea) reclama la mano reformadora del legislador, no » puede ser mas que sobre su *disciplina externa*."

Error funestísimo que el sumo pontífice Pio VI en su breve al cardenal Roche-Foucault y á otros obispos franceses, asegura no estar exento de la nota de heregia, alegando en apoyo de su juicio el que pronunció en 1527 el concilio de Sens contra el ponzoñoso libro de Marsilio de Padua, intitulado *Valuarte de la Paz*, y el del sapientísimo Benedicto XIV, que se lee en su breve dirigido á los obispos de Polonia del 5 de marzo de 1752, contra una obra póstuma del P. Laborde sobre los *límites de entrambas potestades*, en que este autor asegura que *pertenece á la potestad civil conocer y juzgar del gobierno exterior y sensible de la iglesia.* "Este impudente escritor, dice Benedicto XIV, acumula artificiosos sofismas, emplea con hipócrita perfidia el lenguaje de la piedad y de la religion, adultera muchos textos de la sagrada Escritura y de los santos padres para reproducir un sistema falso y peligroso reprobadó tiempo hace por la iglesia, y *espresamente* condenado como *herético.*" En consecuencia, el dignísimo pontífice condena la doctrina del libro de Laborde como canchiosa, falsa, impía y herética. Pero la proposicion que establece, no ser de la competencia de la iglesia la *disciplina esterna*, se halla mas espresamente condenada como herética en la bula dogmática *auctorem fidei*, la cual aceptada espresamente por una parte de la iglesia, y con *táci-*



*to consentimiento por la otra, forma aun segun las doctrinas mas contrarias á la sumision debida á la silla apostólica, una regla infalible de doctrina, de la que nos es lícito á los católicos separarse.*

Aunque tales autoridades debieran bastar para cortar la controversia, sin embargo, como no faltan contrarios astutos que con insidiosos artificios se sustraen de todas las decisiones de los papas y de los concilios y niegan impudentemente los hechos y desechan la doctrina con el grande argumento de *ultramontanismo*, no será fuera de propósito *profundizar la cuestion* y reconocer despues cual es sobre ella la opinion de las primeras lumbreras y órganos de una iglesia que siempre ha proclamado su libertad exenta de las trabas y *doctrinas ultramontanas*. Por poco que se observen las cosas no se puede dejar de reconocer que la distincion entre disciplina *externa é interna* es una quimera, y que especialmente la disciplina *interior es un ente imaginario ó de razon*, puesto que, como notaba Bossuet, la *disciplina no puede menos de ser exterior*, por lo mismo que sus disposiciones y reglamentos se dirigen y tienen por objeto los actos y las acciones de la *conducta exterior*, en las que quedan comprendidas la disciplina apostólica la mas venerable, y cuanto hay de mas santo, tanto en la liturgia, como en la administracion misma de los sacramentos.

Empero dejando una *distincion y cuestion de palabras* inventada con el fin de perturbar toda la economia de la iglesia, es preciso convencerse que el error no recae ya sobre las *palabras* ni sobre la *disciplina*, sino mas bien sobre el dogma; porque aun cuando los puntos de disciplina en particular no sean dogmas, muchos de ellos no tengan correlacion ni contacto con el dogma, sin embargo es *punto y dogma capital de fe* que á la iglesia exclusivamente pertenece la autoridad de establecer, variar y reformar la disciplina; y á este dogma se opone directamente la distincion tantas veces mencionada. "Si un punto de disciplina no es un dogma, dice el célebre Bossuet, el derecho de establecerlo es una verdad que pertenece á la fe, porque Dios ha establecido á los apóstoles para regir conducir y gobernar, y no se puede gobernar sin leyes." El mismo ilustré autor añade en otra parte: "*que la disciplina asi como el dogma pertenecen exclusivamente á la iglesia: que el derecho de pronunciar sobre el dogma, y el de arreglar la disciplina, traen su origen de la autoridad divina que ha recibido la iglesia de su fundador.*" Y finalmente (dice) "*que asi como ninguna potestad puede entender en el dogma, tampoco puede disponer de la disciplina.*" Muchísimos otros pasages se podrian citar sobre este asunto tomados de su *Historia de las Variaciones, y de la Política de las Sagradas Escritu-*

ras, mas no lo permiten los límites á que se debe naturalmente reducir esta nota.

Despues de haber oido al primer oráculo de la iglesia galicana, las autoridades de Fenelon y de Fleuri acabarán de darnos una idea completa de las justas ideas de aquella iglesia sobre este particular. "No (dice espresamente el primero en el discurso que pronunció en la consagracion del elector de Colonia); el mundo sometiéndose á la iglesia no ha adquirido el derecho de sujetarla; los príncipes por haber llegado á ser hijos de la iglesia no han venido á ser sus señores..... He aqui las *dos* funciones á que se limitan: la *primera* es mantener la iglesia en plena libertad contra todos los enemigos de fuera, á fin de que sin obstáculo alguno pueda ella dentro de sí misma pronunciar, decidir, aprobar y corregir..... la *segunda* es apoyar estas mismas decisiones, una vez hechas, sin permitirse jamas bajo ningun pretexto interpretarlas..... No quiera Dios que el protector gobierne, ni prevenga jamas cosa alguna de lo que la iglesia debe arreglar."

Por último, el testimonio del historiador Fleuri no es menos notable. "*Una parte de la jurisdiccion eclesiástica* (dice en su discurso 7.º sobre la Historia de la iglesia), *y acaso la primera, es hacer leyes de disciplina, derecho esencial á toda sociedad.*" Añade que los apóstoles al fundar las iglesias les habian dado sus prime-

ras leyes de disciplina, y transmitido á sus sucesores el derecho de hacer otras iguales. Pero ni Fenelon ni Fleuri distinguen entre disciplina *interior* y *esterior*: el uno, hablando de los príncipes, les excluye enteramente de ella, y el otro no reconoce mas autoridad que la de la iglesia.

El infrascrito no ignora que algunos, á pesar de estas pruebas de *razon y de derecho*, y de las autoridades citadas, recurrirán para autorizar su estraña doctrina á una multitud de *hechos* particulares, que en gran parte, lejos de probar el *derecho*, manifiestan un abuso de autoridad temporal, y por otro lado no son mas que un efecto de la prudente y sabia condescendencia de la iglesia; sobre cuyo punto es muy oportuna la observacion que hace Natal Alejandro en el siglo VI de su Historia Eclesiástica. "Cuando la »iglesia, dice, y la potestad civil proceden con »armonia, se observa que aprovechando mutuamente la una de la autoridad de la otra, ya »parece que la iglesia se entromete en la jurisdiccion de la potestad civil, ya que ésta dicta »leyes que pertenecen á la jurisdiccion eclesiástica: ninguna á la verdad obra por autoridad »propia, sino bien persuadida de la voluntad y »ratihabicion de la potestad amiga." El citado historiador, á quien no se le tachará seguramente de ultramontano, suministra un medio seguro de precaverse contra ciertas impresiones

que no dejan de hacer en muchos algunos hechos particulares consignados en los anales de la iglesia.

Por tanto, no resta ahora mas que examinar la *segunda fuente* ó manantial de donde, como lo hemos notado mas arriba, se pretende hacer dimanar el dominio sobre las cosas sagradas, y que dicen consiste en el *pretendido derecho de proteccion*. Y en verdad que todo el error depende de una fatal equivocacion, á la que ha dado lugar la *buena fe de algunos*, y la lisonjera malicia de otros.

Semejante proteccion ¿es acaso un *derecho*, ó no es mas bien un deber y una *obligacion* de los príncipes y de cualquiera autoridad civil? Efectivamente, el *protector debe* asistencia y defensa al *protegido*, quien por su parte tiene derecho de exigirla; pues que todo *derecho* supone una *obligacion*, y viceversa: siempre (fuera de este caso) se ha pensado que el que *puede exigir* ejerce un *derecho*, y que el que tiene un deber de prestarlo ejerce una *obligacion*; únicamente cuando se trata de la proteccion á que un príncipe como católico está obligado de mantener y hacer observar las leyes de la Iglesia, se ha intentado mudar la *obligacion en derecho*, y la proteccion en *dominio*. Sin embargo, la equivocacion es evidente, y declamando contra esto mismo el ilustre y virtuoso Fenelon en el precitado discurso: "el Príncipe, dice, asiste con la

» espada en la mano á la puerta del santuario;  
 » pero se abstiene de entrar en él: al mismo  
 » tiempo que el príncipe *protege, obedece*; prote-  
 » ge las decisiones de la iglesia, pero no *forma*  
 » *ninguna de ellas*..... El protector, en fin, espera,  
 » escucha humildemente, cree sin vacilar, obe-  
 » dece y hace obedecer, tanto por la autoridad de  
 » su ejemplo, como por el poder que tiene en su  
 » mano." La defensa no es el *dominio*. He aqui,  
 pues, el *deber* y no el *derecho* de los príncipes y  
 de los que mandan, que si bien *están dentro de*  
*la iglesia*, jamas sin embargo *están sobre ella*, co-  
 mo lo asegura *san Ambrosio* en su sermón con-  
 tra Auxencio, núm. 36.

El infrascrito se ha dilatado mucho en es-  
 tas consideraciones por ser el verdadero y sóli-  
 do fundamento de todas sus reclamaciones, y  
 porque reuniéndolas en esta nota, se ahorra re-  
 cordarlas mas de una vez en sus representacio-  
 nes parciales, de lo que resultaria molestar la  
 atención de V. E.

Ello es cierto que el agosto congreso no se  
 abrogaria una plena autoridad sobre las cosas  
 sagradas, disponiendo de ellas sin vacilar, como  
 demasiadamente lo ejecuta, si no estuviese per-  
 suadido de que tiene un derecho sobre estos ob-  
 jetos. Contra tan errónea persuasión y contra los  
 motivos en que estriba, el infrascrito se ha  
 creído obligado á llamar principalmente la aten-  
 ción de V. E., y por cuanto lo exige la impor-

tancia de la materia, ha juzgado necesario presentar compendiosamente á este gobierno los principios fundamentales que aseguran y garantizan la *independencia y libertad* de la iglesia, sin la que la *Religion católica, apostólica romana* no podrá considerarse en posesion de aquellas prerogativas y derechos que le mantienen y conservan perpetuamente las leyes fundamentales del estado. De esta suerte ha cumplido con la obligacion estrechísima que le incumbe; y espera del religioso celo del gobierno, que esta declaracion y franca protesta sobre la *incompatibilidad de la potestad civil en varios asuntos eclesiásticos* que el infrascrito enumeró al principio de esta nota, será recibida, acogida y apoyada del modo que es propio de su sabiduria, y espera que se hará de ella el uso mas conveniente para conseguir el útil resultado á que se dirige. El mismo augusto congreso no podrá menos de mirarla como una prueba bien patente de la firme voluntad que tiene la santa sede de mantener una perfecta armonía con esta católica nacion, á cuya prosperidad mas que nada contribuirá la indisoluble union y cooperacion de ambas potestades.

Con este motivo, etc. etc. = 23 de setiembre de 1820. = El Nuncio Apostólico.

## ESPIRITU RELIGIOSO DE LA PRENSA.

LA RELIGION (*periódico de Barcelona*), rebate con razones solidísimas á los que necia y exclusivamente apoyados en la natural razon desechan la revelacion divina, aquella hija del cielo, que debe ser nuestra conductora por entre el torrente de las pasiones é intrincados laberintos de este mundo seductor, si indudablemente no queremos para siempre perecer. Entre las razones que alega, una de las mas bonitas (y que de continuo usamos), es el hacer ver á los sencillos la conducta de estos falsos maestros de la humanidad, aun la que observan entre sí, para que avergonzados de sus procederes huyan de su doctrina como del ábito pestífero del infeliz contagiado. "Los filósofos, dice, se condenan y se desacreditan recíprocamente." Es una diversion el ver cómo se les exalta la bilis y el furor, rabia y espumante veneno con que se muerden y laceran unos á otros. Voltaire, para dar principio por el patriarca, á cada instante se vuelve contra Rousseau y le llama *impio, ateo, hipócrita, sin fe, sin honor, sin religion*, y le da el sobrenombre de *doctor Pansophe*. Rosseau, echándola de maestro le vuelve las tornas. El mismo Voltaire hablando del decantado autor de la naturaleza, que se cree ser el baron de Holbac, dice, *que todo lo supone y nada prueba,*



que se funda en cosas ineptas y ridículas, y que son quiméricas y necias sus observaciones. No trata mejor Voltaire á La Metrie, pues le llama loco, é imputa que despues de haber prescrito la virtud y los remordimientos, hace el elogio del vicio é invita á sus lectores á todos los desórdenes. D'Alembert desprecia á todos: el marques d'Argens se mofa de D'Alembert, y en una carta al rey de Prusia le dice *que no razona*. El mismo marques d'Argens en otra carta censura con rigor á Diderot y á Rosseau. El rey Federico, el rey filósofo, con no menos gracia en una carta á D'Alembert critica á Diderot y á Helvecio..... Voltaire dice de la Enciclopedia que sus artículos le parecen tomados de una costilla de Gil Blas: llama á sus disertaciones *vagas y pueriles que en su totalidad no contienen sino paradojas, ideas volubles cuya opuesta opinion es muchas veces la verdadera, frases pomposas y exclamaciones que merecieran la risa de una academia cualquiera*. No habla mas favorablemente de los enciclopedistas el marques d'Argens, y el rey filósofo pone el sello... tratándoles por lo menos de gente que han perdido el sentido y quiere sean encerrados en el hospital de los locos, y un poco despues dice de ellos: *que á la desvergüenza de los cínicos unen la impudencia de esparcir cuantas paradojas y extravagancias les ocurren.*"

"Este es el comedido language con que se

motejan unos á otros los pobres filósofos, los pretendidos maestros del género humano, cuya cortesía es tan perfecta como la religion que profesan. Con tal antojo y mútuo descrédito se producen, invocando siempre á su razon, de la cual induce cada uno los principios que mejor cuadran á sus miras, á sus pasiones y á su mal humor. ¿Quién no tiene ojos para ver que los enemigos de la revelacion no pueden fijarse en nada, y no se hallan acordes ni aun en las mas remotas ilusiones de sus arbitrarios sistemas? ¿Quién duda que sus principios les conducen directamente al escepticismo universal, esto es, al desprecio de todas las verdades?....” ¿Y quién no se llena de rubor y confusion al verse degradado hasta el estrêmo de mirar á esta turba de necios é inmorales como oráculos infalibles?...



---

## SOCIEDAD.

---

### LA LECTURA.

Imponderables son los beneficios que la invencion de las letras ha reportado á la religion y á la sociedad; indecibles las ventajas que ese arte divino ha proporcionado á la civilizacion, á la moral, á las ciencias, á la humanidad. Por él nuestra sagrada religion ha llegado hasta nuestros dias con la pureza y esplendor que el supremo Hacedor se propuso instituir-la; por él exenta de los errores á que se veria sujeta en manos de la tradicion se conservará en su brillo hasta la consumacion de los siglos. Las letras nos han trasmitido los principios de nuestra creencia; ellas nos han impuesto en la historia y vicisitudes del universo desde su creacion; ellas han hecho resonar en nuestros oidos aquellas mismas palabras, han patentizado á nuestros ojos aquellas mismas obras con que el divino maestro Jesucristo quiso ilustrarnos cuando conducido por su ardiente amor al hombre bajó á este mundo á redimirnos y enseñarnos con su egemplo. A ese precioso don debemos la conser-

vacion de los pensamientos de aquellos hombres ilustres; de aquellas primeras lumbreras de la cristiandad; de aquellas firmes columnas apoyo seguro de la iglesia; de las controversias y decisiones de los santos concilios; de la historia de las persecuciones de la cristiandad y de los padecimientos y martirios con que tantos insignes varones, tantas sencillas vírgenes, tantos tiernos infantes sellaron con su sangre las verdades de la fé, que sin el auxilio de las letras se nos hubieran tal vez presentado envueltas entre las mentiras de la fábula; y las letras transmitirán á las generaciones futuras los padecimientos y persecuciones que el siglo XIX, llamado por mal nombre el ilustrado, hace sufrir á la iglesia y sus ministros.

Y si tantas ventajas ha reportado la lectura con respecto á la religion, no son menores las que la sociedad es en deber al uso de las letras, ¿qué sería de las ciencias, qué de las artes, qué de la civilizacion sin ese poderoso auxiliar que de generacion en generacion ha ido comunicando los respectivos progresos, las invenciones que sin él se hubieran tal vez sepultado en la tumba de sus estudiosos autores? ¿qué principios fuera de la lectura hubieran adoptado los padres, los maestros para disipar las tinieblas de la ignorancia que encubren el ingenio del hombre al presentarse en la escena del mundo? ¿De qué medios se hubieran valido para imprimir en el

:

corazon de sus educandos aquellas ideas que con tan ímprovo trabajo hubieran ellos mismos adquirido?

En efecto, sin las letras la memoria de los Platones, los Aristóteles, los Cicerones, los Sénecas, los Quintilianos, hubiera bajado con ellos al sepulcro. Los Ciprianos, los Tertulianos, los Atanasios, los Ambrosios, los Basilio, los Crisóstomos, los Gerónimos y los Agustinos, no hubieran hallado medios con que transmitirnos en sus preciosas obras otros tantos monumentos de las importantes verdades de nuestra religion sagrada.

Si el hombre se ve acosado por la desgracia, abandonado de sus amigos recurre á los libros y encuentra en ellos unos amigos verdaderos que jamas le abandonarán; ellos le sirven de consejeros, ellos le consuelan en su desgracia, ellos le presentan otros hombres aun mas desdichados á quienes imitar en el sufrimiento y conformidad. Si la molicie, el disgusto que acarrean los placeres y la ociosidad, ó tal vez algun funesto desengaño engendra en nuestro corazon aquel tedio, aquella especie de aborrecimiento que á veces nos hace huir del mundano bullicio, los libros entontes vienen á remplazar el lugar de aquellas personas que nos eran allegadas y de cuya sociedad huimos; ellos nos recuerdan las vicisitudes de nuestros antepasados; ellos renuevan el combustible del fuego santo de la fe casi estin-

guido; ellos utilizando el denso velo del porvenir nos hacen vislumbrar la luz de una esperanza que mitiga nuestros dolores, que dulcifica nuestros males, que acaso nos separa del abismo de perdicion que veiamos abierto á nuestros pies.

Estas y otras innumerables ventajas que seria por demas enumerar han sido causa de que tanto se haya recomendado la utilidad de la lectura por todos los sabios antiguos y modernos que hallaron en el estudio un verdadero asilo en sus desgracias, un consuelo en sus adversidades. No basta empero dedicarse á leer indistintamente para lograr todas estas utilidades: necesario es hacer la debida aplicacion proporcionada á la clase de desdichas que al hombre aquejen: las obras de religion y de moral deben ser las primeras que ocupen la atencion de todo lector cristiano; porque ellas son las que ofrecen el verdadero antidoto contra la desesperacion; ellas las que enseñan al hombre á sufrir impávido los golpes de la persecucion; ellas las que puestas en manos del tierno infante le hacen abrir su sencillo corazon á la virtud, estimulan en él el amor á las prácticas de piedad y le predisponen para que aumentándose con la edad su sano juicio llegue á ser un ciudadano útil, un defensor celoso de la iglesia y del estado: estas obras, aquellas pertenecientes al arte ó ciencia á que el hombre se dedica, las que

nos transmiten los hechos de nuestros antepasados, y las que nos suministran aquellos conocimientos sin los cuales nos espondríamos á cada paso á hacer un papel ridículo en la sociedad, son las que deben merecer la aceptación de todo verdadero amante de su religion y de su patria.

Dedíquense en buen hora los indiferentes, los materialistas á la lectura de aquellos libros voluptuosos, de aquellas poesias tiernas, de aquellas novelas que solo respiran un amor desordenado, una aficion al placer que nos separa del amor que debemos á Dios nuestro criador: libros que al tratar de separarnos del cumplimiento del primero de los preceptos religiosos, forman el primer eslabon de la cadena con que el enemigo comun trata de aprisionarnos y conducirnos á la horrible morada del abismo: libros, que escritos bajo el especioso pretesto de mejorar las costumbres ocultan el mortífero veneno como la sierpe entre las flores; leánlos aquellos espíritus *despreocupados* y entretengan en su lectura un tiempo que aborrecen porque no le saben aprovechar, y procuren allí aunque en vano distraerse del tedio que su relajada vida engendra en sus apocados cerebros, y revolcando su hedionda imaginacion entre aquellas inmundas ideas que tanto le lisongean procure evitar las continuas punzadas con que el aguijon de la conciencia le reprende su relajada vida: que entretanto los lectores católicos ha-

llarán un verdadero consuelo, un placer inexplicable, un estudio que forme su entendimiento en la Sagrada Escritura, en los Santos Padres, en la historia, en la moral, en la filosofía. Lean aquellos con avidos y desencajados ojos las vacías y extravagantes ideas de los Walter Scot, de los Victor Hugos, de los Alejandro Dumas; desorganicen sus extraviados cerebros, enerven su razón y anticipen el desarrollo de sus pasiones: que el católico hallará en las sagradas letras un alimento precioso para su entendimiento: en un Agustin el ejemplo de un verdadero amor: en un Tomas la escuela que le conduzca á la verdadera felicidad. Con aquellas lecturas llegarán á formarse unos verdaderos libertinos; con estas saldrán unos verdaderos católicos: aquellos, si llegan á alcanzar á la edad de la senectud, se harán acreedores por su ignorancia, por su superficialidad al desprecio universal de sus conciudadanos; estos merecerán el aprecio de todo hombre sensato y se aproximarán á la tumba exentos de los remordimientos que una desarreglada vida arrastra en pos de sí. He aquí un paralelo exacto de los resultados que acarrea la lectura de novelas, de libros necios y superficiales. Huyamos de estos como del caliz venenoso del Apocalipsi, si no queremos ver cual circula por nuestras venas un fuego devorador que, sepultándonos en el cenagoso lago del impuro deleite, nos separe de nuestros deberes



sociales y religiosos. *¿Puede un hombre, dice el sabio, ocultar el fuego en su seno sin que se quemen sus vestidos? ¿ó andar sobre las ascuas sin que se le quemen las plantas de los pies?* Padres de familia, los que os interesais en la educacion de vuestros hijos, separad de sus manos esos libros perjudiciales, si no quereis despertar en ellos el deseo de representar al vivo la historia de aquellos seres imaginarios, aborto de los mas desorganizados cerebros; quemadlos si no quereis ver en vuestros hijos otros nuevos Fabios y Meliandros, y en cada una de vuestras hijas una Laura, una Luscinda. *Las primeras impresiones, dice Quintiliano, son las que mas duran, mayormente si inclinan al vicio.*

Y si asi opinamos con respecto á las historietas y novelas, ¿qué diremos de aquellos libros en que rasgándose el velo del pudor, se describen las escenas mas escandalosas, se estampan las mayores oscenidades, se atropella por todos los respetos, y á un mismo tiempo se ataca á la religion y á la moral? Nada diremos contra sus autores ni aun son acreedores á nuestro desprecio los que escribieron *al Foblas, la Teresa, Mi tio Tomas, etc.* bastante tienen con la execracion de todo hombre de bien. ¿Y contra quien permite su venta.....? Apartemos nuestra vista de tales monstruos: continuemos que talvez tengamos necesidad de hacer nueva mencion de ellos.

Pero hay otra clase de libros que son los que mas vivamente llaman nuestra atencion, y no solo la nuestra, sino la de todos cuantos se interesan en la conservacion de la iglesia y del estado. Huyamos de aquellos libros impios, que con solo el intento se escribieron de denostar, de desacreditar, de derribar una religion que no tolera los vicios, las depravadas costumbres de sus perversos autores; los cuales, imitando el ejemplo de su maestro satanas, ya que veian abierto bajo sus plantas el abismo que debia tragarlos, quisieron que en los eternos tormentos que los esperaban los acompañasen aquellos necios que se propusieron imitarlos en la relajacion: ó bien quisieron formar una escuela de desmoralizacion, para que distraida la atencion del pueblo con la multitud de alumnos que habian de seguirla, no descargara el peso de su execracion sobre tan infernales autores.

En todos los tiempos ha habido impios, que ya tratando de formar nuevas sectas, ya proponiendose la destruccion de toda creencia, y guiados siempre por el espíritu del error, han asestado sus impotentes saetas contra la invulnerable columna de la iglesia: pero los santos concilios, los pontífices, los soberanos, los legisladores, todos acudian al remedio; y aquellos escritores y sus fatales producciones sufrieron una misma suerte, dejando solo una esteril memoria de su extravio. Pero inventada la imprenta y multi-

plicándose por su medio los ejemplares de cualquiera obra que llegase á escribirse, fue necesario usar de leyes depresivas, y entonces fue cuando los legisladores, así religiosos como profanos, hubieron de recurrir á las penas y censuras para impedir la propagacion de máximas irreligiosas é inmorales, que sin duda alguna hubieran trastornado el órden moral y religioso. Todas las naciones donde tremola la enseña de la cruz, se esmeraron en promulgar leyes que preservasen á la religion y al estado de los trastornos consiguientes á la propagacion de las ideas con que la falsa filosofia empezaba á estender su vuelo: y seguramente que no fue nuestra España la que menos esmero puso en conservar ile-sas su religion y buenas costumbres. No ignoran nuestros lectores que ni el mas pequeño folleto podia pasar á la prensa sin la aprobacion del consejo supremo, y del santo tribunal de la Inquisicion. Tampoco ignorarán las repetidas visitas que se hacian en las librerias, y los bandos y anatemas que á cada paso se publicaban para impedir, ya la furtiva venta de libros prohibidos, ya la introduccion del extranjero, de obras impias é inmorales.

Asi las cosas á principios del corriente siglo. Sobreviene la guerra de la independenciam y á su sombra se introducen con profusion todas aquellas obras que bastaron para trastornar á la Francia y hacerla sufrir los horrores que consi-

go trae el ateismo y la anarquía. Publíquese la Constitución de 1812; quedan abolidas las leyes depresivas á que la España debia su pureza; y entonces, y en la segunda época de 1820, es cuando todas ó la mayor parte de aquellas obras, se traducen al idioma patrio, se imprimen ya bajo la rúbrica de Paris ó Londres, ya bajo la del mismo Madrid etc.; se espenden con mas ó menos publicidad y circulan de mano en mano, estinguendo ó amortiguando el fuego de la fé y propagando por donde quiera la incredulidad y la desmoralización. Nuevos bandos y censuras publicados en 1823 hacen sumir en los subterráneos aquellos libros impíos, y yacen por diez años sepultados entre la inmundicia, de donde no debieran salir jamás. Manifiéstanse de nuevo aunque á escondidas á principios de 1834; pero al ocurrir los célebres sucesos de la Granja en agosto de 1836, creyeronlos ya exentos sus infames espendedores, de la proscricion á que justamente se hallaban condenados y los presentan á cara descubierta por todas partes, y exigen por ellos un exorbitante precio. Diríase al recorrer las librerías ambulantes y ver en ellas la multitud de autores impíos, cuyos nombres impresos con doradas letras engalanan sus libros; diríase, decimos, que la España trata de repudiar el adjetivo de católica, adquirido por sus virtudes cívicas en defensa de la religion. Al leer ese *Diario de avisos* (y no solamente el *Diario*, que

este únicamente se lee en Madrid, sino en los demas periódicos que circulan por todo el reino y fuera de él), al ver sus páginas cubiertas de anuncios de obras antireligiosas é inmorales, al ver en ellos publicada la venta de las *Ruinas de Palmira*, del *Citador*, de las *Cartas de Talleyrand al papa*, de las obras impías de un *Rousseau*, de un *Voltaire*, de un *Dupuis*; al ver esas esquinas embadurnadas con los anuncios de *Mi Tio Tomas*, esas mesas ostentando las oscenas láminas de *La Teresa*, esa impúdica obra de *El Baroncito de Foblas*, traducido al castellano; y tantos y tantos otros libros de igual calaña, podriamos con pura razon esclamar con Eduumdo Gibson, obispo de Londres, de cuya autoridad aunque protestante queremos aqui valernos, porque no parece sino que habla en Madrid y en 1838: "*Parece que esta gran ciudad, dice, ha querido distinguirse de las demas por este odioso género de comercio y que aun ha llegado á ser la plaza pública de la irreligion, de donde se compra á precio de oro el execrable arte de corromper los cristianos.*"

¿Qué estrangero al ver tan pública y escandalosamente vendidos tales libros creerá que en España hay autoridades encargadas de vigilar sobre la seguridad pública; fiscales de imprentas, á quienes se pasan cuantos periódicos se imprimen, y responsables ante Dios y ante la sociedad de los males que por su negligencia se originen á la iglesia y al estado? Esos funcionarios que

diariamente ejercitan su celo en denunciar tal ó cual artículo de uno ú otro periódico porque emitió con mas ó menos calor sus opiniones, porque sirvió con mas ó menos vigor á su partido; ni una sola denuncia los han merecido tantos anuncios como han visto estampados de obras de impiedad, de irreligion; la voz de la verdadera opinion pública impresa en muchos de aquellos periódicos contra semejante abuso, aun no ha llegado á sus oídos, ó no ha tenido la suficiente energia para penetrar en ellos. Hacemos justicia á dichos señores en no creerlos tan ignorantes que juzguen que pueda derribarse la iglesia sin arrastrar consigo la ruina del estado. Ni los consideramos tan impios que secunden con su tolerancia las depravadas intenciones de los autores de tales obras: ejerzan pues su noble deber, y la España y el catolicismo les serán deudores de un gran servicio, mayor aun que el que los reporta la denuncia de un artículo por a'armantes que sean las ideas que encierre. Supuesto que las leyes de imprenta prestan su apoyo á la religion y la moral, reclámese el cumplimiento de estas leyes, y la religion y la moral quedarán vengadas del ultrage que en la escandalosa venta de tales libros reciben.

¿Y qué diremos de la dolorosa apatía con que el estado eclesiástico encargado del depósito sagrado de la fe mira semejante escándalo? Al hablar de esta grave negligencia dirigiremos

nuestra debil voz, no solo á aquellos constituidos en dignidad que tienen á su cargo la custodia espiritual de una diócesis, sino á todo el clero español, aunque mas particularmente á los señores párrocos y encargados de la cura de almas. Conocido nos es su celo por la santa causa de la religion; notorios son los buenos deseos de la mayor parte de estos funcionarios eclesiásticos; notoria su ilustracion y discernimiento. Lo que ignoramos es cómo estos ministros del Altísimo no han demostrado su celo, sus buenos deseos, su ilustracion y discernimiento, persiguiendo el mayor de los atentados que contra la sagrada religion se cometen con la espendicion y venta de los libros impíos é inmorales; y nos dirijimos mas principalmente á los que habitan la capital de las Españas; porque estos desembarazados de los manejos ocultos, de las intrigas y encarnizamiento de los libertinos, pueden con libertad combatir las inicuas tramas con que los ocultos enemigos de la religion tratan de destruir la fe; porque Madrid es el punto céntrico donde los apóstoles del ateismo compañero inseparable y efficacísimo auxiliar de la anarquía reunidos en sus tenebrosos clubs, esparcen por medio de aquellos libros los gérmenes de la incredulidad, que llegando á pasar desde la capital hasta la humilde aldea, atormentan al infeliz labrador y al artesano, y hacen todos los posibles esfuerzos para aniquilar cualquier auto-

ridad divina y humana. En Madrid es donde con mayor desfachatez se espenden estas doctrinas, y aqui es donde deben ser atacadas, anodadas, destruidas. Y no basta tomar la pluma para rebatirlas, no basta elevar la voz contra ellas en la cátedra del Espíritu Santo: es preciso, es indispensable, que supuesto que hay ley, sea ejecutada; ya que por medios humanos procuran derribar la religion, empléense estos medios humanos para sostenerla, á mas del apoyo divino. Denúnciense estos libros; recójanse donde quiera que se hallen; quémense por mano del verdugo; exijanse á sus espendedores cualquiera que sea su consideracion social, una multa capaz de dejarlos memoria, para que en toda su vida vuelvan á vender otros de igual jaez; y bien seguro que este terrible escarmiento produciria muy buenos resultados.

Y no nos digan nuestros respetables eclesiásticos que es poco decoroso á su dignidad el dedicarse á denunciar obras irreligiosas. No, porque no es indecoroso ninguno de los medios que se empleen en defensa de la religion siendo legítimos, y este lo es. La asamblea del clero frances dirigió de 1765 á 1780 reclamaciones contra los libros impíos que á la sazón se espendian en la capital de la Francia, y obtuvo el resultado que era de desear. Y aun en España mismo tuvimos ocasion de ver celebrado un juicio en una capital de provincia en 1821



á instancia de un cabildo catedral; cuyo éxito fue condenar al fuego por *supersticioso* cierto papelucho é imponer al impresor una gran multa; y lo cierto es, que desde entonces hubo buen cuidado de no dar márgen á otra nueva denuncia.

Pocos dias hace que vimos publicado en Madrid un folleto, cuyo título de *Movimiento de la Naturaleza* desde luego nos hizo considerarle como sospechoso. No pasaron muchos dias sin que en uno de los periódicos le viesemos clasificado de *irreligioso* y reclamando contra él la ejecucion de la ley represiva de libertad de imprenta: esta clasificacion nos ahorró la molestia de leerle y los ocho reales de su coste. Desde luego le reconocimos por hijo lejítimo del que bajo el título de *Sistema de la Naturaleza* fue con otros condenado al fuego por el parlamento de París en 18 de agosto de 1770; pues á fe que si en esta produccion por la que su pedante autor se *congratula de que su patria, la nacion española, haya conseguido la gloria que no han podido alcanzar las demas naciones*; si esta produccion, decimos, *consiguiera la gloria de servir de lumbrera á nuestra plaza*, seguro es que ningun otro español aspiraria á *sorprender de nuevo á la naturaleza y descorrer el velo que oculta sus fenómenos*.

Tiempo es ya, venerables eclesiásticos de Madrid, particularmente los constituidos en au-

toridad, de que reclamen el cumplimiento de la ley en beneficio de la religion que estan obligados á conservar y defender. Un oficio de cualquiera de vosotros bastará para que se lleve á efecto. Un escarmiento será suficiente para confundir á los malvados. Si asi no se ejecuta, vuestra será la culpa, vuestra la responsabilidad. EL AMIGO DE LA RELIGION CRISTIANO-CATOLICA Y DE LA SOCIEDAD os lo ha advertido, y en ello ha llenado su deber.

### EL DOS DE MAYO.

Treinta años van á cumplirse que la heroica España, víctima de la traicion mas inaudita, enarbolara el rojo pendon ante el cual habian de humillarse los estandartes de Waghram, de Marengo y de Austerlitz; pero antes de que aquella enseña gloriosa llegase á ondear los vientos, antes de que millares de españoles pasasen á alistarse en las filas de la lealtad, era preciso que aquel precioso lábaro fuese empapado en la sangre de multitud de víctimas inocentes asesinadas por la atroz perfidia de un tirano; era indispensable que en un dia de gloria y desolacion para la capital de las Españas, dia memorable en los fastos de la historia, tremolase sobre cien y cien cadáveres de sus feroces enemigos. Y el dia que el Altísimo señalara para

tan distinguido triunfo era el **DOS DE MAYO DE 1808.**

**RELIGION, REY, PATRIA** apellidaba el pueblo de Madrid en aquel día glorioso, y estas encantadoras palabras repetidas simultáneamente en todos los ángulos de la monarquía atraieron á la juventud española á alistarse bajo las banderas que habian de guiarlos á la victoria; la religion se veia perseguida y era preciso que la religion triunfase; el monarca gemia entre los hierros que á sus sagradas manos impusiera la ambicion y la tiranía, y era indispensable que el monarca volviese á sentarse en el trono de san Fernando. España, en fin, gemia oprimida bajo el peso de un ejército numeroso y aguerrido. Decretado habia el coloso de Europa que la católica, la leal España fuese como las otras naciones encadenada en el carro de sus nefandas victorias; pero aquel Ser poderoso, en cuya mano estan los destinos del universo, tenia determinado que esta nacion fuese la roca en que el detestable usurpador viese estrellados sus aéreos proyectos. A España estaba reservada la gloria de dar la libertad á las demas naciones; su terrible leon debia derribar aquella águila feroz que nacida entre el humilde lodo habia arrebatado las tiaras y coronas de las cabezas de los pontífices y reyes; habia hollado la religion sacrosanta, las leyes naturales y divinas, y trataba de erigirse en árbitro,

en legislador universal de Europa. Sus ambiciosos designios merecian un ejemplar escarmiento, y este escarmiento debia recibirle de un pueblo religioso, de un pueblo morigerado, de un pueblo enemigo de la relajacion á que la mala filosofía habia conducido á la Francia, á aquella nacion que por dar crédito á los espíritus inmoralizadores habia visto la sangre de sus reyes derramada en los cadalsos; habia visto enrojecidas las aguas del Sena, del Ródano y del Garona; habia presenciado cuál regaban sus ciudades, sus campos, los raudales de sangre que el horrendo monstruo de la anarquía oculto bajo el exterior de la libertad habia hecho verter.

España, amante y defensora acérrima en todas épocas de su religion, é idólatra de sus reyes, habia visto esta santa religion ultrajada, abatida y desterrada de la Francia; habia visto el funesto fin que la hidra de la revolucion habia hecho sufrir á los cristianísimos reyes de aquel pueblo, y veia á los suyos oprimidos bajo el peso de la esclavitud, su independendencia arrebatada por el poder de quinientas mil bayonetas, sus ciudades populosas, sus inespugnables fortalezas entregadas al enemigo por la mas negra traicion, su brillante ejército peleando allende el Rhin en favor del usurpador. Los iberos pechos miran con dolor los terribles males que los amenazan: es preciso conservar el brillo de la religion, es preciso dar libertad al rey,

es preciso sacudir el yugo de la esclavitud. Y Madrid, centro de la piedad, de la lealtad y la nobleza, es la primera en levantar el grito de religion y rey á cuya eléctrica voz se ve forzado á inclinar la cerviz un ejército aguerrido y mimado por la victoria, despues de haber dejado las calles de la capital inundadas con la sangre y sembradas con los cadáveres de sus mas valerosos soldados: este ejército no vacila en hollar las mas honrosas capitulaciones inmoliando en las aras de la venganza á cuantos á mano puede haber, desde el tierno infante hasta el decrepito anciano, desde el robusto militar hasta la debil virgen. La iglesia del Buen Suceso, el átrio de san Sebastian, se vieron inundados con la sangre preciosa de multitud de víctimas. El hermoso Prado, ese delicioso paseo, envidia de las extranjeras cortes, vió sus árboles salpicados con los palpitantes miembros de centenares de infelices sacrificados por el mas atroz perjurio. Tal fue **EL DOS DE MAYO DE 1808.**

Pero aquella sangre tan inhumanamente derramada clamaba venganza al cielo, y esta venganza le fue acordada, y su resultado fue como no podia menos de suceder, una leccion funesta para los ambiciosos, para los usurpadores. Seis años duró la lucha; pero al cabo de ellos la RELIGION triunfó; el MONARCA se vió libre y posesionado de su trono; la PATRIA vió rotas las cadenas de la esclavitud que prepara-

das la estaban, y el HOMBRE DEL SIGLO hubo de escarmentar en una remota y desierta isla de lo temerario de sus proyectos en atacar las instituciones religiosas y políticas de un pueblo celoso defensor de su religion y de sus reyes.

Terrible leccion es la que las consecuencias *del dos mayo de 1808* ofrecen á aquellos hombres, que cegados por las pasiones todo quieren sacrificarlo á sus aéreas utopias, á sus irrealizables deseos: lograrán por de pronto el aplauso de sus necios prosélitos, y alguno que otro victor confundido entre los alaridos de las víctimas será el premio que alcancen mientras el gusano roedor de la conciencia devora sus pérdidas entrañas, y sangre y venganza es lo que ve, lo que oye cuando en el sueño ó festin busca un alivio al mal que le devora.

Y decimos esto porque no fue el único dia *el dos mayo de 1808* en que la sangre regó la capital de las Españas: entonces las víctimas fueron inmoladas, los templos profanados por las espadas que empuñaba una mano estrangera; en nuestros dias los españoles, conducidos por el espíritu del furor, han recorrido esas mismas calles y las de otras capitales con el puñal y la tea incendiaria, apellidando un nombre ideal é inmolando en medio de su furia al indefenso levita: hase oido mas de una vez el hórrido estampido del cañon para haber de reducir á la obediencia á infelices seducidos que

invocaban el nombre de una sombra creyendo que seguían á una hermosa realidad. No hay que extrañarlo: entonces la voz RELIGION bastaba para reunir á todo el pueblo: un sacerdote que hablase llevaba en pos de sí las simpatías de la multitud. Mientras hoy el primer paso que han tratado de dar los enemigos del orden, los promovedores de la anarquía, ha sido desacreditar el sacerdocio, hacer odiosa la religion, aborrecibles sus ministros. El otro ha circulado; los amaños se han prodigado y los resultados son los que estamos palpando: guerra, hambre, inseguridad, desolacion.

Empero el cielo que protege visiblemente á nuestra patria va haciendo de forma que esos mismos males redunden en beneficio de su pueblo predilecto: la sangre de las víctimas *del dos de mayo de 1808* produjo el triunfo de la religion y de la independendencia española y europea contra aquel coloso ante quien temblaban los reyes y se humillaban las naciones; y la sangre de las inocentes víctimas derramada en nuestros días hará que la *religion católica apostólica romana* triunfe en la sangrienta lucha que contra ella han promovido los discípulos de la filosofía galicana del pasado siglo.

---

# LITERATURA.

---

## LA CABAÑA DEL FILOSOFO ORTODOXO.

POR

D. FRANCISCO DE PAULA GARNIER.

### *Primera parte.*

Asyles du repos ! Campagnes fortunées

O'u le sage.....

Voit couler comme un jour ses nombreuses années t

. I. D. L.

### *Mnemosino.*

El invierno como un horrible gigante habia desaparecido, y abril con sus floridas galas regocijaba á la naturaleza; sobre la colina alzabase una cabaña construida de informes troncones; su morador, el anciano Timoteo sobre verde cespced sentado, saludaba al luminar grande que preside al dia, quien desde lo alto del inmenso espacio derramaba torrentes de gozo, y esperanza y júbilo á todos los seres.



Cuatro décadas de años han bajado ya á la tumba fria, y tú, astro vivificador, me has visto poseedor de este pequeño campo, emplearlos en regar mi huertecillo; una cristalina fuente apaga mi sed, y un bosquecillo con amenidad y sombra me recrea en el ardiente sirio. ¡Criador soberano! que embelleces el universo, con purpúreos rayos enrojeces las cumbres de los montes, llenas de verdor los hondos valles, de flores las dilatadas praderas, y embalsamas el aire con aromáticos espíritus; no anhele mas ¡Dios supremo! sino que estos dones de tu celeste mano los hagas firmes mientras viva, y que jamas abandone estas comarcas de bendición y paz silenciosa.

*Mnemosino.*

Habiendo acabado de pronunciar este himno eucarístico púsose en pie Timoteo, y apoyándose en un blanco y ñudoso cayado se dirige á una eminencia desde donde se descubria una hermosa campiña. Principiaba á gozar estático de aquella vista encantadora cuando detrás de sí oyó una voz que le llamaba; tornose, descendió de la eminencia y vió un hombre que frisaba en su edad, de talla magestuosa, espaciosa frente, aunque arrugada, ojos vivos, mi-

rar fijo y penetrador. Acercose á él y díjole:

*Timoteo.*

Huesped, en vuestra gentil apostura se conoce vuestro noble origen; ¿cuál es vuestra patria y cuál el motivo de pisar este sitio, do pocos humanos imprimen sus huellas?

*Eusebio.*

Mi patria dista mucho de aqui. Mi deseo largo tiempo ha, el de viajar, recorrer paises, observar los pueblos, sus costumbres, sus instituciones; curiosidad incómoda, aunque laudable, cuando un buen fin la califica.

*Timoteo.*

Igual pasion tuve yo en mi juventud, pasion feliz que con el favor divino, cual principio fecundo, hizo brotar, fortificó y regó é hizo crecer el árbol bello del *desengaño*, y me impulsó por suaves grados á abrazarme con la soledad y huir de mis semejantes, por lo mismo que los amo con ternura.

*Eusebio.*

¿Acaso los crímenes de la sociedad?.....

*Timoteo.*

¡Ah! Sí, no la llameis empero sociedad. Ancha liza de fieras mas crueles que los tigres; casi toda ella region de colcos, famosa por su impiedad y sus venenos. En mis juveniles años casi todo se depravaba ya en los afectos de los corazones.....

*Eusebio.*

Proseguid, que me interesa.

*Timoteo.*

Los grandes pastores de los pueblos, los monarcas, quienes no teniendo que ambicionar mas por bien propio, ya no podian ni debian anhelar mas que el de sus súbditos, yo los vi circundados de seres infames que los hicieron aparecer contra su voluntad augusta enemigos de aquellos, y los cadalsos se alzaron en su ruina; y una generacion maldecida osó conducirlos á ellos en carretas inmundas y entre aparatos horribles de muerte. Otros menos desdichados, abdicantes y proscriptos, desciñendose la regia púrpura esparcieron sus canos cabellos en lecho estrangero y espiraron alli, acordándose en vana aunque luctuosa sombra de su trono augusto y despedazado cetro. Las mas benéficas instituciones que muchas centurias acataron y que la religion santificaba,

fueron estinguidas y sustituidas por delirios que la experiencia condenaba, y que la justicia y la sabiduria siempre aborrecieron. *La impiedad*, esa fue el manantial perenne de calamidades, que creciendo á modo de caudaloso rio, corrió, se derramó sin sufrir márgenes ni puente por las orillas que humedece el *Sena*. De entre vetustos abetos y gigantes álamos, cuyas cimas tocan las nubes, descuella un templo *del crucificado*. El templo resuena dia y noche con los cánticos de solitarios, que ademas trasformaban desiertos en vergeles. El *ateo* ruge, no quiere asilos que inspiren recogimiento y temor santo; destruye los monasterios. En ciudades populosas, otros hermanos de aquellos solitarios dividen el tiempo entre el altar y la enseñanza de altas ciencias. El impio quiere solo ciencias que hinchan, que sensualizan y corrompen. Las universidades que durante nueve siglos, cual antorcha resplandeciente, disiparon las densas tinieblas de la ignorancia é hicieron culta la nacion que obedeció á *Clodoveo*, vieron sus gimnasios convertidos en salas de armas, y el ronco atambor y rechinante cureña con su ominoso ruido deleitaban á una juventud embrutecida. El *clero*, cuyos pontífices y altos individuos invertian antes sus pingües rentas en decorar basílicas, en nutrir las artes bellas y útiles, y en erigir y dotar mansiones para el doncel estudioso, el huérfano indigente, la infelice viuda, y hasta para los hijos del crimen; el

clero empobrecido, calumniado, escarnecido provocado á la apostasia, á la prevaricacion y al perjurio, sin prestigio, sin independenciam, al frente de una grey feroz, endurecida en el vicio y la maldad, sufrió estremos males é intolerables desventuras. El tahir, entonces, el sacrilego, el sicario, y hasta la vil y asquerosa ramera, impunemente vejaron y molestaron á los *ungidos del Señor*. ¡Ay! ¡Rayense aquellos negros dias del cómputo de los años; y si tornase su memoria, que la vírgen y el mancebo, el anciano y el niño, el sacerdote y el guerrero, el agrícola y el factor, el opulento y el mendigo ciñan sus frentes con tejido de ciprés triste, sus lumbos con fúnebre saco; sea esparcida ceniza sobre sus cabezas, sus megillas surcadas con llanto, su corazon henchido de luto! Porque toda edad, sexo y condicion miró caer víctimas tan sin cuento, como granizo brumal en vasta campiña, en tempestad deshecha; cual dorada espiga bajo la hoz corva de segador robusto, como pálida hoja en giros mil, al terminarse un pluvioso otoño. El Omnipotente indignado, mezcló en medio de los impíos *galos* el espíritu de vértigo, y no hubo error, delito, infando espectáculo, ni sangrienta escena que no ofreciesen al mundo, para escándalo de la razon, para confusion de la humanidad, sonante en sus hipócritas lábios, odiada en sus crueles entrañas, desmentida con sus actos *sociodidas*. Basta, huésped, perdonad á mi sensibi-

lidad. Larga, muy larga aun seria mi narracion acerca de todas las desgracias de que fui espectador entre aquellos insensatos. El sol pasó ya la mitad de su carrera, grato será sentarnos al pie de esta haya, y la frugal lechuga nos servirá de esquisitos manjares, de néctar dulcísimo el agua pura de ese guijoso y plácido arroyuelo, de áurea techumbre las frondosas ramas.

*Mnemosino.*

Su coloquio fue de mayor valia que el de los ponderados sofistas, vulgar y malamente apellidados sabios de la Grecia; fue, sí, émulo del de los verdaderos sabios, los celestes *Pablo* y *Antonio*. Entretanto Eusebio tenia fijos sus ojos en *Timotheo*, hallando en él un *no se que* de extraordinario y venerable que le admiraba. Despues habló asi:

*Eusebio.*

Cierto, muy cierto es cuanto acabais de expresar; nada hay de exagerado, ninguna frase es aplicable á la imaginacion, la exacta verdad habló por tus labios, y ¡ojalá fuese el último libro, ese, de la historia de las miserias humanas! Empero, ¡ay me! la esperiencia de transcurridos males y sus amargas lecciones no han bastado aun, para que algunos espurios pensadores, viesen con indiferencia que alguna vez se intentaba renovar copias torpes, de muy mas torpes originales.

*Mnemosino.*

Decidme, replicó Timoteo.

*Timoteo.*

¡La paz, hija del cielo, don divino, sin la cual todo es ponzoña é infierno y execracion en la tierra, alegre ahora esos horizontes que tu has visto?

*Eusebio.*

No, amigo, no; la furia de la guerra civil mancha aun su faz espantosa con esterminio, con sangre y lloro. Una ínclita tierra que se estiende desde las columnas de Hércules hasta el cumbroso Pyrene; tierra fertilísima, atravesada por rios que iguales al Pactolo, arenas de oro magestuosos revuelven, es ahora mismo presa de aquel monstruo. Una nacion que dió leyes al belga, al luso, al italo y al afro, al germano y al indio de Oriente y Occidente. Una nacion conquistadora, á cuyo pabellon saludadan en el mar con respeto todas las cóncavas naves que en él navegaban, y á cuyos leones pintados en las popas, aun los peces parecia inclinaban sus cabezas. Un pueblo, cuyos heróicos adalides fijaron sus cruzadas enseñas sobre los gigantes muros de la sacrosanta *Elia*; un pueblo en fin, generoso, sufrido, fiel á la fe ortodoxa, tenaz en sus cos-

tumbres patriarcales; insano y ciego, un *lustro* ha que se entrega á la rabia de *guerras civiles*. ¡ Miseranda época! ¡ Santo Dios! ¿ acaso ella es escogida para satisfacer por antiguas y detestables culpas? Seis años de invasion, de martirios y cadenas forjadas por un pérfido corso, nuevo *Juliano*, terremotos que en sus abismos hundieron palacios y templos y fortalezas, pensiles, hombres y brutos; una hambre aguda y mortífera *peste* que diezmaron generaciones enteras; el regio Cuzco y la opulenta Méjico por envidia y dolo estrangeros y por traicion perdidos, cual bellos florones arrancados de imperial corona, ¿no han bastado aun para la merecida expiacion?

*Timoteo.*

Yo hallo en mi memoria el nombre de esa nacion de que hablas. Yo viagé por ella cuando reinaba un monarca prudente venido del *Par-ténope*; rodeaban su trono consejeros íntegros é ilustrados semejantes al doctísimo *Campomanes*, *Moñino*, *Aranda*, *Roda*, etc. etc. No ignoras, empero, que su hijo, aunque rey bondoso, tuvo un valido, quien desde humilde hidalgo se alzó á las mayores dignidades; y su corte fue tan numerosa é insólita, que se notaban alli confundidos el monje venerable y el escelso presul, la cortesana y el prostituido literato, el economista poco pio; y alli ¡oh vergüenza y mengua eterna! alli, ¡ aun ri-



cos-homes sirvieron de *escuderos* al valido! En tiempos posteriores, cuando imperaba el nieto augusto de aquel gran rey, apareció otro hombre, quien desde oscuro menestral, arrullado en cuna de pobre estera y cáñamo tosco, sopista, ya zagalillo, luego vulgar notario, en pos page y leguleyo, mas adelante audaz togado, vieronle con asombro é indignacion ministro del César en eburneo escaño, y ornado su ruin pecho del insigne toison de oro en rica cadena. Diez años aconsejó al monarca, que le conoció mal este privado. Engañó á muchos y se burló de todos: traficó, monopolizó contra ley durante su privanza: es fama que sin temor ni pudor, ínfulas se presentaron y admitieron; se prodigaron y vendieron gracias, mercedes, dignidades; se confirieron diplomas y honras á personas imbeneméritas, ignorantes y aun á malsi-nes! ; He ahí, ó huesped, sin ir mas lejos, un parcial origen entre ciento de tamañas penas impuestas por el *tres veces santo*, á esa nacion que tu tanto encomias y que yo elogiaba cuando Dios queria!

*Eusebio.*

Egregia reflexion, hija de alta mente y de observacion profunda. No obstante, yo espero confiadamente en la misericordia divina de que si con su favor ese gran pueblo, recordando la virtud de sus abuelos, constantes en la fe de

Recaredo y del tercer Fernando: tributando entera obediencia al gran *Gregorio*, sucesor de *Pedro*: acatando su eminente universal *jurisdiccion*, pues está escrito: *Que sobre el Tiber, desde marmóreo trono estiende solícito su paternal cayado á*

*cuanto abarca el mar y el sol alumbra.*

Si ese pueblo, repito, siguiere siendo justo en obras, aborreciendo la iniquidad, la adulacion y mentira; odiando la efusion de sangre; amándose y perdonándose unos á otros cordialmente, porque *todos son hermanos* y delincuentes, habiéndose estraviado, siquier mas, siquier menos del sendero recto y del *temor de Dios*; haciendo pedazos las fraticidas lanzas y espadas y convirtiendolas en rejas de bienhechor *arado*, y en rústicas *azadas*; colgando el relumbrante peto y empenachado almete en férreas escarpias, dentro del hogar paterno; verán al fin lucir dias serenos, ornarán sus sienes guirnaldas de gozo y alegría: de entre ruinas de infeliz memoria, verán enternecidos levantarse moradas de seguridad y bianandanza; ganados numerosos errarán por sus campos, y el caramillo del pastor inocente resonará delicioso por montes, laderas y colinas; donde antes solo resonaba el grito del feroz guerrero, y el bélico clarin tan detestado por todas las que son madres, hijas y esposas.

*Timoteo.*

Vengan en buen hora, vengan esos dias antiguos; mas veloces que el pensamiento, sobre las alas del raudo tiempo conducidos sean.

*Eusebio.*

Vendrán, ya vuelan, sí: .....

Que una consoladora esperanza me lo inspira en este instante. Los consejeros de S. M., los procuradores de sus provincias, los senadores, al paso que moderados, son previsores, humanos, sensatos, y es su intencion conocida de remediar lo pasado por lo futuro, asegurando un fausto porvenir á su afligida patria, tan trabajada y digna de mejor destino.

*Mnemosino.*

Ya el véspero en argentinas rayos, nuncio era de las anchas sombras que los valles y vegas y riberas y montañas cobijaban; en pos siguiendo empavonado arreo, la tranquila noche convidando al descanso toda la naturaleza. Nuestros Timoteo y Eusebio, fieles alumnos de ella, entraronse en la cabaña y se prometieron, al sol naciente, en ameno paseo continuar su interrumpida plática.

## UNA NOCHE EN ALDEA.

*Concluye la refutacion de la carta de Talleyrand.*

Moises, os decia, amigo mio, fue un justo, un historiador verídico como dejamos dicho; un hombre que sabia que las obras de Dios son perfectas, y que por consecuencia no habia esos *fungos* y esas *aguas estancadas* que delira Talleyrand. No se oponian por consecuencia á la longevidad de la vida de los primeros seres, la *humedad* y el *aire impregnado de partículas groseras exhaladas de la tierra*. No, el sensato no puede menos de reirse de las opiniones ridículas de ciertos físicos que en demasía adheridos á su natural razon, quieren por ella juzgar aun de aquellas cosas que estan sobre su esfera. No se nos oculta que Burnet, Wisthon, Bourget y Leibnitz coinciden en esta parte con nuestro Escmo. Sr.; que segun ellos, el globo fue líquido, y de líquido se puso duro como cuando un huevo (dice el *Rancio* con su inimitable gracia) se cuece. ¿Pero qué importa? Infinitas son las cosas que estos señores sientan como verdaderas y son la esencia (permítasenos la espression) de la falsedad. ¿Cuántos siglos hubiera sido necesario que pasasen (en esta arbitraria suposicion) para que la tierra fuese habitada y fructífera? Siendo la superficie de la tierra de

:

25.000,000 de leguas, como quieren los modernos, y su diámetro 3,000, ¿qué espacio de tiempo no debió preceder á la creacion de Adan para de líquida hacerse la tierra sólida? Y entonces, ¿cómo componer esto con la escritura divina y con la tradicion? El mismo Buffon se ve precisado á confesar que es incomponible. Verdad es que nada importaria á ciertos entes esta oposicion. Con todo, como ya queda demostrado cuál es la edad del mundo, y en esta suposicion seria necesario añadirle muchos muchos siglos, aparece al momento su absurdidad. Verdad es tambien que nuestro Talleyrand no se mete en estas honduras, olvidándose que antes se metió en este particular. El segun se esplica quiso hacer pertenecer los primeros hombres á la especie de ranas; esto es, habitantes de fangos, de ovas y de lamas; y ni aun esto si bien lo consideramos, porque si esto intentase, no pondria este como un motivo de lo poco que debieron vivir en un principio los hombres, en oposicion de lo que dice Moises. Quisieramos, para concluir en pocas palabras, nos dijese *el principe de Benevento*, ¿quién ó de donde tomó esta relacion? ¿Sabe S. E. que cuando los hombres de todos los siglos callan *respeto de un hecho* y al cabo de muchos de ellos aparece uno afirmando una cosa que nadie afirmó, se le conceptua (y con razon) de visionario y embustero? Además, ¿de qué quereis vos poner límites al

poder de todo un Dios? ¿Quién le impidió formar la tierra como desde un principio fue? ¿Os dicta la física que tanto habeis profundizado lo contrario? Mr. de Talleyrand; el que dió leyes á la naturaleza, puede sobre ellas obrar. Además de que esa misma física os dice que las partes heterogéneas de la tierra en caso de haber sido liquida, de tal suerte deberian estar dispuestas, que las mas graves estarian al fondo y encima las mas leves. Y esto lo desmiente la esperiencia. La tierra en su principio *germinó toda clase de yerbas y de árboles*, no porque lo diga la escritura, que para nosotros basta, sino porque aquel Dios que crió los seres, no les criara para que al dia siguiente muriesen de necesidad. Y la tierra en el estado que delirais no es apta para producir. Si apelaseis á milagro, lo que no es creible en un hombre tan *despreocupado* como vos, me tomaria la libertad de preguntaros si el que tiene poder para hacer que produzca la tierra en un estado inapto, no lo tendria para criarla como en el dia es?

¿Y qué es lo que inferiremos de aqui, *buen amigo*? No que Moises fue un ignorante como pretende (hablando con el pontífice sumo) *el autor del librito que comprasteis en Paris*, sino que este es un necio, un atrevido, sin historia, sin física y sin razon. Este hombre, si merece el nombre de tal el hombre que no piensa ó *raciocina*, es, buen hombre, el que antes mi-

rabais como la antorcha que os iluminaba en vuestra oscuridad, en la ignorancia en que el sacerdocio os tenia sumergidos. ¡Infeliz!... Desconfiad escarmentado de todo infame libelo ó asquerosa rapsodia escrita contra la *cristiano-católica religion*. Si la abrigais, incauto, en vuestro seno..... ¡qué suerte os espera tan fatal!...

Hechanos ademas en cara que *los apóstoles fueron una gente ignorante y grosera*. ¡Insensato! ¡Y no es esta una de las pruebas mas evidentes de nuestra sagrada religion? Unos *ignorantes y groseros* fueron los que hicieron mudar de aspecto á un mundo corrompido haciéndole entrar en la senda del deber. Unos *ignorantes y groseros* los que echaron por tierra unas leyes que favorecian á las pasiones y consagraban hasta los excesos mas viles y bajos: unos *ignorantes y groseros* fueron los que colocaron la cruz, signando un hombre fuera entre ladrones crucificado en Jerusalem, sobre la diadema del imperio... ¡qué mayor prodigio!..... (1). ¡Y es esto con lo que pretende avergonzarnos Talleyrand? ¡Pobre hombre! ¡Pero qué extraño que delire de este modo un hombre que tiene la avilantez de tratar al Redentor adorable de impostor? ¡Hombre bárbaro y sacrílegamente temerario! Diez y ocho siglos habia que era reverenciado sobre la tierra Jesucristo aun por los que no se-

(1) Véase el cuaderno 6.º, primer artículo.

guian su doctrina ; era considerado al menos como un personage extraordinario, digno por sus virtudes del homenaje de los pueblos ; no ha habido uno solo, incluso Mahoma, que no haya hablado de él con la mas profunda veneracion. Y vos osais vogar contra este torrente de respeto y de verdad? *Jesus no fue mas que un vagamundo.... condenado á muerte por el clamor público*, dice este hombre sacrilego, y en cuyos labios pusieron los Apóstoles y papas la doctrina del justo de Platon. Nada de particular tendria que *el justo*, de que habla Platon, hiciese referencia al Mesias, aunque escribiese antes de su venida. Él tomára la mayor parte de sus conocimientos de la Escritura Sagrada en su viaje á Egipto, como refiere Plutarco, y despues de él Stanleyo. Y en los profetas está anunciado con los colores todos con que les pinta Platon. Empero lo que de Jesucristo dice, no merece mas respuesta que el desprecio. Los historiadores de todos los siglos, aun los paganos, le dicen que falta á la verdad. ¿Qué responderia á los testimonios que en sus *antigüedades judaicas*, de Cristo, estampa Josefo? ¿Por qué los Porfirios y los Celsos, enemigos implacables del cristianismo, no nos echaron en cara lo que ahora miente groseramente Talleyrand? ¿á donde están, quién conservó los procesos en que se apoya, para que los leyese él? ¡Impostor! pruebas y no insultos y chocarrerias alega un verdadero filósofo.



¿Qué os vale el fraguar en confirmacion esa conversacion del sabio pontífice Clemente XIV, gloria de la religion seráfica? ¿Por qué no decís quién os la suministró? ¿Fué en algun *banquete en el que solo admitia á filósofos estrangeros?* Que pocas noticias tiene, *buen amigo, el autor de vuestro librito* de la prudencia y frugalidad del cardenal Ganganeli, y cuán escaso está de las mismas con respecto á sus ideas acerca del cristianismo. Acerca de lo primero, puede leer las particularidades de su vida privada, puestas al fin del tomo 5 de sus cartas; y respecto á la segunda se verá desmentido con la lectura de cada una de ellas; de las cuales, en contraposicion á la conversacion que él sueña, extractamos las siguientes palabras de la escrita al conde Algarotti, sujeto nada preocupado. "Nosotros, dice, no hemos sido criados para ser discípulos de Aristóteles ni Newton. Tiene nuestra alma mucho mejor destino; y cuanto es mas sublime en vos, tanto mas debeis remontaros á su origen. Direis cuanto quisierais sobre que es oficio de frailes el predicar; y yo os diré, una y muchas veces, que es oficio de filósofos ocuparse en saber de donde venimos y adonde vamos. Todos tenemos un primer principio, y un último fin; y este no puede ser otro que Dios. Vuestra filosofia, no obstante todos sus racionios, solo discurre de fantasmas si la separais de la religion. EL CRISTIANISMO ES LA SUSTANCIA DE LAS VERDADES

QUE EL HOMBRE DEBE BUSCAR." ¿Ois hombre seducido por la mas ciega y degradante pasion? Dad al menos un tributo á las cenizas de este pontífice que llamais con razon *grande*; escuchando su doctrina, ya que tanto sentis veros privado de él. El desapareció de entre los mortales para recibir en el cielo el premio de sus virtudes, pero su alma vive en sus escritos. Escuchad sus voces: volved al cariñoso seno de la madre iglesia, á quien tanto habeis ofendido, y de quien tan escandalosamente os habeis separado; y la iglesia misma, por los méritos de ese Dios-hombre que insultais, os reconciliará con él. Bastante tiempo habeis vivido alimentado de ese vértigo infernal que por vuestras venas discurre. ¡Obispo apóstata! la muerte os sorprenderá en breve... y entonces... no habrá remedio.

Atónito estoy de oiros, dijo al verme concluir el pobre aldeano, y me avergüenzo de haber hablado á V. en un principio en tono de triunfo, á favor de un libro que ahora veo es una sentina de errores y falsedades. Amigo mio, no pude menos de responderle estrechándole entre mis brazos, quiera aquel Dios que por nosotros todos derramara su sangre sobre la cima del *Golgota*, conservaros en vuestro desengaño; y que en vos se desengañen tantos alucinados compatricios como por desgracia siguen las máximas de tan desgraciado apóstata, por mas que haya pretendido elevarle una política infernal. A esto,

esclusivamente, se dirigen los deseos de vuestro mejor amigo, *El amigo de la Religion Cristiano-católica y de la sociedad.*

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

GRANADA 11 de Abril.—Con sumo sentimiento hemos visto que la ermita de S. Sebastian de esta ciudad, situada á la izquierda del Genil, ha sido convertida en una taberna. Además de la santidad de este venerable templo, es uno de los monumentos mas respetables por sus heróicos recuerdos; pues fue la célebre mezquita en que el último rey de Granada hizo entrega de las llaves de la ciudad á los reyes católicos el 2 de enero de 1492. La comision científica y artística de esta provincia, llena de entusiasmo por las glorias de la patria, ha dirigido una invitacion á las autoridades de esta capital para que restituyan dicho edificio al estado que tenia, á fin de evitar á un tiempo la profanacion de la religion y de monumento tan heróico.

Nosotros hemos tenido el desahogo de lamentarnos en los siguientes versos:

Ocultad vuestro rostro avergonzados  
cristalino Genil, Darro halagüeño;  
otro rumbo llevad: con torvo ceño  
de estos campos huid ya profanados.

¡Qué será de tus muros encumbrados  
soberbia alhambra, sin tu altivo dueño!  
leve polvo serán; que en torpe sueño  
tus hijos yacen, aun de tí olvidados.

Aquel noble recuerdo de alta gloria  
consagrado al profeta, do á Isabela  
el moro se rindió; donde á la historia  
el mármol grandes hechos le revela:

El ara que al cristiano es tan sagrada  
en asquerosa orgia es transformada.

(C. N.)

## VARIEDADES.

Del periódico de Barcelona *La Religion*,  
copiamos lo que sigue:

Con fecha del 21 de agosto de 1837 escribe desde Buenos-Aires un padre de la compañía de Jesus lo siguiente: "Veo y jamas dudaba que al saber vd. el éxito de nuestra mision se alegraria, y que no dejaria de admirar la amorosa providencia de nuestro Señor que de los males sabe sacar bienes, y de las persecuciones de la compañía su propia gloria. Los rasgos admirables que con nosotros ha usado, son ciertamente para alabarle y confesar á boca llena que aun hay Dios en Israel; y algun dia puede lle-

gue vd. á saber lo que nuestro Señor se sirve favorecernos, tomándonos por instrumentos para el bien de nuestros hermanos. A esta fecha tengo dos casas en esta, y espero gente para abrir otra en Mendoza, acometer las misiones de indios, ya que á las de la campaña al recibo de esta habrán dado principio dos padres. Es por demas decir á vd. las tareas de escuela, púlpito, confesonario y ejercicios de san Ignacio que se dan una vez al mes á 200 ó 300 personas, pues sabe vd. la mies que aqui se nos presenta, la escasez de obreros y la gente que me acompaña. Estamos con cuidado de los padres que pasaban á Valparaiso, pues el buque llegó al Brasil haciendo agua, unos cinco religiosos desembarcaron y se vinieron á esta: los demas han seguido su ruta, y con el barco malo y los mares del cabo de Hornos que cualquiera cosa puede temerse. Todos los padres que han venido de esa pasaron á Santa Fé donde estan colocados.

Desde aqui vemos las desgracias de nuestra patria, y las sentimos como es justo, teniendo en ella objetos tan caros; y cada dia rogamos á nuestro Señor se de por satisfecho, y ponga remedio á tantos males. Esta campaña adolece de mucha ignorancia; la mayor civilizacion está en esta; y sus moradores, ó son gentes de bien ó de los que quieren aparecer sabios. No hablo de la plebe y castas, que es como en todas partes.



## INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

	Pág.
<i>Escepticismo.</i> . . . . .	3
<i>Miniatura de la religion (segundo).</i> . . . . .	14
<i>Carta pastoral del ilustrísimo señor obispo de Cuenca.</i> . . . . .	19
<i>Comunicado sobre un artículo inserto en la Revista Peninsular.</i> . . . . .	42
<i>Carta sobre sociedades bíblicas inglesas.</i> . . . . .	47
<i>Espíritu religioso de la prensa.</i> . . . . .	52
<i>Sociedad.=Mendicidad.</i> . . . . .	57
<i>Ceniza.</i> . . . . .	70
<i>Literatura.=Una noche en aldea (continuacion).</i> . . . . .	80
<i>La muerte del pecador (poesía).</i> . . . . .	86
<i>Variedades.=Cortes.</i> . . . . .	89
<i>Noticias extranjeras.</i> . . . . .	96
<i>Idem de España.</i> . . . . .	99
<i>Divinidad de la religion católica.</i> . . . . .	113
<i>1830, 1834 y 1838 (ó sea el convento de la Merced).</i> . . . . .	131
<i>Diezmos: carta primera.</i> . . . . .	145
<i>Esclaustrados ancianos y enfermos.</i> . . . . .	156
<i>Escépticos ó pirrónicos en materia de religion.</i> . . . . .	164
<i>Espíritu religioso de la prensa.</i> . . . . .	171

Sociedad.= <i>La cuaresma.</i> . . . . .	174
Literatura.= <i>Una noche en aldea</i> (continuacion). . . . .	186
<i>Los últimos restos del convento que fue de religiosas de nuestra Señora de los Angeles</i> (poesía). . . . .	194
<i>Real orden.</i> . . . . .	198
<i>Cortes.</i> . . . . .	199
<i>Variedades.</i> . . . . .	217
<i>Ateos.--Existencia de Dios.</i> . . . . .	225
<i>Jerusalen.</i> . . . . .	233
<i>Hagiòsfrontis</i> (remitido). . . . .	245
<i>Diezmos: carta segunda.</i> . . . . .	253
<i>Espíritu religioso de la prensa.</i> . . . . .	274
Sociedad.= <i>Desacatos al clero.</i> . . . . .	278
Literatura.= <i>Una noche en aldea</i> (continuacion). . . . .	288
<i>La familia virtuosa</i> (poesía). . . . .	295
<i>Cortes.</i> . . . . .	298
<i>Proyecto de ley sobre dotacion del culto y clero.</i> . . . . .	207
<i>Noticias extranjeras.</i> . . . . .	329
<i>Idem de España.</i> . . . . .	Id.
<i>Variedades.</i> . . . . .	331
<i>Deistas.</i> . . . . .	337
<i>Diezmos: carta tercera.</i> . . . . .	348
<i>Devocion.--Libertinage.</i> . . . . .	375
<i>Culto esterno.</i> . . . . .	381
<i>Autoridad del gobierno en materias eclesiásticas.</i> . . . . .	386

	447
<i>Espíritu religioso de la prensa.</i> . . . . .	399
Sociedad.= <i>La lectura.</i> . . . . .	402
<i>El dos de mayo.</i> . . . . .	417
Literatura.= <i>La cabaña del filósofo orto-</i> <i>doxo: primera parte.</i> . . . . .	423
<i>Una noche en aldea (conclusion).</i> . . . . .	435
<i>Idem de España.</i> . . . . .	442
Variedades . . . . .	444

---

## ANUNCIO-PROSPECTO.

Agradecido el director y redactor de esta obrita al aprecio que han merecido sus opiniones religiosas dentro y fuera de la península, y deseando manifestar del modo posible su gratitud, ha determinado dar á luz una obra en la que se traten con escrupulosa detencion y amenidad los dogmas de nuestra religion sacrosanta, se rebatan los errores con que una filosofía *falaz y terrena* pretende oscurecerla y derrocarla, y se fije la distincion y límites de las dos potestades eclesiástica y civil. Todo lo concerniente, en una palabra, á los tres puntos cardinales *Dios, hombre, é iglesia católica romana* sobre que



hará girar mis trabajos, serán dilucidados en esta obra que no vacilo titular: **AMAÑOS DE LA IMPIEDAD DESCUBIERTOS, Y LA IGLESIA TRIUNFANTE DE LOS ERRORES DEL SIGLO XIX.**

El eclesiástico hallará en ella un depósito completo de do pueda tomar armas ofensivas y defensivas contra los impotentes embates de la impiedad; y el seglar verá demostrada la mala fe é ignorancia con que so pretesto *de luces* pretenden alucinarle los enemigos de la religion y de la sociedad.

Esta obra principiará á publicarse el próximo junio lo mas tarde; saldrá en cuadernos de 10 pliegos en cuarto del mismo caracter de letra que el presente anuncio. La suscripcion será por cuadernos, á 5 rs. cada uno en Madrid y 6 en las provincias francos de porte. Se suscribe en Madrid en la redaccion del Amigo de la Religion Cristiano-Católica y de la Sociedad, calle del Olivar, número 14, cuarto principal; y en la librería de Nuñez calle de Atocha, número 47 junto á san Sebastian; y en las provincias en todos los puntos donde se suscribe á esta obra; la cual continuará como hasta el dia.